

**LOS COMUNISTAS
ARGENTINOS
Y EL
PLAN QUINQUENAL
DE PERON**

1946

POSICION
DE LOS
COMUNISTAS
ANTE EL
PLAN
QUINQUENAL
DEL GOBIERNO



CONFERENCIA NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA

15 y 16 de Diciembre de 1946

BUENOS AIRES



EDITORIAL

ANTEO

PALABRAS PREVIAS

En este libro se reúnen, el informe de Victorio Codovilla y las diversas intervenciones rendidas ante la Conferencia Nacional del Partido Comunista realizada en la Capital Federal, durante los días 15 y 16 de diciembre de 1946. En él se encuentra expuesta la posición de los comunistas frente a un problema de palpitante actualidad: el Plan de Gobierno para los años 1947 - 1951.

En "Por la Independencia y la Libertad de la Patria" (1941), nuestro Partido, en un severo y sólido análisis de la realidad nacional, demostraba el estancamiento general que la economía argentina soportaba desde hacía años y que se trataba no sólo de una crisis pasajera sino de estructura.

En el reciente Congreso Nacional del Partido (Tanto en la Tesis aprobada como en el informe de Victorio Codovilla) se ahondó en los problemas básicos, partiendo de lo nuevo que se produjo en la economía del país y en las relaciones de clases durante los años de la segunda guerra mundial. En dichos documentos, nuestro Partido afirmó que ningún gobierno, ningún partido, podía eludir los problemas apremiantes que plantea a la Nación dicha crisis de estructura: los problemas de la Revolución Agraria y Antiimperialista. Lo que ahora se planteaba era el camino a seguir: o el de las transformaciones profundas en lo agrario, en lo industrial, en lo social, es decir, el camino consecuentemente democrático, o el camino de impulsar un cierto desarrollo de la economía nacional, sobre la base del compromiso entre la burguesía nacional, con los grandes propietarios de la tierra y los imperialistas extranjeros.

El primero es el camino de la solución de la crisis de estructura, el segundo conduciría inevi-

tablemente a ahondar las contradicciones en que se debate el país.

El Gobierno surgido de las elecciones del 24 de febrero, ha elaborado un Plan que somete a la opinión pública y que ya, parcialmente, está en vías de ejecución.

El Partido Comunista, con toda responsabilidad, ha estudiado el Plan en su reciente Conferencia Nacional. Todos sus aspectos han sido allí analizados: los políticos, los económicos, los financieros, los sociales, los culturales. Y se hizo con un espíritu a la vez profundamente crítico y constructivo.

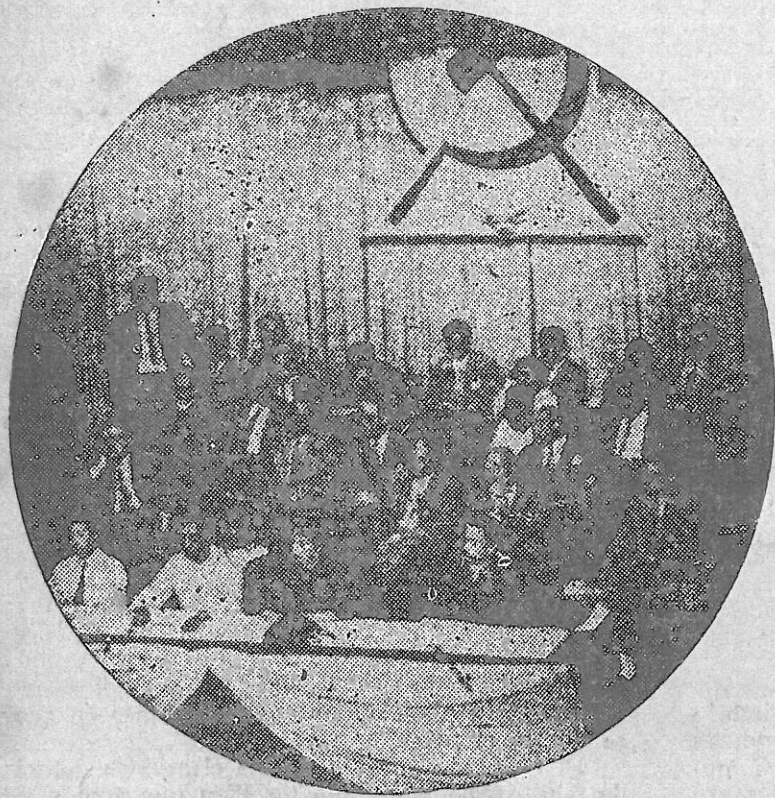
Aquí se verá no solamente nuestro análisis del Plan del Gobierno, nuestras críticas y nuestro acuerdo, en aquello en que estamos de acuerdo, sino que una vez más se expone la posición comunista frente a todos los magnos problemas de la Nación.

Los enemigos, agazapados o visibles, han acusado con frecuencia a los comunistas de mirar solamente hacia el exterior. Les respondemos con estos trabajos.

¡Qué otro Partido, qué otra fuerza, qué otro sector de la política argentina en su conjunto, pueden exhibir algo tan completo, un conocimiento tan ahondado, una comprensión de las permanentes necesidades de la Nación como la que exhiben los comunistas en este informe e intervenciones que publicamos ahora!

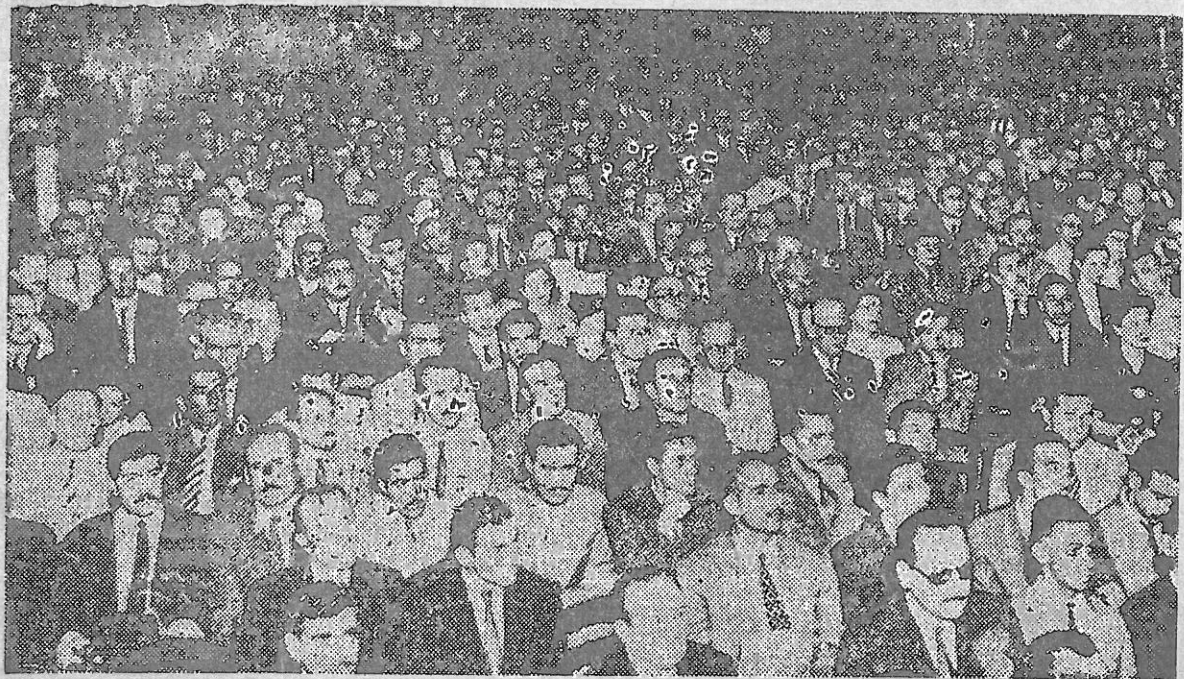
Estamos convencidos de que realizamos un serio aporte al movimiento político y social avanzado de la Argentina.

Aquí está lo que sentimos y queremos, aquello por lo que luchamos abnegadamente: **la Libertad y la Independencia de la Patria.**



PRESIDENCIA
DE LA
CONFERENCIA
NACIONAL

*Jorge Thénon, profesor universitario;
Julio Sevilla, obrero ferroviario; José R.
Mármol, contador público; Isabel Ama-
rilla, obrera textil; Rafael Mench, joven
obrero metalúrgico*



Vista parcial de delegados y público asistentes a la Conferencia

VICTORIO CODOVILLA

¿PUEDE SER REALIZADO EL PLAN DEL GOBIERNO?

(Análisis de los Aspectos Generales del Plan)

INTRODUCCION

A través de la prensa partidaria y de intervenciones de camaradas dirigentes del Partido en actos públicos, los comunistas ya hemos fijado, en líneas generales, nuestra posición ante el Plan de Gobierno para el período 1947-51.

Sin embargo, después de haber analizado detenidamente el Plan en sus diversos aspectos, y antes de dar publicidad a las conclusiones a que ha llegado con respecto al mismo, el Comité Ejecutivo del Partido ha creído necesario convocar esta Conferencia a fin de que los camaradas dirigentes de las diversas instancias de la organización partidaria ratifiquen o rectifiquen —si hubiese motivos para ello—, la posición asumida por la Dirección Nacional del Partido ante el Plan.

Como sabéis, el Comité Ejecutivo ha encargado a distintos camaradas el estudio del Plan en sus diversos aspectos. Mi intervención estará dedicada a analizar las características generales del Plan, sus aspectos positivos y sus aspectos negativos, y las medidas de fondo, que es preciso tomar a fin de que nuestro país pueda marchar por la senda del progreso, del bienestar social, de la democracia y de la libertad.

Para mejor comprensión del problema que vamos a tratar, creo que conviene plantear y contestar las si-



guientes preguntas: al establecer un plan de desarrollo de la economía nacional, ¿qué objetivos persigue un gobierno determinado? ¿Qué condiciones se requieren para que un plan pueda ser realizado?

- OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA PLANIFICACION DE LA ECONOMIA Y CONDICIONES QUE SE REQUIEREN PARA QUE UN PLAN PUEDA SER REALIZADO

ES sabido que antes que la Unión Soviética estableciera su plan de desarrollo de la economía nacional con vistas a la construcción del socialismo, en los países capitalistas sólo se hablaba de planes para reorganizar tal o cual rama

de la producción, para impulsar el desarrollo de tal o cual sector industrial o agrícola, pero nunca se habló de planes de conjunto con el fin de desarrollar la economía nacional.

Esto no sucedió, ni sucede por casualidad.

Dentro de los marcos del régimen capitalista es imposible la realización de planes ordenadores de la economía nacional.

¿Por qué? Porque las palancas decisivas de la economía nacional están en manos de los grandes terratenientes, de los grandes capitalistas y de los monopolios nacionales y extranjeros, cuya preocupación no es producir en abundancia y a bajo precio artículos de consumo popular, sino mantener precios elevados, frenando la producción o destruyendo las mercaderías acumuladas, con el fin de asegurar y aumentar sus ganancias.

Por eso, en los países capitalistas el Estado puede establecer planes de desarrollo de la economía y utilizar el arma del crédito y de la elevación de precios para impulsar el desarrollo de tal o cual industria, de tal o cual rama de la producción agrícola, pero no puede realizar un plan de conjunto de desarrollo armónico de la producción y del consumo en beneficio de las masas populares, porque para ello tendría que afectar en lo fundamental los intereses privados de los grandes terratenientes, industriales y comerciantes y de los monopolios, o sea, los intereses de los sectores sociales que representa.

En régimen capitalista, la producción no es desarrollada ni abarata en función de mejorar substancialmente las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera y del pueblo, sino, en función de producir ganancias para los capitalistas.

No sucede lo mismo en régimen socialista. La planificación socialista se basa en previsiones científicas sobre la marcha de la economía nacional y de su desarrollo ascendente. Por eso, al planificarse la economía, se tiene la seguridad que el objetivo propuesto será alcanzado.

¿Por qué? Porque el desarrollo de la economía nacional es concebido sobre la base del aumento constante de las riquezas sociales, en función de elevar, también constantemente, el nivel material y cultural del pueblo.

El fenómeno de sobreproducción, subconsumo y desocupación, que es peculiar en régimen capitalista, no puede surgir en régimen socialista, porque allí, al contrario de lo que pasa en régimen capitalista, a mayor producción, mayor consumo y más bienestar para el pueblo.

Esto es lo que, por conveniencia o por ignorancia, no quieren o no pueden entender los detractores del régimen socialista.

En efecto; cuando en la Unión Soviética se empezó a estudiar los problemas relacionados con la planificación del conjunto de la economía, y se estableció el Primer Plan Quinquenal, la inmensa mayoría de los economistas burgueses —tanto de los países democráticos como de los fascistas— trataron por todos los medios de ridiculizar los planes soviéticos de desarrollo de la economía socialista, y de "demostrar" la inevitabilidad de su fracaso. Lo hacían con el propósito preconcebido de desacreditar el régimen soviético ante los ojos de sus pueblos; pero, además, lo hacían porque, educados en los principios de la economía burguesa, que no puede dar solución a los problemas relacionados con la anarquía de la producción en conflicto permanente con el consumo —lo que provoca crisis económicas periódicas dentro de la crisis general del capitalismo— no querían o no podían concebir que pudiese existir

otro sistema económico que no fuera el clásico burgués. Es decir, un sistema que, como el socialista, no conoce la contradicción entre el desarrollo de la producción y su absorción por el consumo, estando éste en continuo ascenso.

Sin embargo, a medida que los planes quinquenales se iban realizando en la URSS, a medida que se desarrollaba la producción y aumentaba el consumo y la vida económica del país se desarrollaba armónicamente, sin crisis, ni desocupación —flagelo de la sociedad capitalista— los detractores del sistema socialista empezaron a formular sus propios planes de reorganización de la economía, y trataron de apropiarse, en cierto modo, del entusiasmo que había despertado en sus propios pueblos la realización de los planes quinquenales en la URSS, para que les ayudaran a impulsar el desarrollo de la producción y reanimar sus industrias y su comercio afectados por la crisis.

Así es como empezaron a aparecer en una serie de países capitalistas planes de reorganización de la economía, planes *cuatrienales*, *quinquenales* y *sexenales*.

Así es como surgieron los "teóricos" de la economía planificada en régimen capitalista, tales como los "socialistas" Henri De Mann (belga) y Marcel Deat (francés).

Al pretender planificar la economía en régimen capitalista, con el fin de ilusionar a las masas sobre la posibilidad de suprimir las contradicciones entre la producción y el consumo, terminaron planificando en el campo fascista, pues ambos colaboraron con los esclavizadores de sus pueblos.

La guerra produjo quebrantos —en mayor o menor grado— en la economía de todos los países capitalistas, y, por eso, ahora, en ellos han resurgido con fuerza las ideas de planes de reorganización de la economía nacional. No es de extrañar, pues, que también el gobierno de nuestro país haya establecido un plan de reorganización de la economía para el quinquenio 1947-51.

El hecho que en el Plan de Gobierno no sean tratados de modo uniforme los problemas relacionados con la reorganización de la economía nacional y que, además, el Plan adolezca de todos los defectos que adolecen los diversos planes confeccionados en otros países capitalistas, ha dado motivo para que algunos sectores de la oposición atacaran el Plan desde la prensa y desde la tribuna pública, declarando lisa y llanamente, que el Plan gubernamental es un "bluff".

El Plan "está plagado de contradicciones, de despropósitos, de incongruencias, de impracticabilidades", afirman unos. Es "una colección de ensayos desconectados, que no pueden ser tomados en serio", declaran otros. Es "un invento destinado a desencadenar una nueva ola de demagogia social que servirá para que el Gobierno reconquiste el apoyo de las masas que van perdiendo la fe en él", afirma un periódico democrático. "La parte económica del Plan no es más que la máscara detrás de la cual se oculta el rostro del Estado totalitario", declara un orador desde una tribuna pública. "Perón es el Kerensky de la Argentina, con su plan demagógico abrirá el camino a la revolución soviética", insinúa un dirigente conservador. Y así sucesivamente.

Creo que esa es una forma superficial y uni-

lateral de tratar el problema. En esas afirmaciones hay partículas de verdad (menos, desde luego, en la afirmación de que Perón es el Kerensky de la Argentina), pero, no será mediante un análisis superficial del Plan como se podrá ayudar al pueblo a darse cuenta de sus aspectos positivos y negativos, ni de los fines económicos y políticos que se propone obtener el Gobierno mediante su realización.

Como ya he dicho, los comunistas afirmamos que, sin tomar medidas que afecten en lo fundamental al sistema capitalista —tanto bajo un régimen de tipo democrático, como de tipo totalitario— es imposible la planificación de la economía. Al hacer esta afirmación no nos basamos solamente en enunciados teóricos, sino en experiencias vivas.

Sin embargo, esto no quiere decir que, aun dentro de los marcos del régimen capitalista, neguemos que existan posibilidades de planificar tal o cual rama de la producción, y que, mediante la intervención del Estado, se puedan limitar los efectos desastrosos que los grandes trusts y monopolios y la oligarquía terrateniente producen sobre la economía nacional. Al contrario, creemos que es posible, en cierta medida, organizar la producción y establecer cierto orden en el caos producido por el sistema económico de la libre concurrencia y de los monopolios. Creemos que —como es el caso de nuestro país— es posible impulsar la economía nacional por una senda progresista, a condición de que sean expropiados los grandes latifundistas y entregada la tierra a los campesinos, que sean nacionalizadas las empresas imperialistas, y sean colocadas en manos del Estado —que debe ser democrático y popular— las palancas decisivas de la economía nacional.

Partiendo de ese principio, nuestra actitud frente al Plan de Gobierno para el período 1947-51 no puede ser de oposición sistemática, ni considerarlo en su conjunto irrealizable o nocivo a los intereses del país.

Creo que debemos esforzarnos para descubrir

sus aspectos positivos y sus aspectos negativos, apoyar e impulsar la realización de los primeros y oponernos y luchar contra los segundos.

En el transcurso de la lucha por impulsar la realización de los aspectos positivos del plan y en la medida en que las masas laboriosas se vayan dando cuenta que, sin tomar medidas de fondo, no será posible liquidar el atraso económico, político, social y cultural del país e impulsarlo por la senda democrática y progresista —única forma para poder mejorar substancialmente sus condiciones de vida y de trabajo— es como será posible ejercer la presión necesaria sobre el Gobierno a fin de que marche por una senda democrática y transforme la estructura económica actual de atrasada en progresista, o deje paso a otro gobierno que esté en condiciones de hacerlo.

Es público y notorio que, tanto el Presidente de la Nación como algunos de sus colaboradores, han manifestado en diversas oportunidades que, con el Plan, se proponen obtener lo mismo que los laboristas ingleses con las nacionalizaciones —que, entre paréntesis, nada tienen de socialista; pues las nacionalizaciones, en régimen capitalista, no afectan, en lo fundamental, su estructura económico-social— • lo que el Presidente Roosevelt se propuso obtener con el "Nuevo Trato" (New Deal) —teniendo en cuenta, desde luego, la diferencia de situaciones— y hasta hubo un senador que afirmó que el Plan de Gobierno tendía a alcanzar los mismos objetivos que los planes quinquenales de la Unión Soviética; pero, agregé de inmediato, "realizaremos el Plan Quinquenal a la manera soviética... sin comunistas".

Es decir, algo así como un guiso de liebre sin... liebre. Y, como es sabido, cuando el guiso de liebre no es de liebre, es de... gato.

Permitidme, entonces, que me refiera a algunas experiencias de planificación de la economía, empezando, desde luego, por la URSS, es decir, por el país en que el guiso de liebre se hace con liebre.

II - LA EXPERIENCIA SOVIETICA DE PLANIFICACION DE LA ECONOMIA

ES sabido que cuando el Gobierno de la Unión Soviética planteó el problema de planificar su economía, lo hizo en el período en que el país, sobre la base de planes anuales, nacionales y locales, ya había alcanzado el nivel de producción de preguerra y se había restablecido de las heridas que le habían causado la guerra imperialista, las intervenciones y la guerra civil.

En 1928 —época en que se estableció el Primer Plan Quinquenal— ya era posible tener una idea global de los recursos que disponía el país para desarrollar su vida económica sobre la base de un plan de largas perspectivas.

La necesidad de la planificación de la economía era impuesta por el momento crucial en que había llegado la Revolución Soviética. Esto es, en un momento en que, o se tomaban medidas de fondo para liquidar los restos del capitalismo, desarrollar la industria, colectivizar la agricultura, elevar la producción y construir la sociedad so-

cialista, o dentro de la economía soviética se iría desarrollando cada vez más el sector capitalista hasta gravitar seriamente sobre el sector socializado, con peligro de restablecimiento del régimen capitalista.

Creo que no hace falta que me detenga en precisar el carácter de la histórica lucha entablada entre los leninistas-stalinistas, con respecto a la necesidad y a la posibilidad de la construcción del socialismo en la URSS, por un lado, y los renegados, espías y provocadores trotskistas-bujarinistas, por el otro, que negaban esa posibilidad.

Esa lucha, que apasionó a los comunistas de todas partes del mundo, no era solamente de carácter teórico, sino teórico-práctico. La gravedad de la situación nacional e internacional obligaba a que la justeza de la teoría fuese verificada inmediatamente por la práctica, y ésta demostró que los leninistas-stalinistas eran los que tenían razón. Ellos construyeron la sociedad socialista y se hi-

cieron merecedores del respeto y del cariño de toda la humanidad avanzada y progresista, mientras que los espías y provocadores trotskistas fracasaron en sus propósitos criminales de impedirlo y se hicieron merecedores de su desprecio y de su odio. Al final, fueron arrojados al basural de la historia, donde les siguieron sus amos nazi-fascistas.

Esa histórica victoria es la que permitió que en la sexta parte del mundo se construyera el primer Estado Socialista, el cual, con su potencialidad económica, industrial y militar, y con el heroísmo sin par de sus hijos, bajo la dirección del Partido Comunista y de su genial jefe Stalin, decidió —en lo esencial— el triunfo de las Naciones Unidas en la guerra mundial desencadenada por las hordas nazi-nipo-fascistas.

Como es sabido, el objetivo del Primer Plan Quinquenal (1928-32) —que se realizó en cuatro años— era dotar a la URSS de industria pesada, o sea, de la industria capaz de producir maquinarias industriales y agrícolas, motores, automóviles, tractores, locomotoras y, de ese modo, proceder a la mecanización de la agricultura y crear las condiciones necesarias para su colectivización.

Este objetivo fué conseguido plenamente.

El Segundo Plan Quinquenal (1933-37) tenía como objetivo colectivizar completamente la agricultura, llevando la técnica moderna al campo y extender el área de cultivos a nuevas zonas; desarrollar la industria, tanto liviana como pesada, a un ritmo acelerado; elevar la capacitación técnica de los obreros; armonizar y aumentar considerablemente la producción agrícola e industrial; mejorar substancialmente las condiciones de vida y de trabajo y el nivel cultural de las masas laboriosas de la ciudad y del campo; desarrollar las ciencias y el arte; liquidar los restos de las clases y construir la sociedad socialista.

Los objetivos de este Plan también fueron conseguidos plenamente.

El resultado de la realización de estos dos Planes Quinquenales en el orden económico, social, cultural y político está reflejado en la histórica Constitución Stalinista de 1936, en la que se consigna el triunfo definitivo del régimen socialista en la sexta parte del mundo y se establecen conquistas sociales y derechos democráticos —asegurando los medios para hacerlos efectivos— tan amplios como jamás conoció la humanidad.

Es sabido que el Tercer Plan Quinquenal tenía como objetivo desarrollar el conjunto de la economía nacional a un ritmo desconocido en la sociedad capitalista, con el fin de producir con abundancia los artículos de consumo y, de ese modo, crear las condiciones favorables para el paso de la sociedad socialista a la sociedad comunista.

La vil agresión de las hordas hitlerianas a la URSS, obligó al pueblo soviético a interrumpir la realización del Plan y adaptar la economía del país a las necesidades de la guerra. Todo el mundo sabe con qué eficacia y rapidez fué readaptada la producción a las nuevas condiciones, trasladadas las fábricas y empresas cercanas al frente hacia la retaguardia y con qué eficiencia fué abastecido el glorioso Ejército Rojo.

La economía socialista planificada cumplió plenamente su función, tanto en la paz como en la guerra.

Debido a eso, fué posible, apenas terminada la

guerra, dar cima al Cuarto Plan Quinquenal, que está en plena realización, en el que el pueblo soviético, no sólo se da como objetivo reconstruir lo destruido por la guerra, sino dar un impulso tal al desarrollo de la economía nacional, que haga posible continuar la marcha ascendente hacia la sociedad comunista.

Y, la experiencia demuestra que los Planes Quinquenales en la URSS, no sólo son realizados en los plazos establecidos, sino en plazos menores.

¿Por qué? Porque en la URSS el Poder Político está en manos de los obreros, de los campesinos y de los intelectuales; porque los medios de producción pertenecen a la colectividad; porque han sido suprimidas las clases y con ellas la explotación del hombre por el hombre.

Por eso, cuando el Gobierno traza un plan lo hace sabiendo con exactitud las riquezas naturales que dispone y las fuerzas humanas que puede movilizar para la realización del Plan; sabiendo que todos los habitantes del país trabajarán con entusiasmo y con fe para asegurar el éxito de la obra.

¿Por qué sucede esto? Porque los planes quinquenales de la URSS, a diferencia de lo que ocurre con los ensayos de planificación en regímenes capitalistas, no son impuestos desde arriba, sino elaborados por el gobierno y el pueblo colectivamente.

En efecto; en la URSS el Gobierno traza las líneas generales del Plan y sobre esa base la Comisión de Plan del Estado formula el proyecto de Plan. Una vez aceptado éste por el Gobierno, es enviado a los órganos estatales correspondientes, de arriba a abajo, y a todos los lugares de producción: fábricas, empresas, cooperativas agrícolas, universidades, instituciones científicas, etc. En todas las instancias, el Plan es discutido en su conjunto y en los aspectos particulares cuya realización les concierne. Una vez terminada la discusión, las diversas observaciones son concretadas en proposiciones de enmiendas, que a veces son de índole tal que obligan a introducir reformas substanciales al Plan. Esas enmiendas son elevadas a las instancias superiores correspondientes, hasta llegar a la Comisión de Plan del Estado que las tiene en cuenta al darle forma definitiva.

De ese modo no hay un monólogo, en que el Gobierno habla y el pueblo escucha, como sucede con los planes habidos en los países capitalistas, y como sucede en el nuestro, sino un diálogo en que el Gobierno y el pueblo hablan y deciden colectivamente.

El plan sale de arriba y marcha hacia abajo, para luego emprender el camino inverso desde abajo hacia arriba. De ese modo, el Plan del Estado se transforma en el Plan de todo el pueblo.

Al considerar el Plan como suyo, los obreros, los campesinos, los intelectuales, toda la población establece la emulación en su realización y se produce la puja por sobrepasar la cuota de producción establecida en el Plan. Esa emulación es la que ha producido un tipo de héroe civil —desconocido en los países capitalistas—, que responde al nombre glorioso de: stajanovista.

Eso sucede porque en la URSS, cada obrero, cada coljosiano (campesino), cada intelectual, todo trabajador sabe que a mayor y mejor producción obtendrá mayor bienestar material y cultu-

ral; porque sabe que la consolidación y desarrollo de la democracia socialista en su país, representa una contribución decisiva para la consolidación y desarrollo de la democracia mundial y para la marcha de la humanidad hacia el socialismo.

Esta es la grandiosa experiencia que la planificación socialista ha dejado a los trabajadores de todo el mundo; esta es la antorcha que alum-

bra y alumbrará cada vez más el camino por el cual marcha afanosa la humanidad en busca de paz, democracia, libertad y bienestar social hacia un mundo mejor.

Veamos, ahora, cuál fué el resultado de la experiencia de planificación en la Alemania hitlerista.

III - LA EXPERIENCIA ALEMANA DE PLANIFICACION FASCISTA

ES sabido que los hitlerianos llamaron pomposamente sus planes cuatrienales, planes de reorganización de la economía nacional sobre bases "socialistas". Es sabido también qué clase de "socialismo" se implantó en Alemania bajo el régimen de esclavitud hitlerista: trabajo obligatorio en fábricas y talleres, jornadas de diez, doce y catorce horas, prohibición a los obreros y empleados de declarar huelgas para conseguir aumentos de salarios y sueldos, a pesar del constante aumento de los precios de los artículos de primera necesidad, supresión de toda actividad independiente de los sindicatos y de toda actividad política de carácter democrático.

Ese régimen de explotación brutal de las masas laboriosas y de expoliación de los pequeños y medios agricultores, industriales y comerciantes, llevó a la concentración de las industrias y de las empresas, a la formación de grandes trusts y monopolios —industriales, comerciales y financieros— y a la extensión de las grandes propiedades terratenientes. Es cierto que la Alemania fascista llegó a suprimir la desocupación, pero la "suprimió" estableciendo el trabajo obligatorio y la nivelación de los salarios en la miseria. Aumentó la producción, pero solamente en las ramas industriales abastecedoras de materiales de guerra.

El Estado —cuyo aparato fué desarrollado en forma monstruosa— intervenía en todas las actividades económico-sociales del país. Lo controlaba todo y coparticipaba junto con los grandes capitalistas en la expoliación de las masas laboriosas. A través de los órganos de control de la producción, los jefes hitlerianos se entrometieron en todas las ramas de la actividad económica del país y se transformaron en accionistas y propietarios de las grandes empresas industriales y financieras, o de grandes explotaciones agrícolas.

"Queremos una Alemania nacional-socialista, sin grandes capitalistas, sin grandes financistas y sin grandes propietarios terratenientes" —vocife-

aban los gangsters hitleristas—; "queremos una Alemania "socialista", pero —agregaban— sin marchar por el camino de la URSS, porque queremos la felicidad para todos"; "no queremos que los ricos sean más ricos y que los pobres sean más pobres".

¿Y qué sucedió? Sucedió que los tan cacareados planes cuatrienales se realizaron solamente en lo que respecta a la readaptación de la economía a la economía de guerra y al desarrollo de la producción en las industrias de guerra. La pretendida reorganización nacional-socialista de la economía, llevaba al país hacia una crisis catastrófica, cuya gravedad ya no podían ocultar. Eso fué uno de los factores que obligó a los criminales hitlerianos a precipitar el desencadenamiento de la guerra de agresión.

Con ella, los nazis pensaban reponer los recursos internos agotados y, mediante la expansión territorial, la dominación de otras naciones, la explotación de sus riquezas y la esclavización de sus pueblos, crear el gran imperio germano-fascista, meta fracasada de esos criminales.

En el caso de Alemania, en la medida que los planes cuatrienales se realizaron, contribuyeron al fortalecimiento del Estado totalitario fascista, a favorecer los intereses de los grandes terratenientes y de los trusts y monopolios capitalistas, a empeorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, de los campesinos y de toda la población laboriosa, a liquidar los últimos vestigios de libertad democrática, y al sometimiento del pueblo a la voluntad de sus amos fascistas.

Esa fué la experiencia nefasta dejada por el ensayo de planificación de la economía en un país totalitario.

Veamos, ahora, cómo se llevaron a cabo, y con qué resultado, los ensayos de planificación de la economía en un gran país capitalista de tipo democrático: Norteamérica.

IV - LA EXPERIENCIA DEL "NEW DEAL" (Nuevo Trato)

ES sabido que una cierta planificación de la economía fué ensayada en Estados Unidos en 1933 por el Presidente Roosevelt, bajo el nombre de "New Deal" (Nuevo Trato) y la cantidad de ilusiones que creó esa experiencia de planificación entre los defensores de las bondades del régimen capitalista.

En la histórica entrevista del recientemente fallecido escritor inglés H. G. Wells, con Stalin, el primero llegó a declarar al segundo que las ideas que inspiraban el "New Deal" eran "ideas socialistas".

Stalin puso en guardia a Wells sobre tales ilusiones y le declaró que si bien no existían motivos para dudar de las buenas intenciones del Presidente Roosevelt, podía adelantarle que no conseguiría el objetivo que asignaba Wells al "New Deal", debido a la imposibilidad de que en el régimen capitalista pueda establecerse una economía planificada. "En el mejor de los casos —dijo Stalin— lo que alcanzará (con el "New Deal") será, no la reorganización de la sociedad, no la abolición del viejo sistema social que engendra la anarquía y las crisis, sino cierta restricción de

sus características malas, cierta restricción de sus excesos. Subjetivamente, quizá los norteamericanos piensen que están reorganizando la sociedad; objetivamente, sin embargo, están preservando las bases actuales de ella".

En efecto; ¿qué es lo que se proponía Roosevelt con la política del "Nuevo Trato"? Se proponía, en lo fundamental, reorganizar la vida económica y financiera norteamericana con el fin de poder hacer frente a los efectos de la crisis catastrófica que empezó en 1929 y que había llegado a su punto culminante al hacerse cargo Roosevelt del gobierno de los Estados Unidos. Esa crisis tuvo como consecuencia que los ingresos de los campesinos ("farmers") se redujeran a más de la mitad; que se produjera un verdadero éxodo en el campo, que se cerraran fábricas y empresas; que el ejército de desocupados creciera constantemente; que los ferrocarriles pasaran por una crisis tremenda y no pudiesen hacer frente a sus obligaciones financieras; que el dinero quedara congelado en los bancos y que, a causa de la crisis general en desarrollo en los demás países capitalistas, el volumen del comercio exterior norteamericano se viese cada día más reducido.

Con el propósito de hacer frente a la crisis y tratar de paralizar sus efectos catastróficos, el Presidente Roosevelt y sus colaboradores establecieron un plan de "readaptación de la economía nacional". Declararon la moratoria de las deudas; reformaron el régimen impositivo elevando considerablemente los impuestos a las grandes empresas industriales, comerciales y financieras; tomaron medidas para provocar la reactivación de la producción industrial y agrícola y, mediante la política de "buena vecindad", trataron de incrementar las exportaciones.

En el orden político y social tomaron una serie de medidas tendientes a liquidar las restricciones impuestas por los gobiernos republicanos a los derechos sindicales de los obreros y a las libertades democráticas populares, y se esforzaron por atraer a la actividad política progresista a millones de ciudadanos que antes permanecían indiferentes ante ella.

Con esas medidas consiguieron reanimar la actividad económica del país y liquidar en gran parte la desocupación. Esos éxitos hicieron exclamar a más de un defensor del régimen capitalista que Norteamérica había entrado en un período de prosperidad y que la "prosperidad americana" aseguraría una nueva era de prosperidad para el mundo capitalista.

Pero, ¿qué sucedió en realidad? Sucedió que Stalin, con su previsión genial, ya había señalado a Wells, o sea, que "sin abolir el principio de la propiedad privada sobre los medios de producción es imposible crear una economía planificada", y que "a pesar de toda su energía y habilidad, Roosevelt no alcanzaría la meta".

En efecto; no habiendo atacado a fondo la política del "New Deal" las causas que provocan las crisis del régimen capitalista —o sea, los grandes trusts y monopolios—, poco a poco se fueron acumulando los elementos de una nueva crisis, más profunda aún que la anterior, crisis que ya se manifestaba abiertamente en 1938 y cuyo estallido fué postergado al producirse la guerra y al adaptarse la economía para la producción bélica.

Actualmente, ya va siendo claro para los que

siguen de cerca el desarrollo de la situación americana, que en ese país se están acumulando los elementos de una crisis mucho más profunda de las que ha conocido hasta ahora.

William Beveridge —autor del plan que lleva su nombre— acaba de publicar un artículo titulado "¿Marcharán los Estados Unidos hacia otra depresión?", en el que hace una reseña de hechos que demuestran cómo se están acumulando esos elementos de crisis.

"La desigual lucha entre el público consumidor, desorganizado completamente —escribe Beveridge— y los muy bien organizados industriales norteamericanos, está haciéndose día a día más pronunciada. Los consumidores están comenzando a postergar sus compras menos urgentes a la espera de precios más razonables, y los industriales, por su parte, esperan elevar aún más los precios a medida que la Oficina de Precios vaya siendo liquidada. Están guardando gran parte de su producción, la que está adquiriendo rápidamente enorme volumen, y siguen amontonando grandes cantidades de mercaderías manufacturadas, siempre con miras especulativas".

"Los precios de los artículos —continúa Beveridge— han subido con una velocidad casi sin precedentes desde julio de este año. El valor adquisitivo del dólar es hoy un 30 por ciento inferior a lo que era 9 meses atrás. Las huelgas por mejores salarios estallan en todas partes, pero los aumentos de salarios logrados a costa de tanto esfuerzo quedan anulados por la inmediata elevación del costo de la vida". "La atmósfera de confusión y de aprensión es tal que se hace difícil colocar títulos de la industria para la expansión de la producción. La súbita baja de los precios de la bolsa de títulos fué más seria que todo lo que ocurrió en Wall Street desde el gran "crack" de 1929, que dió comienzo a la depresión mundial de la década a partir de 1930".

Creo que no hace falta agregar más para tener un cuadro real de las perspectivas de crisis en Norteamérica.

La política de Roosevelt del "Nuevo Trato" y de la "buena vecindad" hubiese podido paliar en parte los efectos de la crisis en perspectiva. No será por cierto la política reaccionaria y pro-fascista interior y exterior del Presidente Truman —que ha cedido a la presión de los grandes trusts y monopolios— la que permitirá hacerlo.

Con todo, la experiencia del "New Deal" no ha sido vana. La política rooseveltiana del "Nuevo Trato" y de la "buena vecindad" era de carácter progresista, y por eso, contribuyó en gran parte a abrir los ojos de la clase obrera y del pueblo norteamericano con respecto al carácter retrógrado y expoliador de los grandes trusts y monopolios. Contribuyó a hacerle comprender que sin lucha abierta y tenaz contra estos últimos, y contra los sectores políticos que representan sus intereses, no será posible evitar que los Estados Unidos marchen por el camino de la reacción interna y de la intensificación de la explotación de su pueblo, y de la expansión imperialista con el fin de someter y esclavizar a otros pueblos.

Las gigantescas luchas huelguísticas que —pe-se al apaciguamiento y traiciones de ciertos dirigentes sindicales reaccionarios— se están desarrollando y se desarrollarán en el futuro en los Estados Unidos, demuestran la disposición de las

masas laboriosas de luchar para quebrar la prepotencia de los trusts y monopolios y del aparato represivo del Estado. Demuestran que la clase obrera y el pueblo norteamericano —a la cabeza de los cuales se esfuerza por colocarse el Partido Comunista hermano— no están dispuestos a cargar con las consecuencias de la crisis económica en desarrollo, y menos aun, a secundar a los sectores imperialistas de su país en sus criminales propósitos de tratar de dar salida a la crisis mediante el desencadenamiento de una gue-

rra de agresión contra la URSS y demás pueblos amantes de la democracia y de la libertad.

Esta es la experiencia que se puede extraer de los ensayos de planificación de la economía en Norteamérica.

Veamos, ahora, los resultados de otra experiencia de planificación —la de México— cuyo pueblo lucha desde hace varios años para que sea llevada a cabo la revolución democrático-burguesa.

V - LA EXPERIENCIA MEXICANA DE PLANIFICACION DE LA ECONOMIA

ES sabido que, durante sus períodos presidenciales, los generales Cárdenas y Avila Camacho, se comprometieron a realizar planes sexenales de desarrollo de la economía nacional. Esos planes fueron establecidos de común acuerdo con el Partido de la Revolución Mexicana.

El Plan de Gobierno del general Cárdenas (1934-40) —que fué realizado en gran parte— era un plan efectivamente progresista, tanto en el orden económico como en el social, cultural y político. Su objetivo esencial era impulsar el desarrollo de la reforma agraria —iniciada tímidamente en los primeros años de la revolución, y paralizada durante el gobierno reaccionario, de Calles— mediante un nuevo reparto de tierra entre la población campesina.

En efecto; bajo su gobierno se distribuyeron alrededor de quince millones de hectáreas de tierra y se asentaron en ella a más de dos millones de campesinos ejidatarios y demás trabajadores agrícolas. Se proporcionaron créditos a los campesinos con el fin de consolidar la propiedad de los ejidos y de los pequeños agricultores. Se tomaron medidas contra la especulación y la usura en el campo. Se realizaron obras de irrigación. Se diversificó en gran parte la producción agrícola. Se recuperó gran parte de las riquezas nacionales en manos de capitalistas extranjeros, fundamentalmente anglo-yanquis. Se expropiaron los yacimientos petrolíferos con sus instalaciones, se nacionalizaron los ferrocarriles y parte de la energía eléctrica. Se impulsó el desarrollo industrial del país. Se mejoraron las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y de las masas campesinas. Se restablecieron y se ampliaron las libertades democráticas —sindicales y políticas— que habían sido suprimidas por el gobierno reaccionario del general Calles.

El segundo plan sexenal de gobierno del general Avila Camacho (1941-46) también era de carácter progresista, pero fué realizado solamente en mínima parte. Eso se debió, además de las dificultades creadas por la situación de guerra, al hecho de que el general Avila Camacho se había propuesto "consolidar las conquistas anteriores". Esa "consolidación" respondía al hecho de que la burguesía nacional, industrial y agraria, y el capital financiero —que se habían desarrollado considerablemente— exigían el cierre del ciclo revolucionario. Lo mismo exigían los capitalistas extranjeros —particularmente los yanquis— para hacer nuevas inversiones en el país.

La política económica de Avila Camacho tenía, en general, a consolidar las propiedades ejidales, a los pequeños agricultores y a las explotaciones agropecuarias (rentables). Con ese fin, trató de impulsar las obras de irrigación, de aumentar y diversificar la producción agrícola, de llevar la técnica al campo, de proveer de créditos a los agricultores —créditos que eran otorgados de preferencia a las explotaciones agropecuarias grandes y medianas— pero, poco a poco, fué declinando el reparto de tierras hasta paralizarse por completo.

En cambio, Avila Camacho dedicó una atención especial al desarrollo industrial del país —industria pesada, inclusive— y, con ese fin, estimuló las inversiones de capitales nacionales y extranjeros.

Resultado de esa política económica fué un mayor desarrollo del capitalismo en el campo, y un mayor crecimiento de la burguesía industrial y comercial. Las explotaciones agrícolas de tipo capitalista se desarrollaron en el campo mediante la absorción, a bajo precio, por los campesinos ricos de muchas de las propiedades de los ejidatarios y de los pequeños campesinos. Como consecuencia de eso y del proceso de industrialización del país, se produjo un éxodo considerable de la población rural hacia los centros urbanos y la incorporación de gran parte de ella en las industrias.

Durante el gobierno de Avila Camacho tuvieron lugar arreglos con Inglaterra y Estados Unidos respecto a la indemnización por las expropiaciones efectuadas anteriormente, y los capitales americanos —abiertos y encubiertos— afluyeron en cantidad considerable a México, siendo invertidos en las industrias, en la agricultura y en el comercio interior y exterior.

Además, los capitalistas americanos invirtieron dinero en empresas mixtas de diversa índole y adquirieron acciones en varias sociedades. Durante la guerra, el comercio exterior mexicano fué dependiendo cada vez más de Norteamérica, y esa situación continúa en la actualidad. Todo ello trajo como consecuencia que, a pesar de haberse producido cierto desarrollo en la economía nacional mexicana, la dependencia económica de México con respecto a los Estados Unidos fuera en aumento.

El gobierno del general Cárdenas pudo mantener a raya a los grandes terratenientes de tipo feudal, a los grandes usureros y especuladores y, a los monopolios imperialistas, e impulsar la re-

forma agraria, porque se apoyó, en gran parte, en las masas campesinas y en los obreros. Por eso, su gestión gubernamental, a pesar de sus contradicciones, fué muy progresista.

En cambio, el gobierno de Avila Camacho, que representaba, en lo esencial, los intereses de la gran burguesía mexicana —agraria e industrial— si bien fué, en general, un gobierno progresista, cedió frecuentemente ante la presión de los grandes terratenientes y de los capitalistas yanquis, y frenó la lucha de las masas campesinas por la tierra y las luchas de los obreros por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Eso tuvo como consecuencia frenar el desarrollo de la revolución democrático-burguesa.

Esto explica el por qué del crecimiento de las fuerzas reaccionarias en México y el por qué de la actual intranquilidad política y zozobra social existente en ese país.

Es de prever que la gran burguesía industrial y comercial, los grandes terratenientes, los capitalistas extranjeros y sus agentes descarados,

como Padilla y otros, continuarán presionando sobre el nuevo gobierno con el fin de que dé por terminado el reparto de tierras, no haga más concesiones de carácter social a los obreros, o sea, para que cierre definitivamente el ciclo revolucionario en México. Si la clase obrera y las masas campesinas mexicanas no se movilizan y luchan decididamente contra esas fuerzas reaccionarias, apoyando y presionando al gobierno del Licenciado Alemán, para impulsarlo por el camino democrático y progresista, no es de excluir que la reacción mexicana pueda lograr sus propósitos, que no son otros que los de apoderarse del poder de una u otra forma.

He creído conveniente recordar las experiencias de la planificación socialista y las de los ensayos de planificación de la economía en países capitalistas —de tipo democrático y de tipo totalitario— a fin de que sean tenidas en cuenta al analizar el Plan de Gobierno para el quinquenio 1947-51, y sus posibilidades de realización. Creo que esas experiencias serán de gran utilidad.

VI - ¿CUALES SON LOS PROPOSITOS DEL PLAN QUINQUENAL DE GOBIERNO?

COMO ya he dicho al principio de mi exposición, creo que la actitud que han asumido algunos dirigentes políticos frente al Plan de Gobierno, ignorándolo o ridiculizándolo, es errónea.

Creo que si reflexionan serenamente se darán cuenta que la actitud correcta a asumir frente al Plan es la que ha asumido nuestro Partido, o sea: analizar sus aspectos positivos y sus aspectos negativos, disponerse a apoyar los primeros y combatir los segundos, e indicar las medidas de fondo que deben ser tomadas si efectivamente se quiere liquidar el atraso económico y social en que se debate nuestro país desde hace varias décadas, e impulsarlo por la senda del progreso, del bienestar social, de la libertad y de la independencia nacional.

Permitidme que, con el fin de ubicar con acierto el problema que vamos a discutir, recuerde la caracterización que sobre la situación de nuestro país hace la Tesis política aprobada por el XI Congreso de nuestro Partido.

Después de analizadas las causas que provocan las contradicciones en que se debate desde hace tiempo la estructura económico-social de nuestro país, se dice en la Tesis:

“Estando planteada la necesidad de la realización de la revolución agraria y antiimperialista, no solamente por la voluntad subjetiva de las fuerzas de vanguardia de la clase obrera y del pueblo, sino, también, por el dilema que plantea la estructura económica semifeudal del país, dependiente de los monopolios imperialistas que traban el desarrollo capitalista uniforme de la Nación, su planteamiento ya no puede ser soslayado por los gobernantes. Pero, la solución de fondo de este problema depende de que sean las masas populares las que impulsen la revolución desde abajo y liquiden este estado de cosas anacrónico desde el punto de vista histórico y social y permitir el desarrollo armónico de la economía del país, el crecimiento del mercado interno y el pro-

greso social. En cambio, la “solución” política burguesa desde arriba llevaría al compromiso con los latifundistas y monopolios imperialistas. Por esta razón, aunque ésta pudiera llevar a un cierto desenvolvimiento de la agricultura y de la industria, perpetuaría el desarrollo unilateral y el estancamiento de la economía del país, su dependencia del mercado exterior y las malas condiciones de vida y de trabajo de las masas”.

Esta afirmación, ¿va siendo confirmada por los hechos, sí o no? Me parece que sí.

En efecto; en el discurso pronunciado en el Congreso de la Nación y en otros posteriores, destinados a explicar los lineamientos generales y los objetivos del Plan, el propio Presidente de la República, si bien, según mi opinión, no hizo un análisis completo de las causas que han llevado al país a la encrucijada actual, hizo, sin embargo, una caracterización acertada con respecto al grado de deformación y de dependencia de la economía nacional del extranjero, a causa de la penetración imperialista y de la existencia de formas feudales de propiedad y de relaciones sociales en el campo.

Para caracterizar la situación de dependencia del país, Perón citó una frase extraída de un discurso que un legislador extranjero (inglés) pronunciara en el Parlamento de su país: “La República Argentina es nuestra mejor colonia —afirmó el tal legislador— porque, incluso, se gobierna y se defiende sola”, y, agregó el Presidente a manera de comentario, “desgraciadamente, esta afirmación ha sido exacta”.

Esta confesión del general Perón es importante. A la luz de la misma se ve cuán ridícula era la “acusación” de ciertos patriotas de pacotilla cuando vociferaban contra nosotros porque afirmábamos que nuestro país no era independiente, porque si bien desde el punto de vista formal aparecía como tal, su dependencia económica de los grandes países capitalistas determinaba

que su independencia política no pasara de ser relativa. Y eso que en la caracterización de su grado de dependencia de los países imperialistas, los comunistas no íbamos tan lejos como el general Perón. El acepta como exacto el término de "colonia", y nosotros decimos que el nuestro es un país dependiente. Sin embargo, admitimos que se trata sólo de gradación, pues, en la apreciación de fondo coincidimos.

En efecto; tal como lo hemos afirmado en diversos documentos del Partido, anteriores y posteriores al 4 de junio de 1943, los gobiernos nacionales —civiles y militares— siempre estuvieron colocados bajo la presión de los grandes terratenientes, de los grandes capitalistas nacionales y de los monopolios extranjeros. Estos han tenido siempre sus representantes, directos o indirectos, en el gobierno; y desde los puestos de mando que disponían y aún disponen en la economía nacional y en el aparato del Estado, han obligado a los gobiernos a realizar una política interior y exterior favorable a sus intereses de casta, y contraria a los intereses del pueblo y el desarrollo independiente de la economía nacional.

A través de sus exposiciones explicando los propósitos del Plan de Gobierno, el Presidente ha analizado las causas del atraso económico y social del país y ha llegado a la conclusión de que es preciso "cambiar el ritmo para imprimir al país una nueva marcha, dinámica, transformadora, saliendo de esa línea vegetativa en que tantos años ha vivido la Nación, y, poder avanzar aceleradamente, no con la lentitud desoladora con que lo ha hecho hasta ahora".

Ahora bien; ¿qué medidas es preciso tomar para que la economía nacional salga "de esa línea vegetativa"? Este es el problema cardinal.

Mientras en el Plan de Gobierno se contemplan medidas que tienden a eliminar los efectos del atraso económico del país, nosotros proponemos medidas tendientes a eliminar las causas. Sin eliminar las causas, es imposible eliminar los efectos. Por eso, los comunistas propiciamos la unión de todas las fuerzas democráticas y progresistas para luchar por impulsar la realización de la revolución agraria y antiimperialista.

¿Cuál es el contenido de la revolución agraria

y antiimperialista?

Pese a que en todos los documentos del Partido se hace referencia al mismo, a fin de evitar confusión al respecto, creo conveniente precisar que el objetivo de esta revolución —que los comunistas nos esforzamos por impulsar al máximo y por darle carácter popular— no es el socialismo, y menos aún el comunismo, como quieren hacer creer los reaccionarios y pro-fascistas, con el fin de asustar a los desprevenidos del campo progresista para que no se incorporen a la lucha por los postulados de esa revolución.

El objetivo de la revolución agraria y antiimperialista, es liquidar las formas feudales de propiedad y de relaciones sociales existentes en el campo mediante la liquidación de los latifundios y la entrega de la tierra a los campesinos y obreros agrícolas; la recuperación de todas las riquezas que están en manos de los monopolios y empresas extranjeras; y la nacionalización de esas y otras riquezas consideradas como esenciales para el desarrollo progresista e independiente de la economía nacional.

Estas son medidas que no afectan en lo fundamental el sistema capitalista, sino que, en cierto modo, facilitan su desarrollo. ¿Por qué? Porque permiten liquidar las trabas que impiden el desarrollo uniforme de la economía agrícola e industrial, el aumento de la producción, la ampliación del mercado interno y el mejoramiento substancial de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, de las masas campesinas y de toda la población laboriosa.

En el Plan de Gobierno no se contemplan esas medidas. Por eso, decimos que, sin eliminar las causas del atraso económico del país, no será posible eliminar sus efectos.

¿Por qué afirmamos que el Plan de Gobierno no contempla la eliminación de las causas que determinan el atraso económico del país y que, por eso, no podrán ser suprimidos los efectos?

Porque, justamente, para liquidar el atraso económico de nuestro país es preciso realizar una profunda reforma agraria y proceder decididamente a la recuperación de las riquezas nacionales que se encuentran en manos del capital imperialista.

VII - LA REFORMA AGRARIA: PROBLEMA DE LOS PROBLEMAS

EL problema de los problemas que es preciso resolver para desatar el nudo de las contradicciones en que se debate desde hace tiempo la economía de nuestro país, es el problema agrario.

Sin embargo, en el Plan de Gobierno sólo se habla vagamente de reforma agraria, y, en cambio, se coloca el acento sobre el problema de la inmigración y colonización de tierras fiscales y de otras cuyos propietarios ofrezcan para la colonización. Colonizar tierras fiscales y otras alejadas de las zonas agrícolas fundamentales, y de los centros de comercialización y consumo, no es realizar la reforma agraria. Los que se benefician con ello son: el Estado y los grandes terratenientes que valorizarán sus tierras a costa del sudor y de las lágrimas de los nuevos colonos, que tendrán que luchar y sacrificarse para hacer producir esas tierras, con peligro de fracasar en la empresa.

Si se quiere realizar una verdadera reforma agraria, es preciso expropiar sin indemnización, o con indemnización mínima, las tierras de los grandes terratenientes.

Como dijimos en la anterior Conferencia Nacional del Partido, los trabajadores del campo esperan y exigen que se realice la reforma agraria. Exigen que sean expropiadas tierras aptas para la producción de cereales, de lino y de maní, de algodón y de yute, de cañamo y de oleaginosas, de horticultura y fruticultura, etc. O sea, de tierras enclavadas en las zonas que ya están en explotación y que pueden ser transformadas de explotaciones extensivas en explotaciones intensivas mediante la introducción de la técnica moderna. Dijimos entonces que para realizar una verdadera reforma agraria era preciso dar posesión de inmediato de la tierra que trabajan a los 300.000 arrendatarios, medieros y aparceros, que

desde hace años vienen siendo despojados del producto de su trabajo por los altos arriendos o por la reducida parte de la cosecha que el patrón les asigna como retribución de su trabajo; por la especulación y la usura; por las elevadas tarifas del transporte; por los monopolios cerealistas, y, ahora, por la expoliación que representa el hecho de que el Gobierno se quede con la diferencia de precios de la comercialización de las cosechas.

Si se quiere realizar una verdadera reforma agraria es preciso expropiar la tierra de las docenas o trescientas familias oligárquicas y de las sociedades anónimas que poseen propiedades de 20, 30, 50, 100 y 200 mil hectáreas cada una, enclavadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y las gobernaciones de La Pampa, Chaco y Misiones y entregarlas a los campesinos, obreros agrícolas y peones.

Si se quiere realizar una reforma agraria que beneficie de inmediato a la población laboriosa, es preciso proceder sin demora a crear cinturones agrícolas alrededor de las grandes ciudades y centros industriales —de los que se habla vagamente en el Plan— dotándolos de medios de transportes rápidos y baratos para que los campesinos puedan llevar los productos a los centros de consumo y venderlos a precios moderados.

Sólo un tal tipo de reforma agraria es capaz de cambiar fundamentalmente la fisonomía del campo.

Ella permitiría aumentar la producción y reducir su costo, mejorar la situación material de las masas campesinas, ampliar el mercado interior mediante el abaratamiento de los productos y el aumento del consumo popular, y, también, asegurar el mercado exterior para los excedentes de la producción agropecuaria, debido a la reducción de su costo.

Es cierto que en el Plan se establece que se impulsará la parcelación de tierras, rebajando los impuestos a los latifundios cuyos propietarios estén dispuestos a aceptar el sistema de colonización que el Gobierno se propone establecer en las tierras fiscales. Que se realizarán obras de riego y se entregarán créditos a los campesinos, valorizando al mismo tiempo las tierras no parceladas. Pero, este tipo de colonización —en el caso de que se realice— será sumamente beneficioso para los grandes terratenientes y muy oneroso para los colonos.

¿Por qué? Porque la experiencia demuestra que en los países donde ha tenido lugar la parcelación voluntaria de tierras, el terrateniente se queda siempre con la parte más fértil de la propiedad y parcela las tierras menos fértiles que están en la periferia de esa propiedad. Los nuevos colonos tardan mucho tiempo antes de conseguir que sus tierras produzcan en igualdad de condiciones que las del terrateniente y, acosados por apremios de toda índole, terminan por ofrecérsela en venta a precios reducidos a su ex propietario o al colono más afortunado. En algunos casos emigran a la ciudad y en otros trabajan como asalariados en las tierras del nuevo propietario.

Es cierto que en el Plan se contempla una serie de medidas tendientes a proteger a los arren-

datarios y colonos del alza de los precios de arriendo, pero deja la posibilidad a los terratenientes de deshacerse del colono molesto, puesto que puede expulsarlo de la tierra que trabaja en caso de "explotación directa".

Es cierto que en el Plan se habla de proteger a los campesinos de los grandes terratenientes y de la especulación y la usura, pero en la práctica eso no podrá realizarse, puesto que en el Plan no se contempla la supresión de los sistemas actuales de explotación semifeudal, de arriendo, mediería y aparcería.

En cambio, el Plan contempla una medida verdaderamente progresista, cual es el impuesto progresivo a los latifundios, inclusive a los latifundios pertenecientes a las sociedades anónimas. Sin embargo, eso no determinará que —salvo casos aislados— los latifundistas parcelen sus tierras; lo que harán será transformar los latifundios en explotaciones de tipo capitalista.

Estos son los rasgos fundamentales del Plan con respecto al problema agrario.

Las transformaciones que se propician en el Plan para el agro, no pasan de ser simples reformas tendientes a conservar la gran propiedad terrateniente e impulsarla hacia las formas capitalistas de producción.

Este es, según lo indica Lenin y lo demuestra la experiencia, un camino "increíblemente lento, increíblemente penoso para las amplias masas del campesinado y del proletariado". Sin embargo, éste será el camino inevitable por el que marcharán los trabajadores del campo si no impulsan la realización de la reforma agraria "a la plebeya", luchando por la expropiación de los latifundios, su parcelamiento y la entrega de la tierra a quienes la trabajan.

Ese camino, es el camino "prusiano" del entroncamiento de las formas capitalistas de producción en las formas de propiedad feudal. Este camino no cambiará fundamentalmente la fisonomía actual del campo, y permitirá que los grandes terratenientes y agricultores acomodados se enriquezcan cada vez más y que las masas campesinas se empobrezcan cada vez más.

Sin embargo, los campesinos esperan y exigen una amplia reforma agraria.

Es de suponer que, dándose cuenta de ello, el diputado peronista Raña —que ha presentado un proyecto de reforma de la ley 12.636, reforma que tampoco aborda los problemas de fondo existentes en el campo— ha llegado a la conclusión de que, según sus manifestaciones, "los hombres del movimiento revolucionario que las elecciones del 24 de febrero nos llevaron al poder, habíamos prometido la reforma agraria, y considerábamos que la misma era fundamental para la obra de Gobierno a realizar; esta perspectiva fué la que determinó la adhesión de las masas agrarias productoras, que tanta gravitación tuvieron en el triunfo de la causa".

Eso es verdad. Esas "masas agrarias productoras" han votado a los que les prometieron la reforma agraria y esperan que, dentro o fuera del Plan Quinquenal, se contemple su situación y se les entregue la tierra.

La experiencia demuestra que las masas cam-

pesinas son pacientes en la espera de que sean cumplidas las promesas.

Pero, no hay que llamarse a engaño. Si llegan a darse cuenta de que se las quiere "torear", en-

tonces arremeten con fuerza y arrasan con todo.

Veamos, ahora, cómo es contemplado en el Plan de Gobierno el problema de la industrialización del país.

VIII - LA INDUSTRIALIZACION, LA DO FUERTE DEL PLAN

CREO que se puede afirmar que el lado fuerte del Plan reside en el hecho de que en él se contemplan medidas importantes para el desarrollo de la industria nacional.

Aun cuando en el Plan el problema de la creación y desarrollo de la industria pesada —cuestión fundamental para asentar la industria nacional sobre bases firmes—, no es contemplado con la amplitud debida —es contemplado solamente en relación a las necesidades de la producción bélica—, es un hecho que la idea de impulsar el desarrollo de la industria nacional domina a través de todo el Plan de Gobierno. El desarrollo industrial del país —industria liviana— es contemplado con vistas a abastecer el consumo nacional y a exportar parte de los artículos manufacturados.

Ahora bien; ¿cuál es el tipo de empresa cuya formación propicia el Gobierno con el fin de impulsar el desarrollo de la industria nacional?

Aun cuando en el Plan no se determina claramente el tipo de empresa a crear, se desprende de él, y los hechos así lo van demostrando, que el Gobierno estimulará la formación de empresas mixtas con capitales nacionales y extranjeros y con participación del Estado.

Con el fin de preservar la industria nacional de los efectos de la competencia exterior, el Gobierno se reserva el derecho de aplicar medidas proteccionistas a discreción.

La creación de estas empresas mixtas tendrá como resultado la concentración de las industrias en grandes empresas que irán absorbiendo las industrias pequeñas y medianas. Primero, les tocará a ciertas industrias que surgieron durante la guerra —aprovechando la coyuntura favorable por el alza de los precios debido a la escasez de

productos industriales en el mercado interior y exterior— y que no han tenido la posibilidad de consolidar o ampliar su capital básico. Luego, le seguirán las otras.

No es por casualidad que a la cabeza del Banco Central y, en general, en los puestos de mando de las finanzas, de las empresas autárquicas y de las empresas mixtas, estén grandes industriales de tipo monopolista como Miranda, Lagomarsino, Dodero y otros, que, en un primer momento, se mantuvieron alejados de las esferas gubernamentales por miedo a que la demagogia social desencadenada por los hombres de gobierno pudiese poner en peligro sus intereses y los de los demás grandes capitalistas.

No es por casualidad, tampoco, que en su discurso a los industriales, el Presidente los invitara a seguir el camino de "muchos de los señores que me combatieron abiertamente y que ahora han cambiado de manera de pensar y de hablar. Tengo cerca de mí —dijo Perón— algunos hombres como Miranda y Lagomarsino, que fueron inicialmente dos grandes adversarios de mis ideas políticas, económicas y sociales y que luego, convencidos por la realidad de los hechos mismos, están colaborando estrechamente con el Gobierno que presido".

Y, a fe, que lo hacen con entusiasmo, pues, como todo el mundo sabe, eso reporta no pocos beneficios, a ellos y a los demás capitalistas que se han engranado en la máquina estatal. Miranda, por ejemplo, que es un verdadero capitán de la industria combinada, propietario de 25 fábricas y dueño de grandes extensiones de tierras, participa como accionista en cuantas empresas mixtas se están creando. Es seguro que los otros no han de quedar a la zaga.

IX - LA EMPRESA MIXTA, CARACTERISTICA ACTUAL DE LAS FORMAS DE PENETRACION DEL IMPERIALISMO

HE señalado el hecho de que existe el propósito de desarrollar las industrias nacionales mediante la creación de empresas mixtas con participación de capitales nacionales y extranjeros y del Estado.

Permitidme que me detenga sobre esta cuestión. ¿Por qué? Porque este hecho que parece normal, común, en el momento actual tiene, sin embargo, un significado especial.

Esas empresas mixtas, cuyos directorios, a diferencia de los anteriores, se establecen en el país, parecería que han de contribuir grandemente a desarrollar la economía nacional de modo independiente. Sin embargo, en la práctica, no ha de ser así. Es bueno que lo tengan presente los que creen sinceramente que las empresas mixtas con participación de capitales nacionales y extranjeros y del Estado no ponen en peligro la independencia de

la economía nacional, pues, cuando se den cuenta de ello, la economía de nuestro país será todavía más dependiente de lo que es actualmente.

En tal caso, les pasará lo que al soldado del cuento que gritaba: "Mi capitán, aquí le traigo un prisionero, pero no me suelta".

¿Por qué? Porque va siendo visible, cada día más, que la intervención del capital extranjero en empresas mixtas nacionales representa la forma característica actual de la penetración imperialista en las países coloniales y dependientes.

Es sabido que en los países de América Latina —como en todas partes del mundo— crece la resistencia de las masas populares contra los monopolios imperialistas y, en general, contra la política imperialista de deformación de la economía nacional provocada por su política tendiente a explotar las materias primas —estratégicas y

otras— que convienen a los intereses de la economía y de la política exterior anglo-yanqui. Teniendo en cuenta ese hecho, la tendencia actual de los imperialistas anglo-yanquis es la de enmascarar su penetración en los países coloniales y dependientes en forma tal que no pueda provocar la resistencia de los pueblos contra los gobiernos que les facilitan su penetración. Esta forma de penetración se realiza a través de la participación del capital extranjero en las empresas mixtas nacionales, y desde los puestos de mando de las mismas, los monopolios imperialistas siguen influenciando la vida económica del país en beneficio de sus intereses y no en interés de la economía nacional.

Esta política —que es común a los imperialistas anglo-yanquis— es practicada con particular intensidad en el momento actual por los imperialistas ingleses.

Es sabido que Inglaterra, durante y después de la guerra, se vió obligada, poco a poco, a permitir a los imperialistas yanquis ejercer la hegemonía en el bloque anglo-norteamericano. Eso determinó que Inglaterra haya tenido que ir cediendo, también, poco a poco, parte de su comercio exterior en beneficio de Norteamérica. Esto está sucediendo en el preciso momento en que es más necesario que nunca para Inglaterra la exportación de mercaderías a fin de cubrir su balance de pago que es deficitario. Norteamérica, que se ha enriquecido enormemente durante la guerra, está en condiciones más ventajosas que Inglaterra de exportar mercaderías, pues puede vender a crédito y a largo plazo. A causa de eso, Inglaterra se ve obligada a abandonar posiciones en los países coloniales y dependientes a favor del imperialismo yanqui y, en parte, a favor de las burguesías nacionales en crecimiento. Tal es el caso del Canadá, de la India, de Australia, de China, de Egipto, de Palestina, de Asia Menor, de Africa del Sud, etcétera. Este hecho, determina que la lucha por los mercados entre Inglaterra y Estados Unidos sea cada día más aguda.

Sintiendo que se le va restringiendo el mercado exterior para sus productos manufacturados, Inglaterra trata de asociarse al capital nacional —privado o estatal— con el fin de obtener nuevos beneficios, participando en la explotación de las riquezas y del capital humano de los países dependientes y coloniales. Al percibir este hecho, los imperialistas yanquis también se apresuran a invertir capitales a través de empresas mixtas, creándose así un nuevo motivo de fricción entre las dos grandes potencias.

Al transformar de extranjero en "nacional" el capital invertido en las empresas existentes en esos países, y, al invertir nuevos capitales en otras ramas de la producción nacional, los imperialistas anglo-yanquis, además de obtener nuevos beneficios, aseguran la continuación del mercado para su productos.

Es sabido que los capitales extranjeros ya invertidos en nuestro país se calculan —"grosso modo"— en más de 10 mil millones de pesos, o sea, más del 25 o/o del valor de la riqueza nacional. Más de la mitad de esos capitales son ingleses.

Como ustedes saben, el peso específico que tienen esos capitales en la vida económica nacional, no puede juzgarse solamente desde el punto de

vista de su porcentaje en comparación con el capital nacional, sino en relación con la importancia de las ramas de producción en que son invertidos. En efecto; esos capitales son invertidos de preferencia en grandes empresas industriales y agrícolas, en el transporte y en instituciones financieras, que representan palancas decisivas de la economía nacional.

Además, esas inversiones anglo-yanquis en nuestro país obtienen ganancias superiores a los 600 millones de pesos anuales, de los cuales más de la mitad sale para sus países.

Ahora bien; el hecho nuevo a señalarse es que actualmente parte de esos capitales extranjeros —y otros que están por llegar al país de común acuerdo con el Gobierno Argentino—, están siendo invertidos en empresas mixtas.

Esto explica, en gran parte, por qué, contrariamente a lo que sucedía hace algunos meses, en las esferas gubernamentales se pronuncia cada vez menos la palabra "nacionalización".

Recordaréis, también, ~~la de la nacionalización~~ los actores en el campo económico y financiero elevaron la voz, antes y después de la llegada de la Misión Comercial Británica, proclamando, primero, que habría nacionalización de ferrocarriles; diciendo luego que no habría nacionalización porque no se quería nacionalizar "hierro viejo"; para terminar reconociendo un valor exagerado a ese "hierro viejo" al incorporarlo como aporte de los capitalistas ingleses a la empresa mixta de transportes ferroviarios y otros.

Recordaréis, también lo de la nacionalización de la Unión Telefónica. En principio, ha sido nacionalizada, pero se ha creado una Empresa Mixta Telefónica Argentina integrada por capitales del Estado y particulares.

Se sabe que la antigua empresa tiene vínculos económicos muy estrechos con la nueva, y es posible que, de una u otra forma, participe con capitales en la Empresa mixta que acaba de crearse.

Se podría dar toda una lista de empresas mixtas creadas últimamente o en vías de formación, en que participan capitales nacionales y extranjeros y del Estado. Tal es el caso de la empresa mixta de industrias químicas "Atanor", asociada con una de las más importantes corporaciones químicas norteamericanas; de nuevas empresas mixtas metalúrgicas, textiles y otras. Se sabe también que el Gobierno está en trámites con la Shell Mex para la formación de una empresa mixta de explotación de todos los yacimientos petrolíferos; la CADE y otras. Además, las empresas mixtas se prestan muy bien para encubrir los capitales de súbditos de las ex potencias del Eje, bajo el manto de capitales nacionales y, como todo el mundo sabe, esto representa muchos millones de pesos.

Las empresas mixtas —que aparentemente representan un progreso comparadas con las empresas anteriores, cuyos propietarios y miembros de directorios eran exclusivamente extranjeros— no contribuirán, sin embargo, al afianzamiento y al desarrollo independiente de la economía nacional.

En su exposición ante el Parlamento, el Presidente hizo una acertada caracterización de la oligarquía y del capital extranjero. "El capitalismo internacional —dijo Pérón— es frío e inhumano", así como lo es "la oligarquía, que tiene

formas modernas representadas por tres equipos de hombres: el primero son los grandes consorcios, acostumbrados a dirigir la comparsa desde las bambalinas; el segundo son muchos "tiburones" que todos conocemos, instrumentos ciegos de ejecución de ese primer equipo y... el tercer equipo, son hombres de talento y no de virtud, que han hecho de cicerones y de asesores de los primeros y de los segundos".

Ahora bien; a través de las empresas mixtas ese capitalismo internacional, y esos "tiburones" continuarán gravitando en la vida económica nacional, de una o de otra forma.

La mayoría de los capitales extranjeros, transformados en capitales "nacionales", no contribuirán al desarrollo de nuevas industrias y de nuevos medios de transporte, sino que participarán en la explotación de las viejas industrias y de los viejos medios de transporte. Esto es lo que pasó con la empresa Anglo-Argentina, incluida en la Corporación de Transportes de la Capital, que mantuvo todas las ventajas que tenía anteriormente y obtuvo más ganancias que antes, empeorándose, en lugar de mejorar, el transporte. Esto es lo que pasará con la empresa mixta de ferrocarriles.

El lado malo en la formación de las empresas mixtas de ferrocarriles y demás ramas del transporte, no reside sólo en el hecho de que se haya pagado por las empresas anteriores un valor superior al real —lo que también es malo— sino en el hecho de que eso obliga a construir el sistema de transporte del país conservando la vieja estructura de redes ferroviarias, incompletas y anticuadas. El sistema actual de transportes puede ser caracterizado de la manera siguiente: insuficiencia de redes ferroviarias y de material rodante, mala distribución de las existentes, material viejo y deficiente, circulación lenta de los trenes en general y de los trenes de carga en particular, tarifas elevadas.

Aunque el Gobierno invirtiera los 500 millones de pesos para la renovación de materiales y en la construcción de ramales secundarios, teniendo como base el sistema actual ferroviario nunca se estará en condiciones de poder atender de modo eficiente las necesidades de transporte que planteará el desarrollo económico del país, tanto industrial como agrícola.

Se dirá, ¿qué había que hacer, entonces?

Lo que había que hacer era exigir de Inglaterra y Norteamérica el desbloqueo inmediato de una parte considerable de los 8 ó 10 mil millones de pesos argentinos que esos países retienen indebidamente en sus bancos, para adquirir con

ellos las maquinarias que necesita el país para impulsar su desarrollo.

Si no accedían a ello —como sucedió, según parece— había que exigirle, por lo menos, que hicieran unas entregas importantes de maquinarias industriales modernas, como adelanto de pago de esa deuda. Si no lo hacían, entonces habría llegado el momento de "cortar los víveres", o sea, de aplicar aquello que dijo el Presidente: "Barco que llegue vacío, volverá también vacío".

Repito: el país necesita maquinarias industriales modernas.

¿Por qué? Porque, según es sabido, el desarrollo económico de un país como el nuestro, que va entrando en el curso capitalista con retraso, es muy lento; pero si consigue equipar sus fábricas y sus talleres con maquinarias modernas y dotar su agricultura de una técnica moderna, puede desarrollar su economía mucho más rápido que los países ya industrializados, que poseen equipos mecánicos anticuados.

Este hubiese podido ser el caso, en gran parte, de nuestro país. Para ello debía haber desarrollado su comercio exterior, no con vistas a ganancias rápidas y cuantiosas, como lo ha hecho tradicionalmente la oligarquía terrateniente, sino con vistas a ganancias limitadas —o sea, estableciendo "precios políticos", según la expresión de Perón— con tal de conseguir equipos industriales modernos.

Pero, en lugar de proceder de la forma que acabo de indicar, en las conversaciones con la misión inglesa, se puso el acento sobre el volumen de nuestras exportaciones y sobre el precio de nuestras carnes.

Por otra parte, al mantener bloqueados, en lo esencial, los fondos argentinos, Inglaterra está en condiciones de poder vendernos los artículos que quiere y al precio que quiere —cosa que ya hace en gran parte— y comprar nuestros productos agropecuarios a precios más bajos de los que tendría que pagar en el mercado mundial. Algo parecido pasa con Norteamérica, si bien en otro orden de cosas.

Estas son las características esenciales del camino que tomará el país en lo que respecta a su industrialización y en lo que respecta al papel de las empresas mixtas en dicho proceso.

Con todo, creo que puede repetirse lo que he manifestado al iniciar el análisis de este problema, o sea, que la industrialización es el lado fuerte del Plan de Gobierno.

Veamos ahora con qué recursos el Gobierno piensa financiar el Plan.

X - ¿DE DONDE SALDRAN LOS RECURSOS PARA LA FINANCIACION

DEL PLAN?

EN un exceso de optimismo, por lo menos así parece, el Presidente declaró que "la financiación del Plan se hará con el dinero que indebidamente se filtraba en algunos bolsillos del país o fuera del país" y "sin contratar un solo centavo en empréstitos del exterior; sin emitir un solo título en empréstitos internos; sin aumentar un

solo centavo de impuesto" y, sin embargo "puedo asegurar —agregó— que dinero es lo que no va a faltar para la realización del Plan".

Como veis, se trata de un verdadero milagro financiero, que hasta ahora nadie lo había realizado. Sin embargo, ¿existe el tal milagro? Claro que no existe. Desde hace tiempo son muy pocos

los que creen en milagros. Nosotros, desde luego, no creemos en ellos.

¿De dónde saldrá, entonces, el dinero para la financiación del Plan?

El Presidente dice que saldrá de las "filtraciones" de dinero que, por diferencias de precios en la comercialización de las cosechas, iba a parar a los bolsillos de los grandes monopolistas nacionales y extranjeros.

Las medidas que ha tomado o tome el Gobierno con el fin de evitar que esas "filtraciones" de dinero vayan a llenar los bolsillos de esos "tiburones" han sido justas y necesarias. Pero, lo que no es razonable, ni admisible, es que ese dinero, en lugar de "filtrar" en los bolsillos de esos "tiburones" monopolistas, "filtre" en los bolsillos del Estado y no salga de allí, para luego ser entregado a quien corresponde, o sea, a los agricultores.

Según declaraciones del propio Presidente, se calcula que la comercialización de las cosechas por el Estado le producirá 2500 millones de pesos de beneficios anuales, de los cuales 1300 millones serán utilizados para financiar el Plan y los 1200 millones restantes serán guardados como reserva para realizar trabajos públicos y evitar la desocupación, en el momento en que se produzca la deflación, que Perón calcula que se producirá hacia fines del año 1948.

El dinero saldrá, también —con todos los riesgos que ello significa para los beneficiarios—, de la movilización de los fondos existentes en las Cajas de Jubilaciones que, para mayor facilidad, el Gobierno propone que sean concentrados en un solo instituto de jubilaciones.

Saldrá de la movilización de los fondos depositados en diversos institutos bancarios, que serán impulsados por el Banco Central a ser invertidos en la financiación del Plan, asegurándole intereses superiores a los intereses bancarios comunes.

Saldrá de los beneficios de las empresas mixtas, que tienen como perspectiva realizar jugosas ganancias.

Y, en última instancia, saldrá de los empréstitos y emisiones, a los que, en forma abierta o encubierta, el Gobierno ya ha recurrido más de una vez.

Sin embargo, a pesar de estar "asegurado" a través de tantas fuentes de recursos, el financiamiento del Plan adolece de una falla fundamental, cual es la creencia de que la coyuntura favorable de los altos precios para nuestros productos en el mercado exterior ha de continuar indefinidamente.

Como ya he dicho, los países devastados por la guerra, con ritmo más o menos rápido, van reconstruyendo sus economías.

Los países tradicionalmente productores de productos agropecuarios, pronto estarán en condiciones de atender a sus necesidades y de exportar a países industriales. Por otra parte, estos últimos, acosados por las necesidades de guerra, han vuelto la cara al campo y se han preocupado de aumentar sus zonas de cultivo. Como caso típico puede citarse el de Inglaterra, en que de nueve millones de acres de tierra que cultivaba antes de la guerra, ha pasado a cultivar quince millones de acres en la actualidad.

Además, la mayoría de los países latinoamericanos están realizando esfuerzos considerables

para diversificar su producción agrícola y para desarrollar sus industrias. Debido a eso, irá restringiéndose, poco a poco, el mercado exterior para los productos agrícolas argentinos y para los artículos industriales, que obtuvieron mercado fácil gracias a la coyuntura favorable creada por la guerra.

Todo ello determinará que también en lo que se refiere a los altos beneficios que se pueden extraer del comercio exterior se vean limitados, y que, por consiguiente, sólo será posible realizar la parte del Plan que se refiere al desarrollo progresivo de la economía nacional, si los recursos para su financiación son extraídos de fuentes más seguras.

Es aconsejable, entonces, que el Gobierno no asuma una actitud de "nuevo rico" frente a los demás países que "han destruido su riqueza en la guerra" y que "hoy, en la miseria, deben pedir, muchas veces plañideramente, lo que necesitan para comer", según manifiesta el Presidente.

Eso de hacer sentir a los que necesitan alimentarse que se les va a "matar el hambre", a condición de que lo agradezcan, no es la mejor forma de conquistar su amistad. Sobre todo, tratándose de países que lo han sacrificado todo en la lucha por liberar a la humanidad de la esclavitud nazi-fascista.

Por otra parte, si bien es cierto —como se afirma— que la Argentina "ha regalado" ya casi un tercio de lo exportado en lo referente al trigo, no es menos cierto que gran parte de ese "regalo" ha sido hecho a gobiernos fascistas y pro-fascistas, como los de España, Grecia y otros, que lo han utilizado como arma política para oprimir aún más a sus pueblos.

Tampoco es aconsejable "usar nuestra situación de esplendor —tal como lo afirma el Presidente— como palanca para mover al mundo para que alguna vez comprenda que la Argentina quiere ser un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano".

Esta aspiración, que es común a todos los argentinos —nativos y habitantes de este país— puede y debe obtenerse, no mediante la utilización coercitiva de una situación económica momentáneamente "próspera", sino mediante una política de colaboración cordial con todos los pueblos amantes de la democracia y de la libertad, estableciendo con ellos un intercambio comercial de beneficios mutuos.

Tal es, en primer lugar, el caso en lo que respecta a las relaciones con la Unión Soviética y con los países democráticos y progresistas de Europa y América.

Es claro que la intensificación de relaciones comerciales con esos países, desencadenará cada vez más la furia de los grandes capitalistas monopolistas americanos e ingleses; pero debe ser claro, también, que si no se mantiene a raya a los monopolios imperialistas, nuestro comercio exterior y la vida económica de nuestro país estarán a la merced de ellos y será imposible asegurar nuestra independencia política. Si el Gobierno estuviese dispuesto a realizar una tal política, puede estar seguro de que contará con el apoyo de todo el pueblo.

De lo expuesto se desprende, entonces, que la financiación de los aspectos progresistas del Plan no puede depender de factores coyunturales inte-

riores y exteriores, sino que para que ese financiamiento tenga una base sólida, es preciso reformar a fondo el actual sistema impositivo con el fin

Para financiar los aspectos progresistas del Plan, bien valdría la pena exigir, por una sola vez aunque sea, una contribución especial a los ricos. de librar de gravámenes a los artículos de consumo popular, así como a los agricultores y pequeños industriales y comerciantes, por un lado; y gravar fuertemente con impuestos a los grandes terratenientes, grandes capitalistas y empresas monopolistas extranjeras y nacionales, por el otro.

Para financiar el Plan se necesitan recursos, y éstos hay que obtenerlos de alguna parte. Si no se hace eso, ninguna medida de gobierno podrá impedir que continúe la carrera inflacionista.

Sin embargo, no hay que caer en el error en que caen los que afirman que obligatoriamente se va a producir una inflación que afectaría a toda la economía nacional en el caso de que el Gobierno recurriera a emisiones y empréstitos para financiar el Plan. Todo dependerá de si el dinero obtos es invertido o no en obras que permitan aumentar la explotación de las riquezas del país. Si el grueso de los recursos que se invierten en tenido a través de las emisiones y de los emprésti-

la financiación de los aspectos positivos del Plan tienden a facilitar la explotación de riquezas nacionales y el aumento de la producción, la inflación que pueda producirse será un hecho positivo; en cambio, si son invertidos en financiar gastos improductivos, como ser aumento de la burocracia estatal, aumento exagerado de las fuerzas armadas, desarrollo de las industrias de guerra, medios de comunicación con fines estratégicos, y trazado de caminos, obras de irrigación, etc., con el propósito de favorecer a los grandes latifundistas, será un hecho negativo. En este caso, con empréstitos o sin empréstitos, con emisiones o sin emisiones, se producirá la inflación y ésta contribuirá a ahondar la crisis.

Por consiguiente, el problema no reside en criticar — como hacen algunos — por el hecho de que la realización del Plan de Gobierno requerirá la inversión de 6 ó 7 mil millones de pesos, afirmando que eso perjudicará a la economía nacional, sino en luchar para que los aspectos positivos del Plan sean financiados por el sector más rico de la población y para que el dinero que se invierta lo sea en obras que favorezcan el desarrollo de la economía independiente y el progreso social, sin afectar las formas democráticas y populares de gobierno, sino consolidándolas y ampliándolas.

es de parte de la crisis

XI - ¿QUE SE PROPONE EL GOBIERNO CON EL PLAN?

COMO habéis podido comprobarlo a través del análisis que acabo de hacer, en el Plan de Gobierno no se contempla la solución de fondo de tres problemas fundamentales, sin los cuales es imposible producir transformaciones de tal envergadura que permitan un desarrollo progresista ascendente e independiente de la economía del país. Estos tres problemas son: la reforma agraria, el de la recuperación de las riquezas nacionales en manos de los monopolios imperialistas y el de la financiación de los aspectos positivos del Plan mediante una reorganización de todo el sistema impositivo, con el fin de hacer pagar a los ricos.

¿Es esto casual? No. En la Tesis aprobada por el XI Congreso, al dar las dos perspectivas de desarrollo de la situación del país, se dice que el Gobierno actual defiende "en lo esencial, los intereses de la burguesía industrial, financiera, agrícola y comercial", y que "estando planteada la necesidad de la revolución agraria y antiimperialista por el dilema que plantea la estructura económica semifeudal del país, dependiente de los monopolios imperialistas que traban el desarrollo capitalista uniforme de la Nación", el Gobierno no se propone "realizar reformas profundas que puedan desencadenar un movimiento popular revolucionario", sino que, por el contrario, "se propone llegar al compromiso con los latifundistas y los monopolios imperialistas y realizar solamente algunas reformas intrascendentes".

En efecto; la situación actual de nuestro país puede ser caracterizada de la siguiente manera: la burguesía industrial, agrícola y comercial comprende que, para poder desarrollarse rápidamente necesita que sea ampliado el mercado interior. Para ello, sería necesario arremeter a fondo contra las formas feudales de propiedad y de relaciones sociales que aun predominan en el campo, liquidando el latifundio mediante una amplia re-

forma agraria; proceder audazmente a la recuperación de las riquezas nacionales mediante la nacionalización de las industrias llaves que están en manos de los grandes monopolios imperialistas (transportes, electricidad, frigoríficos, industrias de transformación de la agricultura, etc.); mejorar substancialmente las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y de toda la población laboriosa, a fin de poder ampliar el mercado interior.

Pero, ligados como lo están por diversos lazos con los grandes terratenientes agropecuarios debido a la interpenetración del capital financiero en la industria, el comercio y la agricultura, y ligados por diferentes lazos económicos con los imperialistas anglo-yanquis (finanzas, sociedades mixtas, mercado exterior, etc.), temen que en la lucha por cambiar la actual estructura económica atrasada en progresista, se desarrolle un poderoso movimiento de masas — en el que el proletariado y su Partido de vanguardia puedan conquistar la hegemonía — que sobrepase los estrechos marcos de las reformas que la burguesía está dispuesta a consentir, e impulse el desarrollo de la revolución agraria y antiimperialista.

La actitud, aparentemente inexplicable de ciertos sectores del capitalismo frente al Gobierno actual, al que critican por tomar medidas de carácter económico que en el fondo tienden a favorecer el desarrollo capitalista del país (tales como nacionalización del Banco Central, de los teléfonos, creación de empresas mixtas de transporte ferroviario, comercialización de productos agropecuarios, etc.), y que, por consiguiente, les beneficia, es dictada por el miedo de que el Gobierno, aun cuando les asegura que su política social no irá más allá del mínimo indispensable para crear condiciones favorables para que los trabajadores puedan aumentar la producción, ba-

jo la presión de las masas, se vea obligado a hacerle concesiones de carácter revolucionario.

Sin embargo, los temores de la gran burguesía agrícola e industrial, ante la política social del Gobierno actual, son injustificados. Su intervención en todos los órdenes de la vida de la Nación —económico, social, político y cultural— tiende en el fondo a salvaguardar los intereses de los grandes terratenientes, de la burguesía comercial e industrial y de los monopolios extranjeros. Lo que diferencia al Gobierno actual de los gobiernos anteriores al 4 de junio de 1943, es que hace participar al Estado en la explotación de las riquezas y de las masas laboriosas del país, con el fin de disponer los medios necesarios para alimentar a la enorme burocracia —política, económica, militar— que, poco a poco, va enriqueciéndose y transformándose en uno de los más sólidos puntales del sistema de explotación burgués-terrateniente. Esto llevará a la formación de una capa de nuevos ricos.

Esto es lo que explica por qué los hombres del Gobierno actual, aunque declaren que la "revolución será llevada hasta sus últimas consecuencias", no tomen medidas de fondo para liquidar las grandes propiedades terratenientes, terminar con la oligarquía financiera y liquidar los monopolios imperialistas.

Esto explica el sentido de las declaraciones hechas por el Presidente en la Cámara de Diputados y en el Teatro Colón, al afirmar: "no somos de manera alguna enemigos del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus mejores defensores... Somos amigos del capital patrimonial de la industria y del comercio y enemigos del capital internacional, de los grandes consorcios"; pero "no somos enemigos del capital, aun foráneo, que se dedica a sus negocios, pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí, y al Estado el privilegio de defender al Estado contra la ignominia o contra la traición".

A través de este juego de palabras sobre capital y capitalismo, sobre capital patrimonial y capital oligárquico y sobre la función del capital y la función del Estado, se deduce claramente cuál es el propósito del Gobierno: mediante algunas reformas intrascendentes, que no afectan lo fundamental de la estructura económica actual del país, permitir la explotación de sus riquezas, y de sus hombres por los terratenientes y por los capitalistas nacionales y foráneos, a condición de que el Estado pueda coparticipar en esa explotación.

Claro que, a cambio de eso el Gobierno tomará todas las medidas —y las aplicará con la ayuda de la fuerza en caso de necesidad— para que la vida económica del país transcurra dentro de un ambiente de relativa tranquilidad política y sin zozobras sociales que puedan hacer peligrar las ganancias de los grandes terratenientes y capitalistas nacionales y extranjeros. De allí su declaración de que para poder establecer una colaboración entre el capital y el trabajo era preciso realizar la labor que realizó el Gobierno desde el 4 de junio en adelante, a fin de crear "una conciencia y cultura social entre nuestra masa trabajadora, muy superior a la que tenía cuando la recibimos bajo nuestro tutelaje en la Secretaría de

Trabajo y Previsión"; y "convencer al capital de la imprescindible necesidad de ir, día a día, humanizándose dentro de los límites de nuestro país".

Según el Presidente, esa "humanización" del capital y las reformas sociales que se han producido, tuvieron lugar "sin echar mano de otros recursos que los existentes entre las fuerzas del capital, realizando casi un milagro, porque los trabajadores están contentos con sus conquistas y los patrones han ganado más el 44 que el 43 y el 46 más que el 45", y —nos permitimos agregar nosotros— ganarán más el 48 que el 47, y el 50 más que el 49, si es que las cosas siguen así.

En efecto; cada aumento de salarios y sueldos obtenidos por los trabajadores, es seguido inmediatamente por un aumento del costo de la vida, muy superior al aumento de salarios y sueldos, haciendo así la felicidad de los grandes productores agropecuarios, de los grandes industriales y comerciantes y de los especuladores de toda laya.

Eso sucede porque la política social del Gobierno actual, aun cuando proporciona algunas mejoras a las condiciones de vida y de trabajo de las masas laboriosas, no tiene como fin perjudicar los intereses de los grandes capitalistas.

En efecto; recordarán las declaraciones del Presidente con respecto a los "sumergidos" y "emergidos", y a su propósito de que los "sumergidos" emergieran y, de ese modo, elevar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores "sumergidos" al nivel de los "emergidos".

¿Ha sido llevado a la práctica ese propósito? Los hechos demuestran que lo ha sido sólo en una mínima parte. Sin embargo, el Presidente habla de que con el Plan Quinquenal se entra a "la etapa evolutiva, no ya revolucionaria, en el orden social"; en que "para seguir nuestras conquistas sociales necesitamos aumentar las riquezas y aumentar el trabajo", y, por consiguiente, "las nuevas conquistas sociales en esta segunda etapa han de salir fundamentalmente de nuestro trabajo, sin perjudicar a nadie".

¿Qué quiere decir "sin perjudicar a nadie"? Quiere decir, mantendremos la estructura económica actual, sin perjudicar los intereses de los grandes terratenientes, de los grandes capitalistas y de los monopolios extranjeros. Eso lo dice claramente el Presidente al afirmar que, a causa de la falta de censo desde hace treinta años "no sabemos lo que tenemos, dónde lo tenemos, ni cómo lo tenemos" y, por consiguiente, "en vez de una acción revolucionaria, nos debimos conformar con reformas parciales, porque cuando no se tiene la base matemática para proceder a un estudio perfecto, no se puede hacer la revolución. Es necesario respetar lo que hay cuando no se tiene base para saber si lo que existe es bueno o malo. De lo que se trata, entonces, es de mejorar".

Es claro que si el Presidente espera realizar transformaciones revolucionarias basándose en el censo que puede proporcionarle el aparato burocrático del Estado, no lo conseguirá nunca; pero en cambio, si necesita saber "si lo que existe es bueno o malo", no tiene más que preguntárselo a los obreros y a los campesinos y a la población en general, y le dirán de inmediato "lo que tenemos, dónde lo tenemos y cómo lo tenemos", lo bueno y lo malo.

Los campesinos, por ejemplo, le dirán de in-

mediato dónde está "lo bueno", o sea, la tierra buena para hacer la reforma agraria y cómo entregándosela a ellos con los útiles de labranza y créditos necesarios la harán producir más y obtendrán mejores productos; y le dirán dónde está "lo malo", o sea, dónde está el puñado de terratenientes que tienen centenares de miles de hectáreas, que las arriendan a altos precios o que los explotan en forma extensiva e irracional.

Le dirán que "lo bueno" es el hecho de que el Gobierno les haya librado de la explotación que significaba la comercialización de su producción por "cuatro monopolios" —según la acertada definición del jefe de Estado— pero que "lo malo" es que el Estado ha reemplazado a los "cuatro monopolios" en la comercialización y ahora es él quien se queda con la diferencia de precio.

Le dirán que, en lugar de quedarse con la diferencia de precio de la comercialización de las cosechas, el Estado debería descontar solamente los gastos de comercialización, quedarse con una pequeña comisión y entregar a los campesinos el monto total de lo producido por la venta de las cosechas.

Le dirán que si el Gobierno quiere, puede reducir el monstruoso aparato burocrático que se encarga de la comercialización de las cosechas, dando intervención directa en él a los campesinos, los que, además, quieren participar, también, en las comisiones locales y provinciales y en la Junta Nacional para la Promoción del Intercambio.

Los obreros le dirán que "lo malo" es que se les pida que produzcan más cuando es sabido que su trabajo no puede rendir más de lo que rinde a causa de la falta de maquinarias modernas. Le dirán que las grandes empresas imperialistas y las grandes fábricas y talleres de propiedad de capitalistas nacionales no se preocupan por mejorar la técnica y que sus cuantiosas ganancias las obtienen explotando intensivamente el capital humano.

Le dirán que los obreros están dispuestos a producir más si, además de poder trabajar con maquinarias modernas, se les permite participar en las Direcciones de las fábricas, talleres y empresas, conocer su manejo administrativo, controlar las ganancias de los patrones y, sobre la base de las mismas, mejorar periódicamente sus salarios y sueldos y sus condiciones de trabajo.

Le dirán que el accionariado es una engañifa, pues con él se les obliga a sacrificar parte de sus salarios y sueldos ahora, a cambio de acciones que los harán copropietarios de las fábricas y empresas en que trabajan después de... muertos.

Le dirán que la mejor definición de lo que significa el accionariado para los obreros es la dada por el mismo general Perón al afirmar que "el patrón de la fábrica o el Estado, cuando éste es el dueño, a fin de año, en lugar de dar un aguinaldo al obrero o empleado, les da una acción de la fábrica. De esa manera, un hombre que lleva 30 años de servicios tiene 30 acciones de la fábrica, se siente patrón, se sacrifica, ya no le interesan las horas de trabajo".

La población laboriosa le dirá que "lo bueno" ha sido la iniciación de la campaña contra la carestía de la vida y "lo malo" reside en el hecho de que el Gobierno después de haber iniciado la "batalla de los 60 días", la haya dado por terminada sin haber tomado medidas de fondo contra los acaparadores, los especuladores y los usureros, tal como lo había indicado nuestro Partido en su programa de 12 puntos.

Le dirán que tales medidas pueden llevarse todavía a la práctica si el Gobierno sincroniza su acción con la de la Junta Pro Mejoramiento Social y demás Comités de lucha contra la carestía de la vida.

Le dirán que "lo malo" es que los precios de los artículos de primera necesidad, en lugar de bajar han subido y subirán todavía más en estos días, porque no es un misterio para nadie que las empresas imperialistas, los grandes industriales y comerciantes, y las casas distribuidoras de artículos de consumo popular se han puesto de acuerdo para hacerle pagar al pueblo los recientes aumentos de sueldos y el aguinaldo, aumentando en más de un 30 o/o los precios de los productos.

Los obreros y los empleados le dirán que quieren salir del círculo vicioso dentro del cual se debaten los sueldos y salarios, por un lado, y los precios, por el otro, con gran desventaja para los primeros.

Le dirán que si el Gobierno no toma medidas drásticas para hacer bajar los precios de los artículos de primera necesidad, no tendrán más remedio que luchar por conseguir aumentos de salarios y sueldos, puesto que el arma de la lucha es la única que les queda para poder defenderse de sus expoliadores.

En fin, le dirán, y le diremos todos, que dentro o fuera del Plan de Gobierno, deben ser contempladas mejoras substanciales en las condiciones de vida y de trabajo de las masas laboriosas, si es que el Gobierno quiere contar con el apoyo del pueblo para realizar los aspectos positivos del Plan.

XII - ¿ES EL GOBIERNO ACTUAL UN GOBIERNO DE TRABAJADO?

RES?

EL Presidente gusta decir que su Gobierno es un Gobierno de trabajadores. El Gobierno actual —dijo Perón— es un Gobierno de trabajadores, y "el fracaso de nuestro Gobierno sería el fracaso de la clase trabajadora".

Ahora bien, ¿corresponde a la realidad esta afirmación? Es evidente que no. El Gobierno actual puede o no fracasar, pero si fracasa, el fracaso será suyo y no de la clase trabajadora.

¿Por qué? Porque el Gobierno no está en manos de la clase trabajadora.

Gobierno de trabajadores es aquel cuya composición social, y cuya política, en lo esencial, corresponde a la de la clase y de las masas cuyos intereses se propone defender.

Los gobiernos democráticos de nuevo tipo y de contenido social avanzado que surgieron en Europa después de la guerra de liberación con-

tra los esclavizadores nazifascistas, sí que pueden ser llamados gobiernos de trabajadores, porque en ellos participan representantes directos de las nuevas fuerzas sociales que corresponden a la nueva estructura económica progresista nacional.

¿Ha pasado algo de eso en nuestro país? Es evidente que no.

Aunque se dice que lo del 4 de junio fué una revolución, la estructura económica del país sigue siendo la misma de épocas anteriores; y, en cuanto a los cambios que puedan introducirse en ella mediante la aplicación del Plan Quinquenal, esos cambios son de naturaleza tal que no producirán modificaciones sensibles en la estructura económica actual. Lo único que podrán hacer es "mejorarla".

Por eso, el Gobierno actual no puede ser considerado como un gobierno de trabajadores, aunque participen en él algunos elementos de extracción popular.

Por otra parte, un gobierno es popular solamente en la medida en que la clase obrera y el pueblo están representados directamente en los diversos organismos estatales —económicos, sociales, culturales y políticos—; pero no como simples partiquinos, sino en condiciones de poder discutir y dar solución a los problemas.

En cambio, ¿qué es lo que pasa con los nuevos organismos de carácter económico, social y cultural que crea el Gobierno? Pasa que en esos organismos entran representantes del Estado, grandes industriales, grandes financistas, grandes comerciantes, terratenientes, técnicos y, allá por el final, entra un representante de los sindicatos que es, en general, o un funcionario sindical o un funcionario gubernamental.

Nunca entran en esos organismos representantes directos de los obreros, de los campesinos, de la intelectualidad, y, cuando entran, no son elegidos desde abajo, sino designados desde arriba.

A causa de eso, aunque los autores del Plan

Quinquenal declaren que el Gobierno tiene el propósito de hacer intervenir al pueblo en su discusión y en su realización, el resultado será que éste será aplicado por órganos burocráticos y no tendrá ni el calor ni el empuje popular que le es necesario para su realización. Si hubiese alguna duda al respecto, el decreto presidencial que acaba de nombrar a la Secretaria Técnica de la Presidencia responsable de la aplicación del Plan, la disiparía.

Pero, a pesar de eso, nos permitimos aconsejar a los obreros, a los campesinos, a los intelectuales, a todos los sectores progresistas de la población que suplan esa falta, que viene desde arriba, y empiecen a discutir el plan desde abajo. Si es posible, antes que sea aprobado, y sino, después de haber sido aprobado.

¿Por qué? Porque si no intervienen en la discusión del Plan, poniendo de relieve sus lados positivos y sus lados negativos con el fin de impulsar la realización de los primeros y luchar por impedir que se apliquen los segundos; si no indican soluciones prácticas a los problemas que no están contemplados en el Plan, o que lo están en forma unilateral; el Plan no saldrá de las esferas burocráticas y será aplicado mecánicamente vaciándolo de todo cuanto tenga de contenido progresista y aplicando todo cuanto tenga de contenido reaccionario.

Mejor dicho: serán aplicados integralmente los aspectos políticos negativos del Plan, que son muchos. Son tantos que —a excepción de la parte que se refiere al otorgamiento del voto a la mujer— llevarían a la creación de un Estado omnipotente, "régulador" de toda la vida económica, social, cultural y política del país y restringiendo a tal punto las libertades democráticas y los derechos ciudadanos que sería casi imposible su ejercicio.

Los camaradas encargados de analizar estos aspectos del Plan, así lo demostrarán.

XIII - ¿QUE ACTITUD HAY QUE ASUMIR FRENTE AL PLAN?

HAY quienes piensan que todo ya está resuelto en favor de los que se proponen crear un Estado corporativo, y que, por consiguiente, no hay nada que hacer: o se acepta en bloque todo cuanto realice o imponga el Gobierno, y se marcha detrás del carro gubernamental; o se rechaza en bloque todo cuanto haga el Gobierno en el orden económico y social y se pasa al campo de la "oposición sistemática" con el fin de luchar para crear las condiciones favorables para un cambio brusco de la situación política del país.

Esa actitud, aunque parezca muy "revolucionaria", es una actitud que conduce a la pasividad o a la aventura. Nosotros no la compartimos. La propia experiencia de los pocos meses de existencia del Gobierno actual demuestra que éste es susceptible de marchar en una u otra dirección, según sea el volumen de la presión que sean capaces de organizar los sectores democráticos y populares o los sectores reaccionarios y profascistas.

El problema reside, entonces, no en desinteresarse del Plan, o aceptarlo pasivamente, sino en intervenir, en la medida de lo posible, en la discusión y en la aplicación del mismo y trans-

formarlo de Plan gubernamental, burocrático y frío en un Plan popular y vivo.

Eso es posible por cuanto, como ya he dicho, al analizar los lineamientos fundamentales del Plan se llega a la conclusión de que los aspectos relacionados con las cuestiones económicas son en general progresistas. Esta es la actitud que asumimos los comunistas frente al Plan. Esta es la actitud que nos permitimos proponer a los demás sectores democráticos y populares. Esto es lo que hacemos al discutir el Plan gubernamental en esta Conferencia Nacional.

Sin embargo, conviene no llamarse a engaño con respecto a los aspectos progresistas del Plan. Este está concebido de tal forma que su realización beneficiará en mucho a la gran burguesía agraria, industrial y comercial, al capital nacional y extranjero, y muy poco a la clase obrera y al pueblo.

De todos modos es seguro que si los comunistas conseguimos que los obreros, los campesinos, las masas laboriosas en general, luchen juntos por la realización de los aspectos positivos del Plan, en el transcurso de la lucha será posible lograr que sean ampliados.

Pero, para que estos propósitos se cumplan, es preciso no olvidar la máxima de Lenin, de que "no todas las medidas que aceleran el progreso burgués han de ser defendidas por el proletariado, sino solamente aquellas que conducen directamente a la elevación de la capacidad de la clase obrera en la lucha por su emancipación".

¿Qué quiere decir eso? Eso quiere decir que, en nuestro caso, luchando por la realización de los aspectos positivos del Plan y por su ampliación, la clase obrera deberá mantener la independencia de su organización sindical frente a los patronos y el Estado y nunca sacrificar sus intereses de clase en beneficio de los intereses de los capitalistas; que los campesinos y demás trabajadores del campo deberán reforzar sus orga-

nizaciones y no abandonar ni por un momento las luchas por sus reivindicaciones inmediatas de diversa índole y por la verdadera reforma agraria; que la población laboriosa deberá fortalecer sus órganos de lucha existentes, crear nuevos, y continuar luchando contra la carestía de la vida y por mejores condiciones de vida y de trabajo; que el Partido de la clase obrera —el Partido Comunista— deberá consolidarse y desarrollarse continuamente en el orden organizativo e ideológico y que ahora más que nunca deberá esforzarse por reunir todas las fuerzas democráticas y progresistas, sin distinción de carácter político y social, en un poderoso Frente de Liberación Social y Nacional para impulsar la realización de la revolución agraria y antiimperialista.

XIV - UNIDAD DE ACCION PARA DEFENDER EL REGIMEN DEMOCRATICO

La unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas del país —tanto de las que militan en el campo del peronismo, como de las que militan en el campo de la oposición— hoy es más necesaria que nunca para evitar que el país sea impulsado por el camino de la reacción y del fascismo.

Desgraciadamente, hasta ahora, el Gobierno ha sentido con más frecuencia y con más fuerza la presión de los sectores reaccionarios y profascistas que la de los sectores democráticos y progresistas, tanto del campo del peronismo como del de la oposición.

Esto se debe al hecho de que los sectores democráticos y populares que formaron en la coalición de la Unión Democrática antes del 24 de febrero, no han sabido o no han querido esforzarse aún por coordinar su acción con la de los sectores democráticos y progresistas del peronismo. Sin embargo, las condiciones son cada día más favorables para ello. No sólo el grueso de la masa que sigue a Perón, sino muchos de sus dirigentes, no tienen nada de común, ni quieren saber nada con los elementos pro-fascistas, y, menos aún, con los grupos de choque de la Alianza. En más de una ocasión han demostrado que están dispuestos a actuar en común con todas las fuerzas democráticas y progresistas para detener los avances de las fuerzas reaccionarias y pro-fascistas. Esto ha podido comprobarse más de una vez a través de la actividad parlamentaria en que proyectos beneficiosos para los intereses del pueblo, presentados ya por diputados de la oposición, ya por diputados peronistas, han podido salir triunfantes gracias al apoyo de diputados de la oposición y de diputados peronistas. Esto demuestra que existe la posibilidad de marchar unidos para determinados objetivos.

Por eso, hay que marchar unidos con ellos a fin de colocar al Gobierno bajo una constante presión popular, obligarlo a desprenderse de las fuerzas reaccionarias y pro-fascistas e impulsarlo por el camino democrático consecuente.

Si se quiere evitar que los reaccionarios y pro-fascistas consigan sus siniestros propósitos de implantar un Estado corporativo, no hay más que un camino a seguir: el que ha indicado nues-

tro Partido en su XI Congreso. O sea, considerar la situación política actual tal como es y no como se quisiera que fuese. Para ello, hay que partir del hecho real de que desde el 4 de junio de este año existe un Gobierno constitucional que cuenta con el apoyo de una parte considerable de la clase obrera y de las masas populares.

Si se quiere movilizar a la clase obrera y al pueblo para luchar por mantener y ampliar las libertades democráticas, es preciso ligarse estrechamente a las masas populares influenciadas por el peronismo; apoyar lo que haya de positivo en la obra del Gobierno, y combatir lo que haya de negativo; y esforzarse por impulsarlo por el camino democrático y progresista, en función de aislar y batir a los elementos reaccionarios y profascistas de la Alianza Nacionalista.

Las masas que creen en Perón quieren hacer, y la están haciendo, su experiencia con Perón. Por eso, toda actitud política que prescindiera del hecho de que existe una parte considerable de la clase obrera, de las masas campesinas, y de la pequeña burguesía urbana que está influenciada por Perón y le sigue en la creencia de que le entregará la tierra, le proporcionará trabajo bien remunerado y asegurará la soberanía nacional, es una actitud que está destinada al fracaso.

Si el gobierno de Perón da satisfacción a esas reivindicaciones, tanto mejor, pues ayudará a despejar el camino de obstáculos y facilitará la marcha hacia adelante, hacia la conquista de objetivos más amplios.

Si no las satisface, en el transcurso de la lucha por conseguirlas, las masas influenciadas por el peronismo irán adquiriendo conciencia de su propia fuerza y del papel que le corresponde jugar en la vida económica, política y social del país y, junto con toda la clase obrera y el pueblo, se dispondrán a jugarlo conscientemente, desprendiéndose de tutores molestos.

Nos permitimos recordar, una vez más, desde esta tribuna, que al no haber sabido diferenciar a tiempo las fuerzas contradictorias existentes en el campo adversario —antes y después del 4 de junio de 1943— con el fin de aislar y combatir a los elementos reaccionarios y profascistas y de atraer o neutralizar a los elementos que aún en

forma vacilante estaban dispuestos a marchar por el camino democrático, ha permitido a las fuerzas reaccionarias y profascistas que "se eternicen en el uso y abuso del mando", como muy bien se dice en "La Vanguardia".

Por eso, los comunistas nos hemos esforzado siempre por diferenciar las posiciones políticas de los diversos sectores que forman en el campo peronista —radicales renovadores, laboristas, aliancistas, etc.— y dentro de esos sectores, por diferenciar la posición política de cada uno de sus dirigentes, indicando y apoyando a los que están dispuestos a presionar e impulsar el Gobierno por la senda constitucional y democrática y señalando y combatiendo a los elementos reaccionarios y profascistas que presionan y empujan al Gobierno a marchar por la senda que lleva al Estado corporativo.

Nos alegra comprobar que el editorial de "La Vanguardia" del día 3 del corriente coincide con nuestro punto de vista con respecto a los propósitos criminales de los reaccionarios y profascistas. "La resolución de la mazorca —dice "La Vanguardia"— obedece a un plan cuidadosamente estudiado y fríamente llevado a la práctica; con el fin de "quebrar" a las "fuerzas opositoras", y "en el terreno político se quiere "quebrar" a los comunistas; luego, por riguroso turno, le tocará a otros..."

Esto es verdad. Pero entonces cabe preguntarse: si los socialistas se dan cuenta cuáles son los propósitos de la mazorca, ¿por qué no asumen la misma actitud que asumimos nosotros frente a las fuerzas del peronismo? ¿Por qué los partidos políticos y sectores sociales que formaron junto con nosotros en la coalición de Unión Democrática, antes del 24 de febrero, no propugnan, como lo hacemos los comunistas, la unidad de acción de todas las fuerzas democráticas y progresistas —peronistas o no peronistas— a fin de luchar en común contra los sectores reaccionarios y profascistas y por la democracia, la libertad y el bienestar social? ¿Por qué en lugar de asumir la misma actitud que asumimos los comunistas de apoyar las medidas de carácter positivo que toma el Gobierno actual y combatir las de carácter negativo, persisten en su actitud de oposición sistemática, que los aleja de las masas peronistas? ¿No se dan cuenta que al rechazar en bloque todo cuanto realiza el Gobierno —que, bajo la presión de las masas, ha tomado medidas que benefician a las mismas— no hacen más que llevar agua al molino de los que les hacen creer que todos los opositores al Gobierno defienden los intereses de la oligarquía y del imperialismo?

Aún entre los partidarios de la Alianza Nacionalista es preciso saber diferenciar entre los

que siguen una senda equivocada por incompreensión y los que la siguen conscientemente. Entre ellos hay grupos de choque formados por elementos fanatizados y mercenarios dirigidos diabólicamente por los que tienen interés en crear un clima de intranquilidad política y de zozobra social que favorezca a sus propósitos criminales de llegar a la formación del Estado corporativo por la "vía seca" o mediante un golpe de Estado; y hay nacionalistas honestos que, embaucados por el programa antioligárquico y antiimperialista que ostenta esa organización como señuelo, son atraídos al movimiento de la Alianza Nacionalista creyendo que desde él defienden los intereses de su pueblo y de su patria.

Sabemos que esto es muy difícil porque los grupos de choque de la Alianza tratan de desencadenar el odio de sus afiliados contra los militantes comunistas y de los demás sectores democráticos a través de la provocación y del crimen. Pero, sin embargo, se puede y se debe encontrar un lenguaje cordial para poder conversar con ellos y demostrarles que los que sirven los intereses de la oligarquía y del imperialismo son los que fomentan la guerra civil entre los argentinos, y no los comunistas y demás sectores democráticos y populares del campo de la oposición y del peronismo.

De ese modo iremos creando las condiciones favorables para la formación del gran Frente de Liberación Social y Nacional que asegurará el pan, la tierra, el trabajo bien remunerado, la justicia social, el progreso y la independencia nacional.

La situación internacional, que también se desarrolla a través de grandes contradicciones, marcha, sin embargo, hacia la consolidación de la paz, hacia el desarrollo de la democracia, hacia el bienestar de los pueblos, hacia el socialismo.

Esta situación incidirá sobre la nuestra y ayudará a impulsar a nuestro país por el camino de la democracia y del progreso.

Es teniendo en cuenta esta perspectiva que he analizado los aspectos generales positivos y negativos del Plan de Gobierno —aspectos que serán analizados, también, parcialmente, por los demás camaradas que intervendrán en esta Conferencia— de modo que nuestro Partido pueda indicar, una vez más, a la clase obrera y el pueblo cuál es el camino a seguir para que nuestro país pueda salir de la encrucijada en que se encuentra actualmente y marchar al unísono con los países que se han encaminado decididamente por la senda de la democracia, de la libertad, del progreso económico y cultural, del bienestar social y de la independencia nacional, en marcha ascendente hacia el socialismo.

ASPECTOS ECONOMICOS

El Plan y el Problema Agrario

Intervención a cargo de

PAULINO GONZALEZ ALBERDI

YA el camarada Codovilla, al referirse al problema agrario, lo ha caracterizado como el problema de los problemas que es preciso resolver, para desatar el nudo de las contradicciones en que se debate nuestra economía. Y señaló que el Plan Quinquenal del P. E. no pone el acento en la Reforma Agraria, sino en la colonización con tierras fiscales y con otras ofrecidas por los terratenientes al valorizar sus tierras, con el sacrificio, el sudor y las lágrimas de los nuevos colonos que, como la experiencia lo demuestra, fracasarán en su mayor parte en el intento de transformarse en propietarios del suelo que trabajan.



EL LATIFUNDIO, ENEMIGO DEL PAIS

La solución radical del problema está en expropiar sin indemnización —como lo hicieron los países que realizaron la revolución agraria— o con indemnización mínima, las tierras que están en explotación y que producen los alimentos y las materias primas que hasta el momento son básicos en la economía nacional y entregarlas a los colonos arrendatarios, medieros, aparceros, etc., para organizar la explotación intensiva de las

mismas con el apoyo del Estado —estaciones de máquinas, crédito amplio para mejorar la producción, cooperativas de producción y comercialización, etc.—, que permita abaratar la producción, competir en el mercado externo y asegurar a la Nación alimentos y materias primas a *bajo precio*, por la eliminación del peso de los altos arriendos y del atraso técnico.

Al mismo tiempo, esa población rural liberada de la miseria y aumentada por su crecimiento merced al trabajo de nuevas tierras hoy no explotadas, asegurará mercado a la industria nacional para sus productos —la que, salvo en ciertas ramas, tendrá que contar para su crecimiento durante un tiempo respetable con el mercado interno fundamentalmente— y la proveerá de materias primas agropecuarias en buenas condiciones.

Personalidades de las más diferenciadas tendencias políticas e ideológicas, han denunciado al latifundio como al enemigo tradicional del país, siendo dignos de mención los fundamentos del ministro de Agricultura Wenceslao Escalante, al presentar sus proyectos agrarios en el año 1903. Se responsabiliza al latifundio del atraso demográfico del país y de que, de un 22,92 % de la superficie de nuestro suelo que es cultivable esté bajo cultivo, según uno de los últimos cálculos oficiales, tan sólo el 10,74%.

La entrega gratuita de tierras a los colonos en los Estados Unidos en el siglo pasado, fué base del progreso y del asombroso desarrollo de la economía capitalista en el país del Norte. El monopolio de la propiedad de la tierra por algunas familias en nuestro país, ha sido la causa del estancamiento económico y social argentino que ahora hace crisis; del mantenimiento de restos feudales en nuestro régimen agrario y de la pérdida de independencia económica del país, orientado a

la producción de materias primas agropecuarias adquiridas por el imperialismo inglés, adueñado de los comandos de nuestra economía, como son los ferrocarriles, la navegación, el comercio exterior, el crédito, para impulsar así la actividad productiva de la Nación a proporcionarle los alimentos y materias primas que le interesaban.

La oligarquía terrateniente, tradicional y fundamentalmente ganadera, ha hecho de la agricultura una actividad accesoria de la ganadería, pese a haber superado aquélla a ésta en cuanto a su importancia dentro de la economía nacional. La oligarquía terrateniente ha limitado la explotación de nuestro suelo a las posibilidades ofrecidas por el mercado exterior, y ha procurado que no se extiendan los cultivos, por temor a que cayese el precio de los productos del suelo, y por tanto el de sus tierras. La tierra ha sido para la oligarquía más que un instrumento de producción, un artículo de especulación. Manteniendo improductivos parte de los latifundios, ha mantenido alto el precio de los productos de la tierra, y de la tierra misma, y ha realizado un excelente negocio, ya que, en pocos años, el precio de la propiedad, se triplicaba o cuadruplicaba por el progreso social. El colono, el mediero, etc., no ha podido llegar en tales condiciones a comprar la tierra que trabajaba, dado el alto precio especulativo de la misma. El crédito oficial (hipotecas oficiales, Instituto Movilizador, etc.) generosamente acordado a los oligarcas terratenientes, los privilegios oficiales para los grandes ganaderos, la depreciación de la moneda, los precios básicos y las Juntas Reguladoras, han facilitado la especulación de los terratenientes con sus tierras y el mantenimiento del alto precio de ésta, señalando la estadística que ese precio de la tierra ha subido, aún en años en que descendía el precio de los productos agrarios y de los arriendos rurales. El terrateniente maniobraba con la concentración de la propiedad del suelo en pocas manos y con la posibilidad de prescindir de los colonos y dedicar por un período sus propiedades a la ganadería.

Tradicionalmente, los gobiernos argentinos han realizado intentos de colonización con tierras fiscales y con tierras privadas, pero sin lesionar el interés de los terratenientes, y todos esos intentos han fracasado. El alto precio especulativo de la tierra de los terratenientes, ha obligado a los colonos a comprar tierras a alto precio, que no han podido pagar, porque las anualidades en que se fraccionaban las mismas eran tan altas que, en cuanto los años no eran sumamente prósperos, no las podía abonar, y debía abandonar la tierra. En cambio, todos los latifundios cercanos a la zona colonizada, habían visto aumentar su precio merced a ésta. En cuanto a las tierras fiscales, por estar lejos de la zona cerealista, sobre todo en los territorios nacionales, han podido sólo colonizarse en casos especiales, para la producción de alguna materia prima nueva, como en el caso del algodón, pero sin vinculación con el problema central de la agricultura nacional, y en relación con la actividad de ciertos monopolios imperialistas en el país y con el desarrollo de ramas industriales. Siendo este desarrollo positivo, no ha resuelto el gran problema agrícola nacional.

El doctor Luis Rodolfo Cánepa, delegado oficial argentino, a la Tercera Conferencia Interame-

ricana de Agricultura, en su libro "Economía Agraria Argentina". (p. 67, edic. año 1942), tras reseñar la opinión negativa del ex Presidente Avelaneda y de Cárcano, a la colonización en los territorios nacionales, dice sobre la misma:

"Las directivas tomadas estuvieron, pues, exentas de realidad y los territorios nacionales fueron algo así como una válvula de escape para que los terratenientes de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, es decir, la zona gran productora, permaneciesen intocables, ya que la inmensa mayoría de inmigrantes que a despecho de la acción del gobierno nacional se instaló en ella, lo hicieron arrendando a buen precio sus tierras o comprando a un valor muy superior al que ellos habían pagado, cuando no la habían recibido en donación".

LA RENTA DE LA TIERRA

La renta de la tierra, como se sabe, se establece sobre la base del costo de producción más alto, en las tierras menos fértiles o más alejadas del mercado. Como la superficie del suelo es limitada, si las necesidades del mercado permiten colocar los frutos de esa tierra menos fértil o más alejada, el costo de producción en ella, incluido el beneficio normal del capital empleado, será el que determine el precio de toda la producción agraria colocada en el mercado. Ahora bien; en aquellas tierras más fértiles o más cercanas al mercado de consumo o a los puertos, o con mejores comunicaciones, los costos de producción serán menores que en la otra que fija el precio, y la diferencia constituirá la renta diferencial que se embolsará el terrateniente, cobrando arriendo más elevados por esas tierras, que requieren un menor costo de producción, incluido en éste el transporte.

Si mediante el empleo de capital en fertilizantes, obras de riego, caminos, etc., tierras menos fértiles ven aumentar su fertilidad o ven abaratado el transporte, también aumentará la renta diferencial que producen con relación a las tierras que no disfrutaban de esos beneficios y el terrateniente aumentará también el precio de arrendamiento de las mismas.

El acrecentamiento de la renta diferencial, significa el acrecentamiento de los precios de las tierras que la producen.

Ahora bien. ¿Cuál es la situación de nuestro agro?

1o. Tras años de bajos precios para nuestra producción agraria, que han determinado la descapitalización de la chacra, por la no renovación y el desgaste de arados y demás instrumentos, acrecentándose por tanto los costos de producción, ha habido un alza vertical de los precios, con motivo del fin de la guerra. PERO EL ESTADO QUE TIENE EL MONOPOLIO DE LA COMERCIALIZACION PAGA PRECIOS MUY INFERIORES A LOS DEL MERCADO MUNDIAL A LOS CAMPESINOS POR SUS COSECHAS Y A LOS TERRATENIENTES QUE HAN RECIBIDO EN ESPECIE LOS ARRIENDOS. La situación de éstos es buena, ya que no han gastado nada en producir y, pese a la quita oficial, reciben más que antes. Pero, para el colono han aumentado todos los costos de producción y su situación se torna

muy difícil; apenas puede subsistir y por lo tanto no puede renovar sus instrumentos de producción, para disminuir los costos de producción y mucho menos —salvo la excepción de algunos campesinos ricos— pensar en comprar tierra mediante los planes de colonización.

20. En cambio, muchos industriales y comerciantes, compañías nacionales y extranjeras, que han obtenido extraordinarias ganancias en los años de guerra, al no poder ampliar sus establecimientos industriales por la dificultad para importar maquinarias, han invertido parte de sus beneficios en la compra de tierras. Muchos de ellos han explotado éstos en forma directa, invirtiendo capital para explotarlos en forma intensiva, a menores costos. Como el precio del mercado se fija en relación a las explotaciones de los colonos arrendatarios, descapitalizadas, estos nuevos terratenientes, se benefician con una extraordinaria renta diferencial. Algunos de los viejos terratenientes siguen su ejemplo. El ingeniero Tenenbaum, en su libro "Orientación Económica de la Agricultura Argentina" señala el desarrollo en el país últimamente de cultivos industriales, combinados con la producción cerealista —el del girasol en combinación con el trigo es el más desarrollado— y la obtención así de dos cosechas anuales en la misma tierra. Estas explotaciones, aún con los precios que paga el Estado, muy inferiores a los del mercado mundial, pueden rendir grandes beneficios; no así las chacras de los colonos arrendatarios, que tienen contra sí su inferioridad técnica por falta de capital y el peso agobiador del arriendo que deben abonar al dueño de la tierra y que representa el rubro más abultado dentro del costo de producción.

30. El "proceso prusiano" de capitalización de la agricultura que Marx criticara oponiendo el "proceso americano"; ese "proceso prusiano" de que hablaba Codovilla, ha comenzado a realizarse, y se acrecentará cuando, pasado este breve lapso de altos precios, mediante la reorganización de la agricultura destruida por la guerra, se vuelva a la baja de los precios. Tendremos que competir en el mercado mundial con nuestros rivales tradicionales, Canadá, Estados Unidos, Australia, en los que pesa mucho menos que en nuestro país la renta terrateniente (en Canadá el 89,82 % de los agricultores y ganaderos son propietarios; en Estados Unidos el 57,63 %; en nuestro país sólo el 37,87%); en los cuales el flete ferroviario es mucho más bajo, así como el precio de los arados y otros instrumentos de labor. Deberemos tener en cuenta que los países del Este europeo han realizado la Reforma Agraria tras su liberación por el ejército soviético y por sus pueblos, y han terminado así con el peso muerto de la renta latifundista. Para competir habrá que abaratar la producción y eso sólo lo podrán hacer en nuestro país —si no hay Reforma Agraria—, los grandes terratenientes capitalistas agrícolas, arruinando a millares de colonos y pequeños propietarios, produciéndose así un proceso de mayor concentración de la propiedad de la tierra y de concentración de las explotaciones en manos de un puñado de oligarcas, terratenientes, capitalistas y sociedades anónimas. ¿Qué campesino emprenderá en esas circunstancias la suicida aventura de comprar tie-

rras para colonizar, mediante el pago de un 3 % de interés —reducido al 2 % para los inmigrantes— y de un 1 % de amortización, sin más posibilidad de competencia con las grandes explotaciones que la que les proporcionen los créditos oficiales y el asesoramiento técnico que enuncia el Plan en general?

En cambio, las obras de riego, la creación de colonias —aún con el fracaso posterior de los colonos— los caminos, etc., que el plan proyecta, elevarán el precio de los latifundios que estén dentro de la zona de influencia de esas obras, con gran provecho para los latifundistas.

EL IMPUESTO A LOS LATIFUNDIOS

El camarada Codovilla ha expresado ya nuestro apoyo al impuesto progresivo a los latifundios que enuncia en general el Plan, aún a aquellos cuyos propietarios se han constituido en sociedad y al recargo de impuestos a las tierras no trabajadas por sus dueños. Pero, esos impuestos estimularán a los propietarios a trabajar directamente sus tierras, acentuándose así el mencionado proceso "prusiano". Sin embargo, contribuirán a contener el aumento especulativo del precio de la tierra, sobre todo si son progresivos no sólo en relación con la extensión del latifundio, sino que también inciden sobre el mayor valor que toma la tierra como fruto del progreso social, confiscando ese mayor valor adquirido con el transcurso del tiempo. No creemos que se pueda, como lo hace el Plan, considerar por igual la extensión de la tierra en cualquier parte del país, ya que una cosa son 700 hectáreas a las puertas de la Capital Federal, y otra en Formosa o Santa Cruz.

REFORMA AGRARIA IMPRESCINDIBLE

Como en las otras partes del Plan, en ésta, se trata de capear los difíciles momentos que se anuncian para el agro, sin medidas de fondo y sacrificando a las grandes masas. Pero el "proceso prusiano" de capitalización de nuestro campo, tampoco será salvador para la economía del país:

10. Porque es un proceso lento, a largo plazo, durante el cual no habrá un abaratamiento sustancial del conjunto de la producción, sino un lento abaratamiento y, en cambio, altas entradas de acuerdo a la renta diferencial para los terratenientes capitalizados, productores a menor costo. La Reforma Agraria a fondo permite disminuir de inmediato los costos de producción, a costa de los terratenientes.

20. Porque este proceso no ampliará el mercado interno —al contrario, lo empequeñecerá— y mantendrá nuestra dependencia del mercado exterior. En cambio, la Reforma Agraria amplía el mercado interno para la producción nacional; da solidez al desarrollo industrial acrecentando nuestra independencia y fortaleza económica. El desarrollo industrial, al ofrecer maquinaria agrícola barata, la nacionalización y reorganización de los transportes al abaratarlos, la organización racional de la agricultura, con un alto nivel técnico y la existencia de un mercado interior, además del

exterior para sus productos, asegura su crecimiento.

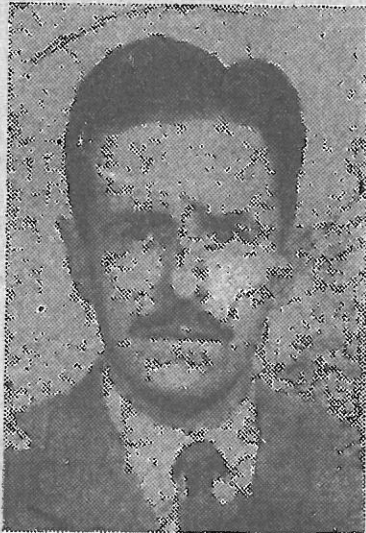
Lo dicho muestra que el agrícola no es un problema aislado ni solucionable sin medidas de fondo y sin lesionar intereses oligárquicos. Es un problema central de la revolución democrático-burguesa o agraria antiimperialista, y exige la expropiación de los latifundios con indemnización

mínima abonada con títulos del Estado; entrega de la tierra a los productores a bajísimo precio y largo plazo; créditos y máquinas y apoyo y asesoramiento técnico para éstos; cooperativas de producción y comercialización; *creación de una entidad mixta del Estado y las cooperativas agrarias para la comercialización de la producción*, lo que se obtendrá mediante la movilización popular.

El Plan y la Industrialización y Energía

Intervención a cargo de
JOSE R. MARMOL

LOS círculos imperialistas y las oligarquías terratenientes, en cuyo beneficio exclusivo se fué delineando en el país una estructura económica deforme y estrecha, se empeñaron constantemente en modelar, para su seguridad, una mentalidad popular de neto corte colonial y agropecuario. Por cuanto medio se tuvo a mano se quiso grabar esta falsa idea fija: la Argentina es, por naturaleza, un país agrario y lo será siempre, ya que carece por completo de recursos y medios para crear sus industrias propias.



Y mientras ni siquiera se desarrollaba el agro en todas sus grandes posibilidades, se nos condenaba de tal modo a vivir para siempre fatalmente sujetos a los países capitalistas avanzados, es decir, a ser país colonial y a movernos en un nivel de vida bajo y pobre. Pero, los hechos y la experiencia han despertado y robustecido en la conciencia del pueblo argentino la idea cierta de que el país tiene que transformar hondamente su estructura atrasada, que *debe y puede* avanzar en su desarrollo económico y que la creación y desenvolvimiento de las industrias le ayudarán a liberarse del peso oprimente del imperialismo.

* * *

Hemos asistido en los últimos quince años al crecimiento ponderable de las industrias livianas, que aumentaron el volumen de su producción y acrecieron en cientos de miles el número de sus obreros. Pero este crecimiento impetuoso, como señalara el camarada Codovilla, en nuestra Conferencia Nacional de diciembre de 1945, tiene una falla grave; carece de la correspondiente base de industria pesada y de adecuado abastecimiento de materias primas nacionales, determinando así una

contradicción que es necesario superar. Porque sin industria pesada y sin materias primas a discreción las ramas ligeras ofrecen puntos vulnerables, marchan sin autonomía y se empequeñece el cuadro de sus posibilidades de expansión y de mejoramiento técnico. Por otra parte, el mercado interno limitado y pobre, la carencia de activo comercio exterior diversificado y amplio, la falta de combustibles y de energía, frenan igualmente la expansión industrial. Tales factores condicionan desarrollos unilaterales y deformes que ayudan a hacer su agosto a ciertos núcleos aborígenes y a monopolios imperialistas. Y, evidentemente, éste no es el camino que debemos andar.

El camarada Codovilla ha afirmado que el lado fuerte del Plan reside en el hecho de que en él se contemplan medidas importantes para el desarrollo de la industria nacional. Creo que esa afirmación corresponde a la realidad de los hechos; si bien conviene señalar de que el desarrollo industrial previsto no es uniforme.

¿Qué ofrece el Plan Quinquenal en materia de energía y de industria? Dejando de lado aspectos administrativos, aún cuando tengan importancia, en materia de energía lo proyectado consiste, esencialmente, en la construcción de centrales hidroeléctricas y térmicas. Coincidimos en que ellas son muy necesarias y aún más que eso, *imprescindibles*. Pero debe decirse que no se han dado a conocer los estudios previos indispensables, sobre los cuales se basan los proyectos, si es que tienen algo más que la simple categoría de buenas intenciones, especialmente en una materia en la cual no es posible improvisar así como sí. Como nosotros queremos que se construya pero que se construya bien, pedimos, en interés general, mucha seriedad técnica en este asunto a fin de que las centrales de energía no vayan a quedar como adornos del paisaje, ni sirvan al sólo fin de valorizar la tierra de algún latifundista especulador.

No se concibe un plan de centrales de energía sin el debido enlace con un adecuado plan de fomento de la producción industrial y rural. En este punto el Plan del general Perón acusa una debilidad extrema: no existe conexión alguna visible entre la futura utilización de las centrales de energías proyectadas y el capítulo de la producción. Para ser más precisos, diremos que no se han planeado sobre la realidad de nuestro suelo aquella producción y la forma de descentralizarla y am-

pliarla, en correlación con la energía y con la debida explotación de las riquezas con que cuenta el país. No es posible dejar librado este aspecto vital a futuras sugerencias burocráticas de la Dirección Nacional de la Energía, sino que es un problema que debe encararse y resolverse de inmediato, con el concurso amplio de las fuerzas sociales y económicas interesadas, las cuales sabrán decir qué puede hacerse, dónde puede hacerse y cómo puede hacerse.

En este asunto de la energía es necesario, además, admitir sin reservas que si no se termina de una buena vez con el juego de los intereses monopolistas que dominan la electricidad, nunca se podrá desenvolver un acertado plan nacional de electrificación. Ya sabemos todos de qué manera brutal el trust ha logrado ahogar las iniciativas y los esfuerzos populares para soltarse de sus garras, y cómo supo y pudo encontrar siempre apoyos oficiales en todos los tiempos y en todas las épocas.

Nos alarma, por eso, el artículo 20 de la proyectada ley de energía que autoriza al gobierno a conceder permisos para la explotación de centrales térmicas, y también para la distribución de la energía eléctrica de origen hidráulico, disposición que choca abiertamente con las repetidas declaraciones oficiales de que la energía debe estar en manos del Estado. El proyecto dice también que se autorizará al Poder Ejecutivo para imponer a los "concesionarios existentes, de jurisdicción nacional... las medidas tendientes a facilitar o completar la total realización del Plan Nacional de la Energía". La mejor medida es nacionalizar de verdad las empresas extranjeras e impedir, a toda costa, que pongan sus nada limpias manos encima de las centrales de energía que se construyan merced al sacrificio del pueblo.

* * *

Pasemos a la producción industrial. El Plan estima como "desarrollo lógico y prudente", según sus palabras, un aumento de 43 por ciento entre 1943 y 1951, en el valor agregado por la industria. No es mucho pedir si se recuerda que entre los años 1935 y 1945 se alcanzó a aumentar un 70 por ciento. Con ello se confiesa que el Plan imprimirá a la industria un ritmo de crecimiento *más lento* que el alcanzado en años recientes, y que ha disminuído luego porque la industria está embotellada en una configuración económica que no le permite avanzar. Los pequeños pasos nos mantendrán en el mismo campo; hay que dar grandes y seguros pasos. Pero para eso hace falta que el Plan se decida a romper la vieja estructura económica y a señalar nuevos cauces, tarea para la cual se tendrá asegurado de antemano el éxito si, trabajando en interés del pueblo, se busca y facilita democráticamente su apoyo.

Resulta pequeña e insuficiente la promesa hecha en el Plan de alcanzar un aumento de 15 por ciento en los sueldos y salarios, con respecto a 1943 y a lograrse en cinco años, cuando bien sabemos que *hoy* esos sueldos están por lo menos 40 por ciento *por debajo* del nivel necesario para afrontar la galopante carestía de la vida.

* * *

El Plan habla en forma demasiado vaga de la industria pesada, punto esencial que pasa por alto. A este respecto hay que acudir al Plan Si-

derúrgico Nacional, aprobado recientemente por el Senado. Este plan, sin relación orgánica con el Plan Quinquenal, se propone como objetivo impulsar cierto tipo de industria pesada y parece dominado por la idea matriz de servir, en primer término, las necesidades militares y, secundariamente, las necesidades generales del consumo. He aquí una cuestión que ha sido colocada cabeza abajo. Se busca asegurar el armamento para la defensa nacional a través de la industria especialmente bélica y estatal, y no a través de una poderosa industria creciente en todos los órdenes, como debe ser norma en un país democrático progresista y cómo, a fin de cuentas, se asegura de verdad la defensa del país. Así lo prueba la experiencia internacional. El Plan Siderúrgico puede ser el comienzo de la creación de la industria pesada, pero solamente a condición de que se lo amplíe y coordine con todo el proceso industrial, y desborde el marco limitado de intereses particulares o bélicos.

* * *

En otro orden de cosas, se dice en el Plan que el Estado debe actuar como único comprador, almacenador y distribuidor, para asegurar la principal base alimenticia de la población y estabilizar los precios a fin de evitar el encarecimiento del costo de la vida. Tal medida *para tal fin*, es muy justa y estamos de acuerdo con ella; pero no estamos de acuerdo en limitar la intervención a los granos y oleaginosas, ni tampoco con que se realice a costa de los legítimos intereses de los productores. Si el Gobierno se propone "organizar y controlar la primera fase de la producción industrial", causa extrañeza comprobar que un rubro tan fundamental como el de las carnes no aparezca sometido a este régimen. Eso equivale a permitir que los frigoríficos extranjeros sigan dominando este producto básico para la alimentación del pueblo y continúen, desde luego, amontonando las inmorales ganancias que están acostumbrados a realizar. Como tal cosa no puede ser, pedimos que se tome al toro por las astas y que se *nacionalicen* los frigoríficos.

* * *

En diversos proyectos del Plan aparecen disposiciones relativas a la creación de sociedades mixtas, entre el Estado y particulares. En el capítulo de Energía, el artículo 17 habla de ellas para explotar recursos hidroeléctricos; el artículo 8 de la ley de Industrias autoriza la creación de estas empresas; en el Plan Siderúrgico desempeñan un papel esencial; y así en otros aspectos.

En este asunto de las sociedades mixtas es necesario ser bien claros y explícitos: si fuere indispensable constituir las, ha de impedirse por todos los medios la ingerencia y dominio del capital monopolista. ¿Por qué? Porque como ya lo señaló el camarada Codovilla, la empresa mixta es la nueva forma bajo la cual disfraza su penetración el capital imperialista. Cuando la madurez de conciencia antiimperialista de los pueblos de América torna vulnerables e impolíticas las viejas y odiadas formas de exacción, las metrópolis perfeccionan los métodos. Acabamos de verlo en el caso de los ferrocarriles ingleses, en los cuales hemos pasado a ser "socios" sujetos a la

graciosa obligación de asegurar buenos beneficios al capital británico. La sociedad mixta no tiene que ser, pues, la forma de encubrir bajo el pabellón nacional el contrabando de intereses extraños al país.

* * *

Debemos señalar que el Plan no tiene la suficiente envergadura y vuelo para fomentar vastamente y en todos los órdenes la producción industrial. La idea dominante es la de la protección a toda costa de cierto tipo de industrias existentes y, quierase o no, sustituye el interés general por el interés particular.

En cierta manera lo ha confesado el presidente Perón cuando en un discurso del 5 de octubre último dijo: que "ciertos sectores de la actividad industrial, bajo el estímulo extraordinario de los efectos económicos de la guerra, han acrecentado su gravitación dentro del cuadro general de las actividades. En estos sectores existe cierta incertidumbre acerca de si podrán mantenerse los índices alcanzados. Al Estado corresponde —agregó— despejar esta incógnita dentro del planteo de nuestra futura política económica".

Pero decimos nosotros que la *principal incógnita* que corresponde despejar es la del porvenir de nuestra economía en función del bienestar del pueblo, ya que *ante todo* y por sobre el interés de "ciertos sectores" está el interés nacional. No nos asusta el proteccionismo, arma necesaria para el fomento de la producción propia, pero como siempre es el pueblo quien paga el proteccionismo, interesa saber desde ya, y a ciencia cierta, en beneficio de quién se va a usar y qué tipo de desarrollo industrial se logrará con el proyecto oficial.

Porque si el Plan resulta insuficiente, por las razones anteriormente expuestas, para impulsar un vasto y racional aumento de la producción industrial, al proteger con un margen de 25% en los precios, como se proyecta, a los productos del país, se protegerá, en realidad, nada más que a grupos monopolistas parasitarios, en favor de los cuales irían también las disposiciones aduaneras del Plan. Si se echa mano del proteccionismo, que sea para crear y consolidar industrias sanas en bien del pueblo, y no para alegría de la caja de tal o cual industrial audaz.

* * *

Para alcanzar una producción industrial que sobrepase el limitado marco que se propone el Plan, se deben encarar varias medidas fundamentales, a saber:

1o.) Profunda y verdadera reforma agraria, mediante la cual podrán expandirse en toda su amplitud las fuerzas productivas, tanto de la ciudad como del campo.

2o.) Planificación de la industria pesada por encima de los limitados marcos de la producción con fines bélicos.

3o.) Plan racional de explotación de las materias primas nacionales.

4o.) Estudio a fondo de las diversas posibilidades de las distintas zonas del país y del debido aprovechamiento de las centrales de energía.

5o.) Plan coordinado de fomento de las diversas ramas de las industrias livianas.

6o.) Fomento de la producción agraria en enlace con la industrial.

7o.) Equipamiento técnico moderno de la industria.

8o.) Adecuada orientación del crédito.

9o.) Plan completo de transformación y aumento de la red nacional de transportes.

10o.) Ensanche del mercado interno y del externo, que será a la vez causa y efecto del desarrollo industrial.

Creemos que sobre la base de estas medidas se podrá asentar, apoyándose en las fuerzas progresistas, el desarrollo de la industria nacional. Para defender lo alcanzado hasta ahora, para perfeccionarlo y asegurarlo, para evitar la ruina y la desocupación, es necesario encuadrar la solución de este problema dentro de la solución fundamental que está reclamando el país: la revolución democrático-burguesa, agraria y antiimperialista, que nos mostrará nuevos horizontes y asomará a otra vida.

* * *

El propósito de desarrollar la industria y protegerla es algo positivo y puede contribuir a empujar al país por el camino del desarrollo capitalista. Pero debe señalarse, en resumen, que por lo que toca a la industria, el Plan es tímido frente a los intereses imperialistas, corto en proyecciones, y se inclina por un fuerte proteccionismo en favor de ciertos intereses creados. Tales debilidades determinarán, a fin de cuentas, un desarrollo monopolista y unilateral. Se afirma que el Plan pretende "situar la economía del país al servicio de todos los habitantes para que todos sean copartícipes de sus riquezas en proporción a su capacidad y al esfuerzo que en bien de la comunidad realicen." Estamos de perfecto acuerdo con esta finalidad y la tomamos muy en serio. Por eso advertimos que el camino elegido, en el terreno industrial, no conducirá a tal fin y que solamente la activa participación de la clase obrera y del pueblo ensancharán las perspectivas.

La industria tiene que ser una pieza armónica en la nueva estructura que el momento reclama y el pueblo desea. El desarrollo industrial es un medio para romper la vieja y asfixiante armazón, pero es a la vez consecuencia. Necesita de medidas correlativas en otros órdenes. En primer término, de la reforma agraria. Si el campesino carece de tierra, o si la tierra que ocupa es una cruz sobre sus espaldas, si tiene que vender sus productos con pérdida, la industria no podrá avanzar mucho. Dentro de un plan progresista ha de haber *correlación* y no *oposición* entre la producción agraria y la industrial, para bien de ambas. Sobre la pobreza campesina no puede cimentarse la riqueza industrial; acaso solamente se podrá cimentar la riqueza de algunos empresarios de la industria.

La clase obrera es la primera interesada en el progreso industrial, pero va contra sus intereses y contra los del país todo crecimiento unilateral y monopolista, destinado a explotar el mercado existente sin facilitar el aumento general de la capacidad de consumo, toda expansión que se asiente en la supervivencia del latifundio y en la mayor explotación del campesinado, del obrero y de los productores en general. Esa es

una de las objeciones fundamentales que debemos hacerle al Plan del general Perón, ya que a despecho de que él lo quiera o no, con lo proyectado, tal como está, se beneficiarán únicamente sectores industriales monopolistas, sin molestar gran cosa a imperialistas y oligarcas.

Esta sería así la "solución" política burguesa que el Partido previó en la Tesis central del Onceño Congreso y que, tal como allí se dijo, aunque pudiera llevar a un cierto desenvolvimiento de la agricultura y de la industria, perpetuaría el desarrollo unilateral y el estancamiento de la economía del país, su dependencia del mercado exterior y las malas condiciones de vida y de trabajo de las masas".

El Plan y los Transportes

Intervención a cargo de

MARCELO ISACOVICH

EN su informe a la Conferencia Nacional de nuestro Partido, el camarada Codovilla enumeraba las contradicciones en que se debate actualmente nuestra economía, a fin de analizar la encrucijada en que se encuentra el país y deducir, en consecuencia, cuál camino debemos elegir si queremos seguir la ruta más corta hacia el progreso y hacia la elevación del nivel de vida de nuestro pueblo.



Codovilla destacaba entonces el papel de las vías de comunicación "o sea las venas y arterias del país" como un factor causante de dichas contradicciones, demostrándonos que no podremos reorganizar nuestra economía sobre bases progresistas, sin reorganizar también nuestro sistema de transportes.

En efecto: una simple observación del mapa de nuestro territorio, nos revelará numerosas características negativas del transporte nacional. Observaremos que una relativamente tupida malla de rieles y caminos atraviesa nuestra zona de praderas, que se extiende por Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, Córdoba, Entre Ríos y Corrientes. Más allá, sólo existen algunas solitarias líneas, generalmente de los Ferrocarriles del Estado, con pocos o sin ramales y que, en su mayor parte, se limitan a complementar los servicios de los ferrocarriles británicos, a quienes transfieren sus cargas y pasajeros en las estaciones terminales.

El Plan tiene el defecto de origen de no haber sido elaborado con la participación activa de todas las fuerzas progresistas. El Plan para la industria tiene que surgir de un Consejo Económico Nacional que sea *algo más* que simple apéndice burocrático de la Secretaría Técnica de la Presidencia. Entonces, en vez de ser confeccionado para ventaja de algunos sectores que tan sólo aspiran a reformas parciales del viejo edificio, lo será en bien del progreso nacional y del mejor nivel de vida de la masa laboriosa del país. Para tal obra los comunistas estaremos, como siempre, en primera fila en el esfuerzo y en el sacrificio.

Sólo por excepción las líneas privadas abandonan la zona de praderas, donde se radica el grueso de los cultivos de cereales y la parte más valiosa de nuestra ganadería, y lo hacen para ir en busca del azúcar tucumano de la yerba y el tabaco misionero o del vino cuyano. El resto del país, el Norte, Oeste y Sur, con sus inmensas riquezas, sólo en pequeña parte explotadas, no tiene casi comunicaciones.

La Patagonia, inmenso desierto, sólo cuenta con dos cortas líneas del Estado, cuya única misión es llevar el ganado ovino hacia Comodoro Rivadavia y Puerto Deseado.

El Norte y Noroeste argentino, que incluye las llamadas provincias pobres, cruzado únicamente por las vías del Central Norte Argentino y por pocos y malos caminos, languidece económicamente y gran parte de sus males deben achacarse a su deficiente sistema de comunicaciones.

A todo lo largo de nuestra enorme región cordillerana, sólo encontramos el riel en Nahuel Huapí y en la zona del Trasandino.

Vemos entonces, que las regiones incomunicadas o mal comunicadas, son precisamente aquellas donde yacen en abundancia los metales y minerales, es decir, los elementos que sólo esperan ser explotados para convertirse en materias primas para una potente y firme industria nacional; y en los contados casos en que el riel llega a una zona minera, son los altos fletes y las grandes distancias hasta los centros de consumo, los que impiden el aprovechamiento de esas riquezas.

Si volvemos al mapa, observaremos también que la mayor parte de las líneas ferroviarias corren de Oeste a Este, buscando los puertos del Paraná y del litoral atlántico; sólo en muy contados casos el ferrocarril corre hacia el Sur o hacia el Norte, y ninguna línea atraviesa transversalmente el país.

En resumen, podemos afirmar que el papel de nuestros rieles consiste exclusivamente en llevar nuestra producción agrícola-ganadera hacia los puertos de embarque, y que tanto sus trazados como sus fletes, tienen por fin impedir la

plotación de nuestras riquezas mineras, indispensables para la creación de nuestra industria pesada.

Las vías de comunicación, en manos británicas, se han limitado a cumplir la misión que sus amos le señalaron: son sólo la prolongación, en nuestro territorio, de las rutas marítimas por las cuales salen nuestro cereal y chilled-beef con destino a los puertos de Inglaterra y nos llegan su carbón y sus productos industriales. Si deseamos nuestra independencia económica, si queremos abandonar definitivamente nuestras características semi-coloniales, tendremos que reorganizar nuestro sistema de transportes.

Esta misma política, este trazado especial de nuestra red ferroviaria, ha concentrado la casi totalidad de nuestra vida económica en el litoral, que creció dando la espalda al resto del país; la falta de comunicaciones transversales, frena el desarrollo del comercio interno, las cargas que viajan de sur a norte deben dar grandes rodeos, encareciendo la producción y haciendo casi imposible la radicación de industrias en el interior, cerca de las fuentes de materias primas.

Pero aún hay más: nuestros ferrocarriles tienen tres trochas diferentes y forman entonces, en la práctica, tres sistemas independientes, sin posibilidad de coordinarse y unirse. Mientras sus vías mantengan la trocha media, la Mesopotamia será un mundo aparte en materia de comunicaciones y seguirá unida sólo con la Capital Federal, sin poder ligarse directamente con el resto del país a través de Santa Fe o Rosario, donde se usa la trocha ancha.

La ineficacia de nuestras comunicaciones se agrava por el poco desarrollo de nuestro transporte fluvial, por la insuficiencia de nuestra red caminera y por el lento desarrollo del automotor, cuyo progreso tratan de impedir los ferrocarriles, presionando para que se mantengan las actuales limitaciones a la longitud y capacidad de los vehículos (20 tns.) y las trabas a su importación.

Los fletes que inciden sobre la producción agraria son tan elevados, que nos autorizan a afirmar que, junto al terrateniente, el ferrocarril participa en la explotación del campesino.

En los últimos años, el transporte nacional atraviesa por una profunda crisis. La falta de vagones y de automotores produjo la acumulación de grandes stocks de productos en sus lugares de origen, mientras su escasez se hacía sentir en las ciudades. Los ferrocarriles, explotados durante tantos años sin modernizarlos y reequiparlos, prestan hoy servicios cada vez menos eficaces y cada vez menos económicos. El estado de las vías y puentes supone una verdadera amenaza para la seguridad de los viajeros.

En otros países, el ferrocarril se moderniza electrificando sus líneas, usando en forma creciente el motor Diesel, elevando la potencia y velocidad de sus máquinas, perfeccionando sus sistemas de carga y descarga, disminuyendo el peso muerto con respecto a la carga útil, aumentando el confort y la seguridad de sus coches de pasajeros. Se generaliza cada vez más el uso de vagones combinados, capaces de marchar por riel y por carretera, combinando las ventajas del ferrocarril con las del camión.

En nuestro país, salvo pequeños tramos electrificados y alguno que otro motor Diesel, nada

se ha hecho por modernizarlo. La mayoría de su material rodante, en uso desde el siglo pasado, debería tener un sólo destino: el museo.

En estas condiciones, el transporte nacional no satisface ni aún las mínimas necesidades del país. La ineficiencia del transporte, al encarecer la producción nacional, incide de manera apreciable sobre el nivel de vida de nuestro pueblo. Esta situación, prolongada durante tantos años y agravada en los últimos tiempos, ha determinado que sea cada día más ineludible y urgente la realización de amplios y profundos cambios en nuestro sistema de circulación interna y, lo particular del momento, es que grandes sectores de la población han adquirido conciencia de esa necesidad y desean el pronto comienzo de esas transformaciones.

Confrontemos ahora lo dicho con lo que hace y proyecta hacer en este sentido nuestro actual gobierno. En el reciente pacto con Gran Bretaña, se ha convenido en que los ferrocarriles ingleses pasarán a formar parte de una empresa mixta argentino-británica. Los actuales dueños de la red, poseerán en la nueva sociedad un capital que, de acuerdo a otras cláusulas del pacto, no será inferior a 2.000 millones de pesos. Por el momento, el capital argentino será de 500 millones, suma que nos comprometemos a aportar para ser utilizada en cierta modernización y reparación de los ferrocarriles. En el plan quinquenal no se mencionan esas líneas, pues su presente y futuro inmediato ha sido fijado ya en el pacto que comentamos.

En cambio, el plan establece que se invertirán 800 millones en los Ferrocarriles del Estado, a fin de "terminar líneas en construcción, trazar nuevas líneas, modernizar y mejorar el material rodante, proveer de servicios de agua y levantar viviendas obreras". Los ramales nuevos a construirse, irán de Zapala a Chile, por Lonquimay, de Suncho Corral, en Santiago del Estero, a Tocluche, de Malargüe a Zapala, de Santa Cruz al Río Turbio, completándose el proyecto con un ramal en San Luis.

En materia caminera si bien el plan anuncia la inversión de millones en la construcción de 2.600 Kms. de camino firme, 3.400 Kms. de caminos de tierra y la pavimentación de otros 2.600 kilómetros, ya existentes, aparte de ciertos tramos de poca extensión y de pequeña influencia local, sólo advertimos, como obras continuas y de importancia, la apertura de una ruta continua de Bahía Blanca al sur de Santa Cruz, y los caminos de Santa Fe a Formosa, bordeando el Paraná; de Santa Rosa, en la Pampa, a Neuquén y Chile y una red en la Mesopotamia, que partiendo de Paraná, toca varios puertos correntinos sobre el Río Uruguay y llega hasta Paso de Los Libres y Misiones.

En materia fluvial se anuncia la inversión de 100 millones en embarcaciones y remolcadores por un total de 77.000 toneladas y chatas por 66.000 toneladas, la nacionalización de los puertos en manos de particulares, la construcción de 10 nuevos y la terminación y el mejoramiento de 31 en ejecución, para lo cual se destinan \$30 millones de pesos.

Con respecto al transporte aéreo se fija la terminación del aeródromo de Ezeiza, a un costo de 120 millones.

Veamos ahora las principales características de los propósitos gubernamentales.

No dejamos de tener en cuenta que, por primera vez, el capital nacional va a tomar parte en la explotación de los ferrocarriles británicos. Pero es también cierto que, con la empresa mixta que se crea, estamos aún muy lejos de la nacionalización de los ferrocarriles. Siendo tan pequeña la influencia del capital nacional en esa sociedad mixta y conservando los capitales ingleses el peso decisivo en la administración y dirección de la red ferroviaria, no cabe duda de que el riel que dominan seguirá sirviendo los intereses del imperio británico y de nuestra oligarquía latifundista y ganadera, antes que convertirse en propulsor de nuestro desarrollo económico y del bienestar de nuestro pueblo.

Así administrado, podemos esperar pequeñas reformas en el sistema ferrocarrilero, pero en lo fundamental, su orientación no variará.

No negamos que los 500 millones que entregaremos van a mejorar en parte el transporte ferroviario, pero mientras esos millones los aportará la Nación, la mayor parte de los beneficios que produzcan irán a las arcas del capital imperialista extranjero.

Resulta cada vez más claro, que los grandes terratenientes y ganaderos, que en conjunto con el gran capital industrial influyen en nuestro gobierno, han preferido compartir con el imperialismo la explotación de nuestro país, antes que aceptar cambios revolucionarios en su estructura económica.

Vemos además que tampoco los Ferrocarriles del Estado nos van a permitir realizar lo que las actuales líneas británicas impiden. Admitimos que el F. C. de Santa Cruz a Río Turbio hará posible la explotación de ese yacimiento carbonífero y que el mineral de Malagüe va a tener salida a través del nuevo ramal Malargüe-Zapala. Estos son hechos positivos. Pero no olvidamos que estas dos regiones son sólo parte mínima de nuestra gran zona minera y que el producto de Malargüe desembocará en el F. C. Sud, de capital británico, que con sus fletes, decidirá si ese yacimiento podrá o no seguirse utilizando. No dudamos que el camino de Bahía Blanca a Santa Cruz alentará el progreso de nuestra Patagonia, y que las rutas a construirse en Santa Fe y la Mesopotamia y la que unirá la Pampa con Chile, prestarán útiles servicios en su zona de influencia. También aplaudimos la nacionalización de los puertos privados, la construcción de otros 10 nuevos, y de una cierta flotilla de río. La nacionalización del puerto de San Nicolás, ha sido saludada con gran júbilo por la población de esa histórica ciudad bonaerense. Pero no podemos dejar de notar, sin embargo, que no se contempla hacer llegar el camino a gran número de regiones que lo esperan ansiosas, especialmente las que llamamos provincias pobres, teniendo en su suelo innumerables riquezas inexploradas. No dejamos de observar tampoco, que las nuevas líneas férreas, como todos los nuevos caminos a construirse, apuntan directamente a nuestras fronteras. También notamos que los nuevos puertos y la flotilla a crearse pueden tener gran aplicación militar por ser nuestros principales ríos, en gran parte, fronteras internacionales.

Esto se realiza con un visible doble fin: comercial y estratégico.

Ante la preferencia que se demuestra por este tipo de comunicaciones, ¿cómo no pensar que el gran capital industrial, frente a la perspectiva de no obtener suficiente colocación a sus productos en el mercado interno por la ausencia de una reforma agraria y por el progresivo empobrecimiento que se observa en nuestras clases populares, contempla la posibilidad de asegurarse por la fuerza los mercados vecinos? Hay que estar en guardia contra una tal posibilidad que sería catastrófica para el país.

Como vemos, el Plan Quinquenal contiene ciertas realizaciones en materia de transportes con fines estratégicos, pero parecería que se detuviera, tímido y cauteloso, sin atreverse a encarar rápidas y radicales transformaciones en nuestro sistema de circulación interna.

Pero las masas obreras y campesinas, y todas las fuerzas interesadas en la construcción de una Argentina independiente progresista y popular, son las que deben exigir la realización de esas transformaciones. Son esas fuerzas, que desean liberar a nuestro agro de las trabas feudales que lo oprimen y ver surgir nuestras industrias desde Formosa a Tierra del Fuego, pero contemplando simultáneamente la elevación del nivel de vida de las clases trabajadoras, las que deben comprender que este anhelo no será realidad si no contamos con un transporte puesto al servicio de la nueva organización de nuestra economía, con un transporte coordinado y eficiente, a la vez que económico, rápido y abundante. Son estas fuerzas las que deberán luchar y presionar para lograr que lo que se realice en los próximos años en materia de transportes, rebase los límites del actual Plan Quinquenal, para encarar definitivamente las soluciones que la mayoría de la Nación espera y reclama.

Para ello deberán luchar y presionar exigiendo que se encuentre el camino para que en la sociedad mixta-argentina-británica que explotará los ferrocarriles, nuestro país adquiera a la brevedad influencia decisiva en su administración. Además, para que el riel pase a servir los intereses nacionales, es indispensable que luchen para que representantes obreros y campesinos participen en su dirección.

Como conclusión, estimamos indispensable: 1o. el estudio de un sistema nacional de transportes, dentro del cual se fije, de acuerdo a las conveniencias y las necesidades del país, el papel que corresponda al sistema ferroviario, caminero, fluvial, aéreo y marítimo.

2o.: Construir nuevas líneas férreas que surquen el país de Norte a Sur, que atraviesen en el mismo sentido la Patagonia y, especialmente, que lleguen a las zonas mineras y productoras de materias primas industriales. Complementar esta red con caminos pavimentados que deriven el tráfico hacia las líneas férreas y fluviales.

3o.: Modificar y abaratar los actuales fletes, con el fin de abaratar la producción agraria y hacer posible la explotación de nuestras zonas mineras y la radicación de industrias en el interior del país, cerca de las fuentes de materias primas.

4o.: Unificar las trochas en todo el país, a fin

de convertir nuestra red ferroviaria en un sistema único intercomunicado.

5o.: Modernizar y disminuir el costo del transporte ferroviario, electrificándolo en la mayor extensión posible mediante el aprovechamiento de parte de la energía que proporcionarán las nuevas usinas previstas en el plan, difundiendo el uso del motor diesel, aumentando la potencia y velocidad de las locomotoras, disminuyendo la tara de los vagones y aumentando su capacidad de carga, perfeccionando la técnica de la circulación y la descarga, mejorando las vías y los puentes y usando coches que, al circular tanto por riel como por carretera, permitan el servicio de puerta a puerta.

6o.: Mientras no contemos con industria automotriz propia, levantar las trabas que dificultan la introducción de automotores y las disposiciones que limitan su capacidad y longitud.

7o.: Desarrollar el transporte fluvial, aéreo y marítimo en combinación con los otros sistemas, realizar las obras que permitan mejorar la navegabilidad de los ríos interiores y encarar, incluso, la construcción de canales, a fin de abrir nuevas rutas.

Estas son las medidas que propiciamos y que esperamos ver realizadas en un futuro no lejano, tanto las que están, como las que no están contenidas en el actual plan de gobierno.

El Plan y las Finanzas y el Comercio Exterior

Intervención a cargo de
RICARDO MUSSO

El camarada Codovilla ya indicó con qué recursos piensa el gobierno financiar el Plan, y ha indicado también la necesidad de reorganizar el sistema impositivo, a fin de desagrar a los pobres y hacer pagar a los ricos.

En efecto; el problema esencial que surge enseña que se traza un plan de desarrollo económico es el de su financiación. O sea, el problema de donde obtener los recursos necesarios para realizar el Plan.

Desde el punto de vista de su forma, la obtención de los recursos puede revestir distintas apariencias: empréstitos, impuestos, emisión de moneda, confiscación, etc. Pero, desde el punto de vista de su contenido, el interrogante que se plantea es éste: ¿qué clase, qué sector o qué grupo social es el que en última instancia pagará las inversiones que el plan proyecta realizar? Este problema, como se advierte, es fundamental de orden político.

En la Unión Soviética, la clase obrera, con el poder en sus manos, nacionalizó los bancos, la tierra, el transporte, la gran industria y anuló los empréstitos contratados por el zar y el gobierno provisional con los países imperialistas extranjeros. La forma adoptada para obtener los recursos iniciales fué en su mayor parte la confisca-



ción. De esta manera, la plusvalía que antes se embolsaban las clases parasitarias pudo ser destinada a levantar la gran industria socialista y la agricultura colectivizada en beneficio del pueblo en general.

¿Qué ocurrió, en cambio, en otros países, como el Japón, por ejemplo? A partir de la primera guerra mundial el Japón desarrolló grandemente sus industrias. Sus fábricas con fuerza motriz que en 1914 existían en número de 9.200, llegaron a 14.500 en 1919 y a 45.000 en 1928. Los capitales invertidos en la industria, pasaron de 1.400 millones de yens en 1914 a 6.700 millones en 1919 y a 7.300 millones en 1928, siempre en la misma moneda.

Para financiar este desarrollo, el Estado intervino activamente otorgando préstamos, franquicias aduaneras y rebajas de impuestos a los grandes industriales. Entretanto, las cargas más pesadas recayeron sobre la masa campesina: según datos de Antón Zischka, a igualdad de ingresos anuales un campesino pagaba en 1927 de tres a siete veces más altos impuestos que un industrial. Lo que le quedaba después de pagados los impuestos era absorbido por la renta de la tierra y la usura. Sobre esta base de explotación campesina y de la clase obrera —cuyos salarios se cuentan entre los más bajos del mundo— se levantaron las industrias del Japón.

Nuestro país se encuentra ahora ante la necesidad histórica de proteger y fomentar el desarrollo industrial, levantar la siderurgia y la construcción de maquinarias e impulsar sus fuentes de energía. ¿Sobre qué base habrán de financiarse las grandes inversiones que esto significa? El país no se encuentra abocado a una situación revolucionaria que haga viable el camino seguido por la Unión Soviética. Nuestro Partido no plantea la confiscación de las grandes empresas, ni de la tierra, o los bancos, como

forma de obtención de los recursos necesarios para ese desarrollo. Pero tampoco podemos admitir que se siga el camino japonés.

LA OPINION DEL PARTIDO COMUNISTA

Nuestro Partido, el Partido Comunista, ha dado desde hace tiempo su palabra acerca de cómo debe financiarse el plan de industrialización y reorganización económica que la Nación necesita. En el libro por la Libertad y la Independencia de la Patria y en las tesis aprobadas por el XI Congreso se establecen sintéticamente las siguientes fuentes:

- a) Reforma financiera profunda, estableciendo una contribución extraordinaria a los grandes capitales; impuesto progresivo sobre las grandes utilidades y liberación a los pequeños propietarios y productores.
- b) Reajuste del presupuesto nacional, suprimiendo los gastos superfluos, las secciones policiales de represión obrera y em-

pleando, en cambio, estas sumas en obras de utilidad pública.

- c) Reforma agraria y nacionalización con control obrero de las grandes empresas extranjeras, que al liquidar la renta parasitaria de la tierra y la plusvalía del monopolio imperialista permita utilizar estos recursos en beneficio del pueblo en general.

¿Siguen siendo justas estas tesis? Nosotros creemos que no se puede dudar de su justeza.

Durante la guerra, y a expensas del resto de la población, las grandes empresas industriales han acumulado ganancias por miles de millones de pesos, que hoy guardan en los bancos o han invertido en tierras o en acciones con fines especulativos.

El cuadro de compañías de diversos ramos (finanzas, exportación, aceites, calzados, tejidos, molinos, etc.), cuyos capitales y ganancias transcribimos a continuación, da una idea de este proceso.

NOMBRE	CAPITAL Y RESERVA		Ganancias*	
	1938/39	1944/45	1938/39	1944/45
* Arg. de Fomento Industrial	2.000.000	8.249.900	135.300	1.638.700
* Bunge y Born	44.915.600	149.354.800	3.604.000	16.053.000
Bycla S. A.	6.072.600	9.265.000	571.400	2.699.400
Campomar	30.453.100	37.219.700	5.158.700	8.547.700
Fca. Arg. de Alpargatas	28.494.200	55.907.900	2.093.300	15.004.300
* Inmobiliaria Río de la Plata	6.149.300	7.339.200	197.400	779.800
* Grafa	10.619.700	36.577.100	162.100	11.390.100
Manufactura Algodonera	7.971.700	19.402.900	3.900	7.144.300
* Molinos Río de la Plata	30.631.200	30.390.000	1.756.600	4.788.700
Swift La Plata	61.313.500	96.855.800	10.314.300	20.432.100
Transradio Internacional	7.325.400	11.915.300	854.800	2.231.200
Totales	235.946.300	462.477.600	24.851.800	90.709.300

* Estas cinco compañías pertenecen al grupo Bunge y Born.

NOTA. — Los balances de Bycla, Campomar, Inmobiliaria Río de la Plata y Manufactura Algodonera pertenecen a los ejercicios 1943/44 en lugar de a 1944/45 por no haberse publicado todavía estos últimos.

como se observa, once compañías solamente —tomadas de entre los cientos que se encuentran en igual situación—, de distintos ramos, han acumulado plusvalía por más de 226 millones y han aumentado sus ganancias anuales en más de 65 millones. Nada más justo entonces, que aplicar una contribución extraordinaria a los grandes capitales y un mayor impuesto a las grandes utilidades, para financiar un plan de desarrollo económico del que ellos mismos se van a beneficiar en gran medida.

En nuestro país este impuesto, según las propias declaraciones oficiales, se encuentra entre los más bajos del mundo. Este es un privilegio cuyo mantenimiento no se justifica, en momentos en que el país debe apelar a todos sus recursos para superar las contradicciones que la oligarquía y el imperialismo han impuesto a su estructura económica.

También es justo reajustar el presupuesto de gastos del Estado a fin de dar un destino productivo a los cientos de millones de pesos que hoy insume la burocracia, los gastos militares y el mantenimiento de los frondosos aparatos de represión obrera. En el quinquenio 1940 a 1945 el presupuesto nacional se elevó en más del 100 o/o, pasando de 1316 millones a 2850 millones. El mayor aumento corresponde a los gastos militares,

que pasaron de 273 millones a 1300 millones y al Ministerio del Interior (que incluye la policía, las secciones de represión obrera, etc.), que pasó de 135 millones a 278 millones. En cambio, los gastos de educación, justicia e instrucción pública y agricultura, apenas aumentaron en 43 millones de pesos en el mismo quinquenio, pasando en su conjunto de 298 millones a 341 millones. No hay duda de que se impone el reajuste del presupuesto nacional que reclama nuestro Partido.

Por último, la reforma agraria y la nacionalización de monopolios extranjeros, efectuada con bonos del Estado de bajo interés y largo plazo de amortización, como se está realizando actualmente en Bulgaria, Yugoslavia, Rumania y otros países del Este de Europa, permitiría al país disponer de los miles de millones de pesos que actualmente se embolsan los terratenientes y los monopolios imperialistas, para promover el adelanto del país.

En resumen, la posición del Partido acerca de cómo debe financiarse un plan de gobierno es clara y concreta. Cualquier plan de gobierno, suponiendo que el mismo sea progresista y coincidente con nuestros propósitos, debe financiarse sobre la base de una reducción de los gastos improductivos del Estado y con cargas y contribuciones impuestas a la oligarquía, al imperialismo

al capitalismo en general. Nunca sobre la base del esfuerzo de la masa campesina ni de los trabajadores o del pequeño productor.

LAS FINANZAS EN EL PLAN

Sentado ésto, veamos como piensa financiarse el plan quinquenal del general Perón, cuyo análisis en lo que respecta a los aspectos económicos y sociales corre a cargo de otros camaradas.

La primera dificultad que se nos presenta es que el plan carece de toda referencia precisa acerca de como se financiarán las inversiones que supone su realización. Los gastos totales se calculan en 6660 millones, o sea un promedio de 1332 millones de pesos cada año. Esto sin contar con los gastos que insumirá el plan de Defensa Nacional sobre el cual no se dan cifras por considerarse reservadas. ¿De dónde va a salir todo ese dinero?

Podemos desde ya afirmar que no se tiene en cuenta la necesidad de reajustar el presupuesto, como lo sostiene nuestro Partido. Por el contrario, el nuevo presupuesto para 1947 aparece aumentado en más de 700 millones de pesos con respecto al anterior, llegando sus cifras totales a 4971 millones de pesos. Los gastos militares a cubrir con rentas generales aparecen aumentados en 260 millones de pesos y los del Ministerio del Interior en 114 millones de pesos. Aparte de esto habría que agregar los gastos de Defensa Nacional de "amplia envergadura" que se proyectan en el plan quinquenal y sobre cuyo monto no se proporcionan cifras.

Tampoco parece probable que se piense imponer contribuciones especiales a los grandes monopolios o a los terratenientes, para obtener parte del dinero necesario. El general Perón en su discurso del 25 del corriente anunció —para tranquilidad de estos sectores— que no va "a aumentar un solo centavo los impuestos" para realizar el plan quinquenal. Los recientes convenios han consolidado los privilegios de los trusts imperialistas, asegurándoles la percepción de ganancias suculentas; ya sea bajo el régimen de empresa mixta —caso de los ferrocarriles— o ligándolos a la explotación como en el caso del convenio telefónico. Por otra parte, la reforma agraria ha sido substituída dentro del plan quinquenal por un sistema de *colonización* que no afecta, en lo fundamental, la renta de la oligarquía terrateniente. ¿De dónde saldrá entonces el dinero, si no se reajusta el presupuesto ni se imponen contribuciones a la oligarquía, ni al imperialismo, ni a la burguesía industrial?

Diversas declaraciones oficiales parecen atribuir al gobierno el propósito de financiar el plan quinquenal con el producido de la colocación de nuestras mercancías en el exterior. Según esto, los fondos se obtendrían principalmente de las diferencias de cambio y del monopolio que el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio gozaría para la exportación de ciertos productos. Este es el régimen que existe actualmente para el trigo, lino, caseína y otros productos y que se extendería a muchos más.

A nosotros, comunistas, no nos asusta la intervención del Estado en las relaciones económicas y no podemos menos que apoyar toda medida

que tienda a eliminar a las grandes organizaciones capitalistas que monopolizan en su provecho el comercio de exportación. Pero decimos que la eliminación del intermediario, con ser un paso positivo, no basta. Es necesario que en los organismos que tomen a su cargo la comercialización de los productos tengan debida representación los obreros y los campesinos que con su trabajo crean la riqueza que se exporta. Es necesario que el Estado no tome el comercio exterior como una nueva y fácil fuente de recursos, sino con el supremo propósito de liberar al país de su dependencia de ciertos mercados extranjeros y elevar el nivel de vida de sus habitantes.

EL COMERCIO EXTERIOR

En ese sentido el plan es sumamente insuficiente. Las disposiciones que tratan sobre el comercio exterior se limitan a la reforma del régimen de aduanas, facultando al Presidente para manejar dentro de ciertos límites el arancel de importación y modificando algunos aspectos técnicos. Pero nada hay dentro del plan que demuestre una preocupación por la diversificación de nuestras exportaciones ni un estudio de las posibilidades reales de nuestro intercambio.

La política seguida hasta el presente, por otra parte, es altamente contradictoria. La firma del reciente tratado comercial con Chile, las negociaciones con Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania, países éstos que se han liberado de la dominación oligárquica imperialista, y finalmente, el anunciado tratado de Amistad, Comercio y Navegación con la Unión Soviética, constituyen auspicios de una política positiva que nuestro Partido apoya sin retaceos. "La URSS —decía el camarada Codovilla en su informe ante la Conferencia Nacional el 22 de diciembre— con su potencialidad industrial, con su producción de maquinarias y artículos manufacturados, con sus técnicos y hombres de ciencia, puede contribuir al desarrollo acelerado de nuestra economía, puede vendernos y comprarnos con resultados provechosos para ambos países."

Pero frente a estos hechos positivos, se encuentra su reverso. El convenio con Gran Bretaña, que después de semanas de forcejeos se resolvió repentinamente en forma favorable para los intereses del imperialismo y contrarios a los de nuestro país; los convenios con España, en virtud de los cuales se otorga ayuda financiera a la dictadura de Franco y se le envían mercancías, como el aceite, que escasea en el país, no son medidas que pueda apoyar nuestro Partido ni ninguno de los sectores progresistas. No puede admitirse que se pretenda apuntalar al franquismo en momentos en que las Naciones Unidas están tratando de cortar relaciones diplomáticas y comerciales con él. No puede admitirse que se renueven concesiones al imperialismo, como el mantenimiento de nuestras libras bloqueadas y el casi monopolio de nuestras ventas de carne, en momentos en que el país se encontraba en posición altamente favorable para decidir en su provecho la situación.

DE DONDE SALDRA EL DINERO

En el problema a que parece hallarse abocado el gobierno, de financiar el plan quinquenal

con las "ganancias" del comercio exterior, hay que tener en cuenta las siguientes circunstancias. Para este año el valor de las exportaciones alcanzará aproximadamente a 3000 millones de pesos, de los cuales más de 90 o/o será de origen agrícola-ganadero. De este porcentaje, algo más del 50 o/o corresponde a la agricultura y el resto a la ganadería. Pero las "ganancias" que obtiene el gobierno del comercio exterior no provienen por igual de estas dos fuentes. El comercio de las carnes no se encuentra comprendido dentro del monopolio estatal, lo que significa un privilegio para los grandes frigoríficos extranjeros.

El mantenimiento de este régimen significa que es de los bolsillos de la clase campesina de donde saldrán los fondos para financiar el plan. Y esto no puede admitirse.

El Estado cuando interviene en el comercio de granos debe hacerlo, en primer término, para ayudar a la clase campesina, nunca para intensificar su explotación. Es positivo que el Estado suprima al intermediario monopolista, pero es negativo que quiera mantener el régimen de explotación sobre la masa campesina. Esto significa querer desarrollar la industria por el camino japonés.

Para comprender por qué el gobierno se ve impulsado a seguir este camino, debemos tener presente su composición de clase. El actual gobierno no se diferencia de los anteriores al 4 de junio por la "composición" de las clases que lo controlan, sino por la "posición" relativa de dichas clases en el gobierno. La oligarquía vacuna y la burguesía industrial cabalgan sobre el actual gobierno como sobre los anteriores, con la sola

diferencia de que las riendas las empuña ahora esta última en vez de la primera. Siendo así, está bien claro de que estas clases procuran por todos los medios que no sea sobre la base de sus contribuciones como se haga la financiación del Plan.

Nuestro Partido debe dar la alerta sobre esta clase de maniobras. El Congreso Nacional debe estudiar a fondo estos aspectos y establecer claramente la fuente y el monto de los recursos que se destinarán a la financiación del plan quinquenal. Nada de expresiones generales como la del proyecto de ley aprobatoria, que autoriza al Poder Ejecutivo a financiarlo "por cualquier otro medio que juzgue adecuado al mejor éxito del plan proyectado, dando cuenta anualmente al H. Congreso de la Nación". Autorizaciones de este tipo constituyen una verdadera amenaza para los intereses de la clase obrera y del pueblo en general. Los altos precios del mercado internacional son una cosa transitoria y es probable que los "otros medios" signifiquen, a corto término, la emisión simple de moneda, los préstamos bancarios u otras formas de inflación, que se traducen en una elevación del costo de la vida.

Es necesario tener la garantía de que el plan habrá de financiarse como lo pide nuestro Partido: con la reducción de gastos improductivos con cargas y contribuciones impuestas a la oligarquía, al imperialismo y al capitalismo en general. Y nunca sobre la base del esfuerzo de la masa campesina, ni de los trabajadores o del pequeño productor. El Congreso Nacional debe dar su palabra sobre esto.

ASPECTOS SOCIALES

El Plan y el Accionariado Obrero

Intervención a cargo de
RICARDO OLIVARI

El camarada Codovilla ya ha mencionado en su informe con qué propósito se piensa establecer al accionariado obrero, cuyo fundamento y bases legales, tal como surgen de la exposición oficial, pueden sintetizarse así:



Facilitar el acceso de los trabajadores a la propiedad de las industrias mediante el accionariado obrero y por la participación de los trabajadores en los beneficios superiores al interés normal (estimado en el 5 por ciento) del capital empleado en las empresas (industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias, forestales). Dándose como fundamentos que la intervención de los trabajadores en el gobierno de las industrias constituye una reivindicación importante y avanzada que este P. E. quiere apoyar; régimen que tiene como meta la propiedad de la empresa en manos de los trabajadores.

No obstante los propósitos de "política socialmente avanzada" del Gobierno (Figuerola fué defendido en el Parlamento como hombre de izquierda), se establece el accionariado obrero en forma opcional, por parte de los patrones, naturalmente. Porque el P. E. entiende que es imposible una transformación "tan radical" del sistema de producción en la Argentina, como lo sería la implantación del accionariado, mientras todos los demás países mantienen el régimen del salariado. Hare-

mos notar que el Gobierno ha cometido un pequeño olvido; en la U. R. S. S. no existe el salariado.

Los pormenores de articulación legal establecen:

- 1) Voluntariedad del régimen.
- 2) Régimen aplicable a las empresas cuya propiedad esté representada por acciones, títulos u otras formas similares:
- 3) El empresario que opte por el sistema tiene derecho a un 5 por ciento de interés sobre su capital, después de constituidos los fondos y reservas prudenciales;
- 4) El excedente de beneficio, sobre ese 5 por ciento se convertirá en acciones de trabajo en beneficio de todo el personal de la industria. Anotaremos que en otra parte de la exposición de motivos se dice "y tal vez también" entre los propios capitalistas.

5) Las acciones de trabajo darán derecho al gobierno de las empresas en proporción a su monto.

6) Las acciones de trabajo serán inalienables.
¿Cuál es el fondo doctrinario, económico, social y político, de este rodaje del plan quinquenal? ¿Es una reivindicación inmediata o es un fin último, conducente —por manera gradual, por convencimiento de los capitalistas y por vías incruentas a la eliminación del salariado? Que conduzca, como se dice textualmente en la exposición hecha ante el Parlamento: "a otras formas que se divisan para el porvenir y que pueden variar según las distintas escuelas y doctrinas". Y en este caso, ¿qué forma es la que propicia el Gobierno? ¿Y en que milenio supone realizable ese sistema, desde que el accionariado le resulta muy radical, hoy, en un mundo del salariado?

LOS OBJETIVOS MEDIATOS

A partir de Marx no hay lugar ya a utopías que ofrezcan otra alternativa al problema social.

que la propiedad social de los medios de producción y de cambio, con la supresión de clases. A lo que no se llegará en definitiva por la conciliación de las mismas, ni menos por el "convencimiento" de la clase explotadora. Habrá varias escuelas y doctrinas que postulan el mejoramiento de las formas sociales, pero la teoría y la práctica histórica sancionan una única salida. Que no es por cierto la del accionariado. Gide —que no peca de extremista—, dice en su popular manual, que el accionariado obrero, figura como artículo fundamental en el programa de los sindicatos amarillos.

Esa única salida no es arbitraria, no brinda diferentes modelos a elegir, según gustos o caprichosas preferencias. Los fines de progreso social, las vías que a él conducen, el instrumento para su logro se patentizan en el comunismo, granítico en su teoría marxista leninista-stalinista, triunfante en la acción, con la experiencia victoriosa del socialismo.

Por lo demás, la "política socialmente avanzada" del Gobierno, no llega hasta suscribirse al accionariado obrero, como resulta de los fundamentos y articulación transcritos antes, que le imponen las siguientes limitaciones:

1) Voluntariedad del régimen;

2) El tipo de empresa, cuya propiedad debe estar representada por acciones, títulos u otras formas similares. Si bien ese tipo de empresa, la anónima, especialmente —unas 2500 en el país— comprende lo más importante de la economía de la Nación, se excluiría de los beneficios del régimen del accionariado obrero a vastísimas capas de la población ocupadas en empresas individuales o colectivas.

3) La enumeración taxativa, al parecer, de las ramas de actividad comprendidas en la medida, excluiría servicios públicos, empresas financieras, etc.

Puede, el excedente del 5 por ciento llevar, aún yendo exclusivamente a obreros y empleados, a la propiedad obrera de la fábrica? El porcentaje de utilidad sobre el capital realizado fué según los datos de la Inspección de Justicia (que tomamos del Anuario Geográfico), para todas las compañías anónimas, el siguiente:

Años	o/o
1930	5,57
1931	3,91
1937	7,48

El excedente del 5 por ciento en cada caso y el número de años que se necesitarían para llegar al 100 por ciento de la propiedad, serían:

1930	0,57	175
1931	—1,09	—
1937	2,48	40

Son estos resultados promedios y muy variables de un año a otro, en razón sobre todo de los ciclos económicos, pero que señalan que sin contar aquellos años en que el promedio cae bajo cero, pueden necesitarse de 100 a 200 años para llegar

a la propiedad total de la fábrica. Con el agregado que:

1) En los resultados expuestos, hay reservas que se hacen después del dividendo, mientras que en el régimen que se propone se las toma a todas antes.

2) Que el control y decisión sobre los gastos que realicen los empresarios y los sueldos que se fijen, no estará muy en manos de los obreros.

3) Difícilmente las empresas que rindan más provecho, se acogerán a un 5 por ciento de dividendos. Y aquí interesa sobre todo referirse a las grandes empresas extranjeras que recogen pingües provechos: frigoríficos, empresas eléctricas, etc. Cabe entonces formularse la pregunta que nos hacíamos al principio, de en qué milenio se consumiría la propiedad obrera de la fábrica.

Para finalizar en este aspecto de la cuestión, señalaremos que entre las debilidades de la utopía accionaria está el peligro de que las acciones obreras puedan volver al empresario. Creyendo salvar esto es que se ha incluido la cláusula de la inalienabilidad de las acciones de trabajo. El accionariado obrero, que no va a la apropiación social, sino a una forma distinta (?) de la propiedad individual, desemboca por todas partes en insalvables contradicciones. El remedio a la referida debilidad se presta a que la fábrica pueda llegar a ser propiedad de obreros que no trabajan en ella, al mismo tiempo que habría obreros de la fábrica que no participan de la propiedad de la misma.

OBJETIVOS INMEDIATOS

El proyecto roza sin embargo, dos puntos que pueden considerarse reivindicaciones inmediatas de la clase trabajadora: la participación en los beneficios y el control y la dirección obreras.

La participación en los beneficios. — Si bien no constituye específicamente una reivindicación obrera, en sana doctrina marxista, puede representar, no obstante, una conquista positiva. Llama por ello la atención que habiéndose sembrado generosamente la ilusión de la participación en los beneficios, en el no despreciable porcentaje del 25 por ciento de las utilidades, y habiéndose dicho que el proyecto en su oportunidad llevaba ya la firma del hoy Presidente de la Nación (entonces secretario de Trabajo y Previsión), no se le haya dado hoy fuerza legal, contando con una abrumadora mayoría parlamentaria.

Control y dirección obreras. — Esta sí que constituye una reivindicación obrera y un urgentísimo reclamo, incluido en las medidas de nacionalización pedidas por la clase obrera, gremial y políticamente organizada. No obstante, en las entidades de reciente creación y en las direcciones que se crean por el propio Plan, para la ejecución del mismo, en los diversos aspectos que el mismo contempla, hay mucha burocracia, mucha participación militar, pero nada o casi nada de dirección y control obreros.

El tópico que terminamos de analizar y que va en el capítulo del Plan denominado "Obra Social"

se acompaña de la mención de los problemas del nivel de producción, disciplina en el trabajo y conciliación y arbitraje obligatorios. Con el sentido de que el nivel de producción debe ser mantenido sin ser afectado por conflictos obrero-patronales y dando la conciliación y el arbitraje obligatorios como los medios para lograr aquella finalidad.

Lo relativo al nivel de producción ha sido mentado en diferentes oportunidades por la voz oficial e incitando a los obreros a buscar allí la posibilidad a nuevas mejoras. En efecto, es de primordial importancia la elevación del nivel de producción, simultáneamente con la eliminación de los otros factores determinantes de la inflación y de la carestía. Pero el aumento en el nivel de la producción debe resultar del mejor aprovechamiento y del perfeccionamiento del utilaje industrial, y no de la acentuación en la explotación de la mano de obra. Y nada debe cerrar el camino al primordial derecho obrero de huelga en la lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida. La conciliación y el arbitraje de que se hace mención, y el mal antecedente de la declaración de ilegalidad de algunas huelgas, no deben en ningún caso signifi-

car mengua alguna a los derechos obreros, al de huelga en primer término.

Podríamos resumir lo antedicho así:

1) Si bien la madurez de la mayoría de nuestra clase obrera la hace impermeable a ilusiones utópicas como la del accionariado obrero —que supone entre otras cosas una imposible conciliación de clases—, conviene explicar entre ellos el alcance del accionariado.

2) Si la conciliación en un problema como el mencionado no tiene viabilidad, la conciliación y el arbitraje en otros aspectos de la lucha por las mejoras obreras, debe dejar a salvo íntegramente el derecho obrero a la huelga y los recursos que nuestra Constitución otorga.

3) En el Plan, y en teoría, se reconoce el derecho obrero al control y a la dirección en las fábricas en el régimen accionario. En la práctica sindical, la política oficial ha estimulado y reconocido las comisiones internas de fábrica. Esto abre la puerta para que la acción gremial afirme y amplíe esos derechos, como corresponde al papel que la clase obrera deberá jugar en la industrialización del país y en el curso democrático-burgués porque bregamos.

El Plan y las Pensiones y Jubilaciones

Intervención a cargo de
VICENTE G. CAGIOTTI

EL Poder Ejecutivo Nacional ha enviado al Congreso, juntamente con otros proyectos de leyes que constituyen el llamado Plan Quinquenal, uno relativo al establecimiento del Régimen de Seguro Social. Este nuevo régimen sustituye, no obstante el desmentido oficial formulado, el actual régimen de Jubilaciones.



¿Qué significado tiene el nuevo sistema propuesto? Destaquemos en primer término que la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Bases tiende a liquidar la perspectiva de los trabajadores, que después de un determinado número de años de ruda labor, piensan, con toda razón, que tienen derecho al retiro, cuando aún pueden gozar plenamente de la vida. No otra cosa quiere decir el límite de 60 años fijados para el retiro. Los planes de Beveridge en Gran Bretaña,

Marsh en Canadá y Wagner-Murray en EE. UU., que determinan la edad de 65 años para los hombres y 60 para las mujeres, constituyen el arsenal de argumentos reaccionarios con que se quiere cercenar las aspiraciones legítimas de los trabajadores. Se puede afirmar categóricamente que en la práctica muy pocos se beneficiarían; ya que es bien sabido que solamente un reducido porcentaje de personas alcanzan a pasar los 60 años. Pero aun los que llegan a esa edad, ¿en qué condiciones lo hacen? Las duras condiciones de trabajo imperantes para centenares de miles de obreros determinan que los pocos que lleguen a los 60 años, lo hacen en condiciones de enfermos, físicamente agotados. El agobiador trabajo de los obreros de los frigoríficos, de los portuarios, los nervios siempre en tensión de los obreros del transporte, por no citar sino estos casos, ¿no son una demostración de que el límite fijado es excesivo? No creemos exagerar si afirmamos que mucho antes de llegar a los 60 años, la enorme mayoría de los trabajadores comienzan a sentir los efectos de las duras condiciones de vida y de trabajo.

Y los que alcancen la edad establecida, ¿cuánto tiempo gozarán de los beneficios acordados? Los que se retiren de acuerdo con lo establecido en la fundamentación del proyecto y fallecen a los dos o tres años, ¿podría argumentarse seriamente que la sociedad ha compensado

su aporte de toda una vida de trabajo? No creemos necesario abundar en razonamientos al respecto para demostrar que ello es simplemente absurdo. En todo caso, el comentario de la Cámara Argentina de Comercio es bastante ilustrativo. Dice, entre otras cosas: "De todos modos, tenemos confianza en la cristalización de la iniciativa que representará un paso serio hacia la conjuración del fracaso financiero del sistema vigente, al mismo tiempo que se dará término al espejismo de un retiro temprano y remunerativo para todo el mundo". Dicho en otros términos, ello significa que hay que trabajar hasta quedar achacoso y percibir una remuneración insuficiente.

En segundo lugar, campea a todo lo largo de la exposición de motivos un criterio mezquino y estrecho en cuanto a la retribución que debe asegurarse al presunto beneficiado. Por algo, repetimos, los capitalistas lo aprueban. Tomando como base el citado plan Beveridge, que determina los beneficios de un 40 % del salario percibido durante la época de actividad, lo que significaría en el caso argentino que un obrero cuyo salario sea de \$ 200 por mes, recibiría \$ 80, criticando sistemáticamente lo que se califica de "ese prurito de otorgar crecidas pensiones jubilatorias", se afirma luego lo siguiente: "En la Argentina, y con relación al sueldo promedio de los últimos años de actividad, las pensiones llegan aproximadamente hasta el 90 % y siempre exceden del 70 %. La aspiración sería plausible si no resultase inasequible por todas las razones consignadas". Una de estas razones es la siguiente: "Está bien que cada persona tienda a conservar, y aun a mejorar, el nivel de vida en que está acostumbrado a desenvolverse. Pero esa no es incumbencia del Estado, sino de cada ciudadano. El trabajador cuyos ingresos excedan de determinada suma, puede cuidarse de su propia previsión y costársela si quiere mejorar la pensión uniforme que el seguro social otorgue". Como puede apreciarse, el criterio sustentado no podría calificarse de progresista.

En el artículo III del proyecto, apartado C, puede leerse: "La cuantía de las pensiones se calculará en base a la cobertura de las necesidades de una familia tipo de clase modesta". Ahora bien, ¿cómo se determinarán esas necesidades? Si la fundamentación está orientada a demostrar que el actual porcentaje de beneficio es elevado, surge con toda evidencia el criterio que primará en punto a retribución, no obstante la salvedad hecha en el párrafo citado.

Resulta claro que se hacen muchas afirmaciones exactas en la argumentación oficial. Que hay pensiones, las menos —agregamos nosotros—, que son elevadísimas; que las cajas tienen fuertes "déficits" y algunas se hallan poco menos que al borde de la quiebra; que hay anarquía en cuanto a los aportes, sean éstos patronales u obreros. Todo ello es cierto, evidentemente. Pero debemos preguntarnos: ¿la solución está en lo que podría calificarse de reparto de la miseria, en la liquidación del régimen jubilatorio? Entendémos que no puede ser así, y aquí es donde fijaremos la posición de los comunistas al respecto.

En un folleto titulado "Objeciones de los comunistas al decreto No. 13.937, sobre Jubilaciones al Personal de la Industria", editado por nues-

tro Partido, se aclara debidamente el concepto de Régimen Jubilatorio y Régimen de Seguros Sociales. A tales fines se afirma: "Las jubilaciones, por su estructura legal, por sus raíces históricas y hasta por simple concepto matemático, "son pensiones" dadas para costear el descanso de una persona que trabajó un cierto período. Sancionan el derecho al descanso pagado del obrero, cuando éste alcanza una edad dada y ha prestado servicio un tiempo dado".

Y agrega luego: "Los seguros sociales, "son pensiones" otorgadas cuando sobreviene la imposibilidad de ganar un salario total o parcialmente cuando el beneficiario es víctima de un infortunio. NO SANCIONAN EL DERECHO AL DESCANSO, ni la reparación económica frente a la desgracia: invalidez, enfermedad, muerte, paro forzoso o desocupación". Y también podríamos agregar, como justamente lo señala el folleto mencionado, la tendencia de los "grandes monopolios imperialistas y los terratenientes retrógrados del país", orientada a transformar la jubilación ordinaria en un seguro de ancianidad.

El actual régimen jubilatorio no contempla los riesgos de enfermedad y desocupación. Esta es una aspiración partidaria y de toda la masa del pueblo. En el Proyecto de Ley de Bases se contemplan estas dos importantes cuestiones, y merece, desde luego, nuestro más franco apoyo. Nosotros propugnamos el establecimiento del régimen de Seguros Sociales para cubrir los dos riesgos mencionados y también para beneficiar a los que por diversas razones no se hallen afiliados a las cajas existentes o al organismo centralizado del que hablaremos más adelante.

Somos partidarios del mantenimiento del régimen de jubilaciones ordinarias que pensióna el retiro después de una cantidad determinada de años de labor; que pensiona la invalidez y la muerte, beneficiando en este caso al terceros. La edad del retiro podría establecerse en los 50 años, con las excepciones de labores que no requieren un gran esfuerzo físico o que recién en esa edad, como en el caso de los hombres de ciencia, la experiencia acumulada les permite estar en la plena posesión de conocimientos útiles para la sociedad.

¿Quién debe aportar al Régimen de Seguro Social, tal como lo concebimos los comunistas? De ninguna manera ello puede representar una nueva quita a los sueldos y salarios. Son los patronos los que deben afrontar dichos riesgos. Podría argumentarse que no todas las enfermedades son consecuencias del trabajo. Ello, evidentemente, es verdad. Pero no es meno cierto que numerosas nefermedades se contraen en virtud de las malas condiciones de vida y de trabajo, causas que de ninguna manera pueden imputarse a los trabajadores. Y en cuanto a la desocupación, cuando ella existe, no es tampoco imputable al obrero, sino a causas inherentes al propio sistema capitalista de producción. Por lo tanto, dichos riesgos no pueden cubrirse con aportes obreros, sino por los patronales, que, en última instancia, no harían más qu desprenderse de una ínfima parte de sus enormes ganancias.

Hemos dicho que somos partidarios del régimen de jubilaciones ordinarias y, por lo tanto, nos oponemos a su desaparición. Lo que sí debe, evidentemente, es sufrir una serie de transformaciones que lo haga más eficaz.

¿Cuáles son esas transformaciones? En primer término, debe procederse a la unificación de todas las Cajas de Jubilaciones existentes —sin excluir a la de empleados públicos y la de los militares— e incorporar a este régimen a los miles de trabajadores que aún no están incluidos, fundamentalmente los trabajadores agrícolas. ¿Cuáles son las ventajas que se derivarían de la unificación de todas las cajas en un solo organismo? La primera de ellas sería la de eliminar una serie de aparatos burocráticos que inciden seriamente sobre las finanzas de dichas cajas. La segunda sería que los cálculos actuariales sean más serios, por cuanto la centralización de los aportes del Estado, patronales y obreros en un solo organismo, determinarían conocer con exactitud matemática los recursos de que se dispone y los beneficios a acordarse, esto último en consonancia con la utilización productiva de los fondos recaudados.

¿En qué consiste la utilización productiva de los fondos? Consiste en su inversión en cierto tipo de actividades que acrecienten esos fondos y que, al mismo tiempo, contribuyan al progreso de la Nación. Y no en su inversión en títulos del Estado, como se hace casi habitualmente, determinando desequilibrios en razón de que el interés tiende a rebajar. Por ejemplo, si se utilizara una parte de los miles de millones que constituirían el fondo de un organismo centralizado en la construcción de millares de viviendas obreras y populares, cuyo costo se reduciría sensiblemente por la gravitación lógica de las construcciones en masa, entregando dichas viviendas a los afiliados a la Caja mediante cuotas mensuales equiparables al alquiler que debe rendir el capital invertido, para entrar en posesión definitiva una vez cubiertas todas las cuotas. Esto resolvería el grave problema de la vivienda y proporcionaría, a no dudarlo, un interés mayor que el reducido 4 % que se percibe por la colocación en títulos.

Si, por otra parte, se facilitarán fondos al Estado o a entidades mixtas formadas por el Estado y particulares, tendientes a incrementar nuestra industria, orientando la acción hacia la creación de la industria pesada —base de nuestra independencia económica, pues nos liberaría de los monopolios imperialistas—; es decir, desarrollando en gran escala la explotación minera y el aprovechamiento de nuestros ríos, es claro que los capitales invertidos rendirían mucho más que su colocación parasitaria en títulos.

Parte de los fondos de la Caja podrían ser utilizados también para la adquisición, por parte del Estado, de ciertos servicios que la Nación considere que no deben quedar en manos de particulares y si pasar a ser patrimonio de la Nación. El fomento de la riqueza nacional recibiría, así, un gran impulso.

Otra de las transformaciones a efectuarse es la relativa al monto de los aportes. El Estado y los patronos son los que deben cargar con el mayor peso, ya que los salarios que perciben los trabajadores son a todas luces insuficientes para hacer frente a necesidades vitales. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el período de actividad del trabajador es el que da margen al enriquecimiento de los capitalistas y al poderío económico de la Nación, razón por la cual el aporte

a efectuar debe ser mínimo y, más concretamente, no debe pasar del 5 %. Si la riqueza nacional aumenta, si los capitalistas acumulan día a día fabulosas ganancias, ¿en razón de que debe sufrir el trabajador una quita elevada de su ya magro salario? Es claro que en este punto las excepciones deben ser determinadas por el elevado sueldo de altos funcionarios que, lógicamente, deben efectuar un aporte mucho mayor.

Podrá parecer un tanto idílica esta perspectiva que damos los comunistas. Pero nosotros partimos de la base de nuestra realidad nacional y ésta nos indica que somos un país que empieza a crecer. Catorce millones de habitantes en un país donde pueden vivir muchos millones más, producto del crecimiento vegetativo y del aporte inmigratorio, hará factible la existencia de una Caja de finanzas sanas, ya que los nuevos millones que se incorporen aportarán para contribuir al retiro de los que ya están en condiciones de hacerlo. Es claro que si se piensa con el criterio estrecho de los que no ven las perspectivas de desarrollo amplio que tiene nuestro país, sería imposible dar una solución de este tipo.

La tercera de las transformaciones a efectuarse debe consistir en el hecho de que la pensión debe ser móvil. El ascendente proceso inflacionista observado en los últimos años perjudica enormemente a los que se jubilan, pues ellos han aportado a la Caja respectiva durante un cierto número de años en que el peso tenía un valor adquisitivo mucho mayor. Por ejemplo, si hasta el año 1939 un obrero adquiría un kilo de carne por \$ 0.60 y ahora debe pagarla a \$ 1.20 el kilo, significa que el valor adquisitivo del peso se ha reducido a la mitad. Teniendo en cuenta que el costo de la vida se ha elevado a partir de la fecha señalada en poco menos que en un 100 %, resulta que el peso que percibe el jubilado al acogerse a los beneficios del retiro ya no es un peso, sino \$ 0.50. Surge entonces la imperiosa necesidad de adaptar la retribución teniendo en cuenta las fluctuaciones que se producen en el costo de la vida. No hacerlo así, las ventajas del retiro serían poco menos que ilusorias.

Finalmente, queda por ventilar una cuestión de gran importancia: ¿Quién debe administrar los fondos de la Caja? Nosotros entendemos que la administración de los fondos debe ser estatal y obrera. La representación patronal no tiene ningún sentido ya que su misión consiste en limitarse a efectuar una contribución a los fondos del organismo. Luego no tienen nada que administrar. Tiene sí sentido la representación estatal por la función de tutelaje que representa, por ser el Estado el que tiene en sus manos los instrumentos legales para hacer cumplir con las disposiciones que al efecto se dicten. Y si tiene sentido la representación obrera por cuanto ella administrará fondos que, en última instancia, serán entregados a los beneficios de la Caja.

Ahora bien; la participación obrera es la garantía más firme que tienen los propios trabajadores, a condición de que los representantes ante el organismo sean elegidos por el voto directo de los mismos afiliados a la Caja. Y no como en el reciente caso de la creación de la Caja para los obreros de la Industria, cuyos delegados los nombra el Poder Ejecutivo. En esta cuestión no debe haber ingerencia estatal ni patronal. Son los mis-

mos trabajadores los que, repetimos, mediante el voto directo de los afiliados determinarán quiénes son sus delegados, quiénes velarán por sus intereses.

Tenemos el íntimo convencimiento de que las soluciones bosquejadas, son las que consultan mejor las aspiraciones del pueblo argentino y las que contribuirán al engrandecimiento de nuestra Patria.

El Plan y la Vivienda Obrera

Intervención a cargo de
LUIS F. FIORI

ABORDAR el problema que plantea la falta de viviendas populares desligándolo de la situación general en que se hallan los trabajadores, es limitar los alcances de las apreciaciones que se hagan.

A su vez, será excesivo detenernos en cuestiones tan importantes como son los estilos arquitectónicos que deberán tener las futuras viviendas; su dis-

posición en vertical y horizontal; unidades colectivas o individuales o, entre otras muchas más, exponer razones de orden estético y de urbanismo. La gravedad del problema, de contornos dramáticos, desplaza a plano secundario las cuestiones mencionadas.

Permítanme manifestar la existencia de un hecho que interesa señalarlo. No obstante la gravedad del problema, en galopante proceso de agravamiento, es posible observar un estado subjetivo que linda con la indiferencia ante la falta de habitaciones en número y condiciones en consonancia con la época y con el desarrollo alcanzado por la sociedad humana. Es que la persistencia del problema embota la sensibilidad; la ausencia de una perspectiva de solución concreta repercute en vastas capas de la población y genera un principio de tolerancia y de resignación, ante el cual debemos reaccionar con mayor fuerza de que habitualmente dispensamos al caso.

★

La falta de viviendas populares, con ser un problema universal del mundo capitalista y no particularmente argentino, en nuestro país llega al extremo de la más generosa tolerancia.

No podemos hacer comparaciones con otras naciones que han visto sus centros urbanos pulverizados por las bombas, ni tampoco con aquellos países que, sin sufrir los estragos directos de la guerra, han debido ocuparse con prioridad de otras producciones y abandonar la edificación para más adelante.



La habitabilidad de un pueblo refleja y expresa estas condiciones miserables; en última instancia, bajo un régimen capitalista, la clase obrera carece de condiciones humanas de vida, y "la miseria —nos dice Marx— se desprende de la naturaleza misma del trabajo moderno".

Hay una estrecha vinculación entre las condiciones de la vivienda de los trabajadores de nuestro país y su libertad económica, su nivel cultural, su independencia política.

Los responsables de la situación presente, en materia de viviendas, no pueden aducir que carecen de los elementos destinados a la edificación y por cuya ausencia se determina la paralización del trabajo. Todos los materiales, sin excepción, demandados por la vivienda popular, se elaboran en el país.

★

En un país como la Argentina —y con tendencia a acentuar su condición de país capitalista por el advenimiento del sector industrial en los comandos políticos—, el problema de la vivienda es un problema de salario, un problema de poder adquisitivo. Pero la remuneración media de la clase obrera argentina no mide tan siquiera los precios de los elementos constitutivos del nivel de vida más primario, de manera que será ridículo esperar que permita individualmente a cada obrero el servicio de los intereses y la amortización de un préstamo bancario destinado a pagar la edificación de su vivienda.

Permítanme dos palabras con respecto a las viviendas que los obreros construyan de por sí, o sobre la exclusiva base de sus salarios actuales.

Son los casos que nos quieren presentar tanto como la expresión de un elevado standard de vida y como el ejemplo vivificante de la sobriedad obrera puesta al servicio de la economía y de la división de la propiedad territorial. Pero, en realidad, no bien se profundiza el análisis, se comprueba otra cosa. Sus actores han sacrificado la satisfacción de muchas de sus necesidades primordiales en materia de alimentación, vestido, higiene, cultura, etc., etc., reduciendo su existencia a vegetar. No es exagerado afirmar que, si la generalidad de los obreros se allanaran a realizar idéntico sacrificio, el nivel medio de la clase obrera se resentiría en todos los órdenes y su descenso provocaría subconsumo y debilitamiento cultural para todo el país.

Si el problema de la vivienda puede reducirse a un problema de salario, a un problema de orden económico, la falta de las habitaciones tiene dos soluciones:

1o. Ampliación del actual poder adquisitivo llevándolo a términos que cubra los gastos que deben sufragarse para construir individualmente la vivienda.

2o. Participación decidida del Estado a los efectos de planificar, dirigir y ejecutar la construcción de viviendas en proporción socialmente necesaria.

Es fácil comprender la superioridad de la segunda solución sobre la primera, si bien esta última no debe ser abandonada; más bien hay que sostenerla como complementaria.

La baja remuneración media de los trabajadores no permite que éstos afronten las tasas de interés del capital, quien se canaliza, dentro de la construcción, a otros tipos bien definidos como casas de renta.

A su vez, la elevada concentración de los centros urbanos, los grandes precios del suelo, las exigencias del transporte hacen insubstituíbles las unidades colectivas. La ejecución de éstas escapa a las posibilidades individuales. De manera que la vía de que sea, el Estado quien concorra para aportar la solución esperada, se impone en forma absoluta.

Hay conciencia hecha sobre el particular, y cuando Perón afirma "que se ha de resolver con criterio justo y eficaz el problema de la vivienda", reverdecen las esperanzas de millones de trabajadores que habitan ranchos llenos de alimañas o se hacinan en promiscuidad de sexos, edad y salud en los tugurios repugnantes de los conventillos.

Pero de promesas estamos hasta la coronilla. En todas las plataformas electorales de los partidos triunfantes y en todos los manifiestos de los promotores de cartelazos, siempre tuvo prominencia la oferta de soluciones al problema de la vivienda popular. La mendicidad de estas promesas se evidenció siempre en el hecho de que nadie construyó viviendas y que el problema subsiste.

En las estadísticas, las cifras indican que los gobiernos nacional, provinciales o comunales han construído tanto y cuanto. Estas cifras, aderezadas con una fraseología ampulosa a nadie convence, por cuanto para rebatirlas sólo es necesario comparar lo hecho con lo necesitado. Hablando en lenguaje popular, puede decirse "que no hay nada entre dos platos".

★

El plan gubernamental, en la parte referente a la vivienda, es en síntesis una enunciación de propósitos que requiere como medida previa para llevarse a la práctica, la sanción de prescripciones legales. Su falta nos imposibilita, por el momento, tanto a nosotros como a la opinión pública, conocer en detalles esos propósitos.

Sin embargo, tenemos al alcance nuestro suficientes elementos comprobatorios de las probabilidades que tienen las promesas para convertirse en realidad.

Apelando a recursos fiscales, se proyecta estimular al proseguidor de capital a que lo transforme en viviendas modestas, contrariamente bajo presión fiscal, los dueños de terrenos baldíos —en la Capital Federal— deberán soportar un impuesto del 50 por ciento de su valor y un aumento del 50 por ciento en los impuestos municipales.

En el primer caso, el estímulo es demasiado débil, pues se trata de la reducción de los impuestos por un mínimo de años, para que surta el efecto. Las viviendas obreras forzosamente devengan tasas de interés menor; por ejemplo, las casas de departamentos. A su vez, la amortización del capital invertido forzosamente debe ser a plazos mayores. Y si estos factores aún no fueran suficientes para ahuyentar el capital, todavía queda el impuesto a las transacciones, que, fijado en un 20 por ciento sobre las ganancias, expresa terminantemente la voracidad fiscal.

En el segundo caso, el gravamen del 50 por ciento del valor, se está frente a una medida espectacular y poco efectiva. Al no hacerla extensiva a todo el país, se limita su influencia, se crean privilegios jurisdiccionales y en parte su eficacia dependerá de que los gobiernos provinciales sancionen disposiciones similares a la que anuncia el gobierno nacional para la Capital Federal. Otra debilidad del gravamen a los baldíos consiste en que a éstos no se les especifica. De tal modo, sus poseedores, con una inversión irrisoria de capital, ejecución rudimentaria de un tapiz verde o plantación de frutales, por ejemplo: se exime del impuesto burlando al fisco.

Mayores probabilidades de éxito tendrá la financiación oficial de las construcciones. El plan autoriza al Instituto Nacional de Previsión Social, la Administración Nacional de la Vivienda y al Banco Hipotecario Nacional para que proyecten la inversión de parte de sus fondos en construcciones de viviendas.

El Plan manifiesta su propósito de incorporar el principio de la divisibilidad horizontal de la propiedad, y aunque por cierto el problema no radica en el régimen de la vivienda, la sanción modificativa del Código Civil que se pide es oportuna y satisface una aspiración sustentada en múltiples oportunidades por diversos sectores sociales.

Una tercera vía consistiría en sancionar la obligatoriedad de los terratenientes para edificar viviendas confortables para todos los trabajadores ocupados en sus campos.

La inversión de los fondos del Instituto Nacional de Previsión Social será una salida económica de reconocida solvencia, la que será mejorada notablemente si participa también la garantía de las tierras bajo el Banco Hipotecario Nacional.

Indiscutiblemente, que por conducto de esta vía resultará factible la financiación en vasta escala de viviendas, ya que se contará con fondos y garantías de extraordinaria magnitud.

Lamentablemente, paralelo a esta posibilidad financiera hay una interminable serie de lagunas que comporta y caracteriza la conducta actual del gobierno, y que niega las excelentes posibilidades mencionadas.

En primer término, hay un desprecio bien definido por las normas democráticas, es decir, de respeto por los derechos del pueblo. Dos grupos sociales afectados directamente por la edificación de la vivienda, son desconocidos olímpicamente: los futuros usuarios de las viviendas y los obreros que habrán de construirlas. Los comunistas pensamos que la participación decidida de estos dos grupos, a los efectos de participar en la vigilancia de la construcción, elevar la productividad disminuyendo el costo, contribuir a la conserva-

ción de las viviendas en uso, para una efectiva seguridad al Plan. Su ausencia muy sintomática, lo debilita.

Desde el punto de vista pecuniario, no existe un verdadero estímulo para la producción masiva, alentando económicamente los distintos aspectos parciales de la industria. Una sabia política crediticia para con todos los participantes que brilla por su ausencia, sería extraordinariamente beneficiosa para el abaratamiento de todas y cada una de las partes materiales de las futuras viviendas. Deben ser rebajados radicalmente todos los derechos generales a la edificación y los impuestos a la producción y a la comercialización de los materiales, favoreciendo la competencia. Deben aplicarse rigurosas sanciones contra el acaparamiento de los materiales, recurso común para elevar los precios.

El gobierno es uno de los causantes del encarecimiento de los productos destinados a la construcción al absorberlos con fines militares y en una proporción muy destacada. Se impone una disminución, aunque transitoria, si se quiere de estas actividades, con el doble propósito de abaratarlos por vía de la disminución de la demanda, hasta tanto se solucione el problema que plantea su escasez o se aumente su producción. La disminución de los gastos militares, por otra parte, es una necesidad oportuna por varios motivos, y sería una contribución argentina ahora en que se perfilan esfuerzos destinados a obtener el desarme universal.

A su vez, no puede haber solución de la vivienda sin una correlativa solución del transporte urbano y suburbano, aspecto que ni tan siquiera es mencionado, no obstante su extraordinaria importancia.

La energía que debe utilizarse para impulsar el empleo de métodos técnicos nuevos, etc., no

figuran en el Plan, todo lo que tenga atinencia con el capital foráneo, capital imperialista, es cosa intocable, cuando en realidad no ha de haber progreso sin una posición de franca lucha en ese sentido.

Y, finalmente, se pasa sobre un punto que gravita de manera destacada: la influencia del capital exterior, o del nacional en iguales condiciones de desarrollo, soldado a todas las manifestaciones monopolistas que estancan la producción y detienen la circulación comercial.

En resumen: la enunciación de propósitos cuenta con elementos positivos que el Partido impulsará procediendo consecuentemente con su línea constructiva.

Se hace indispensable la rápida sanción de la ley que obligue a los terratenientes a construir viviendas para los trabajadores rurales; urge la inversión de los fondos del Instituto Nacional de Previsión Social en decenas de miles de habitaciones; apremia aplicar el gravamen del 50 por ciento sobre el valor a los baldíos como hace décadas que lo reclama el movimiento obrero, y hay que dar mayores y más efectivos estímulos al capital privado para que él participe en la construcción de las viviendas. Pero el camino de querer hacer las cosas al margen de la participación popular no sólo que esterilizaría las posibles buenas intenciones que existan para ejecutarlas, no sólo que viciaría de nulidad los puntos buenos enunciados, sino que dará alas a los enemigos de la democracia, quienes, hoy día marchan del brazo del capital imperialista extranjero que los sustenta.

Los comunistas reclamamos en nombre de la democracia participación popular en las tareas fecundas de llevar a la práctica la construcción de las viviendas que el país necesita, y nos asiste la convicción de que esa vía será la del éxito.

El Plan y la Carestía de la Vida

Intervención a cargo de
ANGEL ORTELLI

EL Plan del Gobierno no prevé medidas dirigidas a paliar la ~~la~~ carestía de la vida, importante actual situación argentina.

Sin embargo, no podrá tenerse éxito en la tarea de industrializar el país y empujarlo en sentido progresista si no se lucha en forma efectiva contra los monopolios y trusts, que tratan de sabotear cuanto signifique liquidar las causas que originan la carestía de la vida.



La clase obrera y el pueblo no podrán comprender que se le exija mayor sacrificio, un mayor rendimiento de trabajo, si este sacrificio no está compensado con una mejor condición de vida y si sólo sirve para beneficio de los responsables más directos de la actual carestía de la vida.

El alza general de los precios en los artículos de primera necesidad, han elevado el costo de la vida a más de un 70% desde el año 1939. La campaña de los 60 días, los comunistas la tomamos con un sentido positivo, pero ella fracasó, pues estuvo orientada en el sentido de tomar las causas superficiales de la carestía de la vida.

Los monopolios, los trusts y las grandes compañías continúan con sus ganancias fabulosas, que les han permitido en muchos casos duplicar y triplicar su capital en muy poco tiempo. La lucha contra el acaparamiento y la especulación ha sido dirigida casi exclusivamente contra el pequeño comercio, mientras los grandes fabricantes y mayoristas continúan realizando toda suerte de maniobras tendientes a burlar los precios máximos.

El problema de la

A esta orientación se debe agregar la actitud asumida por la Secretaría de Industria y Comercio, que sistemáticamente rechazó toda ayuda popular y desestimó las denuncias formuladas por la población.

Los aumentos relativos acordados en los salarios son ilusorios, pues enseguida se aumentan los precios de los artículos de primera necesidad, y este aumento es tal, que mientras a los salarios se los aumenta en un 20%, los precios, en muchos casos, alcanzan un aumento de más de un 50 ó 60%. El ejemplo de la carne es significativo, pues, pese a la información oficial de que se llegaría a venderla a los precios de 1939, se vende en cambio a precios más altos que los que regían hace dos meses.

Este encarecimiento tiene consecuencias graves, ya que disminuye considerablemente el consumo popular y nada indica que con el Plan de Gobierno quedará liquidada la carestía de la vida; por el contrario, desde ya se anuncia que a principios del año próximo habrá un nuevo aumento del 30 al 40% sobre los precios actuales.

La población deberá estar alerta y organizar desde ya la lucha contra esta otra nueva ofensiva que se anuncia en contra de los bolsillos y de las condiciones de vida del pueblo argentino.

El Plan no contempla este importante problema de la escasez y la carestía en que se debate el pueblo y no da ninguna salida al respecto.

La carestía irá cada día creciendo, a menos que se tomen medidas urgentes, a cuyo fin el pueblo debe organizar la lucha para impulsar al Gobierno a que se tomen las previsiones necesarias.

Los comunistas hemos propuesto medidas que hubieran dado solución al problema de la carestía de la vida.

Entre las medidas que los comunistas indicamos que debía tomar el Gobierno señalamos los 12 puntos siguientes:

- 1.—Proceder al inventario de las existencias de alimentos, de la ropa y de las habitaciones desocupadas;
- 2.—Formar stocks (almacenamiento) con la cantidad necesaria de mercadería de consumo popular, por un tiempo determinado, fijando los precios máximos de venta al por mayor y al por menor y permitiéndoles la exportación solamente de los excedentes, después de haber asegurado las necesidades del país;
- 3.—Controlar las existencias de artículos manufacturados y las posibilidades de la producción de las fábricas, facilitándoles las materias primas necesarias para continuar la producción a un precio determinado y fijando precio máximo de los productos manufacturados; sobre la ropa se hace necesaria la intervención del Gobierno en las fábricas y control obrero en las mismas para evitar el ocultamiento de las mercaderías y las maniobras de los especuladores;
- 4.—Que el Gobierno se haga cargo de la compraventa del ganado y ponga a disposición de la población, a los precios de 1939, todas las reses necesarias. Expropiación

del ganado si los ganaderos lo retuviesen para especular;

- 5.—Que el Gobierno deje de vender trigo con pérdida al trust molinero perdiendo cientos de millones de pesos y que en cambio haga moler la cosecha de trigo que está en poder del Gobierno, por su cuenta a los molinos, pagándoles por ese servicio moderadamente, y esa harina venderla a las panaderías y fábricas de fideos a un precio que permita hacer el pan y los fideos de buena calidad y baratos;
- 6.—En lo que se refiere a bajar el precio de las verduras y las frutas, obligar a los propietarios a arrendar a bajo precio todos los terrenos que hoy no producen nada y que están cerca de las ciudades, para aumentar la cantidad de esos productos y ahorrar el gasto de largos transportes. Para esto el Gobierno debe dar créditos a los quinteros;
- 7.—Para asegurar la rebaja del precios de aves, huevos y demás productos de granja, que el Gobierno entregue a los criadores, a bajo precio, el maíz que tiene en su poder en grandes cantidades;
- 8.—Libre entrada al azúcar en el país hasta que ésta se abarate y exista en cantidades suficientes;
- 9.—Fijar precios máximos de venta de todos los artículos de consumo popular a los comerciantes mayoristas y minoristas, controlando estrictamente el precio y la calidad de los productos;
- 10.—Asegurar el transporte rápido y barato de los artículos de consumo popular, rebajando los fletes ferroviarios, facilitando nafta a bajo precio a los camiones que los transporten y, además, destinar todos los medios de locomoción disponibles —tales como camiones del Ejército, de otras reparticiones nacionales y de grandes empresas— para conducirlos a lugares de venta accesibles a la población;
- 11.—Hacer un censo de casas y habitaciones desocupadas, obligando a sus propietarios a alquilarlas a precios módicos a la población laboriosa; obligar a los grandes industriales a construir viviendas cómodas para sus obreros y empleados, en lugares cercanos a las fábricas y empresas. Suspender toda obra suntuosa o que no sea de urgente necesidad y utilizar al máximo los materiales de construcción para edificar millares de casas para obreros, empleados y demás trabajadores;
- 12.—Reducción de los gastos públicos improductivos que tanto han contribuido a encarecer la vida y que en los últimos tiempos se han duplicado.

Las medidas señaladas anteriormente pueden ser puestas en práctica de inmediato sin mayores dificultades, siempre que el Gobierno esté dispuesto a proceder de modo efectivo para mejorar las condiciones de vida de las masas laboriosas.

El Plan y la Clase Obrera

Intervención a cargo de

JOSE BRANDEBURGO

EL camarada Codovilla dijo en su informe, que para obtener éxito en la realización de los aspectos positivos del Plan es preciso que "la clase obrera mantenga la independencia de su organización sindical frente a los patronos y el Estado y no sacrifique nunca sus intereses de clase en beneficio de los intereses de los capitalistas".



Esta es una indicación que debemos tenerla en cuenta.

La clase obrera argentina, en función del desarrollo histórico de nuestro país y a través de su propio desarrollo político, ha adquirido una personalidad social y una capacidad que le acuerdan, en el concierto de las fuerzas progresistas de la Nación una función orientadora, y principalmente le acreditan condiciones para impulsar y desarrollar el progreso de nuestro país y alcanzar el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo; pero para eso necesita mantener su independencia en el terreno sindical y político.

A través de los últimos veinte años, esa función progresista y propulsora se reflejó en las luchas del movimiento obrero y en las conquistas que éste alcanzara para mejorar las condiciones de vida y trabajo, venciendo obstáculos y salvando las trabas que permanentemente opusiera la oligarquía reaccionaria y el imperialismo. En 1930, un cuartelazo inspirado por los agentes del imperialismo y la reacción oligárquica de nuestro país pretendió contener el creciente empuje reivindicativo de la clase obrera. Después del golpe de Estado del 4 de junio de 1943, nuestro proletariado se volcó en la lucha por sus reclamaciones económicas y sociales, expresando su odio a la oligarquía y al fascismo y exigiendo la adopción de reformas substanciales en la estructura económica y social del país. Es así como, en el período preelectoral anterior al 24 de febrero, cada uno de los sectores en que se dividía la opinión del país agitó programas avanzados. El triunfo del peronismo se debió en gran parte al hecho de que, habiendo captado el espíritu reivindicativo de la masa popular y, disponiendo del poder, representaba ante sus ojos una garantía de que lo prometido sería realizado.

De ahí que la enunciación de la elaboración de un Plan de Gobierno —económico-social— para un período de cinco años, no podía menos que interesar de cerca a la clase obrera y a sus or-

ganizaciones sindicales y políticas, ya que le hace vislumbrar la posibilidad de que en el Plan sea contemplada la satisfacción de sus reivindicaciones.

La clase obrera esperaba, desde luego, que en su elaboración y estudio de un Plan de tal naturaleza iba a ser llamada a participar, para que sus aspiraciones, sus inquietudes, sus reivindicaciones, su programa, en suma, fueran incorporados al Plan y que éste, desde su misma elaboración, estuviera impregnado de hondo contenido social.

No obstante, la elaboración del Plan de Gobierno para el período de 1947-51 se ha realizado por medio de funcionarios técnicos y estando ausente la auténtica y directa representación obrera.

Quienes llevaron al Plan las aspiraciones de los trabajadores, pueden estar, más o menos, identificados con las aspiraciones generales de la clase obrera; pero, no cabe duda, no eran sus representantes directos. La clase obrera tiene hombres experimentados, capaces y fieles, que pueden aportar mucho y de valor en la confección de un Plan de Gobierno, máxime si se tiene en cuenta que la fuerza principal, a cuyo cargo ha de estar la realización del Plan, es precisamente la clase trabajadora.

El aporte que la clase obrera hubiera dado en la elaboración del Plan no se habría reducido a la enunciación de las reclamaciones económicas y sociales que ella plantea para sí en estos momentos. Los trabajadores organizados tenemos conciencia plena de que es a la clase obrera a quien corresponde una principalísima función en el futuro político del país y de que su primacía es condición inseparable de la lucha efectiva contra los trusts y los monopolios que traban el desarrollo de la economía nacional e impiden el ascenso de las capas populares a nuevas y mejores formas de vida.

La participación directa y efectiva de la clase trabajadora en la elaboración del Plan, hubiese servido para indicar la necesidad de impulsar el desarrollo de nuestras posibilidades económicas, de hacer desaparecer los privilegios de la oligarquía terrateniente, de realizar una amplia reforma agraria, mediante la parcelación de la tierra y entrega de la misma a los campesinos, la liquidación de los monopolios imperialistas, la creación de una industria pesada y la impulsión industrial del país, la ampliación del mercado interno, el abaratamiento del costo de la vida, la construcción de viviendas populares cómodas, higiénicas y confortables, la elevación de las condiciones de vida y la humanización de las condiciones de trabajo de la masa laboriosa, la extirpación de todo vestigio de fascismo en la vida política del país y su encauzamiento hacia una democracia popular.

Eso hubiera indicado la clase trabajadora que fuera incluido en el Plan, en caso de haber participado en su elaboración. En el terreno de sus aspiraciones reivindicativas, hubiera expresado su voluntad de lograr se haga efectivo el salario vi-

tal, el aguinaldo en forma permanente para todas las ramas de la producción, las vacaciones pagas, una jubilación justa y real, la seguridad de una ocupación permanente, garantías efectivas para el desarrollo independiente del movimiento sindical, preservándolo de las interferencias patronales, estatales o policiales, asegurando el derecho de huelga, fortaleciendo la unidad sindical y la democracia en el interior de los sindicatos.

No obstante no haber podido participar en la elaboración del Plan, la clase trabajadora ha recibido con interés el proyecto elaborado por el Poder Ejecutivo, y muestra preocupación por estudiarlo e interiorizarse de él.

Aunque la clase obrera no puede limitarse a tomar conocimiento del Plan en los aspectos que le atañen directamente y se preocupa e interesa por todo el Plan —su contenido, sus proyecciones, sus perspectivas y su objetivo—, es comprensible que se preocupe por las reivindicaciones sociales que le atañen.

En particular, los trabajadores se preocupan por el accionariado obrero y el seguro social. Aun cuando estas dos cuestiones han sido tratadas por los camaradas que informaron sobre el tema, conviene insistir en que, ni el accionariado obrero —ilusoria perspectiva de transformar obreros en capitalistas—, ni el proyecto de seguro social —que establecerá pensiones que no tendrán su valor nominal, sino que serán cada día más bajas, como consecuencia de la desvalorización de nuestra moneda y el proceso inflatorio— pudieran dar solución a las necesidades económicas y sociales de la clase trabajadora.

El Presidente de la Nación, en su exposición ante los miembros del Congreso, al ofrecer a la consideración del cuerpo legislativo el proyecto de su Plan de Gobierno, considera definitivamente concluido el "período revolucionario" de su

Concluido el "período revolucionario" de su gestión gubernamental y anuncia que se inicia ahora, al conjuro del Plan, un período "evolutivo" que tiende a "sistematizar, ordenar, pulir y mejorar" cuantas disposiciones existen en materia de conquista social y que en adelante para aumentar los salarios, será preciso producir más.

Estamos de acuerdo, los comunistas, en que se acreciente la producción, siempre que ello tenga como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, el abaratamiento del costo de la vida y un freno a los especuladores y monopolistas.

Pero alertamos sobre las formas de aumentar la producción. El camarada Codovilla expuso en su informe sobre el proyecto de Tesis del XI Congreso, muy acertadamente, las dos formas distintas de incrementar la producción industrial:

"En lo que respecta al aumento de producción industrial —dice el camarada Codovilla—, existen dos métodos conocidos para obtenerlo: uno, consiste en intensificar el esfuerzo físico del obrero dentro de las mismas horas de trabajo, o en aumentar las horas de trabajo y en utilizar las máquinas en forma ininterrumpida, lo que acelera su desgaste y empeora la calidad de los productos. Este método es antieconómico y antihumano. El otro método consiste en introducir maquinarias modernas, racionalizar la producción industrial, limitar el esfuerzo físico del obrero y reducir las horas de trabajo. Este método tiende a

reducir el costo de producción y a hacer más humano el trabajo".

Es claro que si se quiere aumentar la producción mediante el primero de esos métodos, los obreros no pueden ni deben estar de acuerdo. La clase obrera reclama, precisamente, la ampliación del segundo método y no del primero, al que son tan afectos los trusts y monopolios capitalistas, nacionales y extranjeros.

La clase obrera reclama, además, poder participar en la dirección de las fábricas y talleres, a fin de poder enterarse del manejo de las mismas y, ante la mayor producción y las mayores ganancias de los patrones, reclamar mejores condiciones de trabajo y mejores salarios.

Reclama, por ello, que su participación en todos los organismos nacionales no sea un simple enunciado. Precisamente, en estos momentos se insinúa claramente una política económica que tiende a la creación de empresas mixtas. En tales empresas, la participación obrera corresponde que sea directa y efectiva, con poderes y derechos iguales a las otras partes que participen en la dirección de las empresas.

Esa participación activa la reclama la clase obrera en cada uno de los órdenes en que es llamada a intervenir. La clase obrera reclama una responsabilidad mayor en la dirección de la vida económica, política y social de su propio país y está dispuesta a aceptar esa responsabilidad. La realización de sus aspiraciones coincide con el futuro progresista del país y es patrimonio de todo el pueblo.

Por eso comprende que está llamada a ejercer mayores responsabilidades, y ha de aprestarse para eso. Cada día va siendo más claro para la clase obrera que, para poder realizar un programa que constituya la base del futuro progresista y democrático de nuestro pueblo, es preciso disponer de una sólida organización sindical y mantener y ampliar la unidad entre todos los trabajadores. Va comprendiendo que es necesaria su alianza combativa con los campesinos y con los sectores nacionales más progresistas.

Un sentimiento unánime, aún no materializado, identifica a los trabajadores, cualesquiera sean sus tendencias políticas. La clase obrera quiere la unidad a través de todas las instancias de su organización. Por eso, nuestra prédica unitaria es escuchada cada día más, y ejemplos diarios nos estimulan a proseguir entusiastamente en la tarea de unificar. En cada fábrica, en cada taller, en cada obra, en las concentraciones de trabajo de los obreros del transporte, debemos impulsar, contando con la voluntad unitaria de los trabajadores, la creación de comisiones básicas que agrupen en torno suyo a los obreros de todas las tendencias. Un sólido, fuerte y único sindicato en cada industria local. Una sola Federación nacional que agrupe a los trabajadores de cada industria a lo largo y a lo ancho de todo el país. Y esas organizaciones básicas, convergiendo a una poderosa central, única, que luche por las reivindicaciones inmediatas de diversa índole de la clase obrera y la lleve a ocupar los puestos de responsabilidad —cualquiera sean— a que tiene derecho.

Debemos impulsar a la creación de poderosas organizaciones sindicales donde los obreros comunistas, peronistas, radicales, laboristas, socialistas, católicos o sin partido, se agrupen en la

lucha por sus reclamaciones.

Poderosas organizaciones en cada lugar de trabajo, para defender las conquistas ya alcanzadas, por impulsar la lucha por conquistar convenios colectivos en cada industria, por el salario vital, por el goce de las vacaciones pagas y el aguinaldo, por preservar condiciones de trabajo llevaderas y contra la pretensión de introducir en él un ritmo inhumano. Poderosas organizaciones que garanticen el derecho de huelga que constituye para la clase obrera un arma permanente de defensa de sus intereses ante la cual deben estrellarse todas las pretensiones reaccionarias de restringirlo o anularlo.

En la unidad del movimiento obrero reside, asimismo, la garantía para la recuperación y defensa de la independencia de sus organizaciones sindicales que, a través de algunas disposiciones pretendidamente "reglamentarias" la reacción trata de liquidar, en su afán de estatizar y corporativizar el movimiento obrero. Los comunistas, que ya alertamos a la clase obrera contra

tales pretensiones reaccionarias y pro-fascistas, la exhortamos, hoy más que nunca, a defender vigorosamente la independencia del movimiento obrero, amenazado por disposiciones que se pretende imponer en cuanto se descuide.

Para poder tener éxito en la lucha por impulsar la realización de los aspectos positivos del Plan y para liquidar sus aspectos negativos, es preciso cuidar con celo la independencia de los sindicatos, porque ellos serán la garantía para las futuras luchas de la clase trabajadora para obtener sus reivindicaciones, que, aun cuando no estén formuladas en los planes de Gobierno, para hacerlas efectivas a través de su lucha, de su unidad, de su organización.

De ese modo, la clase obrera, ensamblando sus luchas por reivindicaciones inmediatas con las luchas de todas las capas populares, por el progreso y la libertad, impulsará a la formación del gran Frente Patriótico de Liberación Social y Nacional.

El Plan y las Masas Campesinas

Intervención a cargo de
FLORINDO A. MORETTI

LOS campesinos y demás trabajadores del campo —dijo el camarada Codovilla— deberán reforzar sus organizaciones y no abandonar ni por un momento las luchas por sus reivindicaciones inmediatas de diversa índole y la verdadera reforma agraria".

En efecto, más de un millón de arrendatarios y obreros asalariados de la tierra,



viven en nuestro país hondamente preocupados frente a los problemas —múltiples y graves— que afectan el desarrollo de la economía agraria y el desenvolvimiento de todo el sector campesino. Las luchas actuales que impulsa el movimiento campesino, tienden a lograr solución rápida y efectiva a sus más apremiantes necesidades.

Por eso, el Plan de Gobierno, para ellos, será juzgado según tienda a resolver o prolongar la situación existente en el campo.

Para los 200.000 arrendatarios, dedicados a la agricultura, es imperioso, encontrar una solución al problema de la estabilidad de la explotación rural. Esa inquietud, expresada en una intensa campaña llevada a cabo a través de los últimos años y que fué recogida en resoluciones por los últimos Congresos Agrarios, encuentra en el Plan una contestación que no llena las aspiracio-

nes más sentidas del sector a quien preocupa. El Poder Ejecutivo, propugna a través del Plan, medidas que, en el fondo, coinciden con las adoptadas hasta ahora y prolongan, en definitiva, esa situación de precariedad en los arrendamientos, que por cierto no estimula ni alienta el trabajo de los arrendatarios. El arrendatario, exige un plazo no menor de diez años y aspira a una rebaja efectiva del arrendamiento.

El proyecto que contiene el Plan, no está basado ni inspirado en la efectividad de la Reforma Agraria. No afirma el derecho del arrendatario a la posesión de la tierra en un período más o menos corto. No priva a los terratenientes de toda la suerte de maniobras con que defraudan las legítimas aspiraciones del agricultor arrendatario. So pretexto de parcelamientos o explotación directa, el propietario de la tierra puede seguir arrojando a la calle al campesino. Esa amenaza pendiente de desalojo, sirve para imponer el pago de arrendamiento al margen de las estipulaciones de los contratos. El límite de cinco años acordado a los contratos por el proyecto de ley enunciado en el Plan, no permitirá extender otro tipo de producción que la monocultura y hará imposible la introducción de cualquier otro tipo de mejoras. No contribuye en nada a la diversificación e intensificación de los cultivos, no impulsará el aumento y abaratamiento de la producción. Tal cual está anunciada, la ley de arrendamientos del Plan, constituye más un código de penalidades, en detrimento de los campesinos, arrendatarios y apareceros y, para sostén de los privilegios de los terratenientes.

Las masas campesinas, persistiendo en su movilización podrán alcanzar las modificaciones que reclaman; de acuerdo a sus aspiraciones esenciales, en el proyecto de Ley de Arrendamientos.

En estos días se discutirá en la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto de la Comisión Agraria de ese cuerpo, por el que se proponen reformas a la ley 12.636 (de colonización y creación del Congreso Agrario Nacional). Dichas reformas propician el aumento de los recursos, modifican el tipo de interés y las amortizaciones. Constituye, un paso positivo; pero está muy lejos de lograr su expreso propósito: transformar a cien mil arrendatarios en futuros campesinos dueños de su parcela de tierra. Esa aspiración, que compartimos plenamente —pero no deseamos que quede en los enunciados—, sólo habrá de lograrse en la medida que la política agraria sea presidida por una consecuente y definida orientación que será impuesta acentuando la lucha y la unidad de las masas campesinas y trabajadores rurales. Tendrá como objetivo, la reforma agraria, la parcelación de los grandes latifundios que tienen su comienzo en las puertas mismas de la Capital Federal y que abarcan millones de hectáreas —particularmente las tierras de pan llevar—, favorecer la diversificación y mecanización de la explotación y la división y entrega a los campesinos de otros tantos millones de hectáreas de tierras fiscales. No podrá lograrse el objetivo que exponen en los considerandos de la ley, en tanto no se restituya la autonomía y la independencia de funcionamiento del Consejo Agrario Nacional, en tanto éste no tenga una base de financiación propia y mientras su composición no se integre mediante las representaciones directas de las organizaciones de campesinos y obreros rurales.

El propósito de transformar a 100.000 arrendatarios en agricultores propietarios, constituye, indudablemente, un enunciado positivo. Pero los caminos elegidos no conducirán a ello, sino a través de un largo período, en el mejor de los casos. Y no es eso lo que reclamaran los cien mil jóvenes representados en el reciente Congreso de los Clubes de la Federación Agraria Argentina. Resoluciones de ese Congreso, exigen perentoria solución al problema de los jóvenes campesinos: tierra, útiles de labranza, crédito, viviendas y semillas para constituir su hogar y una nueva unidad agrícola. De acuerdo a las prescripciones del plan, esta generación de jóvenes que hoy reclama tierra y facilidades para trabajarla, no alcanzará a lograr sus aspiraciones.

Para solucionar los problemas de la juventud del campo, se hace necesario, imperioso, algo más que propiciar la validez del matrimonio religioso. Sus problemas están indisolublemente ligados a la lucha por cambiar la economía atrasada y semi-feudal del país y su solución será acelerada en la medida en que a la juventud campesina se le incorpore en la organización y participe, con sus formas propias, en las luchas de toda la masa campesina.

El Plan no se inspira, en su contenido, en una orientación de ese sentido. Un párrafo del capítulo dedicado a Inmigración y Colonización, expone muy otro criterio: "El latifundio... y su perniciosa influencia no se combate sólo con la expropiación, sino, quizás más eficazmente por medio de impuestos progresivos..." Apoyaremos toda acción por aplicación de impuestos progresivos al latifundio; pero la afirmación conte-

nida en el Plan, en el sentido de no expropiar, constituye, en definitiva, la perpetuación de la existencia de los latifundios.

AUMENTO DE PRODUCCION Y PRECIOS REMUNERATIVOS

Mediante un esfuerzo extraordinario e innumerables sacrificios, el campesinado ha logrado en este último año recobrar la merma que había reducido el monto de la producción de los años anteriores. Lo ha logrado abordando el trabajo de la preparación de la tierra, el sembrado, cultivo, lucha contra las plagas y la recolección en condiciones pésimas: maquinaria agrícola desgastada y no repuesta —el descenso de la importación de maquinaria agrícola a caído verticalmente en los últimos años—, agotamiento de los animales de labranza, con un transporte en crisis y enormemente caro —las empresas imperialistas han aumentado extraordinariamente los fletes, y no obstante ello el transporte se realiza con retrasos e inconvenientes.

Las masas campesinas y de trabajadores rurales, al contribuir con su esfuerzo al aumento de la producción agraria, que es reclamada por un mercado necesitado, tiene derecho a obtener precios remunerativos. Las dos cosechas que el Estado ha comercializado, no compensaron a los agricultores de las necesidades más urgentes de estos momentos. Aunque fuera prometido antes del 24 de febrero de 1946, el Estado no ha hecho efectiva la devolución de los sobreprecios. Y el campesino afronta ahora la necesidad de renovar el plantel de animales de labranza, y las maquinarias que ayuden a un rendimiento mayor con un menor costo de producción, abonar y fertilizar las tierras. (Los grandes ganaderos cuentan con todos los recursos de la técnica y la química veterinaria generosamente brindados por el Estado, para mejorar la calidad y rendimiento de las carnes; pero los agricultores no disponen de ninguno de esos privilegios para mejorar sus tierras).

La intervención del Estado en la comercialización e industrialización de las cosechas, no sería objeto de crítica, y constituiría un paso positivo y progresista, si tendiese a impedir la intervención especulativa y monopolizadora de los grandes consorcios extranjeros y nacionales. Pero, en tal caso habría de asegurar a los productores una proporción justificada en retribución de su participación y gastos originados por la misma: financiación, embarque, almacenamiento y comercialización en el mercado exportador e interno.

El proyecto que anuncia el Plan, por el cual el Estado se convertiría en exclusivo comercializador de toda la producción agropecuaria, ha levantado la protesta unánime. Los precios que paga son injusto, especulativos. Y en cambio deja sin lesionar para nada a los productores del sector agrario que es cuna de la oligarquía: los ganaderos. La carne, en cuya comercialización usufructúan intereses vastísimos la oligarquía y los monopolios imperialistas por intermedio de los frigoríficos, está excluida de los productos sobre los cuales ejercerá, de acuerdo al Plan, su monopolio el Gobierno.

Por otra parte, el organismo comercializador,

Instituto de la Promoción del Intercambio, no cuenta en su seno —y por ello no es una garantía para la defensa de los intereses populares—, con la presencia de los representantes de los organismos, agrarios, gremiales, de los consumidores y de las cooperativas.

Esa política de comercialización ha conmovido como nunca al campo argentino y ha provocado la unánime protesta de todo el campesinado. Solamente si esa protesta se transforma en un vasto movimiento de unidad de todos los productores del campo, logrará modificar esa política de comercialización que perjudica tan profundamente sus intereses y conquistará la devolución de los sobreprecios.

LA SITUACION DEL TRABAJADOR ASALARIADO DE LA TIERRA

Estos son problemas que afectan particularmente a los campesinos y obreros agrícolas y que mueven sus luchas; pero donde más intensamente es explotado el trabajador asalariado de la tierra es en las grandes estancias del país, en el trabajo de la ganadería. El Estatuto del Peón no soluciona, ni aproximadamente, los problemas de ese importante sector de los trabajadores del campo, ni en la calificación de los trabajos, ni en la remuneración de los salarios, ni la jornada de labor, ni la vivienda, ni la alimentación, esto impone su revisión. Para quienes se dedican a las tareas agrícolas el trabajo ha quedado reducido a un número limitado de días en el año; el resto, son changas y trabajo golondrina.

Hay provincias y territorios —particularmente en zonas forestales— donde el trabajo tiene un verdadero carácter esclavista.

En las mismas condiciones se hallan los ocupados en las tareas de la cosecha del arroz, la zafra azucarera, algodón, tabaco, yerbamate, etc.

La juventud campesina, hijos de las familias de los trabajadores asalariados de la tierra, de muchas partes del territorio del país, son obligados a emigrar en masa, unos para incorporarse al trabajo en los centros industriales del Litoral, y otros en el servicio doméstico, originando la despoblación de vastas zonas.

Y además, aquellos obreros que durante años y años han ido desgastando energías en el rudo trabajo de la tierra se ven —por la presión de la oligarquía terrateniente que aduce agotamiento de su capacidad de producción— sin trabajo, y no existe ninguna legislación que los proteja. En esa forma llegamos a la carencia de mano de obra, condición indispensable para el aumento de la producción que reclama el Plan.

Los trabajadores rurales de Santa Fe, Córdoba, La Pampa y otras regiones cerealistas vienen luchando para asegurar un régimen de trabajo, salarios y número de cuadrillas en épocas de cosecha y almacenamiento de las mismas, y por la creación de fuentes permanentes de trabajo. Pero el Gobierno y el Ministerio de Agricultura son responsables de una prolongada demora en la oficialización de convenios acordados entre braceros y agricultores, y con ello favorecen los propósitos reaccionarios de cerealistas, acopiadores y terratenientes. En estos últimos tiempos participan igualmente en otras tantas

luchas reivindicativas los trabajadores del surco, de los ingenios, los contratistas de viñas y los obreros de quinta.

Es evidente que estos problemas comunes a los agricultores y a las masas asalariadas de la tierra reclaman soluciones inmediatas y que contemplan el conjunto de los problemas, reclaman en definitiva un nuevo sistema de producción agrícola-ganadera en el país que, eliminando el arrendamiento podría reducir en más de un 30 por ciento el costo de la producción, afinaría definitivamente una masa de campesinos con sus familias, eliminaría las fluctuaciones de la población del interior. Pero ello se obtendrá sólo impulsando el proceso de organización de los campesinos, de los trabajadores rurales en todas las provincias y territorios sin excepción. Ese proceso de organización se muestra en Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa, Mendoza, zona cerealista donde los trabajadores de la tierra se van incorporando en masa a sus organizaciones, las amplían, les dan nuevas perspectivas, y se abren al conjunto de los asalariados de la tierra, desde los peones de estancia y los que se dedican a las distintas producciones rurales, hasta los obreros ocupados en el transporte de los productos, en el trabajo de las granjas, de las quintas, de los tambos, la producción papera, frutales, etc. Y se suscita al mismo tiempo la conveniencia y necesidad de la organización de orden nacional, a fin de luchar por un conjunto de reivindicaciones de orden general tales como la de ser incluidos en los beneficios de la jubilación, seguros de accidentes, revisión del Estatuto del Peón, con aumento general de un 40 por ciento en los salarios, vivienda, alimentación, asistencia médica, transporte y albergue de los obreros que migran de unas zonas a otras.

El desarrollo del movimiento de masas y las luchas de los trabajadores de la tierra, a medida que afianza su orientación con la perspectiva de impulsar la realización de la Reforma Agraria, expone las reivindicaciones diarias en relación con la alianza con la masa campesina y procura eliminar las contradicciones que los empujaría a chocar entre sí.

Crece el movimiento de los comités Pro Reforma Agraria, agrupando ya a millares de nuevos campesinos y se amplía el número de seccionales de la F. A. A. en la zona cerealista. El movimiento cooperativista —tanto el que impulsa la F. A. A. como el que integra la Asociación de Cooperativas Agrícolas Argentinas— crece numéricamente y extiende su zona, a la vez que pasan a asumir posiciones combativas reclamando la solución de problemas agrarios. En otras zonas, tales como en la productora de algodón, viñatera, tabacalera, frutícola, papera y de la horticultura, se crean organizaciones gremiales de los productores. Y todas ellas amplían sus perspectivas de lucha encarando soluciones de fondo para los problemas del campo; tan es así, que en los últimos congresos agrarios y cooperativos tuvieron especial consideración dos aspectos: la lucha por la tierra y la tendencia a solucionar inteligente y comprensivamente en forma directa y más cordial los problemas que se suscitan entre el campesinado y los asalariados del campo.

Para impulsar entonces la solución progresista y popular de los problemas del campo es necesario ayudar de manera sistemática y consecuente para que la masa de campesinos se agrupe y organice en sus respectivas sociedades y encontrar el camino para que la F. A. A. se transforme en el centro nacional que agrupe a los millares y millares de productores agrícolas; reforzar el movimiento de las cooperativas extendiéndola a los arrendatarios y con la perspectiva de ampliar su actividad cooperativa a la adquisición y explotación común de las maquinarias, e incluso a la comercialización e industrialización de los productos. No dudamos que las cooperativas habrán de jugar un rol importantísimo en la realización de la Reforma Agraria.

Afirmando este trabajo organizativo —que comprenda a asalariados del campo y las gran-

des masas de campesinos arrendatarios— forjaremos una fuerza política y social que hará más efectivas las luchas por las reivindicaciones cotidianas y acercará la solución efectiva del problema agrario nacional, y en el curso del desarrollo de esas luchas se forjará el pacto que habrá de estructurar la alianza entre la gran central nacional del asalariado de la tierra y la Federación Agraria Argentina. En esa forma las masas campesinas —asalariados y campesinos arrendatarios— participarán en el gran Frente de Liberación Social y Nacional que luchando por el progreso y el bienestar del pueblo laborioso, contribuirá a aplastar el latifundio, dar al país la Reforma Agraria que se necesita y liquidar los privilegios imperialistas que deforman e impiden el progreso de nuestra economía.

El Plan y la Juventud

Intervención a cargo de
JORGE CALVO

Es cierto que, como se dice en el Plan, los gobiernos de la oligarquía se han olvidado siempre de los derechos de la juventud. Únicamente se han acordado de la juventud para utilizarla como instrumento para sus fines políticos; pero pese a las promesas, sus esperanzas y aspiraciones nunca fueron satisfechas. En nuestro Parlamento



tampoco se han estudiado los problemas específicos de esa inmensa masa de población que forman los jóvenes de 14 a 20 años, y que podemos decir constituye otra capa explotada de nuestro pueblo. Nunca se ha legislado para la juventud.

El Plan de Gobierno del 47 al 51 adolece también de ese defecto. Sólo se tocan en él algunos aspectos parciales de la situación de la juventud. Quizá podamos decir que la *juventud es el sector más olvidado en los lineamientos del Plan Quinquenal*. Sin embargo, la situación de miseria, explotación y desesperanzas en que se halla sumida nuestra juventud en general, hacía necesario que de manera especial se contemplaran sus urgentes problemas.

Decíamos en el reciente Congreso de la Juventud Comunista: "Cuentan por decenas de miles los muchachitos argentinos que a corta edad se ven obligados a abandonar la escuela para entrar a trabajar de cualquier cosa, en la ciudad, o por tener que ayudar a sus padres en las fae-

nas rurales en el campo, pues así lo demandan las impostergables necesidades familiares. Se calcula que de cada mil niños inscriptos en primer grado, ciento veintinueve terminan el sexto, veintitrés completan sus estudios secundarios y sólo seis egresan de la Universidad. Y hay también miles de argentinos que no conocen la escuela; pero sí los sufrimientos y el trabajo agotador desde su más tierna infancia.

La juventud obrera en nuestro país desarrolla su actividad en la producción sin adecuada legislación que la proteja. Los jóvenes obreros menores de dieciocho años se ven obligados a trabajar ocho horas diarias, y aun más en muchos lados; pero rara vez con perspectivas de aprender un oficio. Su jornada de labor es igual a la del adulto, su rendimiento en el trabajo, muchas veces, el mismo; pero su salario siempre muy inferior. La falta de una ley que establezca que por igual trabajo debe pagarse igual salario, independientemente del sexo y de la edad, facilita la explotación inhumana de los menores. Jornadas agotadoras de trabajo en relación a la edad, salarios miserables en comparación con el trabajo que realizan, e imposibilidad de aprender el oficio, he aquí lo regular y corriente en la vida de nuestros jóvenes obreros.

La juventud campesina, debido a la crisis agraria se ve obligada a desertar del campo, abandonando una tierra que la voracidad oligárquica le niega. Sufrida, mucho más que la del joven de la ciudad es la existencia que arrastra nuestra juventud campesina. El trabajo penoso y sin perspectivas, la miseria y la incultura ahogan su vida.

"La carestía de la vida y la falta de viviendas adecuadas inciden sobre la vida y la salud de nuestra juventud. El conventillo en la ciudad y el rancho en el campo constituyen, puede decirse, el alojamiento normal del joven.

La práctica de los deportes y toda clase de ejercicios en canchas y estadios adecuados es una

sentida aspiración que muy pocos jóvenes pueden materializar.

"Todo esto: las malas condiciones de trabajo, la alimentación inadecuada, el hacinamiento en viviendas antihigiénicas, inciden sobre el desarrollo normal de los organismos juveniles; la elevada cifra de raquíticos, tuberculosos, débiles constitucionales, etc., así lo demuestran. Las elevadas cifras de inaptos para el servicio militar que año tras años se observan son un índice elocuente de las privaciones a que se ven sometidos nuestros jóvenes".

La juventud ha hecho, antes y después del 24 de febrero, reclamos impostergables para que tal situación sea solucionada. Su voto, independiente del candidato que lo recibiera, fué un voto con un profundo contenido progresista, de repudio a la oligarquía y a las fuerzas del imperialismo, causantes y responsables de sus miserias. Fué un voto por la solución de esos problemas. En este sentido debemos decir que el Plan Quinquenal no tiende a materializar aquellas esperanzas de la juventud.

Su análisis, desde el punto de vista de los intereses juveniles, permiten demostrar lo cierto de esta afirmación.

El Plan Quinquenal no da solución real y efectiva al problema de los 500.000 jóvenes campesinos, que tal cual lo han reclamado en recientes congresos necesitan tierras, créditos, implementos de labranza, facilidades para levantar sus hogares; y no tierras ubicadas en cualquier parte y de cualquier calidad, sino —como decía el camarada Codovilla— tierras que ya están en cultivo y que por años y años han hecho producir sus antecesores por generaciones, tan solo para beneficio de los latifundistas. Ni la ley de colonización, ni la ley de arrendamientos, incluidas en el Plan Quinquenal, permitirán, aún con su aplicación integral, hallar solución al gravísimo problema de la estabilidad y progreso de los jóvenes campesinos en los dilatados campos de nuestra patria.

El joven obrero por su parte, necesita trabajo seguro y ambiciona poder elegir un oficio y perfeccionarse ininterrumpidamente en el mismo.

Por lo mismo la juventud apoyará resueltamente todas las medidas que el Plan consigna en lo que se refiere al fomento de la industria nacional. Comprende que del fomento industrial depende su porvenir. Pero quiere incorporarse a la industria, no como una máquina más, sino como el factor decisivo y consciente que determinará el ulterior desarrollo de la misma; por eso luchará con todas sus fuerzas por la sanción y cumplimiento de una legislación que la proteja y le permita acabadamente apropiarse de un oficio, cosa que el Plan Quinquenal no contempla.

El Plan contempla el problema del aprendizaje y de la capacitación, muy parcialmente. Debemos señalar como *positivo* el hecho de que se organice la enseñanza técnica a través de las escuelas de capacitación, de perfeccionamiento y de especialización. Positivo el hecho de que se encauce la construcción de 45 escuelas de artes y oficios e industriales, y 17 de ganadería, agricultura y profesionales, diseminadas por los más importantes lugares del país; construcciones que aunque llenen sólo parcialmente las necesidades

de las grandes masas de jóvenes ávidos de aprender y perfeccionarse en el dominio del oficio, constituye en el aspecto de propender a la difusión de la enseñanza técnica un paso progresista que la juventud apoyará. Pero el problema que nos planteamos nosotros es, de acuerdo a las actuales condiciones existentes, si todos los jóvenes estarán en condiciones de asistir a tales escuelas, o si sólo podrán hacerlo aquellos que no tengan necesidad de trabajar para ayudar el mantenimiento de sus hogares, y puedan pasarse un cierto período de tiempo perfeccionándose para luego ocupar un puesto en la industria. Pues las condiciones en que se desarrolla la vida y el trabajo del muchacho obrero no le ofrece mayores posibilidades de trabajar por un lado y asistir a estas escuelas por el otro.

En efecto, el decreto 14.538 sobre Aprendizaje y Trabajo de Menores, recientemente convertido en ley sin mayor estudio de sus articulados, establece jornadas de 8 horas para los menores de 16 a 18 años, jornadas que inhabilita práctica y físicamente al joven para que después de la misma pueda seguir cursos de dos o cuatro horas diarias. Por otra parte, debido a la creciente carestía de la vida en muchos hogares humildes, con el fin de alcanzar a llenar aunque sea malamente las necesidades de la familia, se ven obligados los padres a enviar desde los 14 años y a veces aun antes, a trabajar a los hijos, sin poder ni siquiera pensar en enviarlos a una escuela técnica o de perfeccionamiento. Entendemos por lo mismo que el problema del aprendizaje y perfeccionamiento técnico del joven obrero no se resuelve solamente con la construcción de escuelas, sino que éstas deben ser el complemento de una amplia legislación que proteja y beneficie a la gran mayoría de jóvenes trabajadores, y a todos por igual les ofrezca la posibilidad de aprender y perfeccionarse en el oficio de su preferencia, ley que según lo hacemos constar en nuestro programa los jóvenes comunistas, debe tener por base los siguientes puntos:

- 1) Jornadas no mayores de 6 horas diarias o 36 semanales para los jóvenes de 14 a 18 años.
- 2) Salario justo, móvil, acorde con el costo de la vida y las necesidades del joven, fijado no en relación al salario del peón, como lo estipula la ley de salarios de aprendices, sino al oficial de la industria.
- 3) Que por igual trabajo, debe pagarse igual salario, sin distinción de sexo ni edad.
- 4) Prohibición absoluta de emplear a menores en tareas insalubres, fatigantes o peligrosas.
- 5) Fijación de porcentajes de menores que debe tener cada establecimiento e industria, en relación con los obreros que emplea.
- 6) Obligación de toda fábrica que emplee un número determinado de obreros (podría ser de 50) de mantener una escuela de aprendizaje.
- 7) Establecimiento del contrato de aprendizaje, que en forma obligatoria deben firmar el patrón y los menores que trabajan en su fábrica y en el cual se debe especificar claramente la forma, duración del aprendizaje y escala de salarios.
- 8) Vacaciones anuales pagas durante un plazo no menor de 30 días y creación de colonias de vacaciones y lugares de descanso para los jóvenes obreros.

9) Creación de una vasta red de escuelas técnicas y profesionales, gratuitas, y en las cuales se proveerá al joven de todos los elementos necesarios para la enseñanza, y se le pagará un salario en relación con el trabajo que efectúe.

10) Fijación de penalidades severas y multas crecientes a toda empresa que viole las disposiciones de la legislación por atentar contra la salud del joven obrero y conspirar contra el progreso nacional al impedir la formación de obreros expertos.

11) Creación de un organismo con amplia representación obrera, encargado de velar y ayudar en forma eficaz para que se cumpla estrictamente la legislación precedente.

En cuanto al problema cultural y al de la enseñanza, el camarada Thenon, lo ha de analizar en su exposición y ha de fijar las condiciones en que debe desenvolverse la misma para que realmente sea accesible a todas las capas de jóvenes y favorezca a su formación como ciudadanos, basada en los principios racionales y científicos. Es indudable que el Plan en el aspecto de la enseñanza presenta facetas positivas, excepto el estatuto universitario que marca un salto hacia atrás. El Plan señala toda una serie de construcciones a realizarse en el plano primario, secundario y universitario de la enseñanza y plantea la enseñanza gratuita y el otorgamiento de becas a jóvenes obreros. Todo esto está muy bien, es positivo, la juventud lo apoyará y volcará todas sus fuerzas para ampliarlo en su realización. Pero surge un interrogante: ¿Qué se enseñará y quiénes enseñarán en las escuelas, colegios y universidades construídas y por construir? ¿Se continuará con la actual ofensiva clerical-fascista destinada a limpiar de maestros, profesores y alumnos democráticos las casas de estudios, se impondrá definitivamente la enseñanza religiosa, y se dejará la cultura y la formación de nuestra juventud en manos de la reacción clerical-fascista, tal cual viene sucediendo? Creemos que este interrogante, que el Plan no ayuda a develar, impone la necesidad de una contraofensiva combinada de todas las fuerzas amantes del progreso y la cultura nacional, para lograr que el Gobierno termine con las pretensiones de la minoría clerical-fascista, de copar la dirección de la enseñanza en el país y sienta las bases de un programa que tenga en cuenta la formación de técnicos, investigadores y ciudadanos que actúen y piensen en armonía con los últimos adelantos científicos de la época y pongan toda su capacidad al servicio del país y del progreso nacional.

La juventud, por ser tal, ama la alegría y ansía disfrutar plenamente de la vida. Aparte de su justo deseo de obtener trabajo seguro y bien remunerado, de poseer el dominio de su oficio, de conseguir tierras y elementos para trabajarla; aparte del derecho a elevarse culturalmente, la juventud necesita como del aire, del deporte y de la distracción sanos.

Este aspecto tan importante de la vida de la juventud tampoco está contemplado en el Plan Quinquenal. Esta laguna del Plan causa decepción en millares de jóvenes de la ciudad y del campo, que se ven obligados a practicar sus deportes favoritos en calles y potreros, a divertirse en locales y clubes pequeños, con pocas comodi-

dades, de escasos recursos, levantados con su sacrificado esfuerzo y ahogados cada día más por trabas e impuestos municipales.

Se habla en el Plan Quinquenal de la creación de la Dirección Nacional de Educación Física destinada a establecer un contralor superior para evitar, según dice en sus fundamentos, "la acción dispersa e inorgánica que actualmente realizan las diferentes entidades, centros y organizaciones" y "para propender a la mejor preparación física y espiritual de la población, tanto a los fines del servicio civil como a los del servicio militar".

La juventud ha reclamado siempre en este orden de cosas, ayuda, y no contralor de tipo militar.

La juventud hubiera deseado que en el Plan Quinquenal, no figurara ese breve y amenazante capítulo sobre el contralor, y sí uno más extenso y cordial donde se reconocieran los esfuerzos que hacen las ligas, federaciones, clubes e instituciones barriales por la difusión del deporte, por la sana alegría y diversión de la juventud; donde se resolviera de una vez para siempre acabar con las trabas e impuestos que obstaculizan las actividades de las instituciones de la juventud; donde apareciera un plan nacional de construcción en las ciudades y en el campo de cómodos estadios, canchas de futbol, piletas de natación, pistas de patinaje, colonias de descanso y lugares de veraneo, así como construcción de locales y casas para la juventud con alquileres moderados y susceptibles de ser usados por todas las organizaciones de la juventud y al alcance de todos los jóvenes sin excepción.

Tales medidas contarán con el apoyo entusiasta y decidido de millares de jóvenes ansiosos de vivir y de crecer plenos de alegría y de salud, y que sabrán, si llega el momento, defender con valor y patriotismo la soberanía nacional contra cualquier agresión imperialista.

En el aspecto social consideramos importante la iniciativa de fomentar los subsidios y préstamos para las jóvenes parejas dispuestas a formar su hogar, que establece uno de los articulados sobre problemas demográficos. Aunque creemos que en tal sentido no se trata de fomentar, sino que se debe establecer lisa y llanamente por la ley el crédito matrimonial, tal cual lo establece en un proyecto de ley presentado ante la legislatura mendocina por nuestro diputado Lencinas.

En el aspecto de la Defensa Nacional si bien se dice en los considerandos que el "hombre sigue siendo el factor más importante en la lucha", entendemos que en las partes resolutivas de este capítulo, no se da al soldado la importancia que se merece y no se contemplan ni solucionan una serie de problemas que se le plantean al joven al incorporarse al ejército. Como destacaba en un proyecto de ley el camarada Lencinas, "el mayor número de esos ciudadanos lo constituyen jóvenes de escasos recursos que se ven alejados de su hogar y privados de su trabajo remunerativo durante el período que por ley deben cumplir sus deberes para con la patria". Esos jóvenes reciben una cantidad muy reducida de dinero que se les entrega mensualmente para atender el conjunto de sus necesidades. Cuando se trata de jóvenes sin recursos la situación que se presenta es la de que con esa escasa cantidad mensual

que perciben no puede llenar las más sentidas y urgentes necesidades de todo joven". Esto hace que en muchos hogares y por muchos jóvenes se vea el llamado a filas como una preocupación o un problema a resolver. Creemos que en la parte que se refiere a Defensa Nacional, como una demostración de reconocimiento al valor que le merece el joven soldado a la Nación, debe solucionarse esta preocupación del muchacho incorporado al ejército, que debe hacerlo sin preocupaciones de ninguna clase, plenamente satisfecho de servir a la Nación, viendo que la Nación cumple para con él, otorgándole a aquel que trabaje la mitad del salario que recibía en su empleo y al joven desocupado no menos de \$ 60 mensuales; garantizándole además el libre acceso a los espectáculos públicos de cualquier naturaleza y el pasaje gratuito en las líneas de transporte, así como el mejoramiento de las condiciones de vida materiales y culturales —alojamiento, alimentación, vestido, trato y educación—. Estamos completamente de acuerdo con que se extienda el derecho de voto a los suboficiales del ejército; pero entendemos que se hace impostergable que tal derecho se acuerde también a los soldados. Nada justifica que se niegue el derecho de participar

con su voluntad libremente expresada, en la orientación de los destinos del país a millares de jóvenes que están dispuestos a darlo todo por la Patria en cualquier momento que la Patria lo reclame.

Para terminar, debemos recalcar que sólo la ejecución de un plan orgánico de desarrollo armónico de la producción agrícola-industrial de la República, fundado en una reforma agraria profunda, en un vasto plan de industrialización y mejoramiento substancial de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel cultural del pueblo, tal cual surge de la coordinación ordenada de las diferentes exposiciones que se hacen en esta convención de nuestro Partido, abrirá las perspectivas de un futuro mejor para las grandes masas de nuestra juventud, que sabrán luchar unidas en un amplio movimiento nacional, como parte integrante del pueblo argentino, para empujar a la realización y ampliación de todos los aspectos positivos que ofrece el Plan y por la inclusión en el mismo y la realización de todos aquellos puntos específicos que interesan a la juventud, en la búsqueda de los caminos que la conducirán al logro de su bienestar y felicidad.

El Plan y la Mujer

Intervención a cargo de

ALCIRA DE LA PEÑA

El camarada Codovilla ha dicho que en el Plan existen muchos aspectos políticos negativos, a excepción de la parte que se refiere al otorgamiento del voto a la mujer. Este es, indiscutiblemente, un aspecto positivo pero la realidad es que no se ha fijado todavía la fecha en que el voto será otorgado y, además, se sabe que se le quiere imponer una serie de restricciones nocivas para su libre ejercicio.



Por eso, las mujeres deben estar alerta ante ese hecho y además ante el propósito visible de no otorgarle todos los derechos que ya tiene el hombre.

La mujer argentina, cuya contribución a la vida social, política, económica y cultural del país, es ya por todos reconocida, carece sin embargo hasta el presente, de la mayor parte de los derechos que le corresponden como trabajadora, como ciudadana y como madre. Bien decía Sarmiento: "Que puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social

de las mujeres" ;Qué podría pensar el gran sanjuanino en este momento, si pasados tantos años desde que él luchara contra los prejuicios feudales de su época para incorporar a la mujer a la vida pública, a esta altura de la civilización, cuando ya nadie, excepto los reaccionarios y fascistas, le niegan los más elementales derechos, se encontrara con que pese a su participación en la vida económica en iguales condiciones que el hombre, continúa inferiorizada en gran proporción en el salario y los derechos!

En la industria, en el comercio, en la agricultura, en la enseñanza, trabajan ya millares de mujeres, contribuyendo al progreso de la Nación. Pero, además muchas de estas trabajadoras son a su vez madres y a ellas compete el cuidado de los hijos. Sin embargo, en nuestra patria, no existe en la actualidad una legislación social adecuada —y lo poco que hay no se cumple— para ayudar a estas madres trabajadoras en su doble y pesada tarea.

¿Y qué decir del resto de las mujeres de nuestras clases pobres, esposas de obreros, de familias humildes, mujeres de nuestros ricos campos, que no tienen a su alcance ninguno de los adelantos de la civilización para aliviarles en su trabajo en el hogar y en el cuidado y la crianza de los hijos?

La preocupación por los intereses de la madre de familia y de los niños, futuros ciudadanos de la patria, es una obligación para el Estado, quien debe ayudar a realizar un vasto programa de asistencia social que impida que los hijos se conviertan en una "maldición" para los millones de padres pobres.

Ya en la mayor parte de los países del mundo,

Después de la derrota del fascismo, va desapareciendo la inferioridad femenina; sobre todo en pueblos que fueron liberados por la Unión Soviética y que en cumplimiento de los acuerdos internacionales, crearon gobiernos democráticos y progresistas. Es claro que una mención especial merece la URSS, ya que allí el régimen socialista, que acabó con las clases y con la desigualdad de sexos, trajo la completa emancipación de la mujer.

Pero también a América ha llegado la ola renovadora y son ya muchos los países donde existe sufragio femenino y donde mujeres diputados, senadores, intendentes, rigen los destinos del país junto al hombre. Es por lo tanto un verdadero baldón para la Argentina, uno de los países más avanzados de América, la situación de atraso e inferioridad en que se mantienen sus mujeres.

Pensando con el gran Sarmiento "que si el grado de emancipación de las mujeres mide el adelanto de un pueblo", creemos que poco significaría todo lo que se construyera en nuestra patria, si paralelamente no se otorga a las grandes masas femeninas todos los derechos que les corresponde. Considerando que el Plan Quinquenal sólo contempla en muy pequeña medida las reivindicaciones que tienen planteadas todas las mujeres en el país, hemos hecho llegar nuestras proposiciones, que por otra parte no son sino el programa completo del Partido Comunista, que lucha sin desmayos por la liberación económica, política y social de las mujeres, a los poderes constituidos a fin de que los tengan en cuenta para corregir deficiencias y rectificar conceptos reaccionarios del Plan.

Tenemos en cuenta las palabras del señor Presidente, en la exposición de motivos sobre los derechos políticos, cuando dice que "la creciente intervención de la mujer en las actividades sociales, económicas, culturales y de toda índole, le han acreditado para ocupar un lugar destacado en la acción cívica y política del país". Las mujeres comunistas subscribimos tal afirmación, pero decimos que de la inclusión en el Plan del programa completo que proponemos, dependerá que aquella frase pueda transformarse en realidad y terminemos así con la denigrante inferioridad en que estamos colocadas las mujeres en nuestro país.

DERECHOS POLITICOS

La obtención de los derechos políticos, es desde hace largo tiempo, una de las aspiraciones más caras de las mujeres argentinas. Muchos años llevamos luchando contra esta irritante desigualdad que deja al margen del derecho de elegir a sus gobernantes a la mitad de la población. Las mujeres necesitan tener sus representantes en los poderes del Estado para luchar por el programa que contemple todas sus reivindicaciones e ir desbrozando así el camino hacia su completa liberación. Por eso aplaudimos como un paso progresista el proyecto ya aprobado por el Senado sobre sufragio femenino y la inclusión en el Plan Quinquenal de los derechos políticos, que no son, sin embargo, completos, pues excluyen a la mujer extranjera. Los comunistas que desde hace largos años venimos luchando por el voto para la mujer, presentamos ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre sufragio femenino, que es más amplio que el que contiene el Plan, puesto que están también incluídas las extranje-

ras que aquél excluye, a pesar de que los varones extranjeros votan en las elecciones municipales. Lo mismo hizo la bancada comunista en la Legislatura de Mendoza. Además de ser ampliado, es necesario que el proyecto sobre voto femenino sea sancionado de inmediato en Diputados, para que podamos ya votar en las próximas elecciones. Y entonces podremos decir que la Argentina habrá dado un paso adelante en el perfeccionamiento de su régimen democrático.

DERECHOS CIVILES

En cuanto a los derechos civiles de la mujer, el Plan no los menciona, considerando tal vez que los que actualmente posee la mujer, son suficientes. Sin embargo, es necesario tener en cuenta, que los derechos civiles de la mujer casada son casi nulos y siempre subsidiarios. El marido fija el domicilio y la mujer tiene la obligación de seguirle. No tiene la patria potestad sobre sus hijos, sino cuando el marido ha muerto o desaparecido y así en muchos aspectos más. Por ello es necesario que el Plan contenga la reforma del Código Civil en los aspectos que impliquen una inferioridad ante la ley por razones de sexo o de matrimonio.

DIVORCIO

En este aspecto lo que contiene el Plan es francamente reaccionario, ya que muy lejos de referirse a la necesidad de sancionar el divorcio, hace mención al tratar las medidas para fomentar la natalidad, a la necesidad de sostener la indisolubilidad del matrimonio. Nosotros afirmamos que para fomentar la natalidad son necesarias otras medidas, que podemos englobar en la elevación de los salarios, disminución de la carestía de la vida, construcción de viviendas higiénicas y baratas, reforma agraria, plan de asistencia sanitaria y social adecuada, pero estamos completamente en desacuerdo con el principio de la indisolubilidad del matrimonio y proponemos que se incluya en el Plan Quinquenal, un proyecto de ley sobre divorcio absoluto, con ruptura del vínculo matrimonial y nuevo casamiento legítimo, para que nada obligue a la mujer o al hombre a ser esclavos de un matrimonio desgraciado.

REIVINDICACIONES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

Uno de los aspectos más importantes de las reivindicaciones de la mujer, son sin duda los de la obrera y la campesina en nuestro país.

En los últimos años millares de mujeres se han incorporado a la industria, ocupando en algunas porcentajes tan elevados como el 70 o/o en la textil; vestido, 80 o/o; frigorífico, 50 o/o, y en proporciones progresivas en metalurgia, curtiduría, vidrio, etc. Este hecho plantea por sí sólo la necesidad —no solamente de dar cumplimiento a la legislación protectora que ya existe—, sino de ampliarla, a fin de humanizar el trabajo de las mujeres y establecer además el principio de igual remuneración a igual trabajo. Sin embargo, en este aspecto tan importante, muy poco es lo que contiene el Plan. Pareciera que los millares de mujeres que en el país laboran sus riquezas junto al hombre, no tuvieran derecho a esa "justicia social" que se les promete a todos los trabajadores.

Una de las reivindicaciones más caras a todas

las mujeres es la igualdad de salarios. La diferencia de \$ 2 y 3 diarios que generalmente existe, no sólo perjudica a las obreras, sino que además constituye un factor de perturbación para todos los trabajadores, pues permite a los patrones explotar la mano de obra femenina, más barata, desplazando a los hombres u obligándolos a conformarse con un salario inferior, so pena de ser reemplazado por mujeres. La consigna de "igual salario a igual trabajo" moviliza a toda la clase trabajadora, pero la verdad es que la patronal resiste esta justa reivindicación, que le permite acumular millones aun cuando sea a costa del bienestar de las obreras argentinas. Por eso es necesario, como ha sucedido en otros países, y como lo recomienda la Conferencia de Montreal y la Carta de las Naciones Unidas, que el Congreso ponga término a esta situación, sancionando una ley que establezca la igualdad de salarios. Es con este criterio que los comunistas presentamos al Congreso Nacional un proyecto sobre igualdad de remuneración a igual trabajo, que en interés de toda la clase obrera del país debe ser sancionado dentro del actual período legislativo. Además del proyecto sobre igualdad de salarios, los comunistas hemos propuesto reformas a las leyes 11.933 y 11.317, reivindicaciones muy sentidas de las mujeres trabajadoras.

En el apartado sobre previsión social, el Plan dice de la Ley de Maternidad, que "habiendo sido muy buena en su tiempo, resulta anticuada e insuficiente en relación a las necesidades que debiera llenar". Precisamente a mejorarla tiende nuestro proyecto, que propone la supresión del aporte obrero, el aumento del período de descanso, el pago íntegro del salario como subsidio y la inclusión en sus beneficios de las trabajadoras domésticas, obreras a domicilio, y empleadas de profesionales. Creemos que tal proyecto constituye un aporte serio para el propósito de modificarla que enuncia el Plan. En cuanto a la ley 11.317, obliga a los patrones a tener salas maternales higiénicas, con personal adecuado para atender a los hijos de las obreras, solamente hasta los 2 años. Nuestro proyecto de reforma, exige, que las fábricas instalen además jardines de infantes para que las obreras dejen allí sus hijos hasta la edad escolar, y puedan así, cumplir sus jornadas tranquilas, sabiendo que sus niños están bajo la vigilancia y el cuidado de personal competente.

Tampoco dice nada el Plan "en el capítulo sobre sistematización y perfeccionamiento de la legislación del trabajo", sobre uno de los sectores más explotados de nuestra clase trabajadora, como son los millares de empleadas domésticas y obreras a domicilio, con salarios miserables y al margen de toda legislación protectora. Es necesario que a ellas también alcance la "justicia social" y que se incluya en el Plan sus muchas reivindicaciones.

A pesar de que en el país existen cientos de miles de mujeres que en todos los hogares campesinos trabajan de sol a sol, haciendo las faenas de la cosecha y además las tareas domésticas en las peores condiciones de atraso y de higiene, no hay en el Plan ninguna disposición que contenga algún paliativo para sus sufrimientos, para las "braceras golondrinas" o para las obreras rurales. Si bien es cierto que solamente con la reforma agraria que propone nuestro Partido podrán suprimirse las condiciones de inferioridad de

tipo genuinamente feudal, no es menos cierto que desde ya se puedan tomar medidas tendientes a mejorar las condiciones de las trabajadoras rurales.

ASISTENCIA SOCIAL A LA MADRE Y AL NIÑO

En el proyecto de código sanitario, el Plan Quinquenal enuncia el propósito del Gobierno con respecto "a la asistencia e higiene de la maternidad y la infancia". Este problema preocupa hondamente a nuestro Partido; de ahí que breguemos por que el niño, su salud y su vida sean protegidos ya antes de nacer, es decir, desde el claustro materno. ¿Cómo no habrá de preocuparnos este problema de la asistencia de la maternidad y la infancia, si estamos ante una realidad pavorosa? Con una mortalidad infantil que alcanza a 180 por mil, en la rica provincia de Tucumán, y donde en el año 41, el 41 o/o de los niños fallecidos carecieron de asistencia médica, ¿cómo estar impasibles ante el 80 o/o de niños bociosos de las escuelas fiscales de Mendoza, ante el 189 por mil de mortalidad infantil en Neuquén, donde hasta hace muy poco no había un solo hospital? La propia Capital Federal ofrece cuadros desoladores de millares de niños raquíticos y débiles congénitos; son causa fundamental de ello los conventillos, que no sólo subsisten, sino que han proliferado enormemente. En 1939, la Municipalidad informaba que había 1200 conventillos, cuya población infantil era de 12.000 niños. ¡Pero cuánto más tremendas son aún las cosas en tierra adentro! El paludismo, el tracoma, la tuberculosis, el raquitismo, el bocio, etc., siegan por decenas de millares la vida de nuestros niños y de los que sobreviven un 50 o/o o más ofrecen un desarrollo deficiente, sin reservas ni defensas orgánicas. Al llegar a la mayoría de edad son rechazados, hasta en un 75 o/o, según el profesor Aráoz Alfaro, por inaptos para el servicio militar. Esta realidad obliga a estudiar detenidamente los problemas de la asistencia a la madre y el niño. El artículo 3º, inciso 12, dispone: "Promover, organizar y fiscalizar la educación sanitaria de la población y difundir el conocimiento de las medidas de higiene". Nosotros entendemos que para que esta asistencia sea suficiente debe elevarse el nivel de vida del pueblo, comenzando por el abaratamiento de los productos alimenticios, la vestimenta y la vivienda, sin lo cual los conocimientos de higiene no pueden ser de gran utilidad.

Decimos esto, porque basándonos en estudios realizados por especialistas, apreciamos que el alto número de niños con debilidad congénita, como el elevado porcentaje de mortalidad, se debe a los niños nacidos de madres desnutridas, lactantes que viven privados de la leche materna, cuando la madre trabaja fuera del hogar; niños de la segunda infancia que se alimentan mal, que viven sin luz, sin ventilación. Es un argumento más en favor de nuestro proyecto sobre reformas de la ley 11.317 disponiendo la creación de jardines de infantes además de salas cunas en todas las fábricas y lugares de trabajo.

En lo que respecta a "construcciones, habilitación y funcionamiento de los establecimientos de salud pública", apoyamos la disposición que comprende el aumento de camas para obstetricia, lactantes, infancia y ginecología. Pero nos parece

desproporcionado, frente al monto de lo que se asigna para la defensa nacional que a ello sólo se destinan 75 millones de pesos. Para destacar la importancia de las inversiones que hace falta señalarnos que actualmente en la Capital existe el exiguo número de 25 dispensarios para lactantes y diez dispensarios antituberculosos, para una población de casi tres millones de habitantes, y que ciudades como Rosario sólo tienen 120 camas para maternidad!

Por último, "en bases para la educación primaria, secundaria y técnica", en el capítulo 8º se dice que la enseñanza primaria es obligatoria, gratuita y gradual, y comprende al niño desde los 5 hasta los 14 años, dividiéndose en un ciclo preescolar de 2 años de jardín de infantes, uno de educación primaria, etc., de manera que se impartiría enseñanza preescolar recién a partir de los 5 años y escolar desde los 7. En el censo escolar del 43, el total de niños comprendidos entre 0 y 5 años alcanzó a 1.674.846. De esta cifra el Estado se desentiende y comete además el error de dilatar incesantemente hasta los 7 años el comienzo de la enseñanza escolar. Nosotros proponemos que se anticipe la enseñanza preescolar y que se mantenga la edad de 6 años para el ingreso a la escuela, y pedimos el estudio de un plan adecuado de enseñanza rural, que sea capaz de extirpar el analfabetismo que todavía hace estragos en el campo.

En el capítulo 9º dice: "La enseñanza primaria para deficientes y retardados mentales será objeto de una organización y un profesorado adecuado". Apoyamos estos propósitos, que urge poner en práctica si se tiene en cuenta que hay 300.000 niños anormales en el país, de acuerdo con las cifras dadas por el doctor Gonzalo Bosch. Reclamamos la inclusión de un capítulo especial para la enseñanza postescolar en el campo, donde ahora las madres no pueden acariciar la esperanza de mejorar el porvenir de sus hijos condenados siempre a la esclavitud de la tierra. Tampoco se refiere el Plan a un problema de tanta significación, como es la protección jurídica de la infancia: hijos legítimos e ilegítimos; mendicidad y explotación de los niños; ambientes que predisponen a la delincuencia, etc. En consecuencia, creemos que el Plan debería completarse con:

1º) Apertura de dispensarios en todos los municipios con los servicios indispensables. Creación de maternidades hasta en las más pequeñas poblaciones rurales. Establecer una red de dispensarios de lactantes que guíe a las madres en la crianza de sus hijos. Creación de preventorios y sanatorios para niños y de hospitales-escuelas y enseñanza especial para los niños inválidos. Aumentar en todo el país y perfeccionar la asistencia médica gratuita, con control médico-escolar que permita seguir el desarrollo físico de cada niño.

2º) Instalación de casas-cunas para los niños de meses, cuyas madres trabajan y no tienen a quién confiarlos. De "Escuelas Maternales" (guarderías), para niños cuya edad esté comprendida entre los 1 y 3 años. Jardines de infantes donde concurren los niños entre los 3 años y la edad escolar. Todo esto no sólo en las ciudades, sino también en los pueblos y poblaciones rurales, especialmente allí donde las tareas de la cosecha, la zafra, la vendimia o la recolección del algodón, obliga a las madres a dejar sus hijos abandonados en el campo. Y cuya atención esté confiada a personal especializado, con la cooperación de pedagogos, médicos, visitadoras de higiene, etc.

3º) Escuelas rurales adecuadas, escuelas-hogares y escuelas ambulantes para evitar la deserción escolar que acompaña a la cosecha. Educación postescolar en el campo.

4º) Creación en cada escuela de cantinas y comedores escolares que funcionen todo el año. Envío en masa de los niños al campo, al mar o a la montaña y la organización racional de la recreación infantil en las vacaciones y también durante el año escolar, mediante la creación de parques y recreos para niños. Atenta reeducación de los niños anormales y de los niños delincuentes por métodos humanos.

Para la protección jurídica de la infancia; considerar como iguales ante la ley a todos los niños, hayan nacido de padres casados o no. Facilitar la adopción legal para que los niños puedan vivir en una familia, etc.

Por último, la organización de un subsidio de maternidad por cuenta del Estado para todas las madres humildes, que les permita sufragar los gastos durante el embarazo y los del recién nacido, su ropa, los medicamentos, etc.

Si el Gobierno tiene en cuenta lo que acabo de anunciar sobre asistencia social, puede estar seguro de que contará con la ayuda de todo el pueblo en este aspecto del Plan.

Hemos expuesto, pues, el programa de reivindicaciones que tienen planteado las mujeres en el país. Es evidente que su consecución está ligada a la realización del programa de reivindicaciones de todo el pueblo argentino, que ha sido expuesto en general por el camarada Codovilla y en particular por diversos camaradas y que está indisolublemente ligado al desarrollo de la revolución democrático-burguesa. Para conseguirlo es imprescindible además, la unión de todas las mujeres en un vasto movimiento nacional, que haga suyo este programa y que luche junto a todas las fuerzas populares en el Frente de Liberación Social y Nacional, por una Argentina progresista, democrática e independiente de tuteladas imperiales y que contribuya al mantenimiento de la paz mundial.

El Plan y la Inmigración y Demografía

Intervención a cargo de
ORESTES GHIOLDI

COMO lo señala para el XI Congreso de nuestro Partido, ya no se puede eludir el problema de la transformación de la Argentina, cuya estructura económico-social está en crisis. Y todos aquellos problemas vitales a resolverse, como el de la ampliación del mercado interno, la reforma agraria profunda, la industrialización, tienen en su base



la demografía y la inmigración. La Argentina tiene un doble problema que resolver: el estrictamente demográfico, que se relaciona con el ínfimo, asiático, nivel de vida y de salud de una gran parte de su pueblo, y el de la escasa población. Pues la ampliación del mercado interno depende tanto de la capacidad de compra como del número de los habitantes.

¿Cuál es el problema demográfico argentino?

Un notable escritor santiaguense, Bernardo Canal Feijóo, sostiene que "el problema de la población del norte, que es donde lo he observado —dice— es hoy todo crisis". Inmensos movimientos migratorios anuales conmueven las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, San Luis, Tucumán, Salta y Jujuy. Para Santiago del Estero, con una población de 600.000 habitantes, el éxodo anual abarca 100.000 personas, que marchan a la cosecha fina, a la zafra o a los obrajes y que retornan vencidos por el alcoholismo, las venéreas, el paludismo, el bocio cretínico, la tracoma, la brucelosis. Este torbellino infernal lo disuelve y corrompe todo, comenzando por la familia rural, cuyas mujeres jóvenes, que no quieren quedarse solas, huyen a las ciudades. La vieja economía patriarcal de una vasta zona del país, en descomposición, no es sustituida porque la oligarquía nacional necesita esa reserva de mano de obra baratísima, semi-sierva, semi-esclava. La población rural de nuestro país, comprendida la de los pueblos y también la de muchas ciudades, está castigada por la alimentación insuficiente, el agua malsana y la vivienda insalubre. El campesino, empobrecido por el sistema del arriendo semi-feudal, ve anualmente descender su nivel de vida. Una buena parte de la población argentina desconoce el uso de la leche y de las verduras. Un ex presidente de Obras Sanitarias, el ingeniero Butti, afirmó alguna vez que la mala calidad del agua que consume el pueblo argentino hace más víctimas que el alcoholismo. El sur y el este de

Córdoba están siendo flagelados por el arcenismo endémico, fuente de una gama infinita de enfermedades. La brucelosis, que adquiere ya los aspectos de calamidad nacional, es una enfermedad típica de países atrasados. Bernardo Quirós, presidente del Instituto Argentino de la Población, denunció que el 97 o/o de los escolares de Famatina están atacados de bocio cretínico degenerativo. El doctor Escudero encontró entre los escolares de Serrezuela un 80 o/o de niños raquíticos. El Censo Médico Escolar de la Capital Federal denuncia que el 90 o/o de los escolares padecen de caries dentales. Pueden extrañar las altas cifras de mortalidad infantil que alcanzan, para los niños que mueren antes del año de vida, al 100 por mil en Mendoza, al 133 por mil en Tucumán, al 205 por mil en Jujuy?

Si todo el país tuviese el índice del 45 por mil de la Capital, se ganarían a la muerte de 15 a 20 mil niños anualmente.

Otro dato característico del nivel de vida y del estado de salud de una buena parte de nuestro pueblo, es el de los rechazados por inútiles para el servicio militar. De la clase de 1922, el 93 o/o han sido rechazados en Santiago del Estero, el 62 por ciento en Jujuy, el 47 o/o en Salta. Y permítaseme, en esta rápida síntesis, dar dos hechos más; la población urbana y rural de nuestro país, desalfabetizada (es decir, analfabetos absolutos y semi-analfabetos por deserción escolar), alcanza a 4 millones de personas, según datos dados por el presidente del Instituto de la Población, en 1945. Y el 90 o/o de las viviendas rurales argentinas están construidas en forma deficiente, de las cuáles el 49,3 o/o tienen como material básico el barro.

Tenemos que decir, que el Plan del Gobierno para 1947-1951, no encara decididamente estos problemas demográficos básicos; queda en las generalidades.

Nuestra primera conclusión es, pues, la siguiente: Todo plan de gobierno, realmente transformador, debe basarse en una firme política de transformación moderna de la economía de una extensa zona del país, sus dos terceras partes, y en la elevación del nivel de vida sanitario y cultural del pueblo argentino. Existen los medios y existen las posibilidades para hacerlo. Todo depende de qué camino se va a seguir para la realización del plan.

Paso ahora al problema de la población argentina y de su ritmo de desarrollo.

Nuestra Patria tiene 14.500.000 habitantes, es decir, apenas 5 habitantes por kilómetro cuadrado. Trece países europeos, con la misma extensión que la Argentina, poseen 303.000.000 de habitantes. De aquella población, las tres cuartas partes están concentradas en la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, es decir, en una cuarta parte de la superficie total del país. Podemos afirmar con propiedad, que

la Argentina tiene inmensas zonas desiertas o semi-desiertas.

Las cifras para el año 1938, y cuyas proporciones no han variado, indican, que del total de la población del país, 9.500.000 habitantes están concentrados en las ciudades, y de esos nueve millones y medio, una tercera parte en la Capital Federal y sus alrededores. Todos estos hechos son reveladores de la monstruosa deformación de la economía nacional, que se atestigua también si tenemos en cuenta que la capacidad económica del habitante de Buenos Aires es igual a 1000, comparada con la del de Catamarca, por ejemplo, igual a 94,6, es decir, la décima parte.

El problema aparece más grave si tomamos en consideración las tasas descendientes de natalidad y de crecimiento de la población. Hacia 1923 comienza el descenso de la tasa de natalidad; que de 34 por mil llega hoy al 23 por mil. Y en cuanto al crecimiento vegetativo tenemos los siguientes alarmantes índices: de 1869 a 1895, era de 4,6 o/o anual. De 1895 a 1914, de 5,2 o/o anual y de 1914 a 1944, 2,5 o/o anual. Este descenso impresionante del crecimiento de la población, ha tenido la virtud de liquidar el sueño finisecular, que preveía que la población argentina se iría duplicando cada 20 años. De haberse cumplido ese sueño, o de haberse mantenido el ritmo de crecimiento de fin de siglo o de comienzos del actual, en 1937 (es decir, hace 10 años) la población argentina habría llegado ya a los 15.000.000 de habitantes, cifra no alcanzada aún hoy; en 1960 a los 30 millones y en 1980 a los 60 millones.

El ritmo de crecimiento de la población se fué elevando en la medida en que la economía argentina, por las reformas incompletas, pero reformas al fin, realizadas después de Caseros, iba en ascenso. Empero, a partir de la postguerra anterior, la economía argentina en lo que se refiere a la exportación e importación y al área sembrada con cereales y lino, está en franco estancamiento. Y a ese estancamiento corresponde el consiguiente descenso del ritmo de crecimiento de nuestra población. Buscar, como gustan algunos sabios economistas y estadígrafos, explicaciones de carácter moral o racial (la perversión de las costumbres o la supuesta decadencia de la raza blanca) no conduce más que a desatinos reaccionarios. ¡Decadencia de la raza blanca! La URSS, antes de la guerra, sobre 175.000.000 de habitantes, tenía 75.000.000 de menores de 18 años, es decir, el 43 o/o. Los nacimientos anuales excedían de 6.000.000 de niños y el incremento natural de la población, de 3.500.000, es decir, dos veces y medio más que el resto de Europa. Al ritmo socialista de desarrollo de la economía, que superó el ritmo americano, corresponde este notable crecimiento de la población.

Los datos que acabamos de mencionar han permitido a los estudiosos las siguientes deducciones que encierran una terrible amenaza para el futuro de la Nación: si se mantuviese el ritmo actual de crecimiento, tendríamos para 1960, 15 millones de habitantes, y para 1999, 11.500.000. Esto es lo que hizo exclamar a un economista de tendencia reaccionaria, Alejandro Bunge, que "está cercano el momento de entrar en la zona potencial de la despoblación". Y si al crecimiento vegetativo se agregase un aporte inmigratorio del

10 o/o, para fines del siglo alcanzaríamos la cifra tampoco halagüeña de 20.000.000 de habitantes. Es decir, está en juego el futuro de la Nación, lo que obliga a trazar con claridad la política demográfica e inmigratoria del Plan.

Hacemos notar que el descenso de la tasa de natalidad trae por consecuencia el envejecimiento de la población. El grupo de los menores de 14 años, que en 1914 era el 36 o/o del total, descendió en 1943, al 30 o/o. Mientras que el grupo de los mayores de 50 años, pasó del 9 o/o en 1914 al 14 o/o en 1943.

Permítaseme traer el ejemplo desolador de la segunda ciudad del país, Rosario. Se considera que la tasa mínima de nacimientos debe ser de 18 por mil; pues Rosario, que en 1901 tenía la de 18 por mil, tiene ahora la de 1,25 por mil. Su crecimiento vegetativo, que en 1926 era de 12,8 por mil, hoy es del 3,3. Su decadencia comenzó en 1931. Actualmente su crecimiento vegetativo anual es de 1700 personas. Siendo su población, en 1942, de 520.000 habitantes, se necesitarían, manteniéndose ese ritmo, 50 años para alcanzar los 600.000. Rosario es la Capital de la agricultura argentina. Estas cifras son pruebas del estancamiento y la decadencia de nuestra agricultura y del comercio exterior de los productos agropecuarios.

¿En qué reside la causa de este pavoroso problema de la población? En la caduca estructura económico-social, que tiene su expresión en una clase: la oligarquía ganadera-terrateniente, aliada a los sectores de la gran burguesía comercial e industrial y al capitalismo extranjero. En el libro del Partido, "Por la libertad e independencia de la Patria" se han explicado las causas por las cuales la oligarquía impide el desarrollo de la riqueza agrícola-ganadera, devasta y despuebla el país, obstaculiza el desarrollo armónico y la unidad de la Nación.

El crecimiento de la población argentina se halla paralizado por el descenso del índice del crecimiento vegetativo y por la falta de inmigración, cerrada por el gobierno de facto de 1930. Y el aumento de la población debe realizarse mediante la elevación del índice de natalidad —que no resolvería el problema demográfico inmediato, pues sus efectos tardan en manifestarse—, y por el fomento activo de la inmigración.

La Argentina tiene una política en materia de inmigración. Nace en mayo con Belgrano, Moreno y Rivadavia. El primero, pedía que "se atraigan los extranjeros a los puertos de la Nación"; el segundo llamaba en un decreto a los extranjeros que "no están en guerra contra nosotros"; Rivadavia promovió decretos y leyes para fomentar la inmigración. Esta tradición fué rota por Rozas, es decir, por el atraso colonial-feudal. Después de Caseros, la política de Mayo renace impetuosamente. Los ideales imperantes son la unidad nacional, la Constitución democrática, los tratados internacionales, la supresión del derecho feudal español, la entrega de la tierra para la colonización, la estadística, la topografía, el llamado a los extranjeros, el correo, los caminos, los ferrocarriles. Los ideales de la población fueron definidos por Alberdi: "Para poblar el desierto son necesarias dos cosas capitales: abrir las puertas de él para que todos entren, y asegurar el bienestar de los que en él penetran; la libertad a la puerta y la liber-

tad adentro". Pero los esfuerzos progresistas de Mitre, Sarmiento, Avellaneda, quedaron frenados por el latifundio. A pesar de las reformas, nunca se alcanzó el ritmo americano de desarrollo. La herencia de Rozas —los grandes propietarios de la tierra—, ahogaron la transformación rápida de la Argentina en una gran Nación moderna. Para Sarmiento, el latifundio, el ganado alzado y la ignorancia eran las consecuencias funestas del coloniaje español. Y cuando dividía las tierras en Chivilcoy y la fundaba, exclamó apasionadamente: "Haré cien chivilcoyes". Pero no pudo vencer la tremenda presión del ambiente. Sarmiento, genial, comprendió que el latifundio ahogaba el crecimiento de la población e impedía la venida de extranjeros. En su mensaje presidencial de 1868, decía: "Por el más imprevisor sistema de colonización que haya ensayado pueblo alguno, la parte mal poblada de la República está ya poseída, sin que el inmigrante encuentre un palmo de superficie exento de trabas que a su adquisición opone la propiedad particular. Con novecientas mil millas cuadradas de área y con una población de un millón y medio de habitantes, los dos tercios no saben, sin embargo, dónde fijar su hogar, y el inmigrante adónde dirigirse para establecer sus penates. En la espectación de cien mil inmigrantes por año, debemos desde ahora acometer la tarea de prepararles tierra de fácil adquisición y regir su distribución por leyes que estorben que un individuo se apodere del territorio que basta en Europa para sostener un reino, o que la generación actual despoje a las futuras de su derecho a tener un hogar y un pedazo de suelo que llamar su patrimonio". Sin embargo, los individuos marcados por Sarmiento siguieron apoderándose de las tierras, y ahora se agregan las poderosas sociedades anónimas, nacionales y extranjeras. Se ha llegado al extremo de que 272 personas o sociedades tienen en su poder casi la sexta parte de la provincia de Buenos Aires. "La Prensa", que no puede ser acusada de antioligárquica, denunciaba, en septiembre de 1943, que grandes compañías compran tierras. Es decir, se extiende el latifundio. Mientras en el censo de 1914 el número de propietarios de la tierra era de 50 o/o, actualmente sólo lo es el 35 o/o, y este 35 o/o está apresado por la usura.

El latifundio, y su expresión social, la oligarquía, ha tratado de impedir, e impidió, que se realizasen los ideales de Mayo, de la generación gigante de Sarmiento. Esta dejó empero, su impresión en el desarrollo ulterior del país y un torrente inmigratorio apreciable afluyó a nuestras playas hasta que fuera clausurado el año 30 por la oligarquía con el uriburismo.

Todas las leyes de colonización, aun las bien intencionadas, han fracasado, hasta ahora, pues no se trata tanto del texto de la ley, sino de su aplicación, y la aplicación siempre estuvo en manos de los propios exponentes del latifundio y de los funcionarios. Y, por consiguiente, la política inmigratoria hasta hoy fué dirigida por los grandes terratenientes y consorcios extranjeros que así obtenían mano de obra abundante y barata, y arrendatarios que desarrollasen la agricultura como una rama auxiliar y dependiente de la ganadería.

La política inmigratoria debe estar ligada es-

trechamente a la reforma agraria. Y el Plan del Gobierno, como se ha dicho desde esta tribuna, no encara ni de lejos la reforma agraria que el país necesita.

Reforma agraria, progreso demográfico, inmigración, permitirán recuperar y superar los ritmos de desarrollo, aumentarán el mercado interno y crearán una base estable, sana y de crecimiento impetuoso para la industria.

Digamos algunas conclusiones:

1. — El latifundio constituye el rasgo característico de la propiedad de la tierra en la Argentina.

2. — El arriendo semi-feudal, los impuestos, las deudas usurarias, han reducido al campesino y al proletariado rural a un miserable nivel de vida.

3. — El principal obstáculo al desarrollo de las fuerzas económicas y de la población, así como del mejoramiento substancial del nivel de vida del pueblo, es el latifundio.

4. — Un plan de gobierno realmente renovador, progresista, debe depurar la vida argentina de formas económico-sociales del pasado feudal.

5. — El ritmo de desarrollo y el progreso de un país dependen, ante todo, de la manera cómo se liquidan los vestigios del feudalismo.

Es desde estos puntos de vista que haremos nuestras observaciones al Plan, en lo que a demografía e inmigración se refiere.

Es evidente, como lo han señalado diversos informantes y en particular el compackero Codovilla, que el Plan se concentra fundamentalmente en el desarrollo de ciertas ramas de la industria y en la realización previa de cuantiosas obras públicas. Uno de los elementos limitativos del desarrollo industrial es precisamente la mano de obra insuficiente; el número de personas que entran en edad activa, de acuerdo con los índices actuales de crecimiento vegetativo, es muy reducido. Mientras en 1923 entraban en edad activa el 3,6 o/o de hombres y el 4,9 o/o de mujeres sobre el total de la población en edades activas, ahora entran solamente el 0,8 o/o y el 1,4 o/o respectivamente. En este momento se ha alcanzado en el país la ocupación plena, más aún, la demanda de trabajadores no puede ser satisfecha por la población actual.

El Plan del Gobierno liga la inmigración fundamentalmente a esta necesidad de mano de obra para la industria y las obras públicas, y no a la reforma agraria radical y a la colonización. Dice el Plan: "Se tenderá a desarrollar el plan de inmigración en concordancia con las necesidades de nuestra industria y grandes obras públicas". En otra parte: "La inmigración debe ajustarse a nuevos criterios, de acuerdo con las necesidades del plan de industrialización que se ha proyectado realizar".

El Plan sugiere una política de selección y de encauzamiento; dice de "inmigración seleccionada, asimilable en "lo posible" a la unidad espiritual y social de nuestro pueblo", de "distribución racional y económicamente útil". Según el Plan, "perderá su condición de inmigrante y los derechos y beneficios inherentes a la misma, el que antes de dos años abandone sin causa notoriamente justificada la actividad que hubiese manifestado iba a realizar cuando obtuvo el permiso.

y el que aún dedicándose a esa actividad, se dedicase a actuaciones políticas subversivas o contrarias al orden público”.

Aquí se establecen dos principios peligrosos:

1) El de la obligatoriedad de trabajar donde fundamentalmente se le mande, es decir, asegurar mano de obra abundante y barata para las obras públicas y la industria. 2) Orientar la inmigración hacia los sectores más atrasados de Europa, los menos educados políticamente. El Plan expresa una vez más el clásico miedo de la oligarquía —que tuvo su sanción en la execrable 4144— a las corrientes de progreso, democráticas y socialistas. Olvida que parte de la grandeza de Estados Unidos la hicieron los inmigrantes más esclarecidos de Europa que huían de las persecuciones políticas y religiosas, o después del fracaso de revoluciones democráticas. ¡Y cuánto debemos aquí, en la Argentina, a los hombres más avanzados de Europa que vinieron después del 48, o después de la Comuna de París, o después de la sanción de la ley antisocialista de Bismark! Rindamos aquí nuestro homenaje a esa legión de hombres esclarecidos y enérgicos que contribuyeron al progreso de nuestra Patria, con su trabajo y con sus ideas de renovación y progreso social. Personifiquemos nuestro homenaje en un hombre, el francés Alejo Peyret, revolucionario del 48, colaborador de Urquiza en la creación de Colonias modelos, aun insuperadas, educador, escritor y militante, que llevó la representación argentina al congreso de fundación de la Internacional Socialista en 1889.

Tenemos razones para dudar de la política inmigratoria oficial inspirada por las fuerzas más reaccionarias y profascistas de la Alianza y del clero. Algunas formulaciones del Plan y algunos hechos de gobierno nos mueven a ello. La obligatoriedad de la enseñanza religiosa conspira contra la inmigración libre, espontánea y progresista. El retorno a Aristóteles y a Santo Tomás en la Universidad y la negación de disciplinas científicas, no atraerán a nuestras playas a los hombres de ciencias y a técnicos. La agresión a la libertad de cultos, contenida en el Plan, puede ser señalada como una política definida. En efecto, habla el Plan de “indisolubilidad del matrimonio” y de “dar validez al matrimonio reli-

gioso con efectos civiles, en centros rurales alejados de registros civiles”. La lógica indicaría crear registros civiles en esos centros y no asesnar un golpe más al laicismo tradicional introducido por los hombres del 53.

La política del actual director de Inmigración, de abierta selección racial, y el envío del presbítero José Silva como jefe de una delegación permanente en Europa, encargada de atraer inmigrantes españoles e italianos, indicaría que la política inmigratoria del Gobierno será de franca selección racial, religiosa e ideológica. Es decir, una política contraria a los intereses permanentes del país.

En conclusión, los comunistas opinamos:

1. — Que debe encararse de lleno y en su totalidad el doble problema demográfico argentino: elevación del pueblo a la vida culta y sana, y atracción de corrientes inmigratorias.

2. — Que la inmigración debe vincularse no sólo a la industrialización, sino a la reforma agraria radical.

3. — Que la inmigración debe ser libre, espontánea, sin discriminaciones raciales, ideológicas o religiosas.

4. — Que se facilite la naturalización de los extranjeros, problema que el Plan elude.

5. — Que se imprima a la política interna un firme rumbo democrático, libre de toda suerte de persecuciones; que se suprima a la 4144; que se restablezca la plena libertad de cultos y el laicismo en la enseñanza. “Libertad a la puerta y libertad adentro”, como decía Alberdi.

Una política incompleta dirigida por la gran burguesía nacional en alianza con la oligarquía y el capital extranjero, permitiría un cierto desarrollo del país, pero haría aún más bruscas y ahondadas las contradicciones de estructura que explicara el compañero Codovilla en la Conferencia de diciembre del 45 y en el XI Congreso Nacional del Partido.

La política que sostiene nuestro Partido, permitiría a la Argentina retomar y superar su ritmo de desarrollo, y convertiría en realidad el sueño de hace tres cuartos de siglo del querido sanjuanino: una Argentina de cien millones de habitantes.

El Plan y la Enseñanza

Intervención a cargo de
JORGE THENON

PARA establecer las posibilidades de desarrollo de la cultura en función del plan quinquenal proyectado por el Poder Ejecutivo, es necesario considerar las condiciones en que hasta ahora se desenvolvía la Universidad, las causas de su atraso y de los numerosos defectos que le atribuyen los ejecutores del plan. Tales causas y efectos deben ser señalados por igual en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. He de circunscribirme, sin embargo, a la Universidad, por razón de un mayor conocimiento de mi parte y porque es en ella donde por ahora se opera una transformación más apresurada y espectacular. La enseñanza universitaria es la que en mayor medida se halla afectada por las realizaciones prácticas del plan, correspondiéndole la preparación y organización de los profesionales, los técnicos e investigadores, cuya labor ha de requerirse en toda empresa seria de progreso nacional.



Para responder a mi cometido en el breve tiempo que se me dispensa, enumeraré los diversos interrogantes que suscita el problema de la cultura superior; ellos son:

1o.) ¿Cómo es la Universidad argentina y a qué obedece su forma peculiar?

2o.) ¿Qué relación guarda su estructura con el desarrollo general de la Nación?

3o.) Si la Universidad debe transformarse, ¿cuáles son las condiciones en que dicha transformación es posible, duradera y fecunda?

4o.) ¿Ofrece el plan quinquenal proyectado garantías suficientes para dicha transformación?

5o.) ¿Cuál es la conducta aconsejable en el orden universitario?

Procuraré responder a estas preguntas en el orden antedicho.

Para comentar el estado actual de la Universidad, conviene establecer que el año 18 separa la Universidad colonial, vetusta y dogmática, de una Universidad nueva, la Universidad de la Reforma. Coincidiendo con la terminación de la guerra mundial y las revoluciones populares que le siguieron, coincidiendo con el ascenso del pueblo al poder político mediante el ejercicio libre del sufragio, el estudiantado sacude la vieja estruc-

tura de los claustros y hace penetrar en ellos la luz de la Reforma. Dos aspectos importantes de la cultura superior procuraron obtener entonces: una reforma total de los planes de estudio y la extensión social de la cultura.

La Reforma instituyó la libertad de aprender y enseñar, se derogaron las limitaciones sectarias opuestas a las nuevas ideas que agitaban el mundo, se consideraron sin reservas las mejores innovaciones pedagógicas, se propició la investigación, la cultura integral, la consagración total de los maestros a la preparación de estudiantes, al estudio y la investigación. La Reforma Universitaria, fruto de una justa rebelión estudiantil victoriosa, sólo podía mantenerse en pie y perpetuarse si sus creadores intervenían en el gobierno de la Universidad.

La participación estudiantil en el gobierno universitario era pues una lógica consecuencia de la Reforma, una necesidad, algo indispensable y vital. Para mantener sus conquistas los triunfadores debieron integrar el elenco gobernante, deliberativo y ejecutivo. La Universidad argentina conoció entonces su época más brillante y las representaciones estudiantiles, directas o indirectas, contribuyeron en primera línea en la marcha pujante y progresista que caracteriza el desarrollo de la Universidad desde el año 18 hasta el año 30. Las alternativas de esta situación, algunas dificultades surgidas en el ciclo de la Reforma, no son atribuibles a los estudiantes ni a su intervención en el gobierno universitario, como se desprende del reciente discurso del interventor. Era característico el celo que revelaban en la elección de sus maestros y en cuanto he podido ver, en la Universidad de Buenos Aires y especialmente en la de La Plata, los estudiantes se interesaban no tan sólo en la preparación y dotes del maestro por quien habrían de votar, sino en su espíritu republicano, en sus antecedentes cívicos y democráticos.

Mucho más cierto es el hecho de que el año 30, con el golpe reaccionario de septiembre, se inicia la descomposición de la cultura de la cual procura la reacción apoderarse por la amenaza, la fuerza y la corrupción, llevada por las numerosas intervenciones universitarias. Los sucesivos motines reaccionarios, hasta el levantamiento del 43, llevaron ataques profundos a los tres grados de la enseñanza y procuraron, con suerte varia, convertir la cultura en un instrumento eficaz del despotismo. Con la terminación del gobierno radical en el año 30, comienza el descenso de las conquistas de la Reforma. En el clima de violación de la ley y olvido de la Carta Magna, la Universidad no podía permanecer indemne y la clase gobernante, granada oligarquía conservadora, penetró en ella con su séquito de mandones, corruptores y panegiristas del fraude. El período señalado entre los años 18 y 30 será recordado por quienes aprendíamos y enseñábamos como el más bello y

fecundo, bien que fugaz y efímero, de la Universidad argentina. Los maestros más brillantes surgieron entonces en la competencia con el docente libre, acicateados por el estímulo de sus discípulos. Y sin embargo, aun entonces, la ciencia argentina y la cultura, abierta a todas las influencias de las naciones avanzadas, no prosperaba como aquellas que se tenían como ejemplos dignos de imitarse. La ciencia argentina no se desarrollaba de un modo original, no se desenvolvía armoniosamente y algunas disciplinas que en Europa o Estados Unidos habían adquirido un impulso vertiginoso, apenas se movían entre nosotros.

En la mayoría de las ciencias íbamos a la zaga de los países productores de ciencia, se repetían experimentos y el esfuerzo escollaba a menudo en dificultades insalvables. El instrumental técnico utilizado por los investigadores argentinos no se renovaba, como en los países en que ese instrumental se adquiría y muchas veces, cuando aquí se daba término a un cierto número de trabajos derivados del empleo de aquel utilaje importado, el investigador norteamericano o europeo había renovado por completo su equipo técnico. Este aspecto de la cuestión es importante, pues la tarea del investigador no puede iniciarse ni progresar al conjuero de los decretos o al abrigo de "Secretarías de Investigación". El mero propósito de investigar no basta, sino deseamos realizar trabajos superfluos, que no se incorporan al movimiento de la ciencia mundial. Los delicados dispositivos técnicos modernos amplían el horizonte, penetran más allá del alcance de nuestros sentidos, son nuestros ojos, nuestros oídos, nuestras manos que abarcan mundos inaccesibles, que ven a través de la niebla y liberan la energía nuclear. Ante la vastedad y hondura alcanzada por el conocimiento, el científico moderno no está capacitado como el pensador del Renacimiento para absorber todo el saber de la época; para lograrlo, se necesita un equipo de técnicos. El país debe hallarse en condiciones de sostener ese utilaje, renovarlo, perfeccionarlo y ponerlo en manos de equipos de sabios adiestrados. Los triunfos sin duda resonantes de algunos investigadores argentinos, como Housay y Lewis, para no mencionar otros en las diversas disciplinas técnicas y profesionales, no debe hacernos perder de vista el conjunto y dicho conjunto ha sido tan pobre y deforme, que muchos médicos e investigadores han proclamado más de una vez su profunda decepción, su desencanto, frente al bajo nivel de nuestra cultura superior. Un investigador argentino de talla me informaba, no hace mucho, acerca de sus trabajos sobre ciertos cambios eléctricos registrados en la fibra del corazón. —¿Colabora con Vd. algún físico? le pregunté. No, no hemos podido conseguirlo. Hace dos años estuvo de paso por aquí un físico americano que nos dió algunos informes. No quiso quedarse. —¿Y cómo soluciona esa falla?, pregunté. —Me puse a estudiar matemáticas superiores y física, respondió. El investigador solitario tenía 40 años y bien sabemos que a esa edad, aunque puede adquirirse un nuevo conocimiento, no se alcanza la destreza su-

ficiente como para convertirlo en un instrumento sensible, casi automático del pensar. El conocimiento auxiliar debe adquirirse muy temprano para que integre adecuadamente y sin esfuerzo la inteligencia del investigador. Y aunque eso fuese posible, la ciencia contemporánea, tan diversificada y compleja, requiere la acción conjunta del equipo técnico. Todo ello explica que a pesar de los éxitos parciales de la ciencia argentina, el examen del conjunto sea desfavorable, al punto de que en el último Congreso de Física de Buenos Aires, el profesor Isnardi pronunció estas palabras: "En 30 años, la física argentina no ha progresado nada".

¿A qué se debe este fracaso de los mejores propósitos de la Reforma? No pudo cumplir el programa magnífico que anticipaban sus proclamas; la Universidad no progresaba de un modo indefinido y constante, y contrariando los generosos propósitos reformistas, no llegaban al pueblo los frutos de su labor. La respuesta a esta pregunta es de vital importancia, pues de un buen planteo del problema depende la solución que todos anhelamos.

La cuestión no reside, como creen algunos, en la indolencia, la raza, el espíritu o cualquier otra característica vaga, asignada al joven criollo. Si no hubiera respuesta más acertada que estas absurdas e injustas razones argüidas por algunos intelectuales, bastaría la experiencia de quienes, durante más de veinte años, hemos actuado en puestos diversos de la enseñanza, para testimoniar las condiciones sobresalientes de la juventud argentina que ha tenido el privilegio de pasar por la Universidad. Pero las razones son otras, alejadas de aquel fatalismo sin esperanza, razones que trascienden del recinto universitario y alcanzan el desarrollo total del país sobre cuyos cimientos se elabora la cultura.

No se puede desarrollar una Universidad avanzada en un país industrialmente atrasado, semifeudal en su economía agraria, con una economía industrial agobiada por la presión del capital monopolista y la influencia deformadora del imperialismo. Señálese un solo país sometido en el que se haya desarrollado una ciencia vigorosa, original, creadora, donde el investigador no sea un trabajador aislado, heroico y peregrino. Los países del Caribe, los países próximos a la poderosa América del Norte, no poseen universidades avanzadas, siendo que el contacto es allí estrecho y el intercambio fácil. Es que la ciencia moderna es instrumental, fruto del esfuerzo mancomunado de equipos de trabajadores, es decir, de un conjunto de hombres poseedores de disciplinas conexas. En los países capitalistas el acuerdo de estos hombres no es siempre deliberado y coordinado de un modo preconcebido y consciente, pero es indudable que en un país donde el óptico-físico perfecciona un dispositivo óptico y el químico realiza síntesis de elementos, el investigador de una rama biológica se halla en mejores condiciones para ahondar la perfección y alcance de su capacidad técnica. Puede admitirse, con la evidencia de un axioma, que un país de técnica atrasada no puede sustentar una Universidad progresista, una ciencia pujante y avanzada en todos los frentes. El pensamiento científico ha progresado siempre al ritmo del trabajo y la producción, de

un modo recíproco e interdependiente. La ciencia no brota de la cabeza, aislada del cuerpo: su caudal se alimenta en la profundidad del trabajo manual y la producción de las cosas.

La ciencia del siglo XIX y XX adquiere el desenvolvimiento prodigioso que todos conocemos con el desarrollo del capitalismo y la industria, hasta el punto, de que los laboratorios industriales privados son de una magnitud mayor que los universitarios (Bernal, Social Function of Science). Muchos descubrimientos han salido no de las universidades sino de los laboratorios de las empresas que han fomentado inclusive la investigación libre de los sabios, aun aquella que no tuviese relación inmediata con la finalidad industrial y el provecho mercantil.

La producción industrial capitalista, con su división racionalizada del trabajo, ha ordenado en cierta medida la labor de los científicos, ha facilitado la formación de equipos técnicos. Pero este ordenamiento fecundo de la labor de conjunto, ha tenido las mismas limitaciones que son inherentes a la emulación capitalista, su desorden, la anarquía que caracteriza la producción, y ha experimentado la repercusión de las crisis periódicas que detienen el cauce impetuoso de la ciencia y la convierten en un instrumento de destrucción de la riqueza y la vida de los pueblos. Frente a ella, la producción socialista, ordenada con una finalidad social, cuyos alcances no tienen otro límite que la mayor felicidad del hombre liberado de la explotación, permite a la ciencia planificarse dentro de la órbita de un plan general de producción en que todos los elementos se armonizan y contemplan. El capitalismo mueve la ciencia en el sentido conveniente a la plus valía y le hace sufrir los efectos derivados de sus propias contradicciones, entre la producción social de la riqueza y la apropiación privada de la misma. Tal sistema no puede conducir un plan general sino es para la guerra en que la producción y la ciencia se coordinan para el ataque o la defensa. Los planes se circunscriben en el mejor de los casos a un determinado sector de la producción. Pero con todo, aun sufriendo estas alternativas violentas o moderadas, la ciencia sólo progresa en los países de gran desarrollo industrial.

De ello se desprende que el progreso de la Universidad argentina será el resultado de una transformación completa de la estructura económica, social y política de la República. Las otras posibilidades dadas por la adaptación formal de las mejores universidades europeas o americanas, la contratación de maestros eminentes o el envío de becados servirán para alentar quimeras y utopías. La mayor parte de los becados no encuentran a su retorno el clima en que se capacitaron. Pronto se corrompen y emplean su talento en la empresa lucrativa de la profesión privada. Teniendo en cuenta algunas excepciones como Mondolfo, Neuschlosz, el destacado físico, un proceso depresivo idéntico invade el ánimo del contratado extranjero. ¿Basta con desear el desarrollo industrial para que éste se produzca? No, sin duda. Es preciso pensar en las causas de tal atraso. Ellas son el estado feudal de la economía agraria, el atraso técnico industrial y la presión deformante del imperialismo. Por

ello, toda política de transformación económica, base de una Universidad técnica, será la consecuencia de una reforma agraria, de una lucha exitosa contra el imperialismo. No basta fabricar cerrillas o montar maquinarias. Una industria de precisión que asegure el avance de la ciencia requiere una industria pesada. El primer plan quinquenal ruso se esforzó en ampliar la industria pesada y sobre sus cimientos se elaboró la ciencia avanzada de la U. R. S. S. con el instrumental que explica sus éxitos en la paz y su victoria en la segunda guerra mundial.

Los informes generales os dirán si el plan quinquenal dará o no movimiento a la industria pesada, pero el reciente convenio con la I. T. T. y los ferrocarriles, no prometen la liberación anhelada. Por el contrario, renuevan el contrato con el imperialismo y el grito de triunfo de Mr. Eddy ha resonado tristemente en el corazón de los argentinos.

Por otro lado, no anticipa nada bueno la exclusión de los mejores maestros e investigadores castigados por las opiniones políticas que sustentan en virtud de las garantías constitucionales. Los pocos que son, pues en nuestro país no abundan los investigadores, serán necesarios en un plan progresista. Tampoco se comprende la prohibición de pensar políticamente; si en lo educativo dominara la enseñanza obligatoria de la fe y la política quedara supeditada al arbitrio gubernamental, el hombre de ciencia y el profesor se convertirían en autómatas ciegos y sordos, forzados a realizar una tarea cuyo contenido y finalidad no les compete. El hecho de que la prohibición rija en el recinto universitario y no fuera de él, no reduce el peligro. En las condiciones planteadas, ¿qué profesor volverá tranquilo a su labor luego de expresar fuera de ella su disconformidad con las opiniones del oficialismo?

La base de sustentación de nuestra Universidad nueva está en el cambio de estructura de la economía nacional. Todos lo comprendemos así y por ello no pueden admitirse las limitaciones políticas involucradas en el plan. La libertad política será la base de una discusión libre y responsable, alejada del odio sectario nacido en la contienda. Depende de nosotros y de la fuerza de nuestro carácter forzar el cumplimiento de un plan verdadero de liberación, no de un plan quimérico y engañoso detrás del cual se oculte la supresión de las libertades ciudadanas y la pérdida de las garantías políticas. Para contrarrestar este grave peligro que amenaza la libertad del pueblo y compromete el porvenir de la cultura, debemos incorporarnos al pueblo, esforzarnos por asegurar su marcha ascendente, esclarecerlo durante la misma, sin apartarlo de nosotros en atención a los odios desatados durante la campaña electoral: nuestro norte es el progreso nacional, la felicidad de nuestro pueblo. El odio a una o más personas no puede ser un principio político, aunque no ignoramos el poder y la fuerza de las pasiones en el devenir de la historia. Ese odio no puede ser un principio rector, es sólo una consecuencia inevitable de la contienda civil para aquellos que burlen la representación del pueblo y su confianza. Nosotros nos guiamos por aquel supremo interés que hemos señalado, el progreso de la República democrática, cuya ba-

se estable y firme es el progreso y la independencia de la clase obrera. ¿Queréis una universidad libre y avanzada? Pues bien, sabed que ello no es compatible con el envejecimiento, la pobreza y la explotación de los trabajadores. Y así sentiréis como algo vuestro, inherente a vuestra condición intelectual, los movimientos del pueblo en el sentido de su liberación del régimen que les explota y degrada y comprenderéis sin esfuerzo que los movimientos obreros, desde la huelga a la insurrección, son los motores poderosos que mueven el desarrollo de nuestra inteligencia y aseguran el progreso cierto de la investigación científica.

Si en lo extrínseco, o sea extrauniversitario, el plan ofrece estos aspectos que circunscriben la posibilidad de una universidad retrógrada o avanzada, en lo intrínseco son muy escasos los elementos positivos y abundan en cambio, en su obscuro articulado, los conceptos reaccionarios. Así, se apoyan en Sarmiento para crear escuelas y combatir el analfabetismo. Este es un propósito loable que compartimos. Se proclama gratuita la enseñanza, pero el obrero no podrá por ello ingresar en los institutos de cultura. Para que ello ocurra no deben abrirse tan solo las puertas de la Universidad, sino las puertas de los hogares obreros, aumentando los jornales, asegurando el descanso, abaratando la vida. Por consiguiente, el ascenso cultural de la clase obrera está dentro de las posibilidades que ofrece el plan general para el ascenso económico de los trabajadores. Si ello no ocurriera y los restantes informes os lo dirán, los obreros serán botones de muestra, algo decorativo e insignificante en el aprendizaje y en la dirección de la cultura.

Es positivo también el deseo expreso de mejorar los planes y suprimir el verbalismo. Pero en

cambio la dirección técnica y administrativa de la Universidad es antidemocrática, adquiriendo el carácter de un centralismo absoluto, administrativo y docente. Así el rector, que es elegido por el Presidente de la República, designa a su vez al vicerrector y al secretario general. Dada la composición del Consejo Universitario, la voluntad del rector es omnimoda, y ya sabemos quién nombra al rector.

La autoridad del rector se extiende a los consejos de las facultades, cuya representación estudiantil es designada según el buen saber y entender del decano.

La consagración a la cátedra, exigida al catedrático, corregiría abusos de antigua data. Nadie puede objetar las incompatibilidades y la necesidad del full-time. Pero el precio de estas pequeñas ventajas es muy elevado. El capítulo de castigos y reprimendas es impresionante, alcanzando por igual a profesores y alumnos. El "libro de sanciones" (art. 45) es llevado directamente por el rector que actúa a modo de un celador disciplinario (art. 56 y ss. - Cap. IV) e impone penitencias art. 60. del Cap. IV).

Al abrigo de las garantías constitucionales y agotando los medios pacíficos, los alumnos deben proclamar la intangibilidad de sus derechos ciudadanos, al par de sus profesores, dentro y fuera de la Universidad. Las libertades políticas que el plan cercena son imprescindibles para la participación consciente del pueblo y nadie puede privar a los argentinos de su derecho a pensar en el destino de su patria. Ello es indispensable para el progreso de la República y el advenimiento de una cultura digna a la vez de nuestras tradiciones y del mundo moderno, que reclama la colaboración de una Argentina democrática.

IV

ASPECTOS POLITICOS

El Plan y el Régimen Democrático

Intervención a cargo de

ERNESTO GIUDICI

EL camarada Codovilla expresó en su informe que, "a excepción de la parte que se refiere al otorgamiento del voto a la mujer, los aspectos políticos negativos del Plan son tales que llevarían a la creación de un Estado omnipotente 'regulador' de toda la vida económica, social, cultural y política del país, restringiendo a tal punto las libertades democráticas y los derechos ciudadanos que sería casi imposible su ejercicio".



En efecto, por el estudio de conjunto y el análisis de las diversas partes del Plan, se llega a esa conclusión.

Antes de entrar en materia, debemos advertir que al referirnos al Plan en sus aspectos políticos tenemos que ocuparnos también de los decretos-leyes y otros hechos e iniciativas que, aunque no figuran en el texto del Plan, están implícitos en él e integran lo que en lo político piensa y hace el Gobierno.

Desde el punto de vista de la organización nacional (autonomías provinciales), las instituciones, los derechos y libertades individuales y la soberanía popular, el Plan no responde a las necesidades progresistas del país, pues está en pugna con lo que debe ser nuestro desarrollo económico y con las exigencias sociales de las grandes masas que irrumpen en el escenario histórico, llenándolo. Es justamente en lo político donde con

mayor crudeza y gravedad se manifiestan las ideas totalitarias presentes en ciertos aspectos de la ideología del Plan. Esto se debe a la presencia y gravitación de los grupos económicos reaccionarios que, por un lado, propugnan la reforma del Estado en un sentido centralista, absorbente y corporativista y, por otro, presionan para que ese Estado sea el único que tenga derechos políticos en el país, derechos que, por consiguiente, han de quitarse, parcial o totalmente, al pueblo a fin de evitar que éste pueda luchar eficazmente por la transformación progresista del país, proceso en el cual la cuestión política, como cuestión democrática, asume, según lo demostraremos, una importancia excepcional.

Si en lo económico el Plan no coordina en forma armónica todas las ramas y actividades de nuestra economía y, además, se caracteriza por imponer a la Nación determinados intereses de grupo, de tendencia centralista y estatal, en lo político eso se traduce en la concentración de poderes políticos en el Estado en contra del desarrollo político del país.

Y he aquí la gran contradicción: ¿Cuándo y en qué parte del mundo una transformación social que sea real e *íntegramente progresista* puede admitir en su seno un conjunto tan notable de obstáculos reaccionarios al proceso democrático y la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas como se hace o pretende hacer en la Argentina?

Por eso, pese a las grandes condiciones objetivas que existen en nuestro país, la Argentina no sigue en una unidad el curso progresista que demanda el conjunto de sus intereses económicos, sociales, políticos y culturales. Frente a esto, las nuevas democracias que se están desarrollando en muchos países de Europa nos muestran un desarrollo económico y político armónico; o sea: el desarrollo económico se traduce también en desarrollo democrático, con el cual las grandes masas gozan de mayores libertades y éstas son

más efectivas. Es, en una palabra, la soberanía popular que amplía su base dándonos así gobiernos democráticos de nuevo tipo. Esto es lo que queremos en la Argentina en el proceso de nuestra transformación progresista, por el camino de la revolución agraria-antiimperialista.

Caracterizada así, en estos breves trazos, nuestra posición democrática, pasemos a ver en qué forma y con qué elementos se opera lo corporativo en el Estado.

OMNIPOTENCIA DEL PODER EJECUTIVO; EL "PODER POLICIAL"

No voy a ocuparme extensamente de la relación entre los tres poderes del Estado —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— porque eso será tratado aparte, pero sí debo señalar, a los fines de mi intervención, que, como expresión del unitario económico-estatal, el centralismo fué significando en el país, en forma creciente desde 1930, la absorción de los dos últimos poderes por el primero. Esto lo hemos señalado con anterioridad como una verdadera subversión de poderes.

El Poder Ejecutivo se reduce a un solo hombre: el Presidente de la República, quien, además, devino en la práctica el jefe del partido gobernante. Los ministros fueron siendo limitados a una esfera puramente técnica hasta llegar al momento actual en que todo se concibe a través de un cuerpo de "especialistas".

Mientras toda la autoridad política se concentra en el presidente de la República, a una repartición pública, administrativa, se le iban confiscando también poderes políticos lesivos para la democracia: nos referimos a la policía, sacada de su función específica para ser convertida en un verdadero poder, al que, ya en la época de Castillo, por sus abusivas atribuciones y por violar de hecho las leyes, erigiéndose sobre éstas y la Constitución, hemos denominado "poder policial".

Esta situación, agravada, persiste todavía. Bajo ese poder, toda actividad social, política o cultural empezó a ser vigilada como si se tratara de hechos delictuosos. Es lo que se establece, como veremos más adelante, en el Estatuto de los Partidos Políticos, controlados éstos policialmente, y es lo que también rige en las nuevas disposiciones legales con que quiere organizarse las Universidades y la educación. Todo se reduce a vigilancia y castigos de tipo policial.

Con ese criterio veníase controlando desde la excepcional entrada de algún extranjero al país a la enseñanza, desde los espectáculos públicos a las exposiciones de arte. El certificado de "buena conducta", cada vez más obligatorio, se convirtió en el instrumento, abierto o velado, de la más implacable persecución ideológica. Además, todo el país empezó a ser prontuariado e inscriptos sus habitantes en los registros policiales como delincuentes. Y no olvidemos a la Sección Especial de represión del comunismo, mejor llamada, de represión de la democracia, que, al margen de la ley, combatió durante años, por todos los medios —la persecución, la provocación, el encarcelamiento, el vejamen y la tortura— a los comunistas y a los sospechados de serlo. Todo esto es de una época anterior, pero hoy, en que estamos ante una nueva situación, subsiste la Sección Es-

pecial a pesar de que el gobierno y la justicia tuvieron que reconocer la legalidad amplia del Partido Comunista. Es, pues, un contrasentido, una contradicción que se explica, pero no justifica, al saberse que perduran, en el Estado y fuera de él, grupos de una reacción no abatida aún.

En la actualidad, el certificado de "buena conducta" sigue siendo un salvoconducto exigido a todo aquel que quiere trabajar o ausentarse del país, siendo un arma discrecional en manos de la reacción contra la libertad de trabajo, de estudio, de tránsito. Más aun: todo el país está siendo "fichado". Lo que el gobernador fascista Fresco implantó en la provincia de Buenos Aires, copiándolo de Alemania e Italia —"el registro de vecindad"— se aplica hoy con otros nombres. A esto se agrega el espionaje en gran escala sobre hombres y mujeres, contra familias enteras. Por informes policiales de este tipo se exonera a empleados, se aleja a hombres de ciencia de los laboratorios, se persigue al obrero que busca trabajo. Al lado de esto tenemos la existencia de organizaciones secretas que sirven de espías a ciertos elementos policiales y que cuentan con el apoyo de éstos. Algo de esto existía, ya en la época del gobierno de Justo: eran las organizaciones seccionales de Defensa Social Argentina.

Nosotros hemos venido reclamando la depuración del aparato policial y la vuelta de la policía a sus funciones específicas, y pedimos, una vez más, la disolución de la Sección Especial y la desaparición de Orden Social y Orden Político porque no es admisible que un gobierno que se dice defensor de la "justicia social" mantenga sobre los obreros una vigilancia particular que, de hecho, supone considerarlos, al modo oligárquico, como enemigos de la sociedad. Esta irritante discriminación explica también que sobre los trabajadores continúe pesando la amenaza permanente de la ley de residencia, que el Parlamento aún no ha derogado. Tampoco se justifica la vigilancia contra los partidos a través de Orden Político.

Entre las libertades mencionadas en la Carta del Atlántico, y por las cuales luchó la humanidad progresista contra el nazifascismo, está la libertad del hombre frente a todo temor: temor de guerra, por su raza o nacionalidad, por sus ideas. Mientras subsista ese poder policial, el temor siempre rondará sobre el hogar honesto de cualquier residente del país. Nadie, ni la niñez, se encontrará a salvo de sus arbitrariedades.

EL CORPORATIVISMO ESTATAL

Paso ahora a ocuparme de los intentos corporativos que alientan ciertos grupos y que también, directa o indirectamente, existen en el Plan Quinquenal y los decretos-leyes auspiciados por el Gobierno.

El corporativismo se caracteriza por someter al Estado, en forma de "gremio" o "corporación", diversas actividades sociales que deben ser respetadas en lo que tienen de específicas o independientes. Esa tendencia corporativa se manifiesta tanto en lo sindical obrero como en lo universitario o cultural; en general, en toda actividad obrera, profesional, estudiantil o docente. En lo profesional citaremos el caso de los médicos, cuyo sometimiento al Estado se presenta con el falso nombre de "socialización".

Esa pretensión corporativa supone, como el otro lado de una moneda —un lado es el sometimiento de esa actividad al Estado—, la prohibición de toda idea o actividad política de sus miembros, colectiva o individualmente. Es el "apoliticismo" que quiere imponerse a esos sectores.

Frente a esto, la posición comunista es muy clara: respeto por la *organización independiente* de esas actividades y *libertad política* para cada uno de sus miembros. La libertad política de cada uno de sus miembros no compromete a esos organismos gremiales con ninguna actividad política partidaria, precisamente porque es libertad política y no imposición política. Por otro lado, esos organismos gremiales no pueden ser prescindentes en materia política, pues ellos, para luchar por sus reivindicaciones, deben hacerlo como parte del progreso social y nacional, y esto es una posición política, pero una política general que, en lo partidario, deja en libertad de acción a cada uno de sus integrantes. Somos, por lo tanto, contrarios a la *falsa prescindencia* gremial. Y decimos falsa porque la pretendida prescindencia no es más que el camino abierto para que otra política, la política reaccionaria, penetre en los gremios y sindicatos y termine por subordinarlos a un partido o al Estado. Y contra ambas subordinaciones estamos.

Lo que hoy vemos es justamente eso: querer someter los gremios y sindicatos a un solo partido, al partido oficial, lo que atenta no sólo contra las ideas de los obreros y demás sectores que no comparten la ideología del gobierno, sino también contra las diversas tendencias partidarias de los que están con el gobierno y le acompañan políticamente.

Y con esto vemos lo que apunta en el terreno de los partidos: apunta el intento de someter a todos, pertenezcan o no a la tendencia política del gobierno, a la ideología partidaria de éste; más aún, a su partido político, al partido único que quiere crearse y oficializarse. Es la oficialización de toda la política nacional como expresión de una rígida estatización en materia de cosas y de hombres. No otra cosa pretende el llamado Estatuto de los Partidos Políticos.

EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Del Estatuto de los Partidos Políticos no vamos a ocuparnos en detalle porque el estudio detenido del mismo fué hecho por el Partido Comunista, lo que consta como documento público (ver "Orientación", junio 5 de 1946). Sólo destacaremos aquí sus rasgos esenciales.

A través de una justicia especial, creada al efecto, los partidos pasarían a depender del Ministerio del Interior, o sea, quedarían bajo el control del Poder Ejecutivo.

Los partidos serían disgregados. Se los suprimiría como organismos nacionales, pues sólo podrán existir como partidos los organismos de provincia: los "partidos de distrito", cuya "federación" constituye la organización nacional de los mismos. De los partidos de los territorios nacionales no se habla para nada, por lo cual no se sabe si podrían pertenecer o no a la "federación de partidos". Siguen siempre los territorios al margen de la vida cívica y democrática de la nación. Nótese, de paso, este hecho contradictorio: mien-

tras la organización nacional tiende a la supresión de hecho de las autonomías de las provincias, sometiéndolas al unicato que ejerce el Estado, tal como lo practicara la oligarquía, a los partidos se les aplica un ridículo federalismo. Lo correcto y democrático es todo lo contrario: partidos nacionales y no de distrito, y organización nacional federal, y no unicato. Esto nos demuestra que concibiendo la unión nacional como la sostenemos nosotros, se asegura en esa unidad las autonomías provinciales, mientras que todo unicato reaccionario las suprime y, al mismo tiempo, trata de disgregar a la democracia. Esto coincide con otras divisiones artificiales que veremos en este trabajo. No era otra, finalmente, la actitud oligárquica, al buscar su unión forzada por medio del "contubernio", que significaba dividir a los otros partidos en su beneficio. Es, en suma, la vieja política reaccionaria: "dividir para reinar". Y quien divide se asigna a sí mismo la suma del poder público.

Las direcciones de los partidos, por el Estatuto, serían puramente formales porque su autoridad es delegada en su mayor parte en un poder extraño al partido. Se impone, asimismo, en la dirección partidaria, una especie de división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, al modo de lo que ordena nuestra Constitución para el país pero que, como vimos, es precisamente negado en lo nacional...

Además, se obliga a cada partido a legalizar una mayoría y una minoría, es decir, a dividirse en fracciones. Esto puede ser útil a algunos partidos, si ellos lo adoptan voluntariamente, pero no puede ser el criterio de un partido homogéneo, monolítico como el Partido Comunista.

La afiliación a los partidos estaría fuera del control de los mismos, pues quien decide, en definitiva, es la justicia electoral. El fichero, la correspondencia, todo pertenece a esa justicia sui generis.

Se establecen para los organismos una serie de restricciones en materia de propaganda, fondos partidarios e ideologías. La limitación es, además, numérica, por el porcentaje de afiliados y de votos que se exige para la creación y funcionamiento de un partido. No siendo todavía electores, las mujeres no pueden formar parte de los partidos; tampoco los jóvenes menores de 18 años y los extranjeros. Los mayores de 18 años no pueden, a su vez, constituir organizaciones juveniles en los partidos. Las numerosas prohibiciones llegan a impedir toda actividad cívica-electoral que no sea estrictamente partidaria; es decir que el Estatuto limita el civismo a la simple afiliación a un partido y éste es reducido a la simple función electoral. Por otro lado, se absorbe la actividad partidaria con una serie de tareas burocráticas obligatorias que demandan personal, tiempo y dinero, todo en perjuicio de la verdadera actividad política y cívica. Y esta actividad misma es vigilada policialmente, controlada hasta en sus menores detalles, con sus correspondientes penas y castigos. Es, como se ve, el criterio policial a que nos referimos ya, el odio a la política independiente, el intento de quebrar los instrumentos políticos de la democracia que son los partidos políticos.

Este desprecio a los partidos políticos se manifestó desde los primeros actos del gobierno del

4 de junio. Los partidos, al predominar un sector fascista en el gobierno, fueron disueltos. Luego, porque hubo necesidad de rectificar hechos tan groseros como ese, les fué devuelta la vida a los partidos pero, entonces, se les aplicó el Estatuto. Este, luego, por la misma causa, tuvo que ser derogado, pero después del triunfo electoral del 24 de febrero se lo quiere restablecer.

A partir del 4 de junio la palabra democracia fué suprimida del lenguaje oficial; sólo se mencionaba la palabra "república". Era, para esos voceros, la república que, aún con la Constitución del 53, no tenía porque ser democrática, dado que, como se ha dicho, la Constitución no habla de democracia... Ni tampoco de partidos políticos. ¿Estos, pues, podían suprimirse de acuerdo con la Constitución!

No vale la pena refutar esta interpretación capciosa, pues la democracia, aun sin ser mencionada, está en el espíritu y en todas las disposiciones de la Constitución, siendo los partidos los instrumentos que ella misma debía desarrollar para realizar la democracia que es su contenido. Por eso también la ley Sáenz Peña debía ser un paso obligatorio en el proceso constitucional de nuestra democracia.

¿Cómo puede concebirse una democracia sin el libre nacimiento, desarrollo y juego de los partidos políticos, que son los brazos, las palancas de la democracia?

Los partidos políticos, como las fuerzas productivas, no pueden ser frenados, contenidos en su desarrollo. Ellos surgen y se desarrollan por sí mismos, y nadie puede imponer su aparición ni decretar su muerte sin atentar burdamente contra la democracia. Por eso nos oponemos a toda reglamentación de los partidos políticos. En esto disentimos con los partidos de la oposición que, acatando el Estatuto, total o parcialmente, le reconocen un propósito de reglamentación. No es así. Detrás de esa supuesta reglamentación, como detrás de tantas reglamentaciones legales, está la intención aviesa de liquidar a la democracia, a los partidos políticos en su independencia como parte de la hostilidad hacia todo el desarrollo cívico argentino.

Mediante esa sumisión de los partidos al Estado, oficializándolos, se tiende a suprimirlos. Algunos dicen que es para llegar al sistema de los dos partidos, como en Estados Unidos; pero ya se ve lo que es ese sistema en ese país: un obtáculo al desarrollo político democrático. La idea de los dos partidos es una vieja idea reaccionaria, oligárquica, que Castillo intentó resucitar. Su objeto no era otro que liquidar a todos los partidos obreros.

Defendemos, por lo tanto, toda expresión política progresista por reducida que sea: es ese un derecho inalienable. La experiencia demuestra, además, que lo pequeño y grande, en materia de partidos, es relativo a una situación dada, porque lo pequeño deviene grande y lo grande deviene pequeño y hasta desaparece según los intereses sociales que se representen o interpreten en cada momento histórico.

Defendemos a esas minorías en la plenitud de sus derechos, y bregamos por el sistema proporcional. Todo sector, por pequeño que sea, debe tener representantes parlamentarios si alcanza el

cuociente que para el caso deberá implantarse. Esta es la reforma electoral que auspiciamos, para lo cual empezamos por defender a todos los partidos políticos en su derecho a la existencia. Es lo que exige toda verdadera democracia, al contrario de la mutilación y estatismo a que nos quiere conducir el Estatuto de los Partidos Políticos, que parece aceptar el juego de dos partidos con la finalidad de imponer, luego, el partido único del gobierno.

Es evidente que con esto se quiere desviar el proceso de reagrupamiento político a que asiste el país como consecuencia de su crisis política, crisis que debe derivarse hacia la formación de un gran frente nacional de liberación social y nacional por el concurso libre de todos los sectores políticos progresistas. Al querer evitarse ese reagrupamiento se atenta, en primer lugar, contra los obreros en su derecho a organizarse políticamente, sin tutela alguna. Por eso el Estatuto de los Partidos Políticos fué aplicado dentro mismo de las fuerzas que apoyan al gobierno en contra, precisamente, de esa tendencia obrera. Y esto demuestra que lo que se hace en contra de los otros se vuelve, pronto, contra sí mismo. El Estatuto que quiere suprimir a los partidos democráticos, dentro del oficialismo representa, ya, el instrumento de liquidación de los derechos políticos del sector obrero. Es lo que pasa al querer el sector más reaccionario de la curia imponer un dogma a la población católica: la imposición se aplica enseguida dentro mismo del catolicismo como presión del grupo reaccionario contra lo que es democrático y progresista.

LA LUCHA CONTRA EL ESTATUTO Y LA LEGALIZACIÓN REACCIONARIA

Basta lo dicho para dejar sentado que los sectores obreros y populares que apoyan al gobierno no pueden aprobar el Estatuto, y que los diputados de extracción obrera o popular tendrán que oponerse enérgicamente a su sanción. Con mayor razón aun los partidos llamados de la oposición democrática. Sobre esto es necesario señalar el mal que contra sí mismos y contra toda la democracia cometen partidos como el radical y el socialista al aceptar el Estatuto, llegando a someterse voluntariamente a él antes de su sanción, como ocurre con los socialistas. Incurren esos partidos en una evidente contradicción. "Opositores" que no reconocen nada bueno en la obra del gobierno y que no quieren marchar con sus sectores obreros y populares en lo que pugna por ser transformación progresista del país, aceptan, sin embargo, y hasta complacidos, lo que hay de reaccionario y dictatorial en el Gobierno: es decir, el Estatuto de los Partidos Políticos. ¿No se aperciben que, de ese modo están firmando su propia sentencia de muerte? ¿No se dan cuenta que con eso se presentan ante el pueblo como defensores de la reacción política, mientras que en lo económico, al no impulsar lo progresista, se colocan del lado de los peores intereses oligárquicos?

Los comunistas, por el contrario, son los únicos consecuentes al *apoyar* todo lo que de progresista haya en lo económico y social sostenido por el gobierno y al *oponerse* a todo lo reaccionario

en materia política. Somos consecuentes al impulsar el ascenso económico, social y político de las masas, oponiéndonos a la democracia formal y a lo que quiere presentarse como desarrollo económico sin democracia. Somos consecuentes al defender las libertades populares y los derechos políticos de las masas. Firmes en esta posición, cuando los gobiernos oligárquicos violaban de hecho la ley, defendíamos la ley democrática contra el despotismo que se venía incubando en el Estado. Defendíamos la ley y el orden jurídico de la democracia, no con fórmulas vacías, sino sobre un contenido renovador; no estático, sino dinámico, transformador. Defendíamos las leyes progresistas como bastiones, como puntos de apoyo, como medios, como instrumentos del progreso argentino. Nuestra prédica y nuestra acción constan como una de las mayores contribuciones del Partido Comunista al progreso argentino. Pero ya entonces tuvimos que denunciar la inercia y negligencia con que los partidos democráticos no sólo descuidaban esa defensa legal sino que llegaban, en el Parlamento, hasta el extremo de proponer y votar leyes contra las libertades democráticas con el quimérico propósito de evitar el desarrollo de algunos grupos fascistas. Habiendo caído en la trampa de la reacción oligárquica, esos partidos le votaban leyes liberticidas, que favorecían a la oligarquía y daban mayores alas al fascismo. El resultado de esa ceguera político-jurídica está a la vista. El 4 de junio fué preparado, en gran parte, sobre ese terreno.

Hoy nos encontramos ante una situación parecida, aunque más grave. La violación de hecho de aquellas libertades pretende ahora consolidarse jurídicamente. Es lo reaccionario de hecho que quiere legalizarse. Y hoy, como ayer, al advertir sobre este peligro a las fuerzas democráticas de la oposición, extendemos el alerta a las fuerzas populares que apoyan al gobierno porque esa sanción, en definitiva, no sería sino legalizar a la reacción que dentro del gobierno atenta contra los intereses y desarrollo de esos mismos sectores populares.

Contra este intento jurídico nos oponemos y opondremos, pero cualquiera sean los actos del gobierno en tal sentido, podemos afirmar que todo lo que se haga, jurídicamente, contra el fermento popular que exige una cosa muy distinta, será efímero. Lo jurídico opuesto a las leyes de la vida no perdura, porque es la vida la que hace la ley y no al revés. Y lo mismo puede decirse de las instituciones. Por eso defendemos a éstas en lo que tienen de validez democrática, en la aspiración a su reforma progresista. Reconocemos que en la actual situación del país hubo que realizar algunas reformas técnicas y administrativas en el Estado; y si las criticamos no es por puro formalismo, sino por su contenido político reaccionario.

ILEGALIDAD Y VIOLENCIA

En materia legal hay quienes presionan sobre algunos hombres del gobierno para inducirlos a tomar posiciones de ilegalidad encubierta con el pretexto del "comunismo", mientras otros presionan para una reforma constitucional de tipo reaccionario. Si esos hombres se dejan atrapar, peor para ellos: ya sabemos cuál es el destino de los

que ceden ante la presión de los reaccionarios y fascistas, queriéndolos apaciguar. Y de grupos fascistas, que se quiere mantener como piezas de reserva, se trata; y también del imperialismo. Es público que ciertos sectores del imperialismo yanqui piden en América la cabeza de lo comunista para abrir paso a su política de dominio y de guerra. Quiénes se inclinan ante esa política demuestran, una vez más, cuán falso es su presuntuoso alarde "nacionalista".

Esta presión reaccionaria, por un lado se cubre de apariencias legales y por otro ejercita, directamente, la violencia, a la cual enfrenta el Partido serenamente y sin dejarse provocar.

Defendemos la legalidad democrática en su contenido renovador y progresista y denunciaremos la violencia reaccionaria. A esta misma violencia la queremos combatir con la ley, no con leyes especiales, sino con las leyes existentes, que bastan para condenar y disolver los grupos de choque de la Alianza.

PARTIDO POLITICO Y GREMIO. EL DIVISIONISMO CORPORATIVISTA

En materia de corporativizar a los partidos políticos pueden señalarse dos tendencias entre los sectores sociales y políticos que apoyan al gobierno. Una, que es la mayoritaria, no está de acuerdo con esa política, aunque todavía no lucha contra ella, subestimando la importancia que el asunto tiene. Dentro de esa tendencia se encuentran la mayoría de los laboristas y "radicales" renovadores". En la otra tendencia militan los grupos más reaccionarios d la Alianza que, al modo mussoliniano, quieren que el partido único sea fascista o de tipo fascista y que los gremios sean corporaciones que sirvan de comparsa al Estado totalitario. Esta tendencia se viene manifestando en el país desde 1930, habiendo dejado Uriburu, al abandonar el gobierno, un proyecto de reforma constitucional de tipo corporativo. Contra esta tendencia han luchado, siempre, todos los obreros argentinos, sin distinción de ideologías políticas, y todos los partidos políticos progresistas y democráticos. Hoy, pues, todos juntos, debemos seguir luchando contra esa grave pretensión reaccionaria.

El partido político y el gremio obrero no pueden ser opuestos entre sí como lo pide la Alianza para sus fines partidarios exclusivos. Ya hemos dicho cuál es la relación que debe regir entre los partidos y los gremios: independientes ambos entre sí y frente al Estado, queda cada obrero o profesional en libertad de opinar y actuar en el campo político que prefiere. Y esta opinión y esta militancia política, además de un derecho, es también un deber, porque son las ideas políticas y la militancia, precisamente, las que, sobre la base de las luchas por las reivindicaciones económicas y específicas de cada gremio, dan a esas luchas mayores perspectivas. Es dentro del concepto político general cómo deben encararse las luchas, las diversas reivindicaciones económicas, sociales, políticas y culturales, en su unidad. Con esa amplitud y unidad encaran, precisamente, los partidos obreros y democráticos las diversas cuestiones sociales.

Frente a esto, debemos ver adónde nos conduce el oponer el oficio, la profesión, a lo político.

De acuerdo con este criterio, se divide y oponen

socialmente a los hombres según su profesión u oficio, como se los opone según sus edades o sexos. También se los opone por sus creencias religiosas, razas y nacionalidades para dificultar su unidad política democrática.

Nadie puede ser relegado a un cargo técnico, diciéndosele "del trabajo a casa", sino que debe reconocérseles a todos el derecho y la libertad de intervenir en política, de vigilar la política del gobierno, de controlarla, de criticarla y, así, poder impulsar lo progresista contra lo reaccionario.

IMPORTANCIA DE LAS LUCHAS POLITICAS VINCULADAS A LAS LUCHAS ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES

La importancia de lo político reside en lo siguiente: se trata de derechos y libertades políticas indispensables a la clase obrera y a las masas populares para el conjunto de sus luchas; con ello, conteniendo a la reacción política y luchando por el desarrollo democrático asegúranse mejores condiciones para la lucha por las reivindicaciones económicas.

Esto significa que deben superarse dos limitaciones en materia política o en relación con lo económico. Una en relación al Estado; otra, en relación a las luchas obreras y populares.

1o. Sabido es que, hasta 1930, una de las deficiencias de nuestro desarrollo fué que tuviéramos un gobierno democrático que no ejercía el poder económico. El poder económico estaba en manos de la oligarquía. Luego, ésta retomó el poder político, cambiándolo en un sentido centralista y fascitante. Y esto es lo que continúa hoy. A la democracia formal se opuso la negación de la democracia, y nuestra posición es: ni lo uno ni lo otro, sino una democracia en desarrollo asentada sobre bases económicas progresistas.

2o. Desde el punto de vista de las masas populares, el gobierno se ve obligado a apoyarse en ellas, pero, al mismo tiempo, trabando su desarrollo, les niega derechos políticos. Nuestra posición aquí, es, también, unir las reivindicaciones económicas con las luchas políticas, con la lucha por los derechos políticos y las libertades democráticas.

PERSECUCION RELIGIOSA, RACIAL E IDEOLOGICA. LAS 'LEYES DE EXCEPCION'

Pasando ahora al problema de las libertades, empecemos por destacar la libertad de conciencia en materia religiosa, tan encarnizadamente perseguida por el sector más reaccionario del clero.

Esta actividad clerical tiene dos aspectos fundamentales: *políticamente*, como acción de fuerzas que afectan a la soberanía nacional y del Estado, como aliada de los grupos más regresivos y como intento también de formar organismos propios en el seno de los partidos y gremios obreros, en la cultura y en la enseñanza. *Ideológicamente*, es la deformación, anticientífica e irracional, de la enseñanza, unida a la exaltación militarista y la preconscripción a partir de los doce años.

Política e ideológicamente nos oponemos, pues, a esos intentos, en defensa de la democracia, la cultura y los derechos del niño.

Al divisionismo que fomenta el odio religioso, se agrega la persecución racial, que ha sido de-

nunciada recientemente por maestros. Esta división, cuyos fines ya analizamos, va unida, jurídicamente, a otra cuestión: la de imponer leyes de excepción en el país. O sea: determinadas penas se destinan a determinados sectores sociales, según su ideología o nacionalidad. Una ley de excepción fué la 4144 contra los obreros; de excepción fué el proyecto de ley anticomunista; todo eso, obra de la oligarquía. Pero con este gobierno las leyes y medidas de excepción se mantienen o multiplican. Quiere mantenerse a los extranjeros en esa situación de excepción, aplicándoles penas que a los argentinos, por el mismo delito imputado, no se les aplican. Es una odiosa distinción, que muestra las garras de un nacionalismo retrógrado opuesto al progreso del país. Por eso todavía no se devuelven las cartas de ciudadanía a los extranjeros a quienes se les quitara por sus ideas políticas, siendo un deber de la ciudadanía argentina obtener esa devolución, que a nosotros nos afecta, entre otros, en la persona del camarada Codovilla. La carta de ciudadanía que se otorga a los nazis es la que se quita a los hombres más valiosos de nuestra democracia.

Somos enteramente contrarios a toda ley o medida de excepción que divida a los habitantes en categorías, por su nacionalidad, raza o ideología. La ley es una para todos, y los delitos que deban reprimirse, también.

EL DELITO DE OPINION. EL DECRETO 536

El hecho es que hoy se insiste en crear esas situaciones diferenciales de excepción y se insiste también en crear el delito de opinión. Esto viene de lejos. Sánchez Sorondo lo reactualizó con su proyecto de ley anticomunista. Ahora se pretende algo parecido con la sanción del proyecto que figura como decreto 536 de la dictadura del general Farrell. Bajo el título "delitos contra la seguridad del Estado" se reúne una serie de penas contra las libertades esenciales del pueblo.

Ese decreto va dirigido, directamente, contra los partidos obreros, cuya ideología de clase o socialista se prohíbe y pena. Se reprime el derecho de huelga. El Estado —es decir, el Gobierno— pasaría a ser una cosa intangible que no puede rozarse ni con el pensamiento. Tampoco se podría censurar la política de otros Estados, por ejemplo, la política de Franco en España.

Se trata, como se ve, de un proyecto monstruoso que debe ser aborrecido por toda la clase obrera y el pueblo argentino, luchándose denodadamente para evitar su sanción y sosteniendo, desde ya, su inconstitucionalidad.

En cuanto a las demás libertades y derechos constitucionales, diremos que son sistemáticamente negados por el gobierno mediante su aparato policial y reglamentaciones que vulneran la esencia y finalidad misma de esas libertades. No existe, así, el derecho de reunión. No se respeta el derecho de asociación. Se atenta contra el derecho de huelga. Y también de trabajo, por exigencias burocráticas de tipo policial. La libertad de prensa está permanentemente amenazada.

En una palabra: a través de la negación del derecho político, que es el fundamental, se están negando todas las libertades y creándose delitos nuevos para suprimirlas por completo o hacer ilusorio su ejercicio. Es la persecución total a la ciu-

dadania, en su aspecto legal y policial, unido a lo que en materia religiosa es inquisitorial, lastimando al ser humano en el comienzo mismo de su formación.

EL DERECHO DE REUNION

Vale la pena meditar en qué ha parado el derecho de reunión en el país. Está tan controlado, tan restringido, tan lleno de vericuetos, de idas y venidas, que prácticamente no existe más que para algunos grupos políticos. Negado el "permiso" por la policía, la apelación ante el ministro del Interior es sólo un expediente burocrático que cuesta dinero y hace perder tiempo; el Ministerio, cada vez más, se limita a reproducir lo que la policía dice, y lo que ésta dice es lo que se le ocurre, sin ningún fundamento serio.

La policía, por sí, selecciona lugares, restringe el número de los actos, etc. Pero si el acto, a pesar de todo, puede realizarse, la reunión queda a merced de los grupos de choque de la Alianza. Ultimamente, dentro de los métodos indirectos en uso, se ha recurrido a otro procedimiento: elementos de la Alianza y otros elementos visitan a los dueños o encargados del local a utilizarse para advertirles que "conviene" que el salón no sea alquilado, porque, de lo contrario, nadie se responsabilizaría de lo que puede ocurrir... Y como esos grupos de choques están merodeando, la presión suele causar efecto.

LA LIBERTAD DE PRENSA

En materia de prensa, lo que pasa actualmente revela una de las intenciones más firmes del gobierno: someter la prensa al Estado y liquidar toda opinión libre e independiente, a través de la tenaz hostilidad de que está siendo objeto el periodismo opositor o no adicto al oficialismo.

Por medio del manejo del crédito bancario, la prensa libre es presionada económicamente. Algunos diarios han pasado, por ese recurso, al contralor gubernativo. Otro recurso del gobierno es la distribución del papel.

Para perseguir a la prensa, el oficialismo utiliza medios indirectos, valiéndose de terceros. Es así como se anuncian procesos judiciales en contra de determinado diario, proceso que, pese a su desmentido, se inició pocos días después.

Esto demuestra adónde conduce el pase al Estado del poder económico; es también la suma del poder político y la posibilidad de un conjunto de recursos que le permiten cercar a quienes no tienen suficiente solvencia económica como para mantenerse y defenderse.

Es, por otro lado, lo que pasa en toda concentración monopolista, sea o no abiertamente estatal: el más grande priva de libertad al más pequeño. La libertad política no existe sin libertad económica.

La presión económica es uno de los medios utilizados contra la libertad de prensa; otro es la intervención directa del Estado en el suministro de informaciones. La Subsecretaría de Informaciones se ha convertido en una verdadera agencia periodística que envía material, no sólo informativo, sino de comentarios y hasta editoriales ya redactados, a los diarios. Durante la dictadura del 4 de junio, la publicación de ese material era obligato-

rio; después se hizo "voluntario". Pero, ahora, cuando esos comentarios "voluntarios" no se publican, un llamado telefónico señala al diario la conveniencia de no persistir en esa actitud, agregándose de que, desoído ese "pedido", debe aquél atenerse a las consecuencias. Y los más débiles ceden o tienen que ceder. Así se va formando una prensa dirigida en el país, en la intención también de hacerse el gobierno propietario de ciertos periódicos al modo de Vargas en el Brasil.

Otra forma de perseguirse a la prensa es controlando, indirectamente, la distribución o venta callejera. Y otra más, dejando impunes ataques que, como en el caso de "La Hora", tienen lugar durante el día, sin que la policía se muestre celosa en impedirlo o reprimirlo.

El proceso por desacato a los directores o editores responsables por opiniones que afectan a funcionarios del Estado, completa el cuadro de esa persecución que tiende a crear en el país la prensa dirigida como un monopolio más agregado a los demás. A esto, que tiene lugar por el proceso mismo que en lo económico y político vive el país, se añade la persecución por razones de venganza política, que centra su odio en la prensa, la magistratura, los profesionales, la Universidad y la enseñanza.

La prensa dirigida, por último, forma parte de la cultura dirigida, del delito de opinión que de hecho existe y de la guerra al pensamiento, a la investigación, a las ideas. Es parte de lo que tiende a inmovilizar todo en el quietismo conformista de un Estado burocrático que necesita de la sumisión y la adulonería.

DEFENSA Y AMPLIACION DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS

La libertad es una sola y no puede ser vulnerada en ninguno de sus aspectos sin, con ello, vulnerar a la libertad en su conjunto. Por eso la defensa de cada aspecto de la libertad es la defensa de todos, y la defensa de los derechos de cada uno es la defensa de los derechos de todos. Nadie, por lo tanto, puede renunciar a sus propios derechos sin con ello perjudicar al conjunto de los derechos sociales.

Nuestra defensa de las libertades —lo dijimos ya— no es formal ni estática. No defendemos el liberalismo en sus formas superadas, cuando esto significa dejar en libertad de acción a los más grandes para que se traguen a los más pequeños. Dentro de la igualdad jurídica bregamos, pues, por leyes de protección a los más débiles, por leyes que favorezcan el desarrollo social contra todas las fuerzas reaccionarias; bregamos por la ampliación del "hábeas corpus" y por todo lo que es derecho obrero. En este sentido debe reconocerse que se está creando en el país un cuerpo de legislación obrera que es progresista, pero, lo que queremos es que a la sanción de esas leyes se agreguen otras que garanticen las libertades políticas. No se concibe, por ejemplo, que un proyecto de aumento de sueldos a los maestros de la enseñanza secundaria vaya acompañada de persecución, con pérdidas de derechos políticos y cívicos, en contra de ese mismo profesorado. Lo económico y gremial debe ir unido en todos los casos a lo político en forma de mayor libertad y mayores derechos.

Por otro lado queremos, que las libertades no sean sólo teóricas sino que sean respetadas en la práctica. Hay que asegurar las condiciones políticas para que las libertades y derechos no sean burladas por el Estado. Además, hay que ir asegurando los medios para que las libertades puedan ejercerse, pues no basta decir que la libertad de aprender existe y que todos deben aprender: hay que hacer posible esa libertad aliviando las cargas del hogar pobre y suprimiendo las limitaciones numéricas, ideológicas y de otra índole que traban de hecho esa libertad.

Así es cómo encaramos la cuestión de las libertades y derechos democráticos, lo que supone el deber de defenderlos de parte de las masas populares. Todo derecho a ejercer una libertad supone, democráticamente, una responsabilidad.

LA CUESTION ELECTORAL

En la misma forma venimos defendiendo el voto, el civismo argentino, para renovar su contenido y ampliar las bases de la soberanía popular. Estas todavía no se han ampliado. No se han provincializado los territorios nacionales ni llamado a elecciones municipales. Sólo se ha prometido el voto a la mujer y a los cabos y sargentos del Ejército, la Armada y la Policía. Por otra parte se restringen las bases de nuestra soberanía. Grandes masas entran en la militancia social y política, pero ven restringidos sus derechos a participar en la práctica efectiva de la democracia. Además, para nosotros, democracia no es el simple derecho a votar cada dos años, sino la práctica per-

manente de sus derechos y deberes, la vida cívica activa, día a día y en todos los lugares de la organización social; queremos, además, que se establezca la responsabilidad del elegido frente a sus electores.

DEMOCRACIA Y SOBERANIA NACIONAL

Democracia es posibilidad popular hacia el gobierno, es derecho que se concreta en derecho al gobierno. Sin esto toda democracia es ficticia. Y para esto hay que garantizarle al pueblo el ejercicio de sus derechos y libertades y dotarle de medios para que esas libertades puedan ejercerse; y hay que dejar en libertad de acción a los instrumentos de la democracia: los partidos políticos.

Democracia es, en síntesis, acceso popular a las fuentes económicas que sirven de base a la sociedad para que la libertad sea asegurada en la satisfacción de las necesidades; es, por medio de las luchas políticas, poder transformar esas fuentes económicas en un sentido progresista. Y la democracia, como parte y expresión del desarrollo progresista nacional, es lo que, en definitiva, ha de hacernos soberanos en lo nacional, económica y políticamente, frente al imperialismo extranjero. Todo lo que mutile a la democracia es, por lo tanto, una forma de prolongar nuestra dependencia frente al imperialismo, retardando nuestra independencia nacional.

Por lo expuesto llamamos a todos los sectores progresistas del país a luchar en el terreno político por la democracia como parte inseparable del progreso argentino.

El Plan, el Régimen Constitucional y la Justicia

Intervención a cargo de

RODOLFO ARAOZ ALFARO



LA Constitución Argentina estableció un orden y un equilibrio entre los tres poderes del Estado y dió a la opinión pública, como cuarto poder, las más amplias garantías para que ejerciera sobre los otros sus funciones de vigilancia y de crítica. Este armónico equilibrio entre los cuatro poderes, que es característico de nuestra Constitución

y de su modelo inmediato, la de los Estados Unidos, honra a los convencionales del 53 que la elaboraron, y el trazo certero de sus líneas gene-

rales —mucho más avanzadas que la realidad político-social del país en aquella época— permitió y permite, proyectado en el futuro, las más amplias y profundas realizaciones en el terreno de la estructura económica de la nación y del progreso de sus instituciones.

Dentro del orden del liberalismo burgués, nuestra Constitución es un modelo en materia de libertades públicas y de respeto a los derechos individuales, tomados de aquella emocionante "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", cumbre doctrinaria de la revolución francesa. En lo referente al equilibrio entre los tres poderes del Estado así como en el respeto por la existencia y preexistente fisonomía política de las provincias, en su generosa, inteligente y liberalísima incitación a los extranjeros a formar parte de la comunidad nacional y a asimilarse rápidamente y con iguales derechos al pueblo argentino, en su luminoso y fulminante anatema contra la tiranía y en defensa de la voluntad popular, en los lineamientos generales de la administración de justicia y en tantos otros capítulos, nuestra Constitución no tiene nada que envidiar a las me-

jores que codifican el orden de la democracia liberal.

Hasta el juego dialéctico de las fuerzas que mueven a la humanidad —el tránsito de cantidad en calidad, de la evolución en revolución— está previsto y justificado en ese documento elaborado en una época lejana de nuestra historia, cuando todavía la barbarie asomaba por la ribera del Paraná y bajaba desde el gran Chaco sobre la pequeña ciudad mediterránea donde se realizaban las deliberaciones.

Nosotros, comunistas, que por nuestra concepción institucional y doctrina política pensamos de modo diferente a los hombres que la sancionaron y aspiramos a un orden económico, político y social más avanzado que el que nos rige, podemos sin embargo rendir homenaje a la sabiduría y al patriotismo de los ciudadanos que, desde una clase social distinta a la nuestra, codificaron en la Carta Magna los principios del individualismo liberal; y sostenemos que en la actual etapa, la transformación que reclamamos para el país para ponerlo a tono con el progreso humano y para impulsar el desarrollo de lo que llamamos la revolución agraria antiimperialista, cabe dentro de los lineamientos generales de esa Constitución.

—II—

¿Cómo se ha respetado, en el proyecto de Plan Quinquenal del general Perón, el régimen constitucional vigente? Antes de contestar brevemente esta pregunta corresponde hacer dos observaciones previas:

Primera: para juzgar la bondad de un proyecto, y fuera de sus valores o defectos intrínsecos, no se puede prescindir del Poder que lo lleva a la práctica. Sus inspiradores, los hombres que ejercen ese poder, lo que ya han hecho o dejado de hacer en la gestión pública, su consecuencia o su arbitrariedad para aplicar determinados principios, son un índice claro de la forma en que van a llevar al terreno de los hechos el plan proyectado.

Por eso, en este rápido análisis no podemos prescindir de cotejar los propósitos del Plan con lo ya hecho por el gobierno en los pocos meses de su actuación y con lo que hicieron en los tres años anteriores sus predecesores directos e incubadores.

Segunda: no basta invocar los preceptos de la Constitución Nacional y proclamar a cada paso su respeto a la misma y al régimen democrático, para ser un demócrata consumado.

Todos los gobiernos que se sucedieron en el país desde la dictadura oligárquico-militar del general José F. Uriburu hasta la de los generales Ramírez y Farrell, en el 43, y que fueron gobiernos de fuerza unos y pseudo constitucionales los otros, proclamaron su respeto a la Constitución Nacional y juraron solemnemente respetarla. Y ya sabemos hasta qué punto la Constitución argentina ha sido desconocida, falseada y deformada en los últimos 15 años.

Hitler dijo muchas veces que interpretaba la voluntad mayoritaria —y por lo tanto democrática— del pueblo alemán para llevarlo al crimen internacional y a la autodestrucción; y hasta el general Franco, tembloroso de la sanción de los pueblos, pretende ahora demostrar que el falan-

gismo es la moderna acepción de la "verdadera democracia". No basta, pues, invocar la Constitución. Hay que cumplir su letra y su espíritu.

Veamos, entonces, con estas objeciones previas, cómo se concilia el orden liberal pregresista de nuestra Constitución con el Plan Quinquenal del general Perón.

III

¿Se mantiene en la actualidad y se mantendrá en la ejecución del Plan, el equilibrio armónico entre los tres poderes del Estado y libre la trayectoria dentro de su órbita del cuarto poder?

Analicemos en primer término cuáles son las facultades del Poder Ejecutivo.

Las facultades del Ejecutivo o más concretamente, las del Presidente de la Nación, son llevadas a través de distintas disposiciones o formulaciones del Plan, a un límite hasta ahora desconocido en la historia constitucional del país:

a) El presidente está autorizado para organizar, crear o redistribuir las facultades de los actuales Ministerios con cualquier número de Secretarías lo que importa en los hechos, por el rango e importancia de las tareas asignadas a cada una de ellas, la creación de otros tantos Ministerios en contra del Art. 87 de la Constitución. Ya el gobierno militar dió a luz a varias de esas Secretarías con facultades extraordinarias; el Plan permite su multiplicación al infinito. De todas, tal vez la más característica por su inconstitucionalidad es la llamada Secretaría Técnica de la Presidencia que permite al Presidente de la Nación convertirse en su propio ministro en contra del texto de todo el Capítulo IV, Sección 2a., Título 1o. de la Constitución Nacional. Y esta Secretaría Técnica de la Presidencia asume por un reciente decreto las funciones de dirección incontrolada en todo lo referente al plan. Ella, la Secretaría Técnica, vale decir, el general Perón, ministro del general Perón, puede organizar el enjambre de nuevas secretarías y reparticiones y nombrar el inmenso ejército de funcionarios que correrán con la realización y administración del Plan Quinquenal. (1)

b) El Presidente de la Nación asume la jefatura administrativa de la ciudad de Buenos Aires con el título de Intendente. Con esta resolución, que da en tierra con una de las más legítimas aspiraciones del pueblo de Buenos Aires —de elegir su propio intendente municipal— y que importa un saldo atrás en una conquista de la democracia porteña —al sustituir al Concejo Deliberante por una comisión de diputados de la Capital— el presidente pone en sus manos no sólo las prósperas y cuantiosas finanzas de la ciudad de Buenos Aires, sino que evita que la voz de la oposición, del núcleo de ciudadanos políticamente más avanzados del país, se haga escuchar en todos sus matices por el sistema democrático de la representación proporcional en el cuerpo deliberativo de nuestra gran ciudad.

c) El Plan coloca a la totalidad de la propiedad raíz, en toda la extensión de la República, a disposición del Poder Ejecutivo, quien podrá tomar posesión de la misma cuando lo considere necesario, previo un depósito de un valor que, en el

(1) NOTA: Con posterioridad a la Conferencia se reformó el decreto aludido, sin quitarle, empero, las características apuntadas.

proceso inflacionista que vivimos, puede reducirse poco menos que a cero; salvo que se quiera favorecer a un "amigo", en cuyo caso se prescindirá de la valuación para la Contribución Territorial.

Este proyecto vulnera abiertamente el artículo 17 de la Constitución que exige en cada caso la calificación de la utilidad pública por el Congreso y la previa indemnización para que la propiedad pase a manos del Estado. Y en este punto corresponde recordar lo que hemos dicho sobre la naturaleza y composición del poder que lleva a la práctica un proyecto. Las fuerzas políticas que han ungido al presidente de la República no parecen tener, ni por tradición histórica o sentido organizativo, ni por su concepción institucional, ni por su heterogénea y contradictoria composición humana, la ponderación suficiente para que se les dé una tan inmensa facultad sin control de ninguna especie.

Por supuesto, que no hemos de ser nosotros, que de acuerdo con los principios del socialismo científico, tenemos de la propiedad, como función social, un concepto muy diferente del establecido por la Constitución, quienes nos convirtamos en este caso en defensores sistemáticos de la propiedad privada.

Pero sabemos muy bien a las posibilidades a que se presta, en un período como el presente, el otorgamiento de una tal suma de poderes en materia de apropiación fulminante y sin control alguno de cualquier propiedad en los amplios límites del territorio nacional. Queremos una expropiación al servicio del pueblo y no una expropiación para enriquecer a especuladores, latifundistas y nuevos ricos de la burocracia estatal.

d) El plan coloca a toda fuente de energía existente en el territorio nacional en manos del Poder Ejecutivo a través de la Dirección y del Consejo Nacional de Energía. El avasallamiento de los derechos de las provincias y con ello del régimen federal que importa esta parte del plan, lo hace chocar contra la esencia misma del federalismo argentino y contra todo el capítulo de las facultades que la Constitución acuerda a los gobiernos de provincia. En una reciente conferencia, nuestro camarada Rodolfo Ghioldi ha expresado elocuentemente cuáles son los principios que nuestro partido defiende en este delicado terreno de las autonomías provinciales. No obstante la invocación a las mismas que el presidente y su secretario técnico formulan a cada paso en los capítulos del Plan Quinquenal, no es difícil comprender, a través de la portentosa centralización de facultades que el Ejecutivo se arroga en el mismo, que el sistema federal argentino queda hecho trizas si el plan es llevado a la práctica como se esboza.

e) En materia de producción, el plan deja en manos del Poder Ejecutivo el control absoluto de la vida económica del país, tanto en su condición de único comprador, almacenador y distribuidor de ciertas sustancias, como en la de controlador de la producción de otras. Merced a esa condición de único comprador, al monopolio del comercio exterior que ya ejerce, al privilegio de explotación de ciertas sustancias, al fomento de cierto tipo de industrialización con el peligroso sistema de empresas mixtas (plato servido para las gran-

des empresas imperialistas y migajas del festín para burócratas oficiales enchufados en las mismas) y merced al juego de los derechos aduaneros, el Ejecutivo podrá, sin control alguno, regular arbitrariamente la totalidad de la economía productiva de la nación.

Claro está que este régimen afecta gran parte de los principios de la libertad de "trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar, de usar y disponer de su propiedad, y de asociarse con fines útiles" que garantiza el Art. 14 de la Constitución y que son esenciales en su régimen liberal. No me corresponde a mí — puesto que ya lo ha hecho el camarada Codovilla— explicar por qué este sistema que afecta a la economía liberal de la Constitución, dista mucho del sistema de intervención del Estado socialista en la producción y en el intercambio, del cual nosotros, comunistas, somos partidarios. Sólo quiero destacar la absorción de un extraordinario cúmulo de poderes que estos capítulos del Plan ponen en manos del Poder Ejecutivo o más concretamente, del Presidente de la Nación.

¿Y qué quedará de los restos ya maltrechos, de las autonomías provinciales con la aplicación del plan quinquenal? Las provincias, los estados preexistentes de la Confederación Argentina que se reunieron para formar la república federal, que retuvieron celosamente "todo el poder no delegado" en el gobierno central, y que ya han visto reiteradamente trabada su acción y absorbida su riqueza por el desarrollo desigual y deformado de la economía nacional —obra de la oligarquía vacuna y del imperialismo—, verán ahora los residuos de su federalismo aplastados por este vasto complejo centralizador que en materia rentística y financiera convierte al Ejecutivo en dueño de toda la nación y tendrán que alinearse, como parientes pobres, en la mesa de la Secretaría Técnica de la Presidencia para tratar de obtener la parte que se les destina, mientras dure su buena conducta, en el inmenso plan de construcciones y de obras públicas, estratégicas y militares en gran parte delineadas y pagadas desde la Casa de Gobierno.

¿Es este el sistema federal de la Constitución?

Agréguese a todo ello la liquidación de la autonomía universitaria, la iniciativa que en materia de impuestos se deja en manos del Ejecutivo en contra del Art. 44 de la Constitución; agréguese que al carácter de jefe de los ejércitos de mar y tierra que tiene constitucionalmente el presidente, se añaden en este caso nuevas y más vastas atribuciones, dictadas por su condición propia y por su origen político y por la desmesurada importancia que se da en su gestión y en el Plan al desarrollo de las fuerzas armadas, al plan de defensa nacional y de organización del país en tiempo de guerra, y se verá que nunca en la historia constitucional del país, gobernante alguno ha tenido ni remotamente tan enorme suma de facultades.

Con ello, la división tripartita de los poderes del Estado y el sistema Federal caen hechos pedazos y consecuentemente la estructura fundamental de la Constitución del 53.

IV

En cuanto al Poder Legislativo, a quien ya fueron ya sometidos en block los millares de de-

cretos-leyes del gobierno militar por una parte, se le requiere ahora la sanción, poco menos que a libro cerrado de las llamadas "Leyes de Bases", especie de cheques en blanco que debe suscribir en beneficio del poder administrador.

Con ese sistema, las facultades constitucionales de las Cámaras legislativas perderían su importancia y valor. El Parlamento argentino pasaría así a un segundo plano, las facultades constitucionales que otorgan la iniciativa para ciertos asuntos a la Cámara de Diputados desaparecerían y el poder legislativo se convertirían en un simple e inútil rodaje, obediente al impulso de la Secretaría Técnica del Presidente.

En cuanto al Poder Judicial, el juicio político a los miembros de la Corte Suprema, llevado a cabo más por resentimiento político que por deseo de renovar el contenido oligárquico de sus fallos, la remoción, cesantía y sustitución de jueces y camaristas y la amenaza de represalias para todos los que no se pongan a tono con la gestión gubernativa, hacen que en la actualidad la magistratura argentina esté a punto de perder por completo su independencia y jerarquía. En estas condiciones, ¿cuál será el juez que se anime a declarar repugnante a la Constitución cualquiera de los principios o leyes del abigarrado y heterogéneo plan quinquenal? Agréguese a esto la enorme cantidad de nuevos cargos judiciales creados y a crearse y que han sido o serán llenados, como es lógico, por hombres adictos a la corriente política gubernamental, y se verá lo poco que ha de quedar al final del plan del orden constitucional en materia de facultades del poder judicial.

Queda el cuarto poder: es la opinión pública, organizada en sus partidos políticos, es la prensa y la multitud de agrupaciones ciudadanas que controlan, critican y construyen el pensamiento institucional de la nación.

¿Cómo se trata a la opinión pública —al cuarto poder— el gobierno del general Perón? Ya el expositor que me precedió ha analizado el panorama de las libertades públicas en la actualidad.

Conviene, sin embargo, subrayar que el estatuto de los partidos políticos es un intento de planificación totalitaria de la conciencia política nacional. Que los derechos de asociación y reunión están sufriendo una honda crisis a la que no es ajena por supuesto la institución policial, convertida en un doble poder con rodajes y mecanismos propios y tal vez con directivas políticas también propias. Conviene recordar las presiones, presiones de toda índole, económicas, aduaneras, bancarias, colectivas e individuales que se ejercen sobre la prensa y que traban su función específica.

Un día se pretende cancelar la carta de ciudadanía de un periodista porque escribe en contra de los proyectos financieros del gobierno; otro, un intendente municipal incita en un discurso público a tomar medidas de acción directa contra un diario opositor; nuestros redactores del diario "La Hora" conocen ya por triple experiencia lo que son los atracos impunes del nazismo criollo. El gobierno del general Perón está en deuda con el cuarto poder. Lo incitamos a ponerse al día con él.

Así, pues, con un Presidente de la Nación provisto de tal cúmulo de poderes, con un Poder Le-

gislativo sumiso y obediente, con un Poder Judicial acéfalo y atemorizado y con la opinión pública amenazada de tutelaje oficial por el Estatuto, coartada en sus expresiones colectivas por la arbitrariedad policial y asaltada por las bandas terroristas de la Alianza —que se jactan de tener el favor oficial—, el sistema republicano, representativo y federal de la Constitución, el equilibrio tripartito de sus poderes y el complejo de sus libertades quedaría destruido por el Plan. No hace falta eso para realizar la profunda transformación que el país reclama. Por el contrario, es el juego armónico de los poderes y el control fecundo y constructivo de la opinión pública los que pueden realizar, sobre bases incommovibles, las transformaciones económicas que el gobierno dice querer y que nuestro Partido auspicia para impulsar el desarrollo nacional y para elevar el nivel de vida, de cultura y dignidad de nuestro pueblo.

EL PLAN Y EL REGIMEN MUNICIPAL

Permitidme, ahora, algunas palabras más para referirme al régimen municipal y a la Justicia.

El Presidente de la Nación prometió durante su campaña electoral restablecer el régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires. En lugar de ello nos obsequia con un proyecto francamente reaccionario que priva a los tres millones de habitantes de la capital porteña de elegir sus propias autoridades administrativas y su cuerpo deliberante. Fué después de muchos años de lucha contra la oligarquía que los porteños obtuvimos, en 1917, por la ley 10240 el derecho de estar representados, con todos los matices de nuestro pensamiento, en el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. Esta conquista coincidió con la derrota de la oligarquía por la primera presidencia radical. La ley de elecciones municipales, que fué rechazada por el Senado en la parte en que se refería a la elección popular del intendente, representó no obstante una de las leyes más progresistas en materia electoral entre las que existen en el país. Desde entonces la reacción oligárquica y las grandes empresas imperialistas se preocuparon de combatir a esta institución popular. Sus dos representantes más caracterizados en el Poder Ejecutivo, el general Uriburu y el presidente Castillo, fueron quienes más se especializaron en sus ataques contra el Concejo. Para liquidarlo a su vez, el presidente de la Nación cita el precedente de la ciudad de Washington. Olvida, o no quiere recordar, que la ciudad de Washington fué construída artificialmente por razones históricas para sede del gobierno central, en cumplimiento de un mandato de la Constitución. Charles y Mary R. Beard en su "Basic History of United States", dicen al respecto, que el distrito de Columbia sirvió como sede del gobierno desde 1800. Que en ese año el presidente Adams ordenó trasladar la administración al distrito de Columbia, tarea que fué fácil, pues el total de funcionarios y empleados era de 126. Washington era entonces un lugar casi desierto, "poco más que una aldea". Y Frank Darvall, en "American Political Scene", dice que Washington "es una ciudad artificial, únicamente importante por ser sede del gobierno federal.

Olvida, entonces, el presidente Perón que Washington se construyó para cumplir con la Cons-

titución americana y que en cambio Buenos Aires era ya una de las primeras ciudades de América Latina antes de sancionarse la nuestra; y que la personalidad de Buenos Aires desempeñó un papel decisivo en nuestra organización institucional y en las luchas civiles que subsiguieron a la sanción de la Carta Magna hasta la ley de federalización.

Olvida que Buenos Aires representa en población la quinta parte del país, y en nivel económico, político y cultural, casi la mitad de la nación y el sector más avanzado de su opinión pública. Su proyecto de régimen municipal para Buenos Aires es, no sólo contrario al texto y a los precedentes históricos de la Constitución, sino destructivo de las libertades municipales, esencia básica de todas las libertades ciudadanas en un régimen democrático. Este salto atrás no podrá ser justificado, con ninguna interpretación legal. Tampoco se podrá explicar democráticamente por qué los habitantes de los territorios nacionales —desprovistos ya injustamente de derechos políticos— no han sido convocados todavía como la Constitución y la ley lo manda, a restablecer su régimen municipal.

EL PLAN Y LA JUSTICIA

Respecto de la justicia, el plan dedica 5 capítulos a problemas relacionados con la justicia:

a) La creación y jerarquización del cuerpo de abogados del Estado; b) la ley de extensión del fuero del trabajo; c) la reorganización y unificación de la Justicia Federal; d) el proyecto de estatuto del notariado y e) la ley de bases de creación de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Nuestro partido ha dicho ya muy claramente qué es lo que desea en materia de justicia: que sea de esencia popular, rápida y barata. En prin-

cipio no tiene objeciones que hacer a estos proyectos y alguno de ellos, como el de extensión del fuero del trabajo, cuenta con su más decidido apoyo.

Pero aquí y a pesar de lo extensa de la parte referente a justicia, el plan peca evidentemente por escasez. Nada se dice en él de la indispensable reforma del Código Civil, que está reclamando desde hace muchos años la equiparación de la mujer al hombre en cuanto a derechos civiles, el divorcio absoluto, la equiparación de los hijos adulterinos y naturales con los hijos legítimos, la limitación del derecho absoluto de propiedad y tantas otras reformas progresistas.

Se habla en el Plan de aligerar los procedimientos civil y penal y de la necesidad de establecer la oralidad del juicio, punto, en el que por supuesto estamos enteramente de acuerdo con el Ejecutivo, pero nada se dice de un mandato constitucional incumplido todavía y que representa la participación directa del pueblo en la administración de la justicia penal: el establecimiento del *juicio por jurados*. Nada se dice tampoco de la reforma del régimen carcelario, vergonzoso en la actualidad, y mucho menos, y nos explicamos que no se diga, de la prohibición a la policía de intervenir en el sumario de prevención y de la creación de la policía judicial. Nos explicamos que no se diga porque, desgraciadamente la policía federal se ha constituido en los últimos tiempos como un doble poder, por supuesto reaccionario, que administra y limita a su antojo las libertades públicas, cercenando los más fundamentales derechos de la Constitución. Todos estos puntos debieron haber sido incluidos en el Plan Quinquenal, si se quiere que la administración de justicia marche en consonancia con las aspiraciones del pueblo.

El Plan y la Política Exterior

Intervención a cargo de

JUAN JOSE REAL

LA opinión de nuestro Partido respecto a la política internacional que debe seguir nuestro país, ha sido establecida por el XI Congreso. Todo lo dicho allí a través del informe del camarada Codovilla en relación con este aspecto fundamental de nuestra vida política, es absolutamente justo y ha sido confirmado por los hechos posteriores.



Sin entrar a discriminar acerca del aspecto administrativo, burocrático del "Proyecto de Ley de Organización del Servicio Exterior de la Nación", pues creemos que lo primero, lo fundamental, es la orientación política que se imprimirá a ese servicio, queremos examinar el problema de las relaciones internacionales desde el punto de vista de las conveniencias de la Nación, de su independencia frente a la presión de las grandes potencias imperialistas, de una política, en fin, inspirada en los grandes principios del mantenimiento y el desarrollo de la paz y la defensa consecuente de la independencia de los pueblos amenazada por el imperialismo. Es desde este ángulo, desde el que deben encararse los principios de nuestra política exterior.

Ya en nuestro XI Congreso el camarada Codovilla dijo: "Para los comunistas hoy, como ayer, la ley suprema que rige nuestra actividad es la lucha por el bienestar de nuestro pueblo y la independencia de nuestra Patria. Hoy, como ayer, luchamos contra los provocadores de guerras y por la paz entre los pueblos. Ayer luchábamos denodadamente contra los imperialistas germano-fascistas y nipones que se habían colocado a la cabeza de los provocadores de guerra y de los esclavizadores de pueblos; hoy —destruidos aquéllos— luchamos denodadamente contra los imperialistas anglo-yanquis que se han colocado a la cabeza de los provocadores de guerra y de los esclavizadores de pueblos".

Y más adelante, después de exponer los objetivos de la política del imperialismo en general y del imperialismo yanqui en particular, agregaba: "Es por esta razón que hemos declarado y declaramos que estamos dispuestos a apoyar todas aquellas medidas del gobierno actual que

"tiendan a poner fin a los privilegios que detentan los monopolios anglo-yanquis en nuestro país y a defender la independencia económica y política de la Nación amenazada constantemente por los países imperialistas. Estamos dispuestos a apoyar al Gobierno actual en la medida en que resista la presión del imperialismo yanqui y no se entregue a los monopolios imperialistas británicos". (1).

He aquí expuesta, en resumen, la línea de nuestro Partido respecto al problema internacional. El desarrollo de los acontecimientos internacionales, por una parte, y, por la otra, la publicación del "Plan de Gobierno", obligan a examinar de nuevo este problema. En las consideraciones que a propósito del mismo hizo el Presidente de la República en el Congreso, se dice que: "El mundo moderno, de acuerdo con la nueva evolución ideológica y su relación entre la política interna y la internacional, ha establecido como un principio de gobierno la necesidad de la absoluta correspondencia entre la línea política e ideológica interna, y la política internacional".

Desde luego, siempre y en todas partes, a una línea política interna ha respondido la política internacional. Ambas están dictadas por las mismas fuerzas que gobiernan los destinos del país y responden a los intereses de esas fuerzas. No puede haber política exterior progresista en un país gobernado por fuerzas reaccionarias. La historia de los últimos recientes años de nuestro país lo confirma plenamente. En contradicción con toda nuestra tradición democrática, si el país no pudo alinearse al lado de las naciones que luchaban por la libertad y la independencia de los pueblos, se debió a que su política exterior respondía a los intereses y al carácter reaccionario y pro-fascista de las fuerzas gobernantes durante ese período.

De manera, pues, que si partimos del hecho —que todos los acontecimientos corroboran— de que el gobierno actual, en el orden interno, está bajo la presión de dos fuerzas contradictorias, llegaremos a la conclusión de que también su política internacional es contradictoria. El pueblo argentino, que aplaudió calurosamente el restablecimiento de relaciones con la Unión Soviética —hecho de gobierno que rectificó 29 años de aislamiento con el gran país del socialismo— rechaza la conclusión de tratados como el que se acaba de firmar con España, tratado que no hará sino dar una nueva inyección de vida a un régimen que se derrumba ante el empuje de su pueblo heroico y ante la repulsa internacional. De la misma manera que aplaude el reconocimiento del gobierno de la República Popular de Yugoslavia, ve con alarma la firma de un tratado comercial con Gran Bretaña que prolonga, bajo otras formas, la posición dominante del imperialismo inglés sobre los medios de transporte de nuestro país, y en-

trega a su monopolio el 83% de nuestra exportación de carne.

Cuando el Gobierno actual realiza actos como los que señalamos en primer término —reconocimiento de la URSS y de la República Popular Yugoslava, negociaciones con las delegaciones de Bulgaria, Checoslovaquia y Polonia— lo que hace respondiendo a la voluntad, repetidamente expresada, tanto de los sectores populares del peronismo, independientemente de que ellos sean laboristas y radicales de la Junta Reorganizadora, como de los sectores populares de las fuerzas no peronistas y pisa sobre huellas de la tradición democrática del país. Es teniendo en cuenta esa voluntad democrática de nuestro pueblo, que el XI Congreso dijo por boca del camarada Codovilla: "En la medida que el Gobierno actual realice una política democrática y progresista y resista la presión de los imperialistas, los comunistas no sólo le prestaremos decididamente nuestro apoyo, sino que nos esforzaremos para que se lo preste también todo el pueblo".

Pero cuando el Gobierno actual realiza actos como el de la firma de convenios —que por otra parte no son convenientes desde el punto de vista estrictamente nacional y comercial— con el gobierno que oprime al pueblo español, lo hace respondiendo a la voluntad de los grupos reaccionarios del clero, de la Alianza Nacionalista y de los agentes del imperialismo anglo-yanqui. Porque los únicos interesados en el mantenimiento y en la ayuda a ese régimen sanguinario son, desde luego, los restos del fascismo que aún subsisten en una serie de países —entre ellos el nuestro— y los sectores imperialistas anglo-yanquis que necesitan de España como base de maniobras en su lucha contra la Unión Soviética, contra los pue-

blos por ella liberados y contra el desarrollo del movimiento progresista en Europa.

Después de haber hipotecado la riqueza y la independencia de su país al imperialismo germano-fascista, ahora lo hace al imperialismo anglo-yanqui. Pese a toda la alharaca falangista, España ha dejado de ser una nación soberana para convertirse en simple satélite económico del imperialismo y de las maniobras guerreristas del imperialismo. (1).

De manra pues, que cuando se asumen actitudes como la que se ha asumido con el gobierno falangista de Franco, se sirve —quiere o no— a intereses que están en contradicción con los de nuestra clase obrera, de nuestro pueblo y de nuestra Nación, ya que se sirve los intereses de los mismos que expolían a nuestro país de sus riquezas y que conducen una política hostil a la soberanía nacional. En efecto, los sectores imperialistas anglo-yanquis tienen interés en mantener a Franco en el poder o perpetúan, bajo otra forma, al estilo de Grecia, con el nombre de "demócrata" un gobierno que continúe la política del actual. La política de nuestro gobierno de ayuda económico-política a Franco y falange, beneficia de una manera indirecta a esos sectores imperialistas que conducen una política ofensiva para nuestra soberanía nacional. He aquí una de las tantas contradicciones en que se debate nuestra política exterior y que de no ser liquidada no se podrá defender consecuentemente la independencia del país.

Nuestro pueblo pide y nuestro país necesita una política internacional independiente, una política que no beneficie, directa o indirectamente, a las potencias que se proponen dominar al mun-

"Los ingleses poseen entre otras empresas, las Compañías Mineras de Río Tinto; la Compañía Tharsis, de Sulfuro y Cobre; y la Compañía Limitada de Cobre y Sulfuro de Huelva, en la que participan capitales franceses.

"Y es interesante señalar como sintoma elocuente del interés que los ingleses conceden a la explotación de las riquezas españolas que recientemente el antiguo ministro de Negocios Extranjeros británico Anthony Eden, ha sido nombrado miembro del Consejo de Administración de la Compañía Minera de Río Tinto. Y que Oliver Lyttleton, que fué ministro de Comercio del gobierno de Churchill y antiguo representante de la City en la Metallgraff de Francfort, es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Europea de Piritas, que negocia con las piritas y el sulfato de cobre de las minas de Huelva.

"Poseen los ingleses igualmente la Compañía Orconera, explotadora de las minas de hierro de Vizcaya, con participación de Krupp.

"La "Babcock and Wilcox", sociedad de construcción de centrales térmicas, locomotoras, motores Diessel, grúas, apisonadoras, etc., y la potente empresa "Vickers-Armstrong", que controla la Sociedad Española de Construcciones Navales y de fabricación de cañones.

"El capital norteamericano posee también posiciones importantes en la economía española.

"Entre las principales compañías yanquis establecidas en España figuran:

"La Ford Motor Ibérica, de Barcelona, dedicada al montaje de los automóviles y camiones.

"La "Armstrong Cork", que controla la producción y explotación del corcho.

"La "Standard Electric" y la "International Telephone and Telegraph Company" (del grupo Morgan), que ha realizado beneficios extraordinarios instalando la red telefónica española y vendiéndola al gobierno franquista en 67 millones de dólares, conservando el monopolio del suministro de materiales.

"Las compañías "Firestone".

"En relación con la penetración del capital norteamericano en España, la revista francesa "L'Economie" publicó hace un año la noticia de que, a través del Banco Americano y del Banco Urquijo (los bancos privados más importantes de España), gran parte de la industria y de las finanzas iban a pasar bajo el control americano.

"Según esta información, el capitalismo americano tendría a su cargo el reequipamiento y la electrificación de

los ferrocarriles españoles.

"La ampliación de las redes telefónicas; el desarrollo de la aviación y de nuevos aeródromos; el mejoramiento de las instalaciones portuarias; la renovación del instrumental, maquinaria y herramientas de la industria minera y la participación norteamericana en diversas explotaciones mineras, entre ellas la de potasa de Suria (Cataluña).

"La magnitud de este plan equivale someter a España al estatuto de una verdadera colonia.

"Toda una serie de noticias recientes, de fuente franquista, vienen a confirmar la exactitud de la información publicada por "L'Economie", revista francesa de estudios económicos.

"En la industria textil, el consorcio de industriales textiles algodoneros de Cataluña está desde julio de 1945 dirigido por los norteamericanos. Y los técnicos norteamericanos que trabajan en ese consorcio han sido dotados por el gobierno franquista de atribuciones ejecutivas que implican un abandono completo de la soberanía nacional.

"Hay en España empresas que son verdaderos prototipos de los trusts internacionales: entre ellas se destaca la Compañía Hispano-Americana de Electricidad, Sociedad Anónima CHADE, en cuyo consejo de administración participan belgas, ingleses, americanos, alemanes, franceses, argentinos y españoles.

"Igualmente la Hispano Suiza de Barcelona, en la que participan capitales suizos, franceses y españoles; y que fabrica, además de automóviles, motores de aviación.

"Existen también numerosas empresas de diferentes grupos capitalistas, de cuya enumeración prescindo por no hacer esta lista interminable.

"En cuestiones tan decisivas como las líneas aéreas, los norteamericanos han logrado de Franco, concesiones que no habían sido hechas hasta ahora, a ningún otro país.

"En Barajas (Madrid), en Sevilla, en Santander, en Bilbao y en Cataluña se han construido y se construyen aeródromos.

"El aeródromo de Barajas (Madrid), ha sido construido directamente por los servicios de ingenieros del ejército norteamericano.

"España es, prácticamente, una colonia para los grupos imperialistas que luchan por el monopolio de las fuentes de materias primas en todo el universo".

(Datos tomados de un artículo de Dolores Ibarruri "Pasionaria").

do colocándolo bajo la férula imperialista, una política realmente *argentina* que no esté dictada por ningún interés ajeno a los de nuestra Nación. Las únicas que amenazan la paz del mundo y la independencia nacional de los países no sometidos a su dominación política o económica, son las fuerzas reaccionarias del imperialismo angloyanqui, y especialmente este último. No se puede ser consecuentemente antiimperialista y defensor esforzado de la soberanía nacional si —de una manera u otra— se favorece la política de esas fuerzas.

Partiendo de este punto de vista será preciso examinar también la actitud asumida por nuestro representante ante la Asamblea de las Naciones Unidas. El señor Arce, que fuera en otra época el más conspicuo representante de la oligarquía reaccionaria en la Universidad, parece que está dispuesto a seguir siéndolo ante el organismo que rige los destinos de la humanidad. El señor Arce al hacer la defensa del régimen de Franco con el fin de influir sobre los representantes de los demás países de América Latina a fin de que se plegaran a la posición de los que no querían que se tomara una decisión condenatoria de aquel régimen sanguinario, lo hizo en contradicción con los intereses y con la voluntad de nuestro pueblo, al "coincidir" con la posición de las potencias imperialistas que están interesadas en mantener a Franco en el poder, el señor Arce, hizo el juego al imperialismo enemigo de nuestra soberanía nacional.

Los "argumentos" esgrimidos por nuestro delegado para no secundar la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas que manda retirar los embajadores en Madrid —invocando la defensa de la paz y defendiendo un gobierno que la amenaza; invocando la no intervención en los asuntos internos de España y defendiendo a un gobierno que ha surgido de una intervención armada extranjera— compromete el prestigio internacional de la Argentina al hacerla aparecer secundando planes que nada tienen que ver con nuestros bien entendidos intereses nacionales y con la independencia que debe regir el manejo de nuestras relaciones exteriores. Frente a un mundo que exige poner fin a esa dictadura que ensangrienta el suelo de la madre patria, un país como el nuestro —que justamente se enorgullece de su tradición liberal— aparece *ayudando materialmente y apoyando moralmente* a ese régimen. *¡Bien triste papel ha hecho jugar a la Argentina el antiguo defensor de la Corporación de Transportes!*

La resolución, empero, fué aprobada y ahora toca a nuestro pueblo y a nuestro Parlamento indicar a nuestro gobierno que si quiere demostrar su adhesión a las decisiones de las Naciones Unidas, debe *cumplirla*.

Asimismo la subcomisión política aprobó un proyecto de resolución de Francia en el sentido de que las Naciones Unidas debían suspender la importación de productos españoles y esa resolución también hay que cumplirla. Esto no ha de perjudicar al pueblo español, sino ha de beneficiarlo, pues a través de esas exportaciones Franco obtiene divisas para reforzar el aparato del Estado y seguir oprimiendo así a su pueblo, a

quien además arrebató los productos alimenticios que luego exporta.

Es doloroso constatar que el convenio celebrado últimamente por la misión comercial franquista con nuestro gobierno favorece grandemente la política del régimen franquista de hacerse de divisas con la ayuda extranjera. Un telegrama publicado en los diarios del 29 de noviembre ppdo., dice que han llegado a puertos españoles 5.520.000 kilogramos de aceite procedente de la Argentina. Y agrega —textualmente—: "España está importando grande cantidad de aceite comestible, pero, según anuncia, en esta estación se dispone a exportar un gran porcentaje de aceite de oliva. Se espera que con la llegada del aceite argentino podrá llegar a reunirse cantidad suficiente de aceite de oliva para exportarlo y poder así obtener divisas extranjeras".

He aquí en qué medida se contribuye al mantenimiento de un régimen que repudia a nuestro pueblo y al mundo entero y que está ofendiendo a la humanidad civilizada con sus crímenes tremendos!

¡No! Esto no es la tradición de la política exterior argentina. La doctrina internacional que nos colocó en lugar prominente en las relaciones internacionales es aquella que inspiró Drago y que propugnara Sáenz Peña. El primero, cuando se opuso al cobro compulsivo de las deudas por el imperialismo alemán; el segundo, cuando opuso a la consigna imperialista de Monroe, la nuestra de "América para la humanidad". *Esta tradición nos obliga y nos manda estar siempre al lado de los que defienden la causa de la libertad y de la independencia de los pueblos.*

El pueblo español, con quien nos ligan lazos indestructibles, no merece este trato que se da al gobierno que lo oprime.

Al establecer un convenio comercial como el que se ha establecido con la España franquista y al sumir la actitud que nuestro representante ante la U.N. ha asumido ante la cuestión española el gobierno entra en contradicción no sólo con nuestra doctrina internacional histórica, no sólo con la voluntad de nuestro pueblo —que tantas y tan grandes pruebas de solidaridad con el español ha dado— sino también con la voluntad del Parlamento argentino que votó dos resoluciones —firmadas por representantes de todos los sectores —recomendando al gobierno argentino que reclamara el cese del terror en España y votara la ruptura de las Naciones Unidas con Franco. Nosotros sabemos que en el sector mayoritario del Parlamento se sientan hombres de extracción obrera y popular, que han expresado más de una vez su adhesión a la causa de los republicanos españoles. Algunos de ellos participaron —a través de sus sindicatos— al gran movimiento de solidaridad con el pueblo español. Y bien, nosotros esperamos que esa adhesión a la causa republicana no sea desmentida, cuando se discute el convenio comercial firmado por nuestro gobierno con el de Franco y no solidarizándose con la actitud asumida por nuestro representante ante la U.N.

Puesto en el camino de secundar intereses que son ajenos a nuestra Constitución Nacional, el representante argentino en la U.N. ha discutido el derecho a veto, de los cinco grandes,

colocándose al lado de los sectores imperialistas anglo-yanquis, de los países satélites del imperialismo.

Es sabido que el derecho a veto es vital para el mantenimiento de la unanimidad entre los cinco grandes países y para la consolidación y el desarrollo de la paz. Otra cosa, sería colocar en un mismo plano a las naciones que decidieron el triunfo en la guerra contra los enemigos de la humanidad, —que nos libró de la horrible pesadilla de caer en una esclavitud de siglos— con aquellas, que hicieron poco o no hicieron nada para vencer al fascismo, o secundaron la causa de los agresores.

Nosotros exigimos de nuestro representante una política independiente, que no esté dictada por ninguna potencia extranjera —ni de Occidente ni de Oriente—, exigimos de él una política nacional, argentina, acorde con los intereses de la Argentina y con la defensa de la sagrada causa de la paz. Y tal política obliga a estar siempre al lado de aquellas naciones que no alientan intereses de dominación para con la Argentina y que son los paladines de la paz. Obliga a estar al lado de las naciones que se oponen a los planes de opresión del imperialismo anglo-yanqui en general y que son respetuosas de nuestra soberanía nacional.

Por ello mismo, los bien comprendidos intereses de la soberanía nacional y la defensa de nuestra política independiente, manda rechazar todo intento de bloque continental, pues ese bloque continental no se propone la consolidación y el desarrollo de la paz, sino la organización de nuevas fuerzas para la guerra. Con justa razón decía el camarada Codovilla en el XI Congreso:

“Nunca será suficiente todo cuanto se haga para denunciar el carácter reaccionario y agresivo del Plan Truman. ¿Por qué? Porque, según se afirma en la Tesis, los imperialistas yanquis se proponen, en primer lugar, formar un bloque económico militar de todos los países de América bajo su hegemonía, a objeto de utilizarlo en su política reaccionaria y antisoviética, y, por su intermedio, y el de la bomba atómica, intimidar a todos los pueblos libres para que se sometan a su dominación o, caso contrario, agredirlos. En segundo lugar, porque los Estados Unidos se proponen utilizar el control económico y militar concedido por los países de América Latina que forman en el bloque, contra los movimientos obreros y populares en pleno desarrollo o en vías de desarrollarse, que luchan por los objetivos de la revolución agraria y anti-imperialista y, también, para sostener en el poder a gobiernos que le sean adictos y para derrocar a los que resisten su penetración y dominación, para someter a la América Latina a su dominación completa. Con el pretexto de defender el continente contra un agresor inexistente, los imperialistas yanquis se proponen crear un bloque de países americanos” —concluía el camarada Codovilla.

Así, pues, el propósito no es la defensa continental, sino planes agresivos del imperialismo yanqui que quiere arrastrar atrás de él a todo el continente americano.

La misma prensa que propugna el bloque continental es aquella que encabeza la lucha anti-

soviética y anticomunista. Y es natural, pues el bloque es, ante todo, un bloque de agresión contra la Unión Soviética y demás pueblos libres, y para la realización de sus planes, el imperialismo yanqui necesita liquidar el ascendente movimiento de liberación social y nacional de los pueblos latinoamericanos y a su vanguardia más esforzada: los Partidos Comunistas. El camarada Ghioldi dirá qué significa desde el punto de vista de la defensa nacional el proyectado Plan Truman. *Nosotros sólo diremos aquí que estamos seguros que la conciencia americana rechazará el intento de colocar a los ejércitos que han heredado la tradición libertadora de San Martín, Bolívar y Morelos, bajo el mando exclusivo de una potencia imperialista para ser utilizados como simples unidades militares en una guerra de agresión reaccionaria y en la lucha contra el movimiento de liberación de los países latinoamericanos.*

Los resultados de las últimas elecciones confirman nuestra predicción de que estos planes han de chocar con la firme voluntad de los pueblos de América Latina entre los que ha ido madurando la idea de que la postguerra debía acarrear transformaciones profundas que condujeran a la liquidación de la oligarquía terrateniente y de los monopolios imperialistas.

Este nuevo momento que vive América Latina y que se expresa en el desarrollo de los Partidos Comunistas, ha debido ser reconocido por el señor Summer Welles, en su última alocución radial. Este representante del capital financiero de los Estados Unidos ha reconocido que los Partidos Comunistas ocupan la vanguardia en la lucha contra el imperialismo yanqui y ha llegado a aconsejar como único remedio eficaz la firma del tratado de defensa continental conocido con el nombre de Plan Truman. Ello confirma una vez más nuestra justa aseveración acerca del carácter reaccionario, imperialista, agresivo, del Plan Truman. Ello confirma también la justeza de nuestra aseveración de que el Plan Truman va indisolublemente unido a la represión del movimiento popular antiimperialista. Para nosotros, comunistas, es motivo de orgullo el hecho de que este representante del imperialismo yanqui, nos acuse de ser los enemigos principales de la penetración monopolista yanqui en América. Sí, es cierto. *Pero esto demuestra que los comunistas somos los mejores defensores de los intereses realmente nacionales y, por tanto, los más consecuentes patriotas.*

A la preocupación imperialista que embarga al señor Welles por el crecimiento de los Partidos Comunistas en América Latina, debe agregarse la del “Consejo Interamericano del Comercio y Producción”. El representante de ese organismo anuncia la publicación de un informe para el 15 de enero de 1947 en el que, entre otras cosas, se dice que “la expansión comunista engendrará una amenaza para las inversiones futuras”, y agrega que será necesario “plantear si es conveniente que los capitalistas extranjeros cooperen en el progreso de ciertas regiones de América Latina para que éstas caigan luego en poder de los comunistas”. Las precedentes declaraciones demuestran, pues, dos cosas principales:

10.) Que los comunistas somos los que más impulsamos el desarrollo independiente de nues-

tros países y que, por consiguiente, somos los más peligrosos enemigos de la creciente penetración del imperialismo en América Latina y que, en consecuencia, para la mejor realización de sus planes de dominación el imperialismo desata una campaña anticomunista destinada a presionar sobre los gobiernos para que éstos tomen medidas contra los comunistas.

2o.) Que la inversión de capitales extranjeros (en el caso de capitales yanquis) se hará sólo en aquellos países cuyos gobiernos se presten dócilmente a favorecer los intereses de los imperialistas, en cuyo caso esos capitales servirán de sostenes a gobiernos reaccionarios y profascistas en su lucha contra los comunistas y demás fuerzas democráticas.

Las aseveraciones del representante de ese Consejo ratifican una vez más que los comunistas son los luchadores más abnegados y más consecuentes contra el imperialismo y contra todas las formas de su penetración y dominio en los países de América Latina.

Al reconocer la importancia de la República Argentina en el concierto de las naciones latino-americanas, el señor Welles ha dicho que "sin ella no puede firmarse ningún tratado interamericano". Exactamente. Y nosotros decimos que Argentina debe resistir la firma de ese tratado que someterá nuestra independencia económica y política, a sabiendas que esa resistencia contribuirá a reforzar la posición del resto de los países de América. *Si Argentina puede hacer fracasar el Plan Truman habrá realizado una obra trascendental en la lucha contra el imperialismo y merecerá el aplauso de todas las naciones del continente amantes de la paz, la democracia y la independencia nacional.*

Los resultados de las elecciones en Chile, México, Uruguay y Venezuela, son una demostración de que los pueblos de América Latina resisten de más en más la política de dominación imperialista y de sus agentes interiores. Y la actitud asumida por los representantes de Venezuela, México, Chile, Panamá y Guatemala en la U.N. al discutirse el asunto español, nos dicen a las claras que esos pueblos no están dispuestos a secundar los planes reaccionarios del imperialismo. ¡Esta es la actitud que exigimos —haciéndonos eco de la voluntad de nuestro pueblo y de los de América Latina— de nuestro gobierno!

Nuestro representante en la U.N., consecuente con las declaraciones tantas veces repetidas, de algunos miembros del Gobierno acerca de la colaboración estrecha con los demás países de América para la conservación de la paz, debiera solidarizarse con la actitud asumida por las naciones mencionadas.

Cuando el delegado de Venezuela, señor Zuloaga, ha reivindicado la política de buena vecindad durante el debate sobre la cuestión española y ha acusado enérgicamente a Estados Unidos de estar volviendo a la política de agresivo imperialismo, a nosotros y con nosotros todo el pueblo argentino nos hubiera gustado que el señor Arce —representante de un gobierno que ha hecho públicas manifestaciones de antiimperialismo y de antiimperialismo yanqui— hubiera acompañado al señor Zuloaga. He aquí un momento propicio para poner a prueba la verda-

ra solidaridad americana, solidaridad entre los pueblos que resisten o que luchan contra la presión imperialista.

El interés supremo que debe regir nuestras relaciones internacionales debe ser el de la paz. Los pueblos necesitan de la paz para construir su porvenir libres de temores y necesidades; los imperialistas necesitan de la guerra para mantener a los pueblos sometidos al temor y a la necesidad. Fieles a esa misma tradición, debemos estrechar los lazos que nos ligan a las naciones del continente y en primer lugar a aquellas que marchan adelante por el camino del progreso y de la libertad, de las que resisten la presión creciente y descarada del imperialismo. Este es el mandato histórico de nuestros mayores, los creadores de nuestro Ejército, que en otra época llevaron la libertad en las puntas de sus bayonetas a los hermanos del Continente. La Argentina no está por encima de ninguna nación americana, es hermana de todas ellas en iguales condiciones.

Por eso saludamos la firma de tratados de recíproca conveniencia con el gobierno democrático de Chile y esperamos que éste sea el comienzo de una era de estrecha colaboración con la gran nación hermana, a quien nos ligan tantos lazos de amistad y de lucha común contra la opresión extranjera. Por eso rechazamos las pretensiones de los elementos reaccionarios de la Alianza Nacionalista que pretenden erigirnos en tutores de las naciones hermanas, creando un falso clima de prevención hacia nuestra República. La Argentina, lejos de tener una *misión rectora* sobre las demás naciones de América, tiene una *misión de solidaridad y de estrecha colaboración* —en igualdad de condiciones— con todas ellas.

Frente a esas explosiones de chauvinismo nosotros recordamos a los buenos y honrados nacionalistas las palabras del Gran Capitán, al desembarcar en las costas del Perú:

"Nuestro deber es consolar a la América, no venís a realizar conquistas sino a liberar pueblos. El tiempo de la fuerza y de la opresión ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de humillación. Yo soy un instrumento de la justicia, y la causa que defiende es la causa del género humano".

En un mundo perturbado por la inminencia de una nueva guerra, guerra la más cruel e injusta que haya conocido la humanidad, pues se dirige contra la fortaleza de la paz y de la democracia que es la URSS, las palabras con que Stalin respondiera hace poco tiempo a un corresponsal que le interrogara acerca de las posibilidades inmediatas de esa guerra, han traído un respiro, una sensación de alivio, un poco de tranquilidad a los pueblos empeñados en consolidar la paz, para poder así construir su propio destino libres de zozobras. Una vez más, la Unión Soviética y su gran Jefe, se han revelado como los más esforzados paladines de la paz. Y la actitud firme y consecuente del ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, camarada Molotov en la asamblea de la ONU, actitud que ha desbaratado todos los planes belicistas del imperialismo, ganando grandes batallas para la causa de la paz, contribuyen a erigir la Unión Soviética como al mejor defensor de la paz.

Por ello la opinión pública ha conocido con

satisfacción el anuncio del ministro de Relaciones Exteriores, de que será firmado un importante tratado de amistad, comercio y navegación entre ambos países. Puede el pueblo argentino estar tranquilo: jamás la Unión Soviética firmará, con nuestro país, acuerdos o tratados que vayan en desmedro de nuestra soberanía y de nuestros intereses nacionales, jamás propondrá o pretenderá imponer tratados que —de una manera u otra— coloquen a la Argentina en una situación de dependencia o de inferioridad de condiciones. *Por el contrario, puede estar seguro de que este tratado que se anuncia no hará sino contribuir a nuestra independencia económica y a consolidar de esa manera nuestra postura independiente frente al imperialismo.*

Ese acuerdo tiene y tendrá sus enemigos.. Son los grupos de choque de la Alianza Nacionalista, los mismos que metieron violín en bolsa cuando se firmó el acuerdo con Inglaterra que entrega el 83 por ciento de nuestra exportación de carnes a la discrecionalidad monopolista, los mismos que dijeron, por boca del almirante Scasso en el diario "Tribuna" del 20 de agosto pasado que el imperialismo inglés no amenazaba nuestra soberanía, pues Inglaterra era la única nación no imperialista y que de la posesión de las Islas Malvinas no era culpable ese país. Pero ese acuerdo se impondrá porque obedece a los intereses fundamentales de nuestro pueblo, de la Nación entera. *No se ha esperado 29 años para restablecer las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética para quedarnos con esas relaciones y nada más, sin darles cimiento sólido en un intenso y proficuo intercambio comercial y cultural.*

Al saludar el anuncio de la conclusión de este tratado somos consecuentes con la política que el camarada Codovilla expresara, al respecto, en nuestro XI Congreso. Dijo entonces nuestro camarada: "Apoyaremos al gobierno actual —y con nosotros esperamos que lo apoyarán todos los ciudadanos de este país que desean su desarrollo independiente en el orden económico y político— y lo impulsaremos a mantener estrechas relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, único gran país que, por tener una política exenta de todo propósito de dominación imperialista, puede contribuir a establecer un intercambio beneficioso para ambos países y, en particular, para el desarrollo independiente del nuestro".

Tales son, a grandes rasgos, los lineamientos que según nuestra opinión deben presidir nuestra

política exterior. Al expresarlos, los comunistas estamos seguros que interpretamos el sentimiento de la enorme mayoría del pueblo argentino. Si el gobierno actual quiere hacerse intérprete de ese sentimiento y de esa voluntad de nuestro pueblo, *debe romper con toda política que tienda a favorecer directa o indirectamente los planes de guerra y de dominación de las potencias imperialistas y colocarse firmemente al lado de aquellos que defienden la paz y la soberanía de las naciones.*

En cuanto al proyecto de ley para el "Servicio Exterior de la Nación", su eficacia o ineficacia estarán determinadas por la orientación política que se le imprima.

Todas las buenas reglamentaciones serán ino cuas si los encargados de aplicarlas en lugar de servir los intereses de la paz y de la independencia de los pueblos, sirven los de la guerra y la opresión de los pueblos.

Dos palabras acerca de la selección del personal que integrará el "Servicio Exterior de la Nación". A lo largo de todo el plan se habla de la renovación de valores, de romper con la política de gobiernos anteriores, de terminar con la rutina. Y bien, es conveniente preguntarse si la designación de un hombre como Arce o el nombramiento de ese representante del oscurantismo que es Labouglie, tiene algo que ver con esa ola renovadora de que se habla.

Una política nacional, independiente, libre de todo compromiso con intereses foráneos exige la designación de hombres que estén a la altura de tan patriótica misión. Y los hombres que he mencionado no lo están.

Pero, pese a todas las maniobras de los grupos reaccionarios del imperialismo, la causa de la paz y de la liberación de los pueblos va ganando batalla tras batalla. A pesar de que las fuerzas de la guerra y de la opresión están a la ofensiva, las fuerzas de la paz, el progreso y el bienestar avanzan.

En esta histórica brega, en la que se juegan los destinos de la humanidad, la Argentina debe ocupar el lugar que le dicta la conciencia democrática de su pueblo y que le marcaran, desde los albores de la nacionalidad los grandes que la forjaron y que la hicieron brillar bien alto en el concierto universal.

Este es el mandato de nuestro pueblo, este es el mandato de nuestros mayores. Cualesquiera sean los titubeos y las vacilaciones de quienes deben cumplirlo, este mandato se impondrá.

El Plan y la Defensa Nacional

Intervención a cargo de
RODOLFO GHIOLDI

LOS enemigos del pueblo nos han presentado como opuestos a las fuerzas armadas y a las necesidades y exigencias de la defensa nacional, y en realidad, quienes la entorpecían eran ellos, que vinculados por lazos indestructibles a la hegemonía del capital extranjero y del latifundio hacían imposible las condiciones internas de una verdadera defensa nacional, y que asociados ilegítimamente al usufructo político, trataban de conservar sus posiciones de privilegio mediante la deformación de los fines de las instituciones armadas. Hemos dicho antes de ahora por qué reclamábamos el retorno al pensamiento sanmartiniano, y yo mismo, en el discurso de Quilmes del 27 de diciembre de 1945, tuve ocasión de referirme a ello: "En esta revisión de nuestros asuntos, la cuestión militar asume interés propio e importancia general. Los argentinos estamos en condiciones de examinarla fructuosamente, porque la escuela de San Martín nos ha dejado una herencia valiosa que, una vez más, ha de ayudarnos a encontrar el buen camino. Queremos el retorno a San Martín, a San Martín que repudiaba la presencia de los militares afortunados, que rechazaba la intromisión de las fuerzas armadas en los asuntos públicos, que enseñó la sumisión al poder civil, que prefirió, él mismo, la amargura del extrañamiento a la alternativa del despotismo, y que educó a sus soldados en el espíritu de un ejército democrático puesto al servicio del pueblo. Lo queremos, también, porque adherimos a esta idea de Sarmiento: "Es el peligro más grande en una república el que viene de un ejército juez supremo y corte de apelación de los bandos políticos".

El peligro a que aludía el sanjuanino era no sólo en cuanto al funcionamiento regular de las instituciones, sino sobre todo en lo relativo a la misma defensa nacional, que constituye la finalidad específica de las fuerzas armadas, y que se vería descuidada a partir del instante en que la atención de éstas se apartase de esa finalidad para consagrarse a los pleitos políticos interiores. En nuestra economía constitucional están definidos y delimitados los objetivos de las fuerzas armadas, como puede estimarse por el Preámbulo y



los artículos 21, 44 y 67; de su lectura surge patente el gravísimo error de quienes, como J. M. Bustillo en sus anotaciones al Código de Justicia Militar, pretenden que "el ejército y la armada, como instituciones que la necesidad mantiene, no encuadran bien en la Constitución". Es —o debe ser— exactamente al revés: en el mencionado discurso he dicho acerca de ese pensamiento: "Si, de acuerdo con el singular criterio que discuto, las fuerzas armadas "no encuadran bien en la Constitución", llegaríamos al resultado de que ellas carecen de toda raíz legal, y que, en consecuencia, colocaríanse privilegiadamente por sobre las instituciones, subordinadas así a su voluntad. Nada más repugnante a la letra y al espíritu de la Constitución. La invocación de la "necesidad" que las mantiene no es correcta si deja de ver que ella se expresa en términos y mandatos constitucionales".

Los sucesos de 1930 y de 1943 han sido funestos para el ordenamiento institucional del país, para la regularidad del sistema democrático y para los mejores propósitos de la defensa nacional; por ello nos place pensar que el cumplimiento estricto de los enunciados oficiales sobre "subordinación al poder civil" y sobre cierre definitivo del "ciclo de la intervención armada en los asuntos internos", realizará una de las condiciones de la estabilidad y del progreso argentinos.

"La guerra tiene su propia gramática, pero no su propia lógica", afirmaba Clausewitz. Siendo así, los fines, las modalidades y el concepto de la defensa nacional dependen de los intereses de la Nación (su lógica), que condicionan la técnica, la instrucción y la estructura (su gramática).

Somos una nación relativamente nueva; hace 136 años nuestros mayores conquistaron nuestro derecho a la independencia nacional, pero esta independencia que se expresa en términos jurídico-estatales, no ha alcanzado manifestaciones maduras en el plano económico. La plena expansión como nacionalidad independiente, se ha visto trabada por el peso gravoso del imperialismo y por el dominio del capital extranjero sobre los resortes esenciales de nuestra economía. Compete a los argentinos de hoy conquistar la plenitud de la independencia nacional en todos los terrenos, tarea que exige una transformación radical de nuestra vieja estructura, o sea: liquidación del régimen latifundista, liberación de la economía respecto de los gigantescos consorcios foráneos, nacionalización de los servicios públicos y promoción consecuente de la industria pesada.

La misión propia de las fuerzas armadas —protección eficaz de nuestro soberanía y de nuestra integridad territorial— ha de cumplirse, pues, en función de ese crecimiento del país y de ese ensanchamiento de su independencia; será el centinela del progreso y de la liberación nacio-

nal: será la imagen de la Nación que crece, de esa Nación que a nadie agrade pero que no tolera amenaza de nadie; será, en suma, el guardián de nuestra construcción pacífica. El país no necesita fuerzas armadas de agresión o de conquista, sino de prevención y de defensa; no requiere una institución de casta sino de pueblo y la desea tan expresiva de las altas necesidades nacionales como indispensable para impedir que las provocaciones interimperialistas nos enzarcen en conflictos que puedan suscitar con propósitos de disociación latinoamericana. Para tales fines, no hay sacrificio que no sean capaces de cumplir espontáneamente las masas trabajadoras argentinas en bien del fortalecimiento de la defensa nacional.

Ejército de pueblo y ejército de masa, decimos. La capacidad de las fuerzas armadas es función de tres factores principales: 1) del grado de desarrollo de las fuerzas de producción, y del grado de independencia de tales fuerzas productivas; 2) de la existencia de un ejército de masa, emanado del pueblo, estrechamente vinculado a él y penetrado del ideal democrático y liberador, y 3) de la instrucción, competencia y aptitud de los oficiales, suboficiales y tropas.

Es oportuno recordar ese carácter de las fuerzas armadas porque en esta postguerra han surgido en los países victoriosos, con excepción de la URSS, concepciones reaccionarias y conservadoras que tienden a hacer de los ejércitos instrumentos de los imperialismos y no de los pueblos. En realidad, esas teorías aparecieron ya en el curso del siglo XIX, pero tomaron auge especial después de la guerra de 1914-18. En definitiva, ellas consisten en reemplazar la idea de la "nación en armas" por el principio de pequeños ejércitos especializados, de alta técnica, integrado por profesionales, idea que entre otros propició von Seeckt y que tomaron en mala hora algunos legisladores argentinos para propiciar una organización antipopular de nuestro ejército. No repetiré aquí los comentarios que he dedicado a ese problema en otro estudio. Tales concepciones nacen del miedo de las clases privilegiadas al pueblo y a la masa, miedo que en algunos casos conduce a la traición nacional, como ocurrió en Francia en 1939-40.

Precisamente en Francia ha surgido últimamente la corriente Dietheim, que exige un ejército dividido en dos partes: la primera, integrado por "especialistas" bien equipados, y que sería profesional; la segunda, constituida por las fuerzas auxiliares. En esta concepción aristocrática, costosa y que lleva la desigualdad al ejército, los soldados propiamente dichos serían los del primer grupo.

En el Reino Unido, el capitán Liddell Hart, campeón de las ideas más conservadoras y parasitarias en asuntos militares, ha confirmado su conocida doctrina, adversa al ejército popular y de masas, a la luz de la bomba atómica, y ha dicho que así como antes la masa era subsidiaria de la técnica, ahora la técnica sería subsidiaria de pequeños cuerpos de hombres de ciencia; con mayor razón que en el pasado, pues postula la innecesidad e inconveniencia de las amplias conscripciones: opta por el profesionalismo y por el voluntariado.

En Estados Unidos, como puede leerse en "Universal Military Training and Related Propo-

sals", editado en 1946 por la Biblioteca del Congreso, se desarrollan concepciones de igual sentido; el secretario de Guerra Robert P. Patterson propicia el entrenamiento de los ciudadanos, que coexistiría con el ejército permanente de raíz profesional, aclarando que aquel entrenamiento no es ni mucho menos una conscripción; iguales ideas sostiene Dwight D. Eisenhower; el senador Robert A. Taft se pronuncia por el régimen del voluntariado; el presidente Harry S. Truman quiere un ejército regular "comparativamente pequeño" (y profesional) servido por grandes reservas. El imperialismo teme a la masa, a la masa popular de sus propios países, y deposita su confianza solamente en pequeños ejércitos profesionales y seleccionados; además, si sus planes militares en la esfera continental llegaran a imponerse, se encargarían los pueblos latinoamericanos de entregar abundante "carne de cañón".

Esas ideas han sido alentadas por la bomba atómica, que renueva en otra escala la vieja ilusión reaccionaria de substituir el arte de la guerra por la magia de un ingenio sensacional y milagroso; el senador Edwin O. Johnson cree que la bomba atómica es el final de los grandes ejércitos (añade que de éstos nace el militarismo, dejando de ver que en su propio país domina actualmente una camarilla militar bajo la dirección del almirante Leahy), y esa deformación conceptual en cuanto al tamaño repítese también en cuanto al tiempo, al punto de que en Estados Unidos es común que se hable de una futura guerra mundial como de "la guerra de un minuto".

Que la fuente de esas ideas es el miedo al progreso social pruébase, en lo tocante a su auge en esta segunda postguerra, con la lectura de las opiniones del profesor de sociología Charles Elwood (pg. 62 de la publicación norteamericana citada), donde ese miedo asume contornos cómicos; recuerda a la revolución rusa, que él atribuye al entrenamiento militar de las grandes masas y a la presencia de delegados soldados en los Concejos de 1917; se opone entonces incluso a la instrucción subsidiaria propuesta por el Presidente Truman, a fin de preservar al país de la revolución proletaria!

Bajo la forma aparentemente inocua de standardización de los equipos militares, el imperialismo yanqui busca transformar a Latinoamérica en un inmenso batallón del Estado Mayor norteamericano. Comprendemos que esa idea haya podido nacer en los círculos imperialistas y reaccionarios de EE. UU., esos mismos que en vida lucharon contra Roosevelt y en muerte lo han traicionado en todos los terrenos, tanto en el plano doméstico como en el internacional; pero no puede comprenderse que los latinoamericanos se hagan eco de la misma. No se ha visto nunca que el ahorcado hiciera la apología de la soga.

Hasta hace pocos años, la estrategia norteamericana basábase en el hecho de que la posición geográfica de EE.UU. era su mejor defensa; el desarrollo de los medios bélicos, especialmente después de la guerra del 1914-18, ha inutilizado esa doctrina. Ahora EE. UU. fija su línea de defensa en todos los mares y océanos, y en cuanto al Hemisferio Occidental no le satisface el dominio del Canal. Los dirigentes norteamericanos consideran a América Latina como su propio terreno de protección, y la idea del bloque continental

tanto como la de standardización de los equipos refleja ese sentimiento. Además, la idea del bloque continental bajo la hegemonía inevitable de Estados Unidos encierra designios agresivos; si ningún país amenaza a EE. UU. ni a ningún otro país americano, y si tanto EE. UU. como todos los demás países americanos integran, con las otras naciones del mundo, la organización de las Naciones Unidas, ¿qué sentido tiene la presión imperialista sobre Latinoamérica para forzarla a someterse a su hegemonía dentro del bloque sugerido?

Acompañar, en cualquier medida que fuera, a EE. UU. en esos propósitos, sería conspirar contra la estabilidad y eficacia de la ONU, a la cual están incorporadas todas las naciones del Hemisferio. El Preámbulo de la Carta afirma que "nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles... a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales... a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos"; esta idea básica de la internacionalización de la paz es refirmada en el artículo 1º ("mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz"), y expresamente indicada en el art. 34, acerca de la competencia del Consejo de Seguridad. En San Francisco discutióse el punto de los acuerdos regionales, rechazándose los principios de quienes los colocaban en igual plano que el acuerdo internacional, y en la Carta de las Naciones Unidas todo un capítulo, el VIII, trata justamente de los tales acuerdos regionales; por los parágrafos 1, 2 y 3 del artículo 52 véase que la Carta admite la legitimidad de los acuerdos regionales siempre que "sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas"; que tales acuerdos deben referirse a "controversias de carácter local", y que aun así el Consejo de Seguridad intervendrá en ellas; y por el parágrafo 4 del mismo artículo, se comprueba que el contenido de los parágrafos precedentes "no afecta en manera alguna la aplicación de los Arts. 34 y 35", los cuales no limitan en ninguna medida, ni siquiera a título regional, la jurisdicción del Consejo de Seguridad y de la Asamblea a los fines de entender en cualquier controversia. Insistiendo en el carácter puramente local y nunca absolutamente autónomo de los organismos regionales, la Carta veda a éstos la aplicación de medidas coercitivas sin autorización del Consejo (art. 53), con la excepción de las medidas que se hayan tomado contra los Estados enemigos como resultado de la segunda guerra mundial.

Está claro, por tanto, que el país no puede adquirir compromisos regionales que invaliden estas estipulaciones de la Carta, que él mismo ha firmado; está claro que la modalidad que se quiere dar a los acuerdos regionales panamericanos contraviene las disposiciones categóricas de la Carta y conspira contra la organización mundial; está claro, en fin, que no puede basarse la defensa nacional en compromisos violatorios de la Carta de la ONU.

La seguridad del país y de América dependen de las garantías de la seguridad mundial y de la consolidación de la ONU; "balcanizar" la causa de la paz es favorecer el desarrollo de los factores de la agresión y debilitar a las Naciones Unidas. Uno de los elementos más importantes de nuestra defensa nacional es, en consecuencia, el robustecimiento del organismo internacional.

Pero los sectores reaccionarios, que durante la guerra con el Eje tuvieron la posición comprometida que se conoce, no lo piensan así, y a pretexto de "defensa nacional" propician orientaciones que significan tomar, en suma, las ya tradicionales del nazismo, pero adaptadas a las nuevas condiciones del mundo; como Goebbels y Goering proclaman la santa cruzada contra el Oriente, o sea, contra la U. R. S. S. Es pues con estupor que el pueblo ha podido leer estas palabras del diputado Benítez (Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 28 y 29 de noviembre): "Todo el mundo se está armando para dividirse en bandos enemigos, entre Asia y América; y sabe el señor diputado que tenemos compromisos contraídos en el sentido de defender a América contra Oriente... El mundo se está dividiendo en dos campos: en Oriente y en Occidente; y dentro de poco, años más o años menos, entre América y lo que no es América, tendrá que decidirse la suerte del mundo". Y como otro legislador le preguntara por qué no se le decía claramente al pueblo que estábamos ante la inminencia de una guerra internacional, añadió el diputado Benítez: "No es necesario decirlo; pero es necesario no estar durmiendo".

Ese diputado ha hecho suya la filosofía geopolítica y ultraimperialista de los círculos más plutocráticos de Estados Unidos, círculos que desde hace años vienen reclamando la herencia del Imperio Británico, la sumisión colonial de Europa, la cesión de Asia y el aniquilamiento de la Unión Soviética; como esos círculos, él da por sentada la desaparición de Europa como continente de naciones libres e independientes (pues los polos serían Asia y América); y como ellos, supone que los acuerdos internacionales son tiras de papel. Preguntamos si para ser marionetas o carne de metralla de los plutócratas yanquis es que la República ha firmado el pacto de las Naciones Unidas, si lo ha firmado con el objetivo previsto de no cumplirlo y de violarlo, y si ese es el espíritu de la colaboración argentina en los asuntos que hacen a la seguridad mundial. Y preguntamos dónde están esos compromisos a que él ha aludido, y que el pueblo desconoce, y por los cuales los argentinos debieran hacerse matar no se sabe en qué islas del Pacífico para defender a EE. UU. frente al Oriente.

Evidentemente, así no puede haber defensa nacional, sino colonización.

Ya sabía Mitre que no podía pedirse a nuestros soldados que dieran su sangre para valorizar las vacas y las yeguas de los estancieros; mucho menos para los imperialistas yanquis; el vigor, la audacia, la abnegación y el heroísmo militares exigen que un ideal de bien común inspire a los ciudadanos y a las tropas. Fue así como San Martín realizó proezas que hoy son joyas de nuestra historia: antes de abrir la campaña de los Andes, él exigió a los congresales de Tucumán la Declaración de la Independencia.

No es posible una impecable organización de la defensa nacional con la rémora del latifundio

ni con la asfixia industrial; aquella requiere reformas substanciales de nuestro agro, para que los campos argentinos tengan una robusta población de ciudadanos conscientes y no una masa degradada de parias, y demanda un rápido desenvolvimiento industrial, capaz de satisfacer las necesidades de las fuerzas armadas. El programa que contempla esas exigencias tiene como lema la liberación nacional y social y ha sido expuesto tanto en nuestro Congreso reciente como en esta Conferencia Nacional. En vez de sujetarnos a la extorsión imperialista que por la vía de la standardización de los equipos y de los bloques regionales lesivos de la coordinación internacional, busca someternos a su hegemonía, preocupémonos de promover el crecimiento económico del país, la reforma agraria profunda y la transformación industrial.

La defensa nacional requiere, asimismo, una población socialmente culta, o sea, una población no solamente alfabetada, sino además bien vestida, bien alojada y bien nutrida. Los médicos de la sanidad militar saben demasiado bien en qué condición reciben a los reclutas; uno de ellos ha comprobado que para poder disponer de 10.000 hombres adiestrados sería necesario convocar como mínimo a 19.000, "es decir —según sus palabras textuales—, que el 43 % de nuestros ciudadanos, casi la mitad, no se puede incorporar a las fuerzas armadas por deficiencias físico-orgánicas". Esos números impresionantes son una fotografía de la miseria de nuestro pueblo; y para que la realidad del cuadro quede completa, debe saberse que el 57 % restante ofrece amplios sectores de ciudadanos que llegan en "evidente estado de desnutrición".

La defensa nacional tiene, pues, varios supuestos:

Políticos: El país quiere la paz, no busca expansiones ni admite resquebrajamiento del organismo internacional; el país quiere prosperar en la democracia y la libertad; el país quiere la unidad de su pueblo en torno de la conquista de su plena liberación nacional y social; el país quiere una sólida organización de la defensa nacional, a través de fuerzas armadas indisolublemente unidas al pueblo, inspiradas en los ideales republicanos y democráticos, y caracterizadas por su sentido popular y de masas, y por su subordinación al poder civil;

Económico sociales: El país quiere su progreso ascensional mediante la supresión de las trabas que lo estancan o lo frustran, tales como el régimen latifundista y el imperio del capital extranjero; el país quiere la cultura y el bienestar de sus habitantes, y sobre todo el mejoramiento sensible de las condiciones de vida de las masas más oprimidas: los obreros de la ciudad y del campo y los campesinos; el país quiere una economía propia e independiente, que sea fuente segura y permanente para cualquier exigencia de la defensa nacional; y,

Militares: El país quiere la fusión entre pueblo y fuerzas armadas, y que desechando éstas las teorías reaccionarias —prusianas ayer, aristocrático-imperialistas hoy— desarrolle audazmente el contenido de la tradición sanmartiniana y se apropie las enseñanzas científicas del moderno arte de la guerra; el país quiere fuerzas armadas con cuadros y tropas capaces y aptos, a la altura de su progreso material y político.

Así la República tendrá la poderosa y eficiente defensa nacional que necesita.

V

ASPECTOS DIVERSOS

El Plan y los Problemas de los Territorios

Intervención a cargo de

RICARDO MEZA LEGUIZAMON

El plan dedica unos cuantos párrafos a los territorios nacionales anunciando que es propósito del actual Poder Ejecutivo, realizar en adelante y después que sea sometido a estudios previos, la ejecución de obras públicas, instrucción, higiene y asistencia social y también que después que se haya cumplido un proceso paulatino (no explica el plan cuántos años durará ese proceso) se podrán llegar a la provincialización de esos territorios.



Pero es necesario decir desde esta Conferencia Nacional del Partido Comunista que los diversos problemas, de todo orden que tienen los territorios y por cuya solución vienen desde hace tantos años, luchando esos pueblos, requieren ya a esta altura de la situación medidas definitivas y de fondo.

Cerca de un millón y medio de habitantes viven y laboran las ingentes riquezas de que son poseedoras estas zonas del país, en condiciones un poco menos que de una colonia, con deberes y obligaciones iguales o más que los del resto de los habitantes del país, pero sin gozar de los derechos plenos que la Constitución y las leyes de la Nación acuerdan a todo ciudadano.

El progreso alcanzado por los territorios na-

cionales en sus aspectos económico, social y político, como por el número de su población, hacen que varios de éstos hayan desde hace muchísimos años cumplido las condiciones que la ley orgánica de territorios exige para ser declarada provincia.

Los gobiernos que se han venido sucediendo en nuestro país desde hace décadas, han venido retardando la solución de estos problemas y manteniendo en el más alarmante abandono a aquellas regiones de la patria. Abandono digo, en lo que respecta a contemplar las necesidades y aspiraciones de las grandes masas laboriosas y del pueblo de los territorios. No así por cierto en lo que respecta a la recaudación de rentas e impuestos, que en millones de pesos anuales han ido ingresando a las arcas del Gobierno Nacional.

Mientras que, por otra parte, las empresas monopolistas extranjeras y la oligarquía latifundista, establecían sus redes con la producción agrícola, ganadera y forestal, extrayendo jugosas ganancias a expensas del empobrecimiento y la miseria creciente, de la clase obrera, de las masas campesinas y de toda la población laboriosa, a la vez que se adueñaban de las mejores y más fértiles tierras para cultivos, formándose así los grandes latifundios existentes en los territorios.

Ya en 1919, cuando el presidente Yrigoyen elevó al Parlamento un mensaje aconsejando la aprobación de sus proyectos de provincialización del territorio de La Pampa, reconocía el sensible abandono que en todo sentido están los territorios nacionales de parte del poder central, retrasando así su progreso general.

No solamente no ha sido provincializada La Pampa, sino que tampoco lo ha sido el Chaco, Misiones, Río Negro, Chubut, Neuquén, que algunos de ellos, hasta sobrepasaron en 5 y 6 veces los sesenta mil habitantes requeridos y las pocas atribuciones que la ley 1532 confiere a los terri-

torios, jamás ha sido tenida en cuenta. Como ser en período anterior, a la provincialización, la designación de legislaturas territoriales elegidas libremente por los pobladores con el propósito de votar impuestos locales, ordenar obras públicas, fomento y mejor gobierno de los territorios. El régimen municipal electivo, que era lo único que se cumplía en parte en nuestros días con la no convocatoria a elecciones comunales ha sido prácticamente suspendido o anulado.

No es posible en nombre de ningún proceso paulatino, seguir demorando el rápido pasaje de los territorios nacionales a formar parte y a gozar de los derechos plenos de nuestro sistema constitucional; así lo reclaman los intereses de las masas productoras y del pueblo de aquellas regiones.

A eso se oponen únicamente los sectores monopolistas, los trusts, los terratenientes y todos los que en las distancias de estas regiones al margen de las leyes del país desean seguir explotando, junto a las riquezas existentes, a las masas laboriosas del lugar.

El temor que las nuevas provincias pueden ser fácil presa de las burocracias, de los negociados y el robo de los bienes del nuevo Estado, como ha venido sucediendo en algunas provincias; o de que los territorios provincializados no tendrán recursos propios para costear su administración independiente, no tiene razón alguna de ser.

Lo primero ha sucedido siempre cuando el usufructo de las posiciones públicas ha sido patrimonio exclusivo de castas oligárquicas o de sus servidores, puestos por ellos no al servicio de los intereses del pueblo, sino de las empresas monopolistas y terratenientes. Mientras que las masas populares se veían privadas como sucede ahora en los territorios de ejercer en forma democrática y soberana el control y el gobierno de la cosa pública.

En cuanto a la falta de recursos para costear una administración propia daré aquí para ejemplo un solo caso: el del Chaco.

En concepto de: Impuestos internos, réditos, venta de sellos, impuesto sucesorio, contribución territorial, forestal y tierras, el Chaco aporta anualmente sumas mayores en varias veces que lo que recibe de vuelta por el poder central en distintos conceptos para sus gastos locales.

Otro tanto puede decirse del resto de los territorios.

Nosotros queremos para los territorios nacionales, planes de obras públicas, de instrucción, de asistencia médica; pero es necesario decir algo más.

El problema del transporte en los territorios, en lo que se refiere a líneas férreas, se limita a una o dos líneas que cruzan algunas zonas más importantes. La mayoría de los caminos existentes son paralelos a estas líneas ferroviarias. Quedando así la mayor parte de las zonas de producción con decenas de miles de habitantes alejados de los medios de comunicación y de las ciudades importantes. Verdaderos centros agrícolas, forestales y hasta pueblos formados en el interior están sin ferrocarriles, sin caminos, sin teléfono, sin alumbrado eléctrico.

Si hablamos de la instrucción pública puedo seguir enumerando cosas que faltan en los terri-

torios. Millares de niños en los pueblos del interior no reciben ni la más elemental enseñanza primaria. El 40, el 50 y más por ciento de los niños en edad escolar que se inscriben todos los años al comienzo de las clases, no concurren a las escuelas, por falta de maestros en muchos casos. Precisamente, en los momentos que tantos maestros recibidos esperan años de turnos sin poder ejercer. Y cuando también se exoneran y persiguen a otros por el delito de profesar ideas liberales, faltan maestros para las escuelas de los territorios.

Aunque parezca raro decirlo en Buenos Aires, sin embargo, en muchísimas escuelas allí en el interior, no hay muchas veces asientos para los niños, o no hay capacidad en los pequeños edificios donde funcionan algunas escuelas para los pocos que concurren a clases. Y deben estudiar debajo de los árboles, sentados en cajones y en tablonces.

Una gran mayoría de los niños no concurren a las escuelas porque no tienen útiles escolares, guardapolvos ni alpargatas (para qué hablar de zapatos). Y no tienen tampoco lo indispensable para alimentarse. Tienen que dejar las escuelas para trabajar en las chacras, ir a carpir, a cosechar o a los obrajes.

Como vemos, esta enseñanza llamada primaria, pero que es realmente fundamental porque es la única que reciben los niños humildes, ya que no tienen posibilidades de acceso a los colegios secundarios y universidades. Me refiero al niño campesino, al hijo del obrero rural, cosechero, carpidor, hachero y a los niños indígenas.

En lo referente a la prestación de servicios sanitarios en los territorios, hay en algunos pocos lugares, tres, cuatro hospitales. En muchos casos uno para gobernaciones de 400, 200, 100, 70 mil habitantes. Las salas de primeros auxilios de los pueblitos del interior son lugares donde la mayoría de las veces cuando vienen enfermos el médico no está. Solamente se encuentra el portero que hace a la vez de enfermero y hasta de médico y hay por todo remedio unos genioles, gasas y alcohol.

El agua constituye otro gran problema para muchos territorios. Y me refiero esta vez no para riego, sino para beberla. Los ríos surcan estas regiones, pero las poblaciones del interior, tan extensas no tienen agua para tomar; sufren permanentemente la sed.

Las masas agrarias de los territorios reclaman el abaratamiento de las tierras fiscales y su inmediata entrega a los agricultores a largos plazos y con títulos definitivos. Y, sobre todo, la confiscación y entrega a los campesinos, jóvenes obreros rurales, de las mejores y más fértiles tierras en poder de los terratenientes en casi todas las gobernaciones. Y junto a ello todo lo que una verdadera reforma agraria debe darle a los campesinos. Créditos baratos y amplios, semillas, maquinarias agrícolas y la canalización de los ríos cercanos y obras de riego para las tierras que las necesitan.

Decenas de millares de indígenas que viven en los territorios reclaman: solución a sus eternos peregrinajes y desamparo. Para ellos se legisló en 1903, cuando se estableció por ley que se les suministren tierras, semillas y elementos de trabajo; junto a toda clase de ayuda, para in-

corporarlos a las actividades productivas y civilizadas.

En lo que respecta al derecho, el cumplimiento de las leyes en los territorios ya dije algo al principio; pero cuando el camarada Giudici —que me precedió en el uso de la palabra— hablaba de cómo se ha venido y se viene limitando los derechos constitucionales, hasta casi anularlo en muchos casos, yo me acordaba de muchos comisarios y gendarmes de los territorios que en los pueblos del interior hacen a la vez de delegados o subdelegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En los yerbales, en los ingenios, en los obrajes, en los algodones, no sé por qué sucede, pero la verdad es que siempre cuando hay conflictos por salarios, aumentos de salarios o porque han sido despedidos los obreros, siempre sale ganando el patrón.

Y también no sé por qué prefieren esos comisarios, jueces y gendarmes prestar servicios,

antes que en las capitales de los territorios, en esos lugares. Tal vez sea porque el sueldo es mayor.

Los territorios nacionales reclaman la inmediata convocatoria a elecciones municipales y reclaman también que el Parlamento y el Gobierno resuelvan con urgencia la provincialización de estas regiones del país y la convocatoria también a una Asamblea Constituyente que elabore una Constitución Provincial de nuevo tipo, de acuerdo y en consonancia con las necesidades y la capacidad por su adelanto y por su progreso del pueblo de los territorios.

Estas y otras medidas reclaman los pueblos de los territorios nacionales. Para ello necesitan las más amplias libertades, el pleno ejercicio de sus derechos que la Constitución consagra para poder decidir en el planteo y estudio, una solución efectiva a los problemas económicos, sociales, culturales y políticos de estas regiones de la patria.

El Plan y los Problemas del Litoral

Intervención a cargo de

CAYETANO DE PAOLC

LOS sectores populares del Litoral han saludado la decisión de nuestro Partido de realizar esta Conferencia Nacional con el objeto de analizar el Plan Quinquenal. Esa satisfacción se explica por el hecho de que aquellos sectores comprenden que puede nuestro Partido realizar un examen sereno y objetivo, porque no lo ciega



ni la adhesión incondicional al Gobierno que caracteriza a hombres de algunos sectores políticos, ni la oposición sistemática que es la bandera de otros. Nosotros comenzaremos por decir que inquieta profundamente la tendencia que en el citado Plan se manifiesta de subordinar a su cumplimiento las autonomías provinciales cuando lo que correspondería es dar a las provincias el máximo de participación y de iniciativa, a efectos de que cada una, teniendo en cuenta sus necesidades más urgentes, pudiera dar solución a las mismas. Esa tendencia a liquidar en la práctica principios federalistas tiene su expresión también en lo que se refiere a los municipios. Lo que ocurre con la intendencia de la Capital Federal puede transformarse en norma para todos

los municipios importantes y lo que nosotros queremos para el Litoral y por lo que luchamos desde hace tiempo, es la elección directa de los intendentes municipales y por la representación proporcional en los Concejos Deliberantes.

Planteados estos asuntos previos y entrando en la faz económica y de las transformaciones que el citado Plan contiene, afirmamos —sin sentar un desacuerdo absoluto con lo que a materia de colonización se refiere— que el problema fundamental del Litoral, cuya solución abriría el cauce a un progreso impetuoso, es la *reforma agraria*, sobre la base que ha indicado el camarada Codovilla en esta Conferencia y en la anterior.

La existencia del latifundio, unido a la acción de los intereses imperialistas, ha provocado una extraordinaria deformación en la economía del Litoral y junto con ella una deformación de orden social, político y cultural.

Decenas de poblaciones se han empobrecido. Centenares de pueblos del Litoral se hallan en estado de regresión, y la inestabilidad de la población, la despoblación, la caída del ritmo del crecimiento demográfico, son algunos de los frutos que se recogen. Entre Ríos, por ejemplo, se *despuebla*. Esta es la hora en que los entrerrianos no saben si en su provincia hay 600.000 ó 500.000 habitantes. En Santa Fe, el ritmo del crecimiento de la población *se ha detenido* casi y en la parte norte la población *disminuye* extraordinariamente.

Difícilmente podrá darse solución a esa situación, mientras exista el latifundio y continúe jugando su papel regresivo; mientras no se nacionalicen o provincialicen en forma efectiva las empresas imperialistas; mientras éstas y aquél

continúen absorbiendo buena parte de la economía del Litoral, manteniendo a la par el estancamiento y el atraso.

En el Plan del Gobierno se contempla el problema de los ríos. Es verdad que un enorme caudal energético se pierde. Los ríos del Litoral ofrecen, como el Plan lo reconoce, posibilidades extraordinarias para la construcción de *usinas hidroeléctricas*, en lugares tales como Salto Grande, en el río Uruguay, en los saltos del Apipé, en el Alto Paraná, el río Carcarañá, etc. En la Provincia de Santa Fe se reclama desde hace mucho tiempo, la proyectada usina del Carcarañá, en las cercanías de San José de la Esquina. Pero, para nosotros, los ríos significan eso y algo más. Son *vías de comunicación* realmente extraordinarias que no se utilizan. Cuando planteamos la necesidad del aprovechamiento de los ríos, tenemos en cuenta lo que ello significa para el progreso de vastísimas regiones. La construcción del dique en Puerto Gaboto, por el que los comunistas venimos luchando con empeño, tornaría navegable el río Carcarañá, beneficiando así a una rica y extensa zona. También reclamamos la canalización del río Salado y su empalme con el Carcarañá, que pondría la producción de Santiago del Estero en los puertos del Paraná, a la par que permitiría que la zona santafesina que va de Tostado hasta San Justo, tuviera medios de comunicación de los que hoy carece.

El río Paraná es para el Litoral una extraordinaria vía potencial de progreso, pero sólo se la utiliza en mínima parte. Es voz corriente en todo el Litoral, que la poca utilización del río Paraná se debe al hecho de querer evitar que el más barato flete fluvial pueda entrar en competencia y perjudicar los intereses de la empresa ferroviaria cuyas líneas corren paralelas al Paraná. La libertad de navegación en ese río tiene enorme importancia para todo el Litoral. Eliminando las causas que impiden su utilización en gran escala, decenas de localidades y provincias enteras, recibirían extraordinarios beneficios. Y ellos serán más cuantiosos cuando se realicen las obras de canalización que se están reclamando desde antiguo, tal como el Canal Mitre, que acercaría en muchos kilómetros al puerto de Rosario con el Río de la Plata, permitiendo también el arribo de barcos de gran calado. También se reclama la construcción del canal Rosario-Victoria, que reportaría beneficios recíprocos a Santa Fe y Entre Ríos.

Mientras los productores luchan contra el desquiciamiento de los transportes y la falta de vagones, se desperdicia por desidia o porque intereses que no son los del pueblo así lo determinan, cursos de agua que permitirían transportes baratos y eficientes.

El Plan señala la labor vial a desarrollarse en el quinquenio 1947-51. Nadie, posiblemente, tenga tanto interés por ella como el Litoral, porque *carecemos de caminos* en cantidad necesaria. Entre Ríos, por ejemplo, que ha dado a la causa de la unidad nacional un alto tributo, que fué la cuna del ejército que abatiera en Caseros a la tiranía de Rosas, que tanto contribuyó al progreso democrático y a la cultura del país, carece en absoluto de caminos, lo que constituye un factor de atraso y empobrecimiento. El Plan contempla

la necesidad de construir caminos allí, pero la inmensa mayoría de la extensión provincial quedaría sin un metro de camino medianamente transitable.

Algo similar ocurre con la provincia de Santa Fe. Se ha proyectado un tramo, pero queda todo el noroeste de la provincia, de Rafaela para el norte, sin carreteras afirmadas. En esas regiones, el paso de los trenes es poso frecuente y en los días de lluvia no hay caminos transitables. Una carretera de Rafaela a Tostado y de allí para el norte, ganaría para el progreso a una enorme zona santafesina hoy casi desierta. Para el Litoral son de vital importancia ríos navegables y caminos, canales y vías férreas y caminos de empalme con las principales rutas terrestres, a efectos de romper con el aislamiento de muchas regiones.

Continuando con el problema de nuestras necesidades viales, queremos señalar la importancia que tiene para Santa Fe y Entre Ríos la construcción del puente Santa Fe-Paraná, obra siempre postergada. El actual tránsito por balsa es lento y costoso. Una obra similar se reclama en Villa Constitución, desde allí a la costa entrerriana, que permitiría transportar producción de Cuyo a Entre Ríos, sin necesidad de tener que enviarla a Buenos Aires y desde allí a esa provincia.

Estas obras reportarían beneficios de orden económico, social y cultural, pero es preciso que las obras se realicen, empresas que se creen, estén en manos nuestras y no de empresas imperialistas o mixtas, que con el actual carácter no significan la eliminación del imperialismo del manejo de nuestras cosas.

Rosario, por ejemplo, la segunda ciudad de la República, *carece de un campo de aeronavegación* y el rosarino que quisiera ir a Mendoza en avión, tendrá que viajar previamente a Buenos Aires, para tomar aquí el avión que luego cruza la provincia santafesina. La *reforma agraria*, así como las *vías de comunicación*, son los principales factores a tenerse en cuenta si se quiere realmente hacer que el Litoral progrese en la forma a que tiene sobrados derechos.

Otro de los problemas que nos toca muy de cerca es el de la *industria*. En el Litoral necesitamos una planta de construcción de *máquinas agrícolas*, con vistas a servir al campo. Necesitamos a la par de la industria pesada, una poderosa industria de transformación. La actual orientación industrial no contribuye al progreso armónico del país, porque muchas veces se aleja de las zonas de producción a las plantas industrializadoras. Una parte del girasol santafesino, por ejemplo, llega hasta Buenos Aires para ser industrializado y vuelve a Santa Fe transformado en aceite, pagando flete de ida y vuelta, encareciéndose en esa forma el producto. Podemos tener más fábricas en el Litoral, tales como de aceite de girasol, de algodón, de lino, de maní, plantas industrializadoras de la paja de lino, fábricas de papel, fábricas de hilado y tejido, fábricas de abonos, curtiembres, lavaderos de lana, fábricas industrializadoras de la producción tambera, frigoríficos, molinos harineros, fábricas de alcohol de maíz, etc., todas ellas referidas a la industria de transformación. Ello nos ayudaría a resolver muchos problemas en beneficio de los

productores, de los consumidores y de la población en general. Ello aseguraría trabajo a millares de obreros que carecen de él o que sólo trabajan muy pocos meses al año.

Nos permitiría también *estabilizar la población* y progresar seriamente en los más diversos órdenes. Es indudable que hay problemas que no pueden resolverse parcialmente o aisladamente, sino en relación con otros, a fin de poder empalmar el desarrollo agrícola con el industrial.

Tomemos el problema de *la enseñanza*. La letra del Plan manifiesta propósitos de impulsar seriamente la enseñanza. Estamos plenamente de acuerdo con ese propósito. Hace muchos años, desde que existimos como partido, que venimos luchando por ello. Santa Fe, por ejemplo, tiene departamentos como el de 9 de Julio donde el porcentaje de analfabetos es del 45%. Pero, el problema de la enseñanza no puede tomarse aisladamente, porque no se le dará solución con maestros y escuelas únicamente, sino posibilitando la concurrencia de los niños a las aulas. Y se pondrá fin a la deserción escolar cuando mediante la reforma agraria, las industrias, el fomento a la producción, los caminos, al aprovechamiento de los ríos, etc., levantemos la capacidad económica de los habitantes de nuestras provincias, evitando así que los niños sean arrancados de las escuelas para ganar las monedas que ayuden al sostenimiento del empobrecido hogar.

Otro de los serios problemas del Litoral es el de *la sanidad*. Queremos hospitales regionales, salas de maternidad, salas de primeros auxilios, dispensarios, etc., y ambulancias para que aquellos enfermos, cuya gravedad lo requiera, puedan ser trasladados a los hospitales regionales. Reclamamos una acción permanente en defensa de la salud de la madre y el niño. De la importancia que se da en el Litoral al problema de la maternidad, Rosario da la pauta. La segunda ciudad de la República, con más de medio millón de habitantes, cuenta, en los diversos hospitales, con sólo 120 camas para maternidad. Se habla de sanear zonas insalubres. En buena hora. Hay mucho que hacer en esa materia, y queremos que se haga.

Dentro del Plan debe contemplarse la necesidad de dotar de *agua potable* a aquellas poblaciones que carecen de ella. Comprendemos que tales obras, en apariencia pequeñas, son poco propicias al brillo de las grandes realizaciones, pero esa agua, tan fácil de obtener por los habitantes de las ciudades, es para millares de compatriotas nuestros del campo, una angustiosa necesidad que es preciso satisfacer.

Nosotros queremos que el quinquenio a iniciarse en el año 1947, sea realmente de transformaciones y progreso. En el Litoral, hombres y mujeres progresistas, venimos luchando contra el legado de pobreza y atraso que de generación en generación nos hace el latifundio y el imperialismo. Contra ellos reclamamos acción enérgica y eficaz. El pueblo mira con justificada desconfianza y con franco repudio las prerrogativas de que gozan las empresas imperialistas.

En Rosario se dió hace pocos días un decreto municipal rebajando las tarifas eléctricas en el 40%. La usina es filial de la Sofina. Poco días después, y sin dar ninguna explicación al pueblo,

dicha rebaja quedaba sin efecto; indignado ante un hecho tan insólito el pueblo se moviliza contra la empresa imperialista que hace años que lo despoja y arremete también contra el Intendente que tan fácilmente ha cedido a la oposición de la empresa mencionada, o de quien fuere el que desde las esferas gubernamentales haya ordenado esa marcha atrás. Los que así proceden se dicen "antiimperialistas"; pero ese "antiimperialismo" no convence a nadie. Es otra la acción que reclama el pueblo contra los monopolios imperialistas.

Los rosarinos reclaman la estación única, que ponga fin a la división de la ciudad de Rosario en múltiples pedazos, por la existencia de los paredones de los ferrocarriles que las empresas imperialistas han construido sin importársele para nada los intereses de los habitantes de la ciudad.

Los problemas del Litoral son múltiples. Algunos están parcialmente contemplados en el Plan, pero se elude otros, importantes, apremiantes.

En la dirección y ejecución del Plan el pueblo quiere tener representación efectiva a través de representantes democráticamente elegidos. Nosotros queremos que se escuche la opinión popular. Queremos que las provincias tengan una participación directa en la dirección y ejecución del Plan y no el papel de espectadores.

Repetimos que queremos ver reafirmado el *régimen federal*; que queremos tomar en nuestras manos los destinos de nuestras provincias; que el cumplimiento del Plan debe asentarse sobre una democracia robusta, sin mutilaciones y en el más escrupuloso respeto por las libertades públicas.

Queremos que haya coincidencia entre lo positivo de la letra del Plan y la acción.

En el Plan se habla de fomento del cooperativismo. Estamos de acuerdo con la protección e impulso a las cooperativas, pero ocurre que habrá que variar radicalmente de método. Vaya esto como ejemplo de cómo se "proteje" a las cooperativas. En la provincia de Santa Fe y parte de Córdoba existe una federación de cooperativas tamberas. Cuenta con la adhesión de 17.000 familias. Posee tres fábricas de manteca con una producción diaria conjunta de 60 toneladas de dicho producto. Hasta hace un tiempo comerció con el exterior, pero de un tiempo a esta parte no puede hacerlo porque se les niega permiso de exportación. El Gobierno adquiere de esa cooperativa la producción de caseína y la comercia directamente. Adquiere de la cooperativa la caseína a 1.500 y 2.000 pesos la tonelada y la vende a precios que van de 3.000 a 5.000 pesos, quedándose con la diferencia. Es claro que ese fomento "cooperativo" convence poco.

Como ya se dijo, estamos por la realización de todo aquello que se contempla en el Plan y resulte beneficioso a los intereses de la clase obrera, del pueblo, del país y de nuestras provincias, pero lucharemos sin descanso contra los lados malos del Plan y por la inclusión en él de nuestras reivindicaciones no contempladas.

Lo que en Litoral queremos son medidas de fondo que permitan poner fin al atraso y a la pobreza. Queremos terminar con el tremendo contrasentido y la brutal injusticia que significa

la existencia en Santa Fe, por ejemplo, de millares de agricultores sin tierras y millares de hectáreas de tierra sin ser trabajadas. Queremos poner fin a los tratos diferenciales que tanto perjudican al Litoral, tal como ocurre con los frigoríficos nacionales de Entre Ríos que están colocados en inferioridad de condiciones frente a los frigoríficos imperialistas. Mientras los primeros reciben una cuota de carne que sólo les posibilita a 6.000 obreros que ocupan para trabajar cuatro meses por año, los segundos no tienen limitaciones.

Queremos medios que nos permitan transportar nuestra producción. Mientras aquí en la Capital Federal escasea el carbón de leña, esa producción se acumula en sus lugares de origen por falta de transporte.

Además los puertos cercanos a las zonas frutales como Villa Ocampo y Piracuacito están desiertos y el Paraná, que podría ser navegado con barcazas cargadas de carbón, rumbo a los centros de consumo, sólo ve deslizarse por su lomo camalotes en lugar de barcos.

Como ven ustedes, los comunistas del Litoral no hemos analizado el Plan con espíritu de oposición. Lo hemos analizado con ánimo *constructivo* y teniendo en cuenta los intereses de la clase obrera, de las masas campesinas, de los habitantes de nuestras regiones y de nuestro país, sintiendo sobre nosotros la responsabilidad de querer luchar con éxito por el progreso y el bien-

tar de las masas laboriosas; por la realización de la revolución agraria y antiimperialista e impulsar a nuestro país por el camino del socialismo.

Antes de salir de nuestra provincia un grupo de trabajadores peronistas nos dijo que esperaba la opinión de los comunistas sobre el Plan de Gobierno porque sabía que nosotros podíamos opinar con autoridad sobre el Plan. Es así, y podemos hacerlo por la independencia de nuestra línea política que no reconoce otro compromiso que luchar por los intereses de nuestra clase, de nuestro pueblo y de nuestro país. Y por esa misma independencia nada ni nadie podrá obligarnos a decir lo que no sentimos ni callar lo que consideramos nuestro deber decir.

Con ese espíritu hemos enfocado esta cuestión y en esos principios se basa esta intervención a la que, para finalizarla, agregaré que queremos que los aspectos positivos del Plan se cumplan respetando las libertades constitucionales, sin grupos de choque nacionalistas, sin ley 4144, sin decreto de Seguridad del Estado, sin Estatuto de los Partidos Políticos, sin mujeres colocadas en condiciones de inferioridad por la negación de sus derechos políticos y las limitaciones de sus derechos civiles y sociales, con escuelas laicas, donde los niños se eduquen en la ciencia y en la verdad y no en el dogmatismo religioso y con inmigrantes progresistas que vengan a nuestro país a colaborar con la población nativa para impulsar el progreso económico, el bienestar social, la democracia y la libertad.

El Plan y los Problemas de Córdoba

Intervención a cargo de

HUGO GARCIA

NO pretendo en esta breve exposición exponer todos los problemas que afligen a la provincia de Córdoba y que no son contemplados en el Plan, o lo son de un modo incompleto. Sin embargo, voy a referirme en forma somera a algunos de los problemas fundamentales que deben ser encarados y resueltos, si se quiere impedir que la desocupación creciente y el hambre obliguen al éxodo en masa de sus pobladores hacia la Capital Federal



en busca de trabajo, como se está produciendo ya y en forma alarmante.

Córdoba, tiene amplias posibilidades y recursos suficientes para darle estabilidad y bienestar a sus habitantes, a condición de que:

- 1o. Se liquide el latifundio y las formas semifeudales y atrasadas de producción en el campo.
- 2o. Se impulse el desarrollo de la explotación de la riqueza minera en forma científica.
- 3o. Se eleve al máximo la utilización del enorme caudal de aguas que la provincia posee y que actualmente no utiliza para producir energía hidroeléctrica. Paralelo a esto, que se dé un gran impulso al desarrollo de las industrias en la provincia, que pueden ser bien alimentadas de materias primas y de abundante y barata energía hidroeléctrica. Eso proporcionará trabajo y bienestar al pueblo de Córdoba.

Hemos leído con avidez el Plan Quinquenal, buscando las medidas concretas que dé solución a estos problemas, pero, el Plan en vez de ir a fondo en el análisis de los recursos y posibilidades que tiene la provincia para su desarrollo, se ha

concretado en formulaciones generales o señalar medidas superficiales o insuficientes para promover los cambios que la provincia reclama y necesita.

Sin embargo, ésto no quiere decir que el Plan no prevea nada. Al contrario, prevee cosas que son importantes pero que no guardan relación con las posibilidades inmediatas del desarrollo de las industrias en Córdoba y, mucho menos, con las posibilidades del desarrollo agropecuario, cuyo problema apenas lo bordea o, mejor dicho, lo esquiva.

Córdoba es la segunda provincia ganadera del país, con una existencia de 3.500.000 vacunos, 1.500.000 lanares, 600.000 caprinos y alrededor de 1.000.000 de porcinos. Tiene un movimiento de 1.090.600 cabezas por un valor de 124.560.000 pesos. De ellos se faenan 312.000 en los frigoríficos de Avellaneda por un valor de 44.000.000 de pesos, pagándose en concepto de flete ferroviario la suma de casi 6.000.000 de pesos, a un promedio de 19 pesos por cabeza. Sin embargo, el Plan no prevee la construcción de un solo frigorífico nacional en la provincia, dejando así la explotación de una de las principales riquezas nacionales en manos del capital imperialista británico y norteamericano. Además, por falta de cuidados de diversa índole se pierden 100.000 cabezas (brucelosis).

Córdoba tiene una extensión territorial de 168.000 kilómetros cuadrados, y más del 50 % de esas tierras están en manos de oligarcas latifundistas. Citaré sólo un caso revelador: la señora Adelia Harilao de Olmos posee 116.966 hectáreas en la provincia y no en cualquier parte, sino en el Sur de la provincia; le siguen otros de 60.000, 50.000, 30.000 y 20.000. Es natural que el latifundio de nuestra provincia en estas condiciones impere como una enorme lámpida de plomo sobre las espaldas de los miles de agricultores y de obreros rurales y de la población en general. Sin embargo, el Plan no habla de confiscar esos latifundios y de entregar la tierra a quien la trabaja, sino de mantener el régimen de la aparcería que es consolidar el régimen feudal de explotación. Lo que es más grave aún es que el latifundio en lugar de desaparecer se acrecienta. El 80 % de las tierras más fértiles y más promisoras están ya acaparadas por capitales nazis y por compañías religiosas en la zona de los Diques Cruz del Eje y Las Viñas. Esas tierras han sido compradas a precios insignificantes, porque sus dueños se vieron obligados a venderla por falta de elementos para trabajarlas y de riego para hacerlas producir. Pero, naturalmente, en un futuro cercano esas tierras se valorizarán enormemente, ya que tendrán riego, porque estando en manos de oligarcas y reaccionarios, conseguirán lo que quieran.

Debido a la existencia del latifundio, la falta de caminos y de riego, departamentos enteros de nuestra provincia están sumidos en la mayor miseria como Río Seco, Mina, Pocho, Ischilin, Calamuchita y otros. Su población emigra constantemente y los que permanecen viven en el subconsumo. Para esos pobladores no se conoce la fruta, legumbres, dulces, embutidos, y otros alimentos. Es así como la desnutrición y las enfermedades diezman a la población. En algunas de esas regiones las cifras de los inaptos para el servicio militar llega hasta el 60 por ciento. Muchas de esas

poblaciones padecen la sed en la época de verano y de sequía, excepcionalmente en el norte de la provincia, donde han llegado a asaltar los trenes para proveerse de agua para beber. Como ejemplo típico puede citarse el caso de Gutenberg, de cuya afligente y desgraciada situación la prensa de la provincia se ocupa con editoriales. En vastas regiones del Norte y del Oeste de la provincia no hay hospitales, dispensarios, ni salas de primeros auxilios. Los enfermos graves tienen que ser transportados muchos kilómetros a lomo de mula hasta encontrar un médico. El bocio, el tracoma, la tuberculosis, la brucelosis, el tifus, y otras enfermedades hacen estragos, sobre todo en la población infantil. A causa de la mala calidad del agua, en un centro poblado de gran importancia como la ciudad de San Francisco, el tifus hace poco hizo 34 víctimas. Tampoco el Plan contempla el problema del agua para estas poblaciones.

En materia de red vial y ferroviaria la provincia tiene mucho que reclamar y el Plan sólo establece que se construirán dos caminos y un estrecho tramo de red ferroviaria. Para comunicarse con la provincia de San Juan, hay que dar un rodeo de más de 200 kilómetros. ¿Por qué no se construye un camino de 20 kilómetros a través de las sierras para unir ambas provincias? El Plan tampoco contempla una de las obras de capital importancia para el desarrollo de nuestra provincia, como la comunicación fluvial con la provincia de Santa Fe, mediante la construcción del canal nave Reolín, que canalizando el Río Tercero o Carcarañá y uniéndolo con el Paraná, sería un importante vía navegable de comunicación fluvial entre estas provincias. Abriendo el tránsito de los productos del interior con el Litoral y viceversa abarataría sus precios para el mutuo beneficio. Es verdad que se requiere la inversión de un gran capital. Pero también es cierto que es una suma de dinero bien invertida y que daría mayor utilidad al país. El diario "Córdoba" al ocuparse del Plan Quinquenal en un editorial, decía: "El Plan debe contemplar los problemas fundamentales, la agricultura y las obras hidráulicas en la provincia, y agregaba: Córdoba está destinada a jugar un rol de primer orden en el desarrollo industrial del país".

Hay que contar con la fuerza hidráulica de Córdoba si se quiere una gran industria nacional. Existen ya en nuestra provincia tres grandes diques, entre ellos el de Río Tercero, el más grande de Sud América, con capacidad para regar más de 60.000 hectáreas y producir más de 100 millones de kilowats hora, que reunido a la capacidad de los otros diques existentes, se calcula que se puede elevar la producción de energía a 250 millones de kilowats hora, agregando a ésto dos grandes diques más que el Plan prevé. Córdoba tiene así una gran capacidad productora de energía hidroeléctrica que, bien empleada, puede aportar a la Nación el desarrollo de una gran industria. Paralelamente a ésto se da impulso a la explotación minera, teniendo en cuenta de la existencia de alrededor de 50 especies de minerales distintos de los cuales muchos constituyen importantes yacimientos y a éstos se agrega el descubrimiento casual de una mina de oro de capacidad no establecida.

La riqueza fundamental de Córdoba lo constituye la ganadería y la agricultura y en menor escala otros productos. Sin embargo, tiene el privilegio natural de un variado clima y de tierras fértiles con una gran capacidad de almacenamiento de agua para riego que le permitiría aumentar y diversificar la producción. Puede producir algodón, tabaco, oliva, fruta y legumbres diversas y hasta azúcar de caña o remolacha, todo ésto en gran cantidad. Cuenta con potencial real de materias primas tanto animal, como vegetal o mineral y de energía para su elaboración, pudiendo montarse fábricas diversas como ser los puntos frigoríficos, fábricas textiles, de aceites, de maquinarias, de vidrio, de pinturas, de productos químicos, curtiembres, etc. Es, además, el centro de la República, lugar estratégico y tránsito obligado de otros productos y de otras regiones.

Sin embargo, hasta la fecha la única industria que se desarrolla es la bélica. Hay en la actualidad cinco fábricas militares en las que trabajan alrededor de 10.000 obreros cuyas cifras sería aumentada para dentro de poco al doble. Seremos una provincia industrial, pero con retraso en relación al crecimiento industrial de otras provincias. No vemos la conveniencia desde el punto de vista de los intereses nacionales que muchas materias primas viajen 700 kilómetros hasta la ca-

pital, pagando altos fletes, y una vez elaborados y manufacturados tengan que recorrer nuevamente otros 700 kilómetros para ser empleados o consumidos en el interior. Tampoco este aspecto de economía contempla el Plan.

Es evidente que al no contemplar el Plan con amplitud los problemas de las provincias se comete una injusticia económica y política con los habitantes del interior del país.

Es natural que para que Córdoba pueda superar el atraso en la que le ha asumido la oligarquía y el imperialismo es preciso terminar con los golpes de Estado, que haya un Gobierno Nacional democrático y progresista y que la provincia tenga un Gobierno respetuoso de las libertades democráticas y que apoyándose en las amplias masas populares pueda afrontar con éxito las realizaciones que nuestra provincia necesita y reclama, a fin de que nuestro pueblo pueda vivir como corresponde a un pueblo civilizado.

Para impulsar la realización de los aspectos positivos del Plan y para ampliarlos los comunistas cordobeses comprometemos nuestras mejores energías de abnegación y sacrificio para unir al pueblo cordobés cualquiera sea su posición política, para alcanzar la libertad, el progreso y el bienestar de nuestro pueblo.

El Plan y los Problemas del Noroeste Argentino

Intervención a cargo de

HERNANDO KLEIMANS

La deformación económica del país, producto de la orientación impresa por la alianza oligárquico-imperialista, ha hecho estragos en el noroeste. No sólo ha impedido su desarrollo progresista en el orden económico, sino que ha provocado, en cierta medida, su retroceso. Eso ha provocado, también, un retroceso en cuanto a la cultura y a la práctica de la democracia.



La oligarquía del noroeste de la República, en cuyas manos ha estado siempre el destino de nuestras provincias, no ha tenido ningún interés en desarrollar la explotación de nuestras riquezas, en trabajar intensivamente nuestras tierras, en

establecer industrias fundamentales y básicas en la región, con el crecimiento de la población, y en el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador norteno. Por el contrario, vinculados nuestros oligarcas a las grandes empresas del capitalismo nacional y del imperialismo extranjero, han facilitado la explotación desenfrenada de una rica zona de nuestro territorio y han frenado el desarrollo progresista del resto, cobrando por eso las migajas de una protección a sus intereses y a sus privilegios.

Se dice que con el Plan Quinquenal el Poder Ejecutivo se propone dar soluciones a esos problemas a lo largo de toda la República. Analizaremos, pues, las que ofrece para el noroeste Argentino.

En el Plan se han proyectado algunas obras fluviales, construcción de diques, obras de riego, aprovechamiento del agua como energía eléctrica, desagües y saneamientos rurales, centrales térmicas, construcciones educacionales y otras obras diversas.

Pero, el Plan descuida en parte la solución adecuada del problema esencial del noroeste, al que está vinculada indisolublemente la solución de todos los demás problemas: el agua para el riego

de sus tierras, y el agua como fuente de energía eléctrica.

De los cinco diques ya proyectados, y que espera la población santiaguense —Los Quirogas, Tipiro, Nueva Esperanza, Ovejeros y Lescano—, sólo se incorporan al Plan el de "Los Quirogas" y el de Jume Esquina. Se proyecta asimismo una central hidroeléctrica, que significará un paso progresista para la Provincia de Santiago del Estero, pero que no alcanzará a cubrir, de ninguna manera, sus necesidades apremiantes.

Para Tucumán y para Salta, menos necesitadas que Santiago del Estero, se mantienen los viejos diques del Cadillal y el Escaba, actualmente en construcción, aunque circulan insistentes rumores, de fuentes autorizadas, que ya han tenido su repercusión en los periódicos locales, sobre una posible paralización de los mismos. El dique del Potrero de las Tablas se posterga para el año 1949. Tratándose de un plan para cinco años de gobierno, no podemos dejar de señalar que no se hace mención en el mismo, a los proyectos de largo alcance, como serían los de la construcción de los canales del Río Salado y del Salado al Río Dulce, que convertirían, por ejemplo, a Santiago del Estero en una de las provincias ricas de nuestro país. Ampliaría su zona de cultivo en más de 400.000 hectáreas y proporcionaría una vida más digna a un pueblo empobrecido y desesperado, por la falta de agua y de riego.

Es decir, que la deficiencia más importante, para nosotros, y observamos en el proyecto, es el haber descuidado la pronta y adecuada solución de este problema esencial del noroeste argentino. Y decimos PRONTA Y ADECUADA por cuanto las obras proyectadas, si bien es cierto que significan, en caso de realizarse, un verdadero aporte para las provincias, no alcanzan sin embargo a satisfacer las necesidades más urgentes, y en muchos casos se postergan innecesariamente por varios años.

Se proyectan, además, plantas industriales de destilación y carbonización de la madera en Tucumán, Santiago y Jujuy, pero se descuida, sin embargo, sensiblemente, las provincias de Catamarca, La Rioja y Salta, a pesar de sus bosques exuberantes y de su riqueza forestal, que no podrá de esa manera aprovecharse eficazmente.

De la misma manera, el Plan ha descuidado para la región noroeste, otro de los problemas básicos, el de los transportes. No obstante que se han destinado 1.455 millones de pesos para las obras viales y de transporte, los trabajos proyectados para el noroeste son ínfimos y casi nulos. No se proporcionará al norte la red ferroviaria y caminera que necesita para resolver su gran atraso en esta materia y su real desvinculación de los grandes mercados de consumo. En esa forma, los productos agrícolas y forestales de nuestras provincias, seguirán pudriéndose y estancándose en su fuente de producción, con la paralización consiguiente de los cultivos y de la explotación de los bosques y el perjuicio evidente para los productores y consumidores. Sin riego adecuado, y sin transporte, fácil, rápido y económico, el norte seguirá languideciendo en medio de su atraso y de su miseria.

El progreso de esta zona del país se asienta sobre pilares básicos, que el proyecto de Plan

Quinquenal debe considerar con mayor profundidad y coordinación: agua, riego, energía, policultivo e industrialización. En esas condiciones crecerá el norte, y romperá el desequilibrio actual, que recordaba el camarada Rodolfo Ghioldi en su conferencia sobre "Federalismo y Autonomías Provinciales" (1) al referirse al diagrama monstruoso de la capacidad económica del ciudadano argentino, en cuyos dos extremos se anataban 1052 para el Distrito Federal y 05 para la Provincia de Catamarca.

Un ejemplo nos bastará para apreciar con claridad en cuanto a las centrales hidroeléctricas en el Norte. Excluyendo las usinas eléctricas, la industria azucarera ocupa el primer puesto en el país como potencia total instalada en H.P., y el tercer lugar, después de las industrias frigoríficas y del cemento, en potencia unitaria. Con la energía que producen las fábricas azucareras se podría proveer de luz y fuerza motriz a ochenta pueblos de 10.000 habitantes. Pero la energía térmica es técnicamente cara, porque en la práctica el combustible está representado por el bagazo, residuo de la caña exprimida, que a la oligarquía azucarera le conviene utilizar, por cuanto en un 51 o/o pertenece en propiedad a los agricultores, y los industriales se lo apropiaron gratuita e indebidamente como residuo sin cotización.

Pero no solamente se ahorrará en el cambio de la energía térmica por la hidroeléctrica, sino que el bagazo libre podrá utilizarse, entonces, como base de la instalación de nuevas y prósperas industrias derivadas de la azucarera: papel, cartón, tabla de construcción de tipo celotex, que contribuirá a solucionar el problema de la vivienda.

El caso del bagazo se puede repetir en casi todos los subproductos de la caña de azúcar. Ni siquiera el gas que despiden la fabricación, que no debiera perderse. Hasta las cenizas resultantes de la combustión de los residuos son aptas para la fabricación de abonos y de vidrio, como se hace actualmente en Cuba. Y el mismo alcohol, que se obtiene en grandes cantidades en la fabricación del azúcar, puede dar lugar a una serie de industrias químicas derivadas.

A su vez, la radicación de estas nuevas industrias en el noroeste, y particularmente en la zona azucarera, contribuirá poderosamente a resolver el angustioso problema de la desocupación, que trae como consecuencia el éxodo general de la población, y especialmente, el alejamiento temporario de miles de trabajadores, parados y hambrientos, durante cuatro, cinco y seis meses, como consecuencia de la terminación de la zafra azucarera.

El establecimiento de estas nuevas industrias, repercutiría también favorablemente en otros aspectos de la vida nacional, como en el caso de la producción del caucho sintético, que elaborado con el alcohol de las destilerías azucareras, podría cubrir un gran porcentaje de las necesidades del consumo nacional. Es también el caso de la utilización del alcohol como carburante, que podría habernos ahorrado una buena parte de los inconvenientes del racionamiento de la nafta.

Pensamos que el Plan Quinquenal debe contemplar las observaciones que formulamos, cuya realización reportará un gran beneficio para la población del norte, y para la economía general

de la Nación. Pero tal como lo planteara el camarada Codovilla, este proceso de industrialización debe ser puesto al servicio del bienestar de la clase obrera y del pueblo, rompiendo las formas semif feudales de la economía del Norte argentino, cosa que el Plan no encara, como es el clamor de las provincias de esta enorme zona argentina. Decimos esto porque sabemos, en primer término, que en nada se ven afectados los intereses de la oligarquía azucarera, que hoy como ayer goza de la protección gubernamental, y en segundo término, porque con fecha 10 del corriente se ha conocido un decreto del Gobierno Provincial que acuerda amplias libertades para desarrollar todas sus actividades, industriales y comerciales, a la conocida firma Palavicini y Cía., que maniobra con su capital financiero, y que figurara en la lista negra de capitales nazis.

Otro de los problemas que afectan al noroeste argentino, es el sistema del monocultivo, que hace depender toda la vida provincial del cultivo y de la fabricación del azúcar, monopolizados por una oligarquía dominante. La diversificación de los cultivos sería factor importantísimo para la solución del problema de la desocupación; y para la cual existen magníficas posibilidades, como lo veremos con algunos ejemplos de la Provincia de Tucumán. Mientras la monocultura del azúcar ha aumentado en forma notable en los últimos años, hasta el punto de acrecentarse en un 37.70 por ciento, los demás cultivos han decrecido en forma alarmante. El arroz, cuyo cultivo alcanzaba en el año 1934 a 10.645 hectáreas, en 1940 sólo llega a 4.130 hectáreas, debiéndose importar del extranjero un 20 por ciento con respecto al total de la producción nacional, a fin de atender las necesidades del consumo interno. El tabaco, que en el año 1905 se cultivaban 3.300 hectáreas, y en 1940, 357 hectáreas.

El maní, que en 1917 llegó a 5.888 hectáreas, en el año 1940 baja a 1.047 hectáreas, en lugar de ser estimulado su cultivo, que daría lugar al establecimiento de fábricas de aceite, sobre todo teniendo en cuenta que el maní que se siembra en Tucumán tiene un rendimiento por hectárea y una riqueza en aceite considerada como una de las mejores de la República. El maíz ha disminuído en 44,76 o/o. Lo mismo podría decirse del cultivo de la cebada, avena, arveja, poroto, etcétera.

Particularmente, queremos hacer resaltar el decrecimiento en el cultivo de la papa, cuya escasez determina que para su adquisición se formen colas interminables en la Capital Federal. Su cultivo en el año 1928 alcanzaba 3.353 hectáreas, y en el año 1940 se redujo a la cifra de 591.

Pero es claro que para la solución de este problema y para la diversificación de los cultivos, se requiere una adecuada Reforma Agraria, que arranque las tierras de manos de la oligarquía latifundista, que la mantiene en su enorme mayoría incultivada, que la entregue a los campesinos, que libere a los pequeños agricultores y a los pequeños cañeros, facilitándoles los instrumentos y las máquinas necesarias para la labranza, y asegurándoles el transporte de sus productos en forma barata y rápida, hasta los grandes mercados de consumo. La oligarquía

no tiene interés entre otras cosas, de este proceso de diversificación del cultivo y de la industrialización del noroeste, pues podría así correr peligro de perder la mano de obra casi gratuita, de que ha dispuesto hasta ahora.

No queremos terminar este informe sin referirnos a la sanidad proyectada. En lo que se refiere a nuestra zona, se han destinado 20.000.000 de pesos para un Instituto de Enfermedades Tropicales y del Paludismo. No podemos dejar de reconocer esta acertada medida, que viene a contemplar una de las endemias regionales que más serios perjuicios causa a la población del Norte, y particularmente a Tucumán. No vamos a referirnos a la tremenda influencia que tiene sobre la salud física y la resistencia orgánica de nuestros hombres, pero sí debemos insistir en que esa determinación general debe ser aplicada a la extirpación definitiva de esta gran plaga, sobre todo, teniendo en cuenta que no se trata de una simple cuestión hospitalaria, sino de un hondo problema de raíces sociales y económicas, en el que inciden en gran medida los bajos salarios, la mala alimentación, las pésimas viviendas y la carencia de medidas orgánicas y permanentes en materia de higiene y de salubridad públicas.

Y finalmente, en materia de viviendas, problema pavoroso en el Norte, no es necesario recordar la vida de los obreros azucareros, que se apiñan promiscuamente en inmundas covachas, cuando no duermen al aire libre. El Plan Quinquenal reconoce esta dolorosa realidad, que podría generalizarse para todo el país, y arbitra algunas soluciones. Sólo queremos agregar que, en el Norte, y particularmente en Tucumán, la solución debe ser inmediata, y debe tener muy en cuenta las características climatológicas de la región, sin lo cual toda construcción sería ineficaz. Deberán construirse las viviendas con materiales que las resguarden del calor, con telares para los mosquitos que impidan la acción del anofeles, transmisor del paludismo, que estén provistas de un servicio de aguas corrientes y de una electrificación adecuada desconocidas en la campaña tucumana.

En esa forma dejamos analizados algunos aspectos del Plan Quinquenal con relación a los problemas del noroeste argentino. La provisión conveniente del agua, el riego de nuestras fértiles tierras, la industrialización de las provincias del norte, la diversificación de sus cultivos, aprovechando las condiciones óptimas del suelo y del clima, serán los factores decisivos de nuestro progreso económico, cultural y social; contribuirán a afirmar el federalismo, dando perfiles propios a la autonomía económica y política de las provincias, y elevarán substancialmente el nivel de vida de los argentinos del Norte de la República.

En ese sentido, y en esa medida, la clase obrera de las provincias de Tucumán y del noroeste argentino será un factor decisivo y de vanguardia en la realización de las grandes soluciones que hemos analizado, entroncando sus luchas con las de todo el pueblo argentino, en marcha a la estructuración de un Gran Frente de Liberación Social y Nacional, que será el encargado de convertirlas en una brillante realidad.

(1) "Federalismo y autonomías provinciales". Edic. Anteo, noviembre de 1946.

El Plan y los Problemas de la Zona de Cuyo

Intervención a cargo de
BENITO MARIANETTI

SE ha demostrado en esta Conferencia que el Plan pone en peligro el sistema federal y las autonomías provinciales, en su aspecto político. Pero, también —como lo ha señalado Codovilla, en su magistral informe—, hay de por medio un profundo problema económico para las provincias, derivado de los objetivos del Plan. Y es a esto a lo que quiero referirme.



Constituye ya un lugar común afirmar que las provincias son anteriores a la Constitución y a la Organización Nacional. Nosotros, los comunistas de aquellas regiones, no necesitamos recurrir a la historia constitucional del país para convencernos de ello. Sobre la base de antecedentes institucionales y materiales sujetos a una fácil compulsa, estamos en condiciones de afirmar que si hay alguna parte de la República que de acuerdo a la afirmación reciente de Rodolfo Ghioldi, constituyó en el pasado un foco de actividades económicas y culturales, Cuyo se encontraría ubicada —para nosotros— en un plano de preferencia.

Durante la colonia ya empezábamos a tener una fisonomía económica propia y los habitantes de Mendoza, de San Juan y de San Luis desafiaban las contingencias del desierto para llevar sus productos a los mercados del Centro y del Litoral. Durante esa época también cruzaron la Cordillera, con cargamentos de ida y vuelta. Durante el largo período de las guerras civiles, Cuyo también tuvo que soportar el malón sangriento desatado por Facundo, por Aldao y por El Chacho, pero supimos mantener en pie nuestras industrias locales y salvamos la naciente economía de aquellas provincias. Así nos encontró la Organización Nacional. Cuando llegamos a Santa Fe, teníamos viñas, bodegas suficientes aunque modestas, para elaborar nuestras uvas, teníamos olivares, trigales, cierta producción minera, un prestigioso artesanado, un creciente tráfico ganadero y desarrollábamos una cantidad de actividades productivas. Y cuando el terremoto nos asoló en 1861, levantamos nuestra ciudad sin colectas confusas ni planes quinquenales más confusos aún. Pocos años más tarde, cuando llegaron los primeros contingentes inmigratorios, no encontraron ruinas sino una economía en ascenso y una población

laboriosa acostumbrada y dispuesta a resolver sus propias necesidades, con una gran capacidad de iniciativa. No es por casualidad, entonces, que centenares de miles de italianos y españoles se dirigieran a Cuyo. Estos inmigrantes, sobre las bases sustanciales creadas por los criollos, impulsaron con extraordinaria energía las posibilidades económicas de nuestras provincias andinas y dieron un enorme y rápido desarrollo a su economía.

Ahora podemos decir que tenemos una economía muy característica, de tipo capitalista desarrollado. Se trata de defenderla y de mejorarla, en un sentido progresista. Por ello venimos a decir que el Plan es una amenaza para Cuyo. De manera que no venimos a defender un artículo de la Constitución. Venimos a defender la tierra de nuestras provincias; venimos a defender nuestras viñas, nuestras bodegas, nuestras industrias, nuestras minas, nuestros ríos y nuestros canales; venimos a defender las canteras y los bosques de San Luis. Venimos a defender nuestros olivares y nuestras siembras. Venimos a defender nuestro presente y las perspectivas del porvenir. Por esto y, sobre todo, venimos a defender a nuestros trabajadores y al conjunto de nuestra masa laboriosa, en trance de ser alcanzados —por vía del Plan— por una gigantesca expoliación en escala inusitada.

El Plan no nos da nada. Puede quitárnoslo todo. Nos puede quitar la autonomía política. Nos quita los impuestos fundamentales. El Gobierno que lo ha elaborado nos amenaza, en un proyecto financiero, de cortarnos los víveres, "si nos portamos mal", como lo señalara Rodolfo Aráoz Alfaro en su intervención de anoche. Nos quiere quitar el gobierno de nuestros ríos, de nuestros diques y de nuestras represas que aún no están hechas. Ya nos han quitado la Universidad y se la han arrojado a la voracidad clerical-fascista. Quieren exprimir nuestros racimos, que es exprimir a nuestros trabajadores, para llenar el tonel insaciable de la voracidad fiscal. Si no nos defendemos, nos quitarán el petróleo para regalárselo a algún consorcio "mixto", es decir, donde actúe impunemente el imperialismo extranjero.

En el Plan se ha prescindido de la opinión de los trabajadores, de nuestras masas laboriosas y de los sectores progresistas. Se trata de un "dictado" a la Nación. Como consecuencia, también se prescinde de las provincias, cosa que jamás ocurrió en nuestra historia. Las provincias, sacrificadas a las estadísticas artificiales de una concepción emponchada de falangismo pampeno, se convertirán en material plástico para una planificación destructiva.

El Plan, como lo ha demostrado Codovilla, no va dirigido contra los intereses de la oligarquía, el latifundio, el monopolio y el imperialismo. Tampoco está dirigido contra la gran burguesía financiera e industrial.

El trata de defender una situación actual de privilegio en vez de abrir una vía de progreso hacia un mundo mejor. El Plan quiere salvar al privilegio y no al pueblo. La masa campesina y obrera tendrá que financiar el Plan.

El Plan ignora a Cuyo. Para una economía fundamentalmente vitivinícola, el Plan no contiene una sola referencia al problema del vino, de la uva, de los trabajadores vitivinícolas, de las bodegas regionales, de la reforma agraria. Para una región de gran importancia frutícola, no hay una sola iniciativa destinada a construir un sólo frigorífico.

El Plan consolidará la alianza ya existente, en Mendoza y en San Juan, entre el gran capital inmobiliario y el industrial, entre el latifundio, la gran industria y la alta finanza.

En Mendoza y San Juan, ese proceso de acomodamiento entre la gran burguesía industrial y la oligarquía latifundista y financiera, de que hablara el camarada Codovilla, está más avanzado que en otras partes. El propio señor Miranda, presidente del Banco Central, es una expresión de este proceso económico: es viñatero, bodeguero, accionista de cuanta sociedad anónima o "mixta" aparece con caracteres de "prosperidad", latifundista, interesado en cuestiones mineras, dueño de secaderos de frutas y exportador de conserva de tomates. Pero no se trata sólo del señor Miranda. Toda la gran industria vitivinícola sigue el mismo camino. Los exponentes más gruesos de la burguesía del vino ya compran estancias en Córdoba, latifundios en Buenos Aires, se asocian en empresas "mixtas" y buscan "un lugar bajo el sol" en ciertas repúblicas vecinas. El Plan no ataca este peligroso proceso de consolidación monopolista y de deformación económica de Cuyo. El Plan facilita su desarrollo y ofrece a este conglomerado la perspectiva de la expoliación en masa de nuevos contingentes inmigratorios y de consumidores maniatados. Si el Plan fuera un verdadero plan en defensa de los intereses de las masas productoras, estaría dirigido a quebrar o anular los efectos de esa monstruosa tendencia y no fomentar su expansión. Por ello estamos en contra de ese aspecto del Plan.

Solamente por las vías de la reforma agraria y de una industrialización no monopolista capaz de darnos productos abundantes y a bajo precio, sólo por la elevación de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera y de las masas laboriosas, sólo por medio de una inmigración libre, sólo por la realización de obras efectivas de irrigación y de electrificación, sólo por una acción progresista en lo económico y en lo político, podremos salvar la actual situación de Cuyo de una profunda crisis. Conscientes de la realidad que tenemos por delante, no venimos a la Conferencia como angustiados peregrinos del desaliento, a apoyar nuestras frentes sobre el muro de los lamentos de nuestra tradición liberal, en vía de ser avasallada por el Estado. Venimos a decir la verdad sencilla y profunda de los comunistas, que es una verdad sin interrupciones y sin desmayos. Venimos a decir que nuestro pueblo comprenderá la justeza de nuestra línea porque comprenderá su propia realidad. Venimos a decir que lucharemos junto al pueblo del resto del país para impulsar lo bueno del Plan y a combatir lo malo. Venimos a decir, parafraseando a nuestro gran

Sarmiento, que no creemos en la falsa distinción entre Buenos Aires y las provincias y que nuestra bandera es: provincianos en Buenos Aires, porteños en las provincias, argentinos y comunistas en todas partes!

Y ahora pasaré a referirme a ciertos aspectos positivos del Plan o, mejor dicho, que pueden convertirse en positivos, y que nos interesan en forma muy especial.

LA CUESTIÓN DEL RIEGO

San Luis está sedienta de agua. Y lo están también Mendoza y San Juan, a pesar de sus grandes ríos. También tienen sed las tierras secas y angustiadas de Santiago del Estero, de Jujuy, de La Rioja, de Salta, de Catamarca y Tucumán. Esta sed de agua y de verdor es también la sed insatisfecha de La Pampa, de Córdoba, del Litoral y del resto del país. Tengamos en cuenta que si bien es cierto que el riego artificial alcanza una importancia decisiva en las provincias cuyanas, el resto de las provincias argentinas también necesita del riego. Es cierto que las regiones del litoral y del centro del país hacen depender, preferentemente, sus cultivos, de las lluvias y de la humedad ambiente, pero también es cierto que esta situación debe ser modificada. Puede ser modificada.

Mediante una inteligente política de irrigación orgánica, el país vería aumentada enormemente su producción agrícola y ganadera. Vería poblada su campaña. Vería diversificada su producción y alentada también su industria. El desierto es la negación del campo pero es también el enemigo de la ciudad.

El desprecio del riego se convierte, desde el punto de vista de los intereses nacionales, en el desprecio al progreso argentino. La misma Reforma Agraria, por la cual luchamos, será una reforma más efectiva si las tierras entregadas a los campesinos son tierras con agua y si hemos sido capaces de aventar el espectro de la sequía. La misma inmigración tendrá un incentivo más si le ofrecemos tierra y agua en vez de tierra y sequía. Los campesinos de este tiempo tienen más fe en los diques y en las represas que en los conductores bíblicos que hacían brotar agua de las rocas.

Nuestros ríos no son aprovechados. Se pierde nuestra agua. Se pierden nuestras tierras. Se pierde nuestra gente, como lo señaló con acento dramático Orestes Ghioldi en su exposición de anoche.

En San Luis, en muchas regiones de Córdoba, en el Sur de Mendoza, en ciertos lugares de San Juan, también en La Pampa y en muchas otras zonas argentinas, los médanos levantan sus tiendas de arena sin oposición y sin esfuerzo. Los médanos son el alma vagabunda del desierto que se resiste a morir. Es el desierto que nos sigue peleando, discutiéndonos palmo a palmo la conquista civilizadora. El desierto nos desafía con su avanzada movediza. Es el desafío impune al hombre, al árbol y al arado. La falta de diques, de represas, de canales, de población agrícola dueña de su propia tierra, hace que las dos terceras partes de Cuyo estén despobladas. Al lado mismo de los caudalosos ríos andinos se extienden enormes superficies de tierra estéril. Hay que liquidar esta tremenda contradicción.

Pero no se trata sólo de ampliar los cultivos. Se trata de salvar los cultivos actuales, expuestos al mayor o menor caudal de agua anual, producto de los deshielos de nuestra Cordillera.

El agua se pierde. Estamos acostumbrados a ver affiches murales aconsejando el ahorro de los centavos y de los pesos. Pero a nadie se le ha ocurrido todavía que el más provechoso y gigantesco ahorro que podría llevarse a cabo en nuestras provincias laboriosas, optimistas y cordiales como el pan y el vino de las molindas caseras, sería el ahorro del agua en las grandes represas naturales de la Cordillera y de la precordillera. Si con el Plan se quiere llevar a cabo una política de esta índole, estamos dispuestos a apoyarlo, como estamos dispuestos a apoyar, en este sentido, una iniciativa sobre construcción de diques, represas y obras menores de irrigación, la que pertenece a los diputados peronistas por Mendoza, señores Francisco Giménez Vargas y José Luis Moreno. Pero no queremos una política hidráulica solamente para nosotros. La queremos para todo el país. Los ríos nos interesan como instrumentos de liberación y de desarrollo progresista de la República.

La campaña del desierto, la tercera y real campaña contra el desierto argentino, será ganada, no con divisiones motorizadas, sino por millones y millones de metros cúbicos de agua, renovados de continuo, represados y distribuidos por grandes diques y receptáculos naturales y artificiales. Esta campaña del desierto, no se hará para matar o expoliar a los indios y echar las bases de una nueva oligarquía terrateniente, sino para asentar en la tierra argentina, agricultores que puedan prosperar.

En esta batalla por la liberación nacional, la lucha contra el desierto será llevada a cabo y será ganada por los soldados de la Paz. Será ganada por los campesinos nuestros y por los que vengan de otros países del mundo. Agua, tierra, hombres, máquinas, semillas, implementos agrícolas, transportes baratos, mercado interno, industria próspera. Al amanecer de Caseros, Urquiza, señalando el horizonte, expresó a sus soldados, con severo laconismo: "Soldados: detrás de aquel horizonte está la Constitución". A casi un siglo de distancia, al señalar esta nueva etapa y esta nueva perspectiva, el Partido podrá decir a nuestras masas campesinas: "Detrás de aquella línea esta vuestra libertad y vuestra seguridad", pero tendréis que conseguirlas a través de la lucha por la reforma agraria.

LA CUESTION DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS

En esta batalla por la liberación nacional, no olvidemos que este ejército campesino contará con otro aliado invisible, cuya importancia ha sido desconocida o subestimada hasta ahora. Me refiero a las aguas subterráneas. Mientras en los países más adelantados, desde el punto de vista agrícola, se asigna una gran importancia a la cuestión de las aguas subterráneas, nosotros ignoramos el problema. En un estudio realizado por prestigiosos técnicos sanjuaninos, se señala que en el Estado de California, durante el período comprendido entre 1920-1930, mientras los cultivos basados en el aprovechamiento de las aguas subterráneas, aumentaron en un 76 por

ciento, los fundados en el riego artificial, disminuyeron en un 34 por ciento. Hasta el año 1930 el Estado de California invertía 1.800.000.000 de pesos en obras de irrigación, de los cuales 960.000.000 fueron destinados a la construcción de pozos extractores de aguas subterráneas. Hay actualmente 47.186 pozos en California.

En San Luis, en cambio, no alcanzan a un millar.

En San Juan, de acuerdo a estudios realizados por los mismos técnicos, a los cuales me acabo de referir, se ha llegado a la conclusión de que el Valle de Tulun constituye un gigantesco receptáculo de aguas subterráneas que pueden ser muy bien aprovechadas. En Mendoza y San Luis también podrían ser aprovechadas en gran escala.

De acuerdo con lo que hemos dicho al principio, a propósito de las autonomías provinciales, insistimos, ahora, en que toda política de irrigación que quiera ser dirigida desde aquí, con prescindencia de las provincias afectadas y por encima de ellas y con prescindencia de quienes trabajan las tierras regadas, como se pretende en el Plan, estará condenada de antemano al fracaso. Hemos dicho que la economía de Mendoza y de San Juan acusa una característica propia. Y es, precisamente, a través del riego, donde esa característica adquiere perfiles más pronunciados. Por eso hay que tenerla en cuenta.

Recientemente, nuestro bloque de diputados comunistas, por intermedio del camarada Bustelo, al tratarse de este problema, tuvo oportunidad de señalar —en forma precisa— nuestra política al respecto. La Nación debe ayudar a las provincias. Debe tener una ingerencia muy importante en las obras de gran envergadura. Pero debe dejar la más amplia libertad a las provincias, en materia de riego, mientras esa libertad no comprometa idénticos derechos de otras provincias y la seguridad nacional. Nosotros sabemos, por amarga experiencia local, que quien tiene el gobierno del agua en San Juan y en Mendoza, tiene una fuerte palanca del poder en sus manos. No queremos, en consecuencia, que esa palanca la tengan a 1400 kilómetros de distancia, en la Casa Rosada.

Para que no haya confusiones respecto de nuestra posición, en esta materia, queremos agregar dos cosas más: en primer lugar, que no queremos que el riego de nuevas extensiones de tierra sirva para "colonizar", es decir, para expoliar a masas de campesinos nacionales y extranjeros. Tampoco queremos que la Reforma Agraria se haga en base a las peores tierras sino en base a las mejores tierras. Tampoco queremos que las obras de irrigación que se proyectan sirvan para que se enriquezcan con sus beneficios, los acaparadores de tierras susceptibles de ser irrigadas. Esas tierras deben ser objeto de una expropiación previa por parte del Estado nacional o provincial. Ahora no valen nada o muy poco. Con agua, pueden valer —en Mendoza— hasta cuatro mil pesos por hectárea o más.

EL PROBLEMA DE LA ELECTRIFICACION

En cuanto a la producción eléctrica, el creciente desarrollo industrial de las provincias de Cuyo, reclama su intensificación. Dichas provincias necesitan más energía eléctrica y precios más bajos para la misma. En este sentido observamos que en el Plan no se formula ninguna declara-

ción categórica relativa a las concesiones de servicios públicos de electricidad. Sin embargo, una cuestión de tanta importancia no debería estar ausente del Plan. Esto confirma lo que nos dijo Codovilla. Pero el Plan puede ser modificado. Por la acción popular lo modificaremos en un sentido progresista. Si hay un plan de electrificación, este plan debe ser completado por un programa de rescate de esas concesiones. El Plan debe ser completado, además, por una política de fomento real de las usinas populares de electricidad. Hasta ahora, en la República Argentina y en esta materia, los únicos que han presentado batalla al monopolio extranjero, son los sectores populares de contados lugares, que han sido capaces de levantar sus propias usinas, desafiando a un invasor que no nos ha atacado todavía con sus ejércitos, pero que nos tiene atados con sus cables de alta tensión.

Reclamamos, en materia de electrificación, en forma concreta, para el caso particular de Mendoza, la caducidad y rescate de la Empresa de Electricidad Los Andes y la construcción inmediata de una gran usina en la caída del Nihuil.

En este lugar, ubicado al sur de Mendoza, se está construyendo un dique que permitirá regar decenas de miles de hectáreas. Es en este mismo lugar donde podrá levantarse la usina. Su viabilidad ha sido demostrada en un enjundioso estudio técnico-económico, perteneciente al ingeniero Federico Tapper y aparecido en la revista del Centro Argentino de Ingenieros, del mes de julio de 1943. Sostiene el ingeniero Tapper que en el Nihuil podría construirse una usina con capacidad mínima para producir 154.736.640 kilowatios-hora por año, o una usina de mayor capacidad, para producir 348.157.440 kilowatios-hora por año. El costo de la primera usina sería de 4.000.000 de pesos y el de la segunda de diez millones de pesos. Aplicándose la tarifa de un centavo por kilowatio-hora, el ingreso anual por dicho concepto está calculado en 3.000.000 de pesos. Basta consignar estas cifras para darse cuenta de la urgencia que existe en la realización de la obra. Esa usina no sólo podría resolver un problema local. La energía producida allí podría salir para otras provincias. En la Unión Soviética, en los Estados Unidos y en otros países, la conducción de la energía a grandes distancias, ya es un problema superado.

Desde otro punto de vista, la instalación de usinas en el Nihuil, de acuerdo a lo señalado por el técnico señor Tapper, permitirá establecer una gran planta de industrialización de productos minerales, con las enormes ventajas que es de imaginar. Nuestro bloque de diputados ya ha tenido oportunidad de destacar la importancia de este asunto.

LA CUESTION MINERA

No puedo extenderme sobre este problema de gran importancia. Daría una dimensión desproporcionada a este informe que ya va resultando demasiado largo. Sólo quiero decir que en Cuyo hay perspectivas extraordinarias y realidades tangibles también extraordinarias en orden a la explotación minera. Esta perspectiva se ha ampliado con el descubrimiento del uranio.

¿Cuál es nuestra preocupación fundamental en esta materia? La sintetizo diciendo: queremos

defender la minería del atraco imperialista disfrazado o visible. Queremos que las minas sean para la Nación, especialmente aquellas fundamentales. Queremos que la minería sea intensificada. Y queremos, en manera especialísima, una legislación especial en defensa de los trabajadores de este sector de la producción nacional.

CUYO Y NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

Si yo digiera que en Mendoza, San Juan y San Luis reclaman una salida al mar, sin explicar cómo eso es posible y conveniente, posiblemente obtendría una sonrisa complaciente de parte de los que me escuchan. Sin embargo, eso es posible y servirá para dar un gran impulso a nuestro comercio exterior y para dar una base sólida a nuestras relaciones con América y con el Mundo. En nombre de Cuyo yo reclamo una salida al mar. Pero, la reclamo en los términos correctos que corresponde hacerlo a un comunista: la reclamo a través de la normalización e intensificación del comercio con Chile en beneficio de ese país hermano y del nuestro. Buenos Aires es nuestro puerto, pero también puede serlo Valparaíso. El ferrocarril y los intereses de la oligarquía y del imperialismo han deformado nuestra economía. En proporción, teníamos un más alto comercio con Chile hace cien años que ahora. Estamos lejos del Atlántico y nos han alejado del Pacífico. Sin embargo, estamos a sólo trescientos kilómetros o menos de la costa chilena. El imperialismo nos ha cerrado el camino a ambos océanos. La oligarquía y el imperialismo han agrandado las distancias. Han aislado las provincias entre sí y nos han aislado de América. Si queremos mandar nuestros productos a Venezuela o al Perú, tenemos que dar la vuelta por Buenos Aires. ¿Por qué no podríamos hacerlo por vía Valparaíso? Se trata, entonces, de acortar distancias no sólo en nuestro beneficio sino también en beneficio de Chile y del conjunto americano. No es la Cordillera la que ha creado una distancia entre Cuyo y el Pacífico. Esta distancia fue muy corta para el coraje realizador de San Martín y de su pueblo en armas. Tampoco debe existir para nosotros. Al vencer a la oligarquía y al imperialismo, habremos vencido esta distancia artificial, de la que la Aduana prohibitiva es su expresión fiscal. Y nos corresponderá a los comunistas estar a la vanguardia en esta lucha por acortar distancias. Los comunistas de la URSS acortaron gloriosamente, en el breve término de pocos años, la distancia entre el reino de la necesidad y el reino de la prosperidad. Al proclamar la reforma agraria y la liquidación del imperialismo en nuestro propio país, los comunistas argentinos estamos anunciando la supresión de la distancia que separa al hombre de la tierra y a la Nación de su integral soberanía. Y al luchar por la democracia y el Socialismo, luchamos por la supresión de la distancia que separa al hombre de su libertad y de su bienestar.

Cuyo tiene interés en el más amplio y permanente comercio con Chile y con América. Seríamos el punto crucial entre el Atlántico y el Pacífico. Se podrían establecer grandes industrias fundamentales en nuestras provincias como, por ejemplo, frigoríficos para llevar carne a esos países y para traer a la Argentina lo que necesitamos. Nuestra salida al mar, explicada en estos términos

El Plan y los Problemas de la Provincia de Bs. Aires

Intervención a cargo de
PEDRO TADIOLI

El primer Estado argentino, la Provincia de Buenos Aires, en toda la historia del país, fué el instrumento que utilizó la oligarquía vacuna y latifundista en convivencia con el capital trustificador monopolista extranjero, para someter a la Nación bajo su dominio, e imponer gobiernos a espaldas del pueblo.



Desde este Estado, donde se asienta fundamentalmente ese poder económico, se emplearon toda clase de triquiñuelas y maniobras contra su propia autonomía, tendientes a impedir que el país contara con gobiernos populares y la ejecución de una política transformadora, no sólo de la misma provincia, sino de toda la Nación.

La oligarquía vacuna latifundista por lo tanto, fué y sigue siendo el enemigo número uno, la rémora que sujeta y encadena desde su asiento fundamental —Provincia de Buenos Aires— a toda la República, en lo económico, social, cultural y político.

La Provincia de Buenos Aires en manos de la oligarquía, decidió siempre el curso político del país.

Posee la provincia un extenso territorio de 305.121 kilómetros cuadrados, con alrededor de 3.850.000 habitantes. 12 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las riquezas que surgen de sus tierras son inmensas; la agricultura y la ganadería suman un volumen extraordinario, que en su mayor parte es utilizado para la exportación.

ESTADISTICAS

EN TONELADAS.

HECTAREAS CULTIVADAS.

En todo el país de 1936 a 1937 ..	28.000.000	
Provincia de Buenos Aires	11.127.343	39,7 %

1937-GRANOS.

En todo el país	21.000.000	
Provincia de Buenos Aires	8.713.659	41,2 %

1937. FORRAJERA. (Alimentación, cebada, alfalfa, etc.)

En todo el país	5.500.000	
Provincia de Buenos Aires	2.041.914	37,8 %

1937. GANADERIA.

En todo el país	33.500.000	
Provincia de Buenos Aires	12.865.311	38,4 %

1937. LANARES.

En todo el país	44.000.000	
Provincia de Buenos Aires	13.908.364	31,6 %

1937. PORCINOS.

En todo el país	4.000.000	
Provincia de Buenos Aires	1.712.067	42,8 %

1937. CABALLAR.

En todo el país	8.500.000	
Provincia de Buenos Aires	2.462.519	28,9 %

Bordeada de ríos con cruces de arroyos y canales, y con el mar en toda una longitud importante, tierras fértiles productivas para multitud de productos. Puertos en lugares estratégicos, importantes redes ferroviarias y algunas importantes rutas camineras. Canteras donde aparte de la piedra de diverso tipo se extrae cemento, cal, etc.

Todo esto se ha venido desarrollando tradicionalmente de acuerdo al interés mezquino y conveniencia de esa oligarquía y del capital extranjero —salvo obras progresistas que arrancó el pueblo y su clase obrera con sus luchas— todo se ha desenvuelto con criterio cerrado a la retrógrada ambición de esa rémora enemiga del progreso del Estado bonaerense y de sus habitantes del campo, ciudades y pueblos.

112 municipios, cada uno de ellos en el interior de la provincia defienden su vida, su bienestar, su progreso, de los ferrocarriles y la oligarquía vacuna terrateniente, que los mantiene sometidos permanentemente.

Su atraso tradicional se debe a que en estos pueblos y ciudades, la vida de sus habitantes depende de lo que producen sus campos, y por ende del transporte ferroviario.

El 50 % de la superficie son latifundios que no bajan de 5000 hectáreas cada uno.

270 familias de terratenientes y sociedades anónimas tienen en su poder más de 5 millones de hectáreas de tierras aptas para ganadería y agricultura. Pero lo que asombra y es aún más sorprendente, es que 50 familias poseen 3 millones de hectáreas. Un solo latifundista posee 203.000 hectáreas.

Los recursos bonaerenses, sus finanzas, no fueron utilizados para estimular el progreso y bienestar de su población en todos los órdenes; desarrollando las industrias adaptadas a las conveniencias de cada zona y necesidades de la población, diversificando la misma, sino, en beneficio de los intereses de la oligarquía.

Nuestra autonomía provincial fué anulada tantas veces como le convino a la oligarquía, para sus tortuosos planes.

El Plan de Gobierno no afecta esa estructura económica, y puede significar el avasallamiento de la autonomía provincial en el orden económico y político, si es que no es ampliado en sus partes positivas y anulado en sus partes negativas, a fin de que sea respetado el régimen republicano institucional que expresa la Carta Magna.

El Gobierno Nacional, como el de la provincia

tienen la oportunidad para demostrarnos lo que tanto se ha predicado contra esa oligarquía, y el monopolio extranjero causantes de las ataduras y retraso en que vive este Estado argentino. Esta oportunidad se les ofrece yendo a las raíces del mal, o sea, a la liquidación lisa y llana del latifundio y nacionalizando el transporte ferroviario, los establecimientos frigoríficos y demás industrias de interés provincial y nacional, en manos actualmente de capitales extranjeros.

La Reforma Agraria es esencial en la provincia, si se quiere abrir el cauce del progreso general y nuestra propia independencia y soberanía.

El Plan de Gobierno sólo contempla para la provincia el estímulo de ciertas industrias, y colonización parcial y precaria.

Pero lo que no dice el Plan de Gobierno, hay que realizarlo: la extirpación de la oligarquía.

Los habitantes de la Provincia de Buenos Aires queremos: Reforma Agraria.

El Plan de Gobierno en su aspecto agrario no da solución al problema agrario de la provincia, ni señala perspectivas para su solución progresiva.

La desviación de la Reforma Agraria, hacia simples planes de colonización oficial y privada, puede favorecer el incremento parcial de la producción, pero no dará solución de fondo al problema. Las grandes extensiones seguirán acaparadas por la oligarquía, se reforzará la surgente burguesía rural que interviene con fuerza en la economía agraria; las masas campesinas y de los jornaleros, seguirán trabajando bajo condiciones de opresión y sin perspectivas de hacerse dueños de la tierra que trabajan.

El Poder Ejecutivo de la provincia acaba de anunciar ciertos aspectos de su futuro plan de gobierno. El agrario lo enfoca bajo las directivas del Plan del Gobierno Nacional y su realización está sujeta a las disposiciones de la ley de colonización 4418 de la provincia. Por su orientación, no varía en lo fundamental la vieja orientación en materia agraria y por su envergadura no enfrenta la magnitud del problema de la tierra en la provincia. Por dicho plan se prevé la radicación de 14 colonias, la instalación de menos de 3 mil familias y el parcelamiento de menos de 200 mil hectáreas; la mayor parte de las colonias serán radicadas en tierras fiscales y fuera de los centros fundamentales de producción. No enfrenta el parcelamiento y expropiación de los latifundios en las zonas cerealeras, ni tiende a hacer que la oligarquía contribuya a la financiación del Plan. La colonización, por otro lado, aparte de ser insuficiente, será realizada a alto precio, y en condiciones prohibitivas para los campesinos arrendatarios.

Señalamos la inquietud del gobierno, pero decimos que el problema agrario de la provincia debe ser enfocado con mayor amplitud y con vistas a la transformación total de las actuales condiciones que imperan en el agro.

El asentamiento de las familias campesinas debe hacerse principalmente en las tierras ubicadas en centros fundamentales de la producción cerealera, y mismo en las tierras actualmente de invernada, que abarcan la zona céntrica, norte, noreste, sudeste y oeste de la Provincia de Buenos Aires.

En tal sentido deben ser expropiadas y par-

celadas las grandes extensiones que se encuentren más cercanas a los centros poblados y de fácil acceso a las vías de transporte y centros de consumo, con preferencia las tierras actualmente bajo el régimen de los arriendos, sean ellas de terratenientes individuales o de las sociedades anónimas. Asimismo, las grandes extensiones que siendo aptas permanecen improductivas o destinadas a la ganadería, siendo beneficiosa para el desarrollo de la agricultura.

La colonización mediante la Reforma Agraria debe hacerse teniendo en cuenta los intereses de las masas productoras y no los privilegios de los grandes propietarios. Por ello decimos que el simple Plan de colonización no resuelve el problema. El plan debe facilitar la propiedad de la tierra en extensiones productivas y en condiciones fáciles de adquisición para los campesinos —en particular a los arrendatarios, a los hijos de los agricultores y a los jornaleros— que quieran convertirse en agricultores.

La financiación del Plan no debe hacerse sobre la base de recargar las tasas impositivas del pueblo y de la clase obrera, sino sobre la base de hacer que la oligarquía y los terratenientes contribuyan a su realización devolviendo de esta manera parte de los privilegios y ganancias logrados por el trabajo de los campesinos. En tal sentido, la tasación debe efectuarse sobre la base de la valuación para el pago fiscal, entre otras cuestiones. La financiación debe lograrse mediante impuestos que graven las grandes extensiones y hagan que la oligarquía y los terratenientes contribuyan al desarrollo y la ejecución del Plan.

Las condiciones de entrega deben facilitar la adquisición por parte de los campesinos, destrrándose todo móvil de ganancia indebida por parte del Estado.

La ley 4418 de la Provincia de Buenos Aires de creación del Instituto Autárquico de Colonización, debe ser reformada en un sentido más progresista y convertir al Instituto en el organismo de la Reforma Agraria, dando en el mismo amplia participación a todos los núcleos interesados en el problema de la Reforma Agraria.

En síntesis: la provincia cuenta con más o menos 30 millones de hectáreas; y el 50 % están acaparadas en grandes extensiones. Es decir, son latifundios. De estas tierras, 15 millones de hectáreas, como mínimo, deben ser dadas a la Reforma Agraria, para la radicación de 75 u 80 mil familias de campesinos.

INDUSTRIALIZACION

Teniendo en cuenta el factor fundamental que representa para el país, la Provincia de Buenos Aires, debe propugnarse, y debe encontrar cabida en el Plan de Gobierno, el desarrollo de nuestra economía asentada sobre bases progresistas, propulsando el desarrollo industrial sobre el principio de cooperar en el orden nacional para la industria pesada. Realización de una amplia y profunda Reforma Agraria, diversificación de la producción agropecuaria, introducción de las maquinarias en el campo, fabricadas en la misma zona agraria, estimulará también el fortalecimiento elevar las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera y del pueblo. El desarrollo de los transportes y las vías de comunicación provinciales en armonía con la producción industrial y agraria, estimulará también el fortalecimiento de la mayoría de los pueblos de nuestra zona

agrícola-ganadera que se encuentran actualmente al margen de todo progreso económico, social y cultural.

Algo que tampoco el Plan toma con fuerza es la concentración de industria diversificada en las zonas de más producción en el interior de la Provincia, que traería aparejada una serie de beneficios, no sólo para las poblaciones de esa zona, sino también, para la provincia y la Nación al desconcentrar la industrialización y el manipuleo de los centros de producción actuales.

El congreso de los productores realizado recientemente en la ciudad de Tandil, reclamó un frigorífico nacional y frigoríficos regionales en Tres Arroyos, Quequén, Bahía Blanca, etc.

Todo ello puede y debe ser contemplado por el Plan, pero en todas estas zonas debe diversificarse la industria. Por ejemplo, en donde funciona un frigorífico, debe instalarse una curtiembre para industrializar el cuero; fábrica de calzado, lavadero de lanas, hilandería y tejedurías. En la zona de lino, debe crearse las condiciones para su elaboración e industrialización, utilizándose la paja y transformarla en arpillera, en cambio hoy se la usa para la invernada de los animales y se tira en el rastrojo. En la zona papera debe construirse un gran establecimiento para la industrialización de la papa, a los efectos de un mejor aprovechamiento del tubérculo.

Debe crearse en las zonas serranas grandes plantas industriales para la industrialización de todos los materiales de construcción, e investigar a la vez, las minas que puedan poseer minerales a los efectos de valorar al máximo las posibles riquezas. Esta será la única base posible, junto con la nacionalización de todas las empresas existentes, cemento y cal en ese sentido, para el abaratamiento de todos los materiales y favorecer así la construcción de viviendas populares, construcción de caminos, diques, muelles, escolleras, etc., a precios razonables y no de especulación.

Teniendo en cuenta que la leche es uno de los productos alimenticios de mayor importancia, debe realizarse en nuestra provincia una política tendiente a salvaguardar los intereses y la salud del pueblo, fundamentalmente de la niñez. En consecuencia, el Plan debe contemplar este problema y establecer, mediante una ley, la creación de cooperativas, donde intervengan los verdaderos productores y cuenten con la ayuda provincial mediante la concesión de créditos liberales.

El Plan de Gobierno contempla también el desarrollo de la pesca, toma una serie de medidas que estimulan su desarrollo, pero este desarrollo no puede realizarse para favorecer a los actuales usufructuarios, como tampoco al capital extranjero —poseedor de lanchas de gran calado— interesado en la explotación e industrialización del pescado, fundamentalmente el tiburón, como tampoco, a algún capitalista nacional, que concentraría en pocas manos el monopolio de la pesca e iría en perjuicio de la mayoría de los pescadores y del pueblo consumidor. Nuestra proposición concreta en este sentido es la siguiente: que toda la pesca, su industrialización y explotación, corra por cuenta de los pescadores agrupados en la Cooperativa Pesquera, la que debe contar con la ayuda del gobierno provincial y nacional, mediante el otorgamiento de créditos liberales y el facilitamiento de embarcaciones de gran calado

que suplanten las rudimentarias formas de la pesca actual, que ponen en serio peligro la vida de nuestros pescadores.

Una de las causas del estancamiento en que se halla nuestra Provincia de Buenos Aires, y por lógica consecuencia la Nación, la constituye la política imperialista con respecto a los ferrocarriles. Todo se hace buscando una ruta a Buenos Aires, favoreciendo solamente a las empresas ferroviarias que tienen a su cargo la exclusividad de las cargas del interior de la provincia hacia la Capital Federal. Frente a este problema, que juntamente con la oligarquía vacuna, impide el desarrollo progresista del país, cabe una cuestión que el Plan pasa por alto y sin la cual no será posible defender en lo más mínimo la liberación económica por la que se dice bregar: **nacionalización lisa y llana de todas las empresas ferroviarias.** Sólo así, iniciaremos el primer gran paso hacia esa liberación, ya que va unido a la realización de la Reforma Agraria. En este aspecto hay que impulsar la construcción de nuevos ramales que comuniquen por vía férrea a todos los pueblos directamente, sin trasbordos innecesarios.

El transporte marítimo es también un punto neurálgico para nuestra liberación económica del yugo monopolista e imperialista, ya que un aprovechamiento mejor de nuestros puertos, particularmente Mar del Plata, Bahía Blanca, Quequén, quitaría la hegemonía en todos los problemas de carga al ferrocarril y sería más barato y directo. Proponer al desarrollo del transporte marítimo desde Bahía Blanca, punto de entronque con toda la zona patagónica y sin necesidad de transbordos, haría el trayecto directo a Buenos Aires, como así también los viajes de ultramar a través de nuestra Marina Mercante —que hay que impulsarla muchísimo— sin necesidad de ir primero a Buenos Aires y luego a los países de Europa o América recargados injustamente. Esta política debe realizarse también con el puerto Quequén (Necochea); para ello es importante la ampliación de la escollera cuya construcción ha sido paralizada en detrimento de la economía del país. La importancia del puerto de Quequén, la dan estas cifras de las exportaciones realizadas desde enero de 1946 hasta noviembre de este año: 518.201 toneladas de cereal; 287.336 corresponden a trigo; 152.554 corresponden a la avena; 76.540 a la cebada, y 1771 al centeno.

Todas estas enumeraciones nuestras con respecto al desarrollo progresista de nuestra provincia, deben contar con una buena política de construcción de caminos pavimentados. Estos caminos deben contemplar fundamentalmente los intereses elementales de los pueblos productores de nuestra riqueza y la masa campesina. Para la construcción de estos caminos, debe terminarse con la vieja política de seguir la línea paralela al ferrocarril y a los intereses de los grandes terratenientes. La política progresista a seguir es la de construir los nuevos caminos de acuerdo a los intereses de los colonos y de las nuevas colonias a formarse. Con un vasto plan, deben construirse millares de viviendas obreras particularmente su ejecución inmediata en aquellos lugares de concentración fabril y rural, buscando los recursos en impuestos especiales al gran capital industrial y ganadero. Terminar la construcción de los caminos paralizados; por ejemplo, el de una vasta

zona agrícola, el de Balcarce que debe ir por San Agustín para entroncarse con el camino a Necochea, realizando el viaje más directo y rápido al puerto. Este camino ha sido paralizado porque el terrateniente de la zona —Pueyrredón— quería que pasara por su estancia, mientras los trabajadores auténticos de la tierra de San Agustín y otras zonas importantísimas —donde están verdaderamente los trabajadores— querían que fuera de acuerdo a los intereses generales para, cortando camino, se entroncara con el camino de Necochea. El camino debe seguir el curso que marcan los verdaderos interesados, los trabajadores de la tierra.

El Plan de Gobierno propone realizar desagües y canales en la zona este de la provincia para liquidar las inundaciones. Estamos de acuerdo, pero es necesario el aprovechamiento de esa precipitación para regadíos. También estamos de acuerdo con el proyecto de realizar diques y regadíos en las distintas zonas de la provincia, especialmente en Patagones, tan necesitada de agua, principalmente en las zonas de Lamarca, Stroeder, Cabsas, etc., que se encuentran sin riego alguno. Lo mismo nos parece justo la instalación de una usina hidroeléctrica en el río Quequén Grande, aprovechando sus cascadas. Es una vieja aspiración popular de la vasta zona de su influencia, pero junto a esta aspiración, que los pobladores esperan para tener luz barata, está la otra que desde hace rato se viene reclamando, reclamamos de los que se han hecho portadores los comunistas de Quequén y Necochea, en una serie de notas aparecidas hace tiempo en nuestro diario LA HORA, es decir, que aprovechando la cascada y por medio de bombas centrífugas, construir grandes regadíos para abastecer de agua a toda la zona de Necochea, Lobería, Tres Arroyos y Mar del Plata. Para ello es importante tener en cuenta con la construcción de los nuevos canales a construirse; aprovechar bien las precipitaciones pluviales que favorezcan a todas nuestras zonas agrícolas y ganaderas y no para desperdiciarlas.

En estos momentos de escasez de los artículos más indispensables para el consumo popular, de carestía alarmante, causa fundamental, los acaparadores y los desorbitantes fletes, el plan no dice nada sobre ello. Creemos necesario afirmar la necesidad de la construcción de un gran mercado provincial, que reciba todo el excedente de la producción, y de mercados regionales en las zonas agrícolas y ganaderas que recibirán toda su producción dejando lo necesario para su consumo interno y el sobrante vendría al mercado provincial. De esa forma se evitaría la mano negra, la escasez, y el encarecimiento. Para ello debe existir el control popular, participando en forma directa las organizaciones obreras, campesinas y populares.

Los comunistas bonaerenses postulamos todo progreso industrial y económico que traiga aparejado el progreso social y cultural de la clase obrera y del pueblo. Pero, no vaya a servir todo este progreso industrial que promete el gobierno, todo el progreso económico que propugna para el país, que los comunistas anhelamos fervientemente, para empobrecer e hipotecar a nuestra clase obrera y al pueblo. No vaya a transformarse todo esto en el caso de Avellaneda, con sus

colosos frigoríficos, metalúrgicos, textiles, amasadores de millonarias fortunas, y con el pueblo de Avellaneda, sus barrios de Dock Sud, Isla Maciel, y otros, viviendo en la mugre, hacinados en inmundas covachas, entre las ratas, las moscas y mosquitos, expuestos a todas las inmundicias y enfermedades. Calles con zanjas infectas, sin pasos de piedras. La ciudad del progreso industrial para el país y los magnates, es la ciudad donde la clase obrera y el pueblo vive en el hacinamiento entre la mugre y la miseria.

Los comunistas queremos que a mayores riquezas, mayores industrias, que signifiquen para nuestra clase obrera y el pueblo, mayor bienestar económico, social y cultural.

Nuestra provincia requiere la creación de gran cantidad de escuelas técnicas, tanto en el aspecto industrial, como en las específicas a los trabajos del campo, agrícola y ganadero. La formación de grandes técnicos hará posible la industrialización del país en base a todas las zonas que ella sea necesario.

LA CLASE OBRERA

Es verdad que los obreros y empleados de la industria y el comercio, asalariados y mensuales del campo en la provincia, en estos últimos tiempos han venido percibiendo un pequeño aumento de salario; pero es verdad también que varias veces más se encarecieron todos los artículos de consumo en general, siendo el salario actual inferior en su capacidad para el sostenimiento de un hogar, que hace tres años.

En concreto, quienes se han beneficiado han sido los capitalistas, quienes han extraído del mismo obrero y todo el pueblo, con creces, para dar esos aumentos. El salario vital mínimo y móvil que plantea el Plan, y que tradicionalmente viene sosteniendo y luchando la clase obrera de la provincia y del país, es de una necesidad inmediata, requiere aplicación urgente y sin demora —como así es urgente ampliar la legislación del seguro social para todos los trabajadores del campo y la ciudad— que los ampare integralmente hacia una vida decorosa. Debe asegurarse una legislación propia para cada sector de trabajo establecer la plena estabilidad en el mismo, medidas de previsión de los accidentes, acortando a 36 horas de trabajo semanales en los lugares comprobados como insalubres, como los frigoríficos de Avellaneda, Berisso, Zárate, etc., en las fábricas del algodón, en productos químicos, en el transporte automotor, en luz y fuerza, etc., 40 horas semanales como máximo en general; igual salario a igual trabajo para la mujer y la juventud.

El Estado provincial o nacional no debe entrometerse en la vida de los sindicatos obreros, con vistas a someterlos al control estatal. Estos deben ser completamente independientes de intromisiones oficiales o patronales, y de embanderamientos políticos. Debe permitirse libremente su desenvolvimiento facilitando su unidad y la organización total de los obreros. No debe imponerse a los sindicatos, ni debe ser aceptado por éstos disposiciones oficiales que restrinjan el derecho de huelga, como un medio de defensa de derechos legítimos ante sus explotadores, libertad de reunión y palabra. Los obreros, practicando los principios de la democracia sindical sabrán forjar su unidad férrea en el orden provincial y

nacional, en procura de una verdadera justicia social.

ORDEN POLITICO

En el estado provincial, sostenemos que debe democratizarse el aparato de la administración pública, depurándolo de todos aquellos elementos que mostraron y muestran su odio a los principios democráticos de la Constitución y que han venido atentando contra la libertad individual y las instituciones de bien público. Que el aparato burocrático esté compuesto de acuerdo con las necesidades reales y exigencias de una administración adecuada. Debe reponerse en sus puestos a todos los funcionarios que teniendo una conducta intachable se les haya expulsado por sus ideas democráticas y antifascistas. Debe asegurarse la estabilidad y escalafón a los servidores públicos, obreros y empleados, con sueldo mínimo vital móvil. Debe derogarse la Ley 4548 y Decreto 111 y demás disposiciones anticonstitucionales que están destinados a trabar y perturbar la vida libre de los sindicatos e instituciones de bien público.

Si bien la reciente reforma a la Ley Electoral de la Provincia en parte es positiva, deja en pie la exigencia de un mínimo de votos, el determinado por cociente para obtener la adjudicación de bancas por mayor residuo. Debe asegurarse una mayor distribución de las bancas para facilitar una representación más amplia.

CONCLUSION

Interesados los comunistas en el progreso de nuestra Provincia de Buenos Aires. Con la vista puesta especialmente en la defensa de los intereses de la clase obrera, los campesinos y demás sectores laboriosos, los comunistas venimos exponiendo en nuestra acción nuestro punto de vista constructivo de manera objetiva, apoyamos toda acción concreta de gobierno provincial y nacional que tienda a contribuir al mejoramiento social y económico de las fuerzas del trabajo y del

progreso bonaerense, criticando a la vez lo que consideramos que está al margen de esos intereses. Es por ello que los comunistas venimos sosteniendo en llamados cordiales a todo el pueblo bonaerense, radicales, peronistas y laboristas, socialistas, etc., a estrechar filas en la formación de un frente liberador que agrupe a todos alrededor de un programa efectivo de realizaciones que saque a la Provincia de Buenos Aires del retraso que vive por responsabilidad directa de la oligarquía vacuna latifundista.

Un programa que asegure en primer término la Reforma Agraria en forma progresiva liquidando los inmensos latifundios, la nacionalización de las industrias vitales para la economía bonaerense, el incremento y desarrollo industrial diversificando la producción y su mecanización que permita elevar la producción.

Apoyaremos cuanto haya de positivo en el Plan de Gobierno, pero combatiremos todo cuanto signifique el avasallamiento de la economía provincial y de la autonomía política. La economía y las riquezas y finanzas deben servir para estimular el progreso y bienestar general de la Provincia y de la Nación.

Que nuestra clase obrera del campo y la ciudad, los empleados en general, a la par de la introducción de esas reformas elementales, reciban una atención preferencial en base a una verdadera y efectiva justicia social.

Exhortamos a la unidad sindical del proletariado bonaerense, a la unidad de todas las fuerzas progresistas del campo y la ciudad que contribuyan en su acción a concretar un gran Frente de Liberación Social y Nacional que saque a la primera provincia argentina de las garras de sus enemigos centrales, el latifundio y el imperialismo, abriendo el camino del progreso y la libertad y del bienestar y felicidad de sus habitantes.

El Plan y los Problemas de la Capital Federal

Intervención a cargo de
VICTOR LARRALDE

DESPUES del profundo análisis que el compañero Codovilla ha hecho en forma sencilla y al alcance de la comprensión de cualquier trabajador, los vastos y complejos problemas relacionados con el Plan Quinquenal, ya resultan claros. Los comunistas de la Capital Federal diremos algunas palabras con respecto a algunos problemas candentes que sufre la población de Buenos Aires y que no están contemplados en el Plan o lo están en forma incompleta.



Si bien en el Plan Quinquenal se plantean en general los problemas que interesan al conjunto del país, en él no hay nada en concreto con respecto a importantes problemas que preocupan a los habitantes de esta ciudad. Si tomamos, por ejemplo, el transporte urbano, el Plan Quinquenal no habla nada al respecto. A nuestro juicio, no se puede hablar de mejorar las condiciones de vida de la clase obrera y del pueblo de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, sin tener en cuenta la solución del grave problema del transporte de esta ciudad. Para comprender su importancia baste decir que según las últimas cifras municipales, en el mes de marzo han viajado en la Capital Federal más de 106 millones de pasajeros.

La Corporación del Transporte, es la causante del desastroso servicio que hoy tenemos. Antes se decía que era por culpa de la guerra, pero la guerra terminó ya hace tiempo y cada día se viaja peor. Más de una vez se ha dicho que el pueblo de la ciudad de Buenos Aires viaja en peores condiciones que el ganado. Hoy viajamos hombres y mujeres, todos amontonados, en forma denigrante para una ciudad civilizada. Entendemos que si la Corporación expropió los colectivos y otros servicios particulares, tenía que ser para mejorarlos y no para una mayor explotación de los pasajeros, que es lo que ha ocurrido hasta el presente.

Ahora se habla de poner en circulación unos 800 vehículos, pero a pesar de estas mejoras, todavía faltarían unos 1.700, correspondientes a los 2.500 que, aproximadamente, se han retirado del servicio durante la guerra.

Quiere decir que, a pesar de las mejoras

proyectadas —a las que no se ha fijado fecha para su ejecución—, estaremos muy lejos de viajar en las condiciones que existían cuando la Corporación no monopolizaba los transportes. Los comunistas consideramos que no se puede resolver el problema del transporte con algunos "parches" como el anunciado, sino que es necesario que la población de Buenos Aires viaje de acuerdo al desarrollo del progreso. Queremos viajar mejor, rápido y barato. Sostenemos que no se podrá resolver el problema del transporte de nuestra ciudad si no se rompe con los moldes de los gobiernos de la oligarquía, que compartían con el imperialismo extranjero, la mejor forma de explotar la población de nuestro país, al servicio de sus intereses particulares. Es sabido que el Estado posee el 56 % del capital de la Corporación, pero mientras subsista el escandaloso "aguamiento" de los capitales de esta compañía, en un monto de 309 millones y se le asegure sobre ellos un beneficio fijo del 7 % de interés —capital, en el que la propia Comisión de Control reconoció la inexistencia de 187 millones—, es fácil comprender que en estas condiciones todo el dinero que extraiga de los bolsillos del pueblo, será poco para pagar los beneficios de los capitales aguados. Los comunistas propugnamos la municipalización de los transportes, pero previo a la depuración de los capitales. Queremos que la Comuna adquiera la parte utilizable de los materiales y los pague a su justo precio, poniendo fin a los capitales aguados de esta empresa imperialista. Tampoco queremos que la municipalización del transporte se efectúe a espaldas del pueblo. Los obreros y empleados de la Corporación deben intervenir, tanto en las negociaciones, como en la dirección del organismo municipal, dando así una solución integral al grave problema del transporte urbano, de acuerdo a las necesidades de la población de Buenos Aires, y del personal de la Corporación. Para esto proponemos un plan, exponiendo algunas ideas de cómo se puede solucionar el problema de los transportes de la Capital Federal.

ENERGIA ELECTRICA - Otra de las cosas sobre la que queremos decir algunas palabras, es respecto a la energía eléctrica. Sabemos que las compañías que suministran energía eléctrica a toda esta ciudad y a sus alrededores, son la CADE y la CIADE. El Plan Quinquenal no dice una palabra con respecto a estas dos compañías. Veamos qué dice el informe de la Comisión Investigadora sobre los negociados y las actividades de la CADE y CIADE: — "El coronel (R.A.) Matías Rodríguez Conde, que presidía la Comisión Investigadora de Servicios Públicos, de electricidad de la Capital, dice:

"Que la CADE, como su antecesora la CHADE, resulta ser foco de explotación pública y de corrupción social, política y administrativa y hasta elemento perturbador de la función del Estado.

En su afán de lucro y poderío, el gran consorcio financiero internacional SOFINA, con su reconocida potencia y por intermedio de la CHADE antes y de la CADE después, ha pervertido la conciencia de afamados profesionales, a los que el pueblo ha dispensado y dispensa inmerecido respeto y jerarquía; ha prostituído en su provecho a gran parte de la prensa de esta Capital; ha contribuído a la corrupción de algunos partidos políticos; ha defraudado al Estado impunemente, ha mancillado los estrados de la Justicia, paralizando la justicia o haciendo dictar fallos injustos, para beneficiar su nombre, intereses y situación; ha puesto a su servicio a poderes y funcionarios del Estado; ha atentado, en fin, hasta contra el ejercicio pleno de la soberanía argentina".

Lo mismo ha dicho esta comisión con respecto a la CIADE. La Comisión Investigadora mencionada ha producido un documento en el que propone medidas drásticas para terminar, de una vez para siempre, con este grave mal que aqueja al país: Retiro de la personería jurídica de la CADE y la CIADE; toma de posesión de las instalaciones por el Gobierno e iniciar el respectivo juicio de expropiación. Una de las cosas que demuestran que la mayor preocupación de estas empresas es el lucro y no el buen servicio y la seguridad de los habitantes, es que estas compañías nos surten una corriente eléctrica alternada de 380 voltios, con retorno a tierra de 225 voltios, tensión que es un peligro permanente para la vida de la población y que a diario se registran accidente fatales ocasionados por la corriente eléctrica; cosa que no ocurriría si la compañía suministrara corriente de 110 voltios, que es la tensión admitida para la corriente domiciliaria. Para dar una idea del constante aumento de los ingresos de la CIADE, daré algunas cifras: En el año 1935, los ingresos fueron de 105 millones de pesos. A mediados del año 1944, es decir, en el mes de junio, la CADE facturó 77.292.364 kilowat-hora; con la reposición de fusibles y alquiler de medidores, concretó la suma de \$ 11.114.500. Tomando un promedio de 11 millones por mes, tenemos 132 millones en el año 1944; es decir, 27 millones más que en el año 1935. Si a esto le agregamos el aumento de las tarifas, y el perfeccionamiento técnico que esta compañía ha introducido y las grandes economías de combustible que actualmente está haciendo le proporcionan grandes ganancias, es fácil comprender los fabulosos ingresos de esta compañía antiargentina. Entendemos que para sentar base de una buena política de energía eléctrica, se debe empezar por la nacionalización de estas dos compañías. Es decir, poner en práctica lo que dice la Comisión Investigadora, terminando con el negociado y las actividades de corrupción de esta empresa imperialista en nuestro país.

TELEFONOS. - Otro de los problemas es el servicio telefónico. Sabemos que actualmente hay 100.000 solicitudes registradas de pedidos de nuevos abonados, y cerca de 50.000 que no se han registrado por la imposibilidad, debido a lo reducido de las instalaciones. Algunos de estos aspirantes hace más de dos años que han presentado la solicitud. Es conocido públicamente el mal negocio para el país que el Gobierno acaba de realizar con la compra de la Unión Telefónica. En las condiciones que el Gobierno nacionalizó

estos importantes servicios, es claro que no beneficiarán al pueblo ni al personal de esta reparación, sino que seguirá beneficiando a sus antiguos dueños: la empresa imperialista I. T. T.; y esto se agrava con la creación de la empresa mixta, en lugar de la nacionalización; es decir, los beneficios de este importante servicio irán a los bolsillos de algunos de esos nuevos ricos, como dice Codovilla, que forman parte de la serie de empresas mixtas.

SALUD PUBLICA. - Otro de los angustiosos problemas que surgen en esta Capital, es el de la salud pública. El Plan Quinquenal nos habla de un vasto proyecto en el orden nacional. El doctor Carrillo, secretario de Salud Pública, en recientes declaraciones, ha manifestado que el Plan de Salud Pública, todavía no se conoce; que se conocen sólo las leyes básicas. Este señor ha dicho que en el país estamos por debajo del 50 o/o de las camas que serían necesarias de acuerdo a los habitantes del país. Según cifras establecidas en el orden nacional, correspondería como mínimo una cama cada 100 habitantes; y en nuestro país contamos actualmente con 60.000 camas; y el Plan tiene proyectado instalar 80.000 camas, para completar lo que el país necesita, es decir, 140.000. De acuerdo a este Plan, en la Capital Federal, que tiene 2.629.354 habitantes, nos corresponderían 26.293 camas. Actualmente, en la Capital, en los 32 hospitales que contamos, tenemos 16.478 camas.

Es decir, nos faltarían 9.815 camas. Ahora, agregando los enfermos del interior, que de acuerdo a la estadística municipal, alcanzarían a un 35 % del total que se atiende en los hospitales de la Capital, harían falta, en consecuencia, 9.200 camas más, y en total 19.015 camas. Otro urgente problema que hay que resolver es la falta de remedios en los hospitales. Hace muchos años que la población viene reclamando la solución de este angustioso problema. Hoy podemos decir que la falta de remedios es total. Los enfermos tienen que llevarse hasta el algodón. Esto no es por falta de remedios en plaza, ni porque no se hayan aumentado los presupuestos municipales, sino que se debe a la mala administración de los hospitales y la falta de control de los mismos. Otro urgente y actual problema que hay que resolver, es el de desratizar la ciudad de Buenos Aires. Podríamos señalar una cantidad de lugares de los distintos barrios, que son verdaderos criaderos de ratas. En el puerto, en la Boca, en Barracas, en los galpones de Casa Amarilla; en el barrio de Mataderos, alrededor del Frigorífico Municipal; en fin, sería innumerable señalar los lugares que son verdaderos focos de ratas. Ya en 1943 se decía que se había terminado con las ratas, pero hemos tenido que lamentar en la ciudad de Buenos Aires, en el barrio de Palermo, la pérdida de varias vidas por la peste bubónica. Es urgente fumigar todos los barrios de la ciudad de Buenos Aires.

Esperamos que se ponga fin al pavoroso problema de la asistencia médica en los hospitales y que también se termine con la repudiable persecución política contra los médicos que no son adeptos a los círculos del oficialismo, como ha venido ocurriendo en estos últimos meses.

CARESTIA DE LA VIDA. - Ya el compañero Ortelli ha hablado de la carestía. Pero a pesar

de esto, quisiera decir dos palabras de este angustioso problema que sufre la población de Buenos Aires. Nuestro partido ha dado a publicidad un estudio donde muestra en forma irrefutable que hoy, una familia obrera con tres hijos, menores de 14 años, para vivir en las condiciones económicas del año 1939, en esta Capital, necesita ganar \$ 380.85.

Si tomamos los actuales sueldos y salarios que rigen para los obreros especializados de las fundamentales industrias en esta Capital, como ser, textiles, metalúrgicos, construcción, transporte, etcétera, descontando los aportes jubilatorios, podemos decir que el grueso de los obreros especializados de las fundamentales industrias tienen un sueldo inferior a los \$ 250 mensuales. (El déficit está a la vista). Veamos, en contraposición las ganancias de algunas fundamentales empresas: Sociedad Fabril Financiera, con 26 millones; Fábrica Argentina de Alpargatas, con 18; Campomar, con 14; La Cantábrica, con 6, etc., y así podríamos seguir denunciando las ganancias fabulosas de una cantidad de empresas de las principales industrias del país. En estos últimos meses se viene haciendo correr la voz de que los obreros se han "enviciado", en el sentido de pedir constantes aumentos de salarios, y estos aumentos serían las causas de la carestía de la vida. Las fabulosas ganancias denunciadas de las principales empresas del país, demuestran quiénes son los que se benefician con la carestía. En esta campaña contra los aumentos de salarios, se destacan algunos elementos aliancistas (que colaboran con la patronal, enchufados en la dirección de algunos sindicatos) que se enfurecen cuando los obreros hablan de que hay que aumentar los salarios. En esta campaña también colabora la policía, cuando impide la lucha popular contra la carestía de la vida, y también colabora el señor Sierra, secretario de Abastecimientos de la Municipalidad, cuando manifiesta a algunas mujeres que han llegado hasta él, para reclamar medidas contra la carestía de la vida. Este señor dice "que no hay tal carestía"; que "lo que pasa, es que a la gente se le antoja comer alcauciles cuando no hay"; y "tomar jugo de naranja cuando la naranja está cara" y "comer papas, cuando las papas escasean".

Este señor, en lugar de abaratar la carne y terminar con las denigrantes "colas" de las papas, entregando éstas a los minoristas; o pedir colaboración a las juntas vecinales o a los sindicatos y poner diez o doce hombres a despachar en cada "cola", en lugar de uno como se hace actualmente, se dedica a perseguir a los obreros comunistas que hace 15 y 20 años prestan servicio en el Frigorífico Municipal.

¿QUE PASA CON LA CARNE? - Se dijo que la Municipalidad se haría cargo del abastecimiento, pero hasta el presente, no hay nada de eso. La Municipalidad solamente retira 600 reses. Las demás, de los 4.000 a 4.500 animales que se faenan en el Frigorífico, las retira la Coop. de Carniceros, la Corporación de Transportadores, la C. A. P. y el resto lo siguen retirando los abastecedores. No sabemos si faltó competencia a la Municipalidad para abastecer la cantidad de la carne que cada carnicero necesitaba, o simplemente no quiso tomar el abastecimiento. Lo real es que la carne ha subido en lugar de bajar. Los

comunistas sostenemos que hay que municipalizar el abastecimiento. De esta forma, la Municipalidad podría colocar carne a los minoristas, al precio de lo que se paga en pie, más seis centavos por kilo, que se cobra por la matanza, y dos centavos por el transporte, y a la Municipalidad le quedaría el cuero y los subproductos del animal. Creemos que es esto lo que se debe hacer urgentemente y no preparar el monopolio, constituyendo alguna nueva sociedad mixta, como lo planteara el camarada Ortelli.

Sabemos que son muchos los factores que determinan la carestía de la vida y nuestro partido ya los ha señalado, pero el fundamental está a la vista, que son las empresas imperialistas, los trusts y la oligarquía, que amasan cuantiosa cantidad de millones, a costa de la más despiadada explotación de la masa trabajadora.

Lo urgente a hacer con este Plan Quinquenal por parte del Gobierno, es dar solución a este pavoroso problema de la carestía de la vida, tomando serias medidas contra estas fuerzas reaccionarias que conspiran contra el bienestar social de la Nación, ajustando los salarios de acuerdo a las condiciones que establece el decreto 33.302. Si esto hace el Gobierno, se habrá dado un paso hacia el progreso de nuestro país. De lo contrario, se hará lo que siempre ha hecho la oligarquía.

MEJORAS EDILICIAS - En la Capital Federal hay un sinnúmero de deficiencias que atentan contra la salud y el bienestar de la población. Uno de estos problemas son los pasos a nivel de los ferrocarriles, que obstruyen el tráfico y son un permanente peligro para la vida de la población. A diario se registran accidentes fatales. Ha habido varios proyectos referentes a este problema, pero se vacila para tomar medidas contra las empresas ferroviarias, obligándolas a poner remedio a esta situación. El hollín, en nuestra capital, afecta la salud, la higiene y ensucia las ropas en todos los tenderos. A pesar de los reclamos de los distintos barrios de la ciudad, no se ha puesto término a este problema, obligando a las empresas a que protejan esas chimeneas e impedir que continúen contaminando la ciudad. El barrio de la Boca hace años que viene clamando para que se ponga fin a las inundaciones. En este barrio, a pocas cuadras de plaza de Mayo, existen 16.552 piezas de madera y zinc. Los vecinos reclaman que se declare de utilidad pública los terrenos que hoy ocupan los galpones de Casa Amarilla y se levante un moderno barrio obrero, para la población trabajadora de la Boca.

En Belgrano, a pocas cuadras de las grandes mansiones, hay un rincón donde viven millares de familias obreras. Es el Bajo Belgrano, donde existe un rancharío construído de viejas maderas y latas, donde falta agua, luz, cloacas, pavimentos, veredas y hay otras tantas deficiencias. En Flores, se encuentran los llamados Bañados de Flores. Hay actualmente un proyecto, aprobado en Diputados, para sanear este Bañado y construir una moderna barriada obrera; pero hasta ahora no hay más que un hospital, un cementerio y una quema de basura, que es un foco de ratas, moscas, mosquitos y malos olores. En fin, habría mucho que hablar de todos los barrios que vienen clamando por la solución de sus problemas: la falta de plazas, jardines de infantes, piletas de natación, etcétera.

REGIMEN MUNICIPAL - La única cosa que plantea en forma concreta el Plan Quinquenal para la ciudad de Buenos Aires, es el régimen del nuevo gobierno comunal. En materia de régimen municipal, el Plan del general Perón representa un salto atrás de la democracia argentina, eliminando toda representación popular, es decir, anulando el Concejo Deliberante, tal cual como lo ha planteado nuestro compañero Aráoz Alfaro. El Concejo Deliberante fué una conquista popular que fué lograda con el triunfo de Irigoyen y la derrota de la oligarquía, en 1916, conquista del derecho de la ciudadanía de Buenos Aires arrebatada por los gobiernos de la oligarquía reaccionaria; el general Uriburu, primero, y luego el presidente Castillo. Este último lo sustituyó por una Junta de Vecinos, compuesta por lo más rancio de la oligarquía. Los comunistas sostenemos que en la ciudad de Buenos Aires, en materia de gobierno comunal, no podemos estar en desventaja con ninguna otra ciudad de nuestro país. Declaramos que el proyecto de ley de base del gobierno comunal, es de carácter reaccionario y antipopular, y que el señor Presidente, para

ser consecuente con sus manifestaciones acerca del contenido popular y democrático de su Gobierno, no sólo debía reconstruir de inmediato el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, sino que debía proyectar, al mismo tiempo, una ley haciendo electivo el cargo de intendente municipal. Así devolvería a los tres millones de habitantes de esta ciudad, los derechos y las libertades que les fueron arrebatadas por la oligarquía.

Por estos principios lucha el Partido Comunista y sostenemos que para resolver los cuantiosos problemas que hoy sufre nuestra ciudad de Buenos Aires, los Concejos deben de multiplicarse y en cada barrio de la ciudad deben constituirse cuerpos electivos de vecinos, que colaboren en las tareas administrativas, mejoras edilicias, etc., con la Intendencia Municipal.

Por todo ello, nuestro partido seguirá luchando junto a toda la clase obrera y el pueblo, para lograr solución a los urgentes problemas que hoy sufre nuestra ciudad. Y para que los ciudadanos de la Capital Federal tengan los mismos derechos que tienen los ciudadanos de todo el país, en elegir su gobierno comunal.

VI

Palabras de Conclusión

A cargo de

RODOLFO GHIOLDI

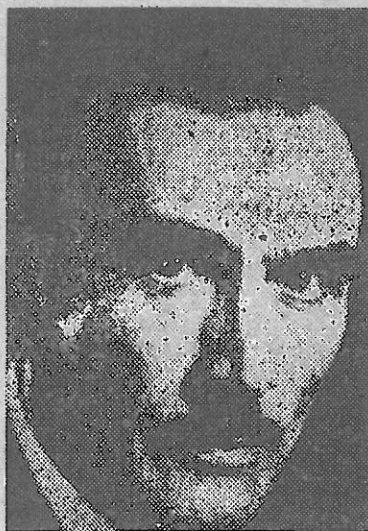
DEBIDO a la enfermedad del secretario general del Partido, me corresponde hacer el resumen de los puntos de vista comunistas, respecto del Plan Quinquenal.

Esta asamblea constituye el acto político más trascendental del país en los últimos tiempos, por la jerarquía de los aportes traídos a la misma. No ha sido una asamblea política en el sentido común que se le asigna al término, ni un acto sectario ni eminentemente partidario, sino una asamblea de carácter nacional, con soluciones para todo el país.

Somos en esto un partido que se diferencia de todos los demás partidos. No nos ponemos frente a los problemas argentinos como meros espectadores, sino que, por el contrario, la solución de esos problemas es el norte de nuestra vida, nuestras luchas, nuestros sufrimientos y nuestras peleas, y con este método sabemos siempre ponernos a la cabeza de la masas, para guiarlas a la consecución de sus destinos.

Malos políticos son entonces, los que no quieren advertir que algo ha pasado en el país. Lo que ha ocurrido el 30 y el 43 no es sólo la resultante del proceso oligárquico, sino la actitud pasiva e indiferente de quienes han creído que podían encarpetar los hechos y los anhelos nuevos que aparecían en la superficie del país en el desarrollo de la conciencia del pueblo y en su contradicción con la infraestructura económica del país que no había sido resuelta en provecho del progreso argentino.

La tarea de los argentinos conscientes, de quie-



G. ARNEDO ALVAREZ
Secretario General del Partido Comunista

nes amen el progreso nacional, es hacer marchar al país hacia adelante.

Por eso los problemas que se inscriben en el Plan Quinquenal no nos son indiferentes, ellos son nuestros propios problemas.

Aconsejamos frente a ésta y otras cuestiones no adoptar una posición negativa; consideramos más útil, indispensable, organizar con toda conciencia la reunión del pueblo argentino para la discusión del Plan e imponer los anhelos populares.

Los argentinos estarán divididos mientras no promovamos las transformaciones económicas y sociales que a través de la unidad de pueblo y Nación logrará su prosperidad.

Vamos a unir al pueblo y nación argentinos para dar impulso a un movimiento que transforme al país, que elimine las rémoras latifundistas, los restos feudales, la especulación y los trusts y monopolios, y lo haga próspero y feliz.

Queremos también que este afán, que ha de ser común a todos los argentinos, se ponga al servicio de la paz mundial y de la solidaridad americana.

No queremos que se lleve a nuestro país a una política exterior junto a los imperialistas para crear las condiciones de una tercera guerra mundial.

Nos duele y humilla la actividad del oligarca que nos representa ante las Naciones Unidas.

Desde esta tribuna se han dicho cosas muy importantes. No hemos hecho ni hemos querido hacer oposición por la oposición. En 1929 eso se hizo a Yrigoyen y la fruta se llamó dictadura de Uriburu. En 1938 se le hizo a Ortiz y la fruta fue la semidictadura Castillo - Ruiz Guiñazú, prólogo del 4 de junio. Nos inspira lo que creímos debía ser la conducta de los hombres de entonces: bregar por el progreso del país dentro de la Constitución. Por eso no nos seducen los gritos en demanda de golpes de estado, porque sabemos que nuestro país sufre no por falta de golpes de estado sino por exceso de ellos.

Por eso podemos encarar la crítica del Plan que ofrece el Gobierno y para ello no necesitamos improvisar nada, porque tenemos un Partido con un programa claro, cuyos hombres han expuesto ya muchas veces los mismos conceptos que ahora rubricamos para señalar cuáles son las con-

diciones necesarias para poder realizar un plan de gobierno.

Y agreguemos las condiciones políticas absolutamente inevitables exigidas para cumplir el plan.

Probamos que sin amplia democracia y sin cooperación del pueblo no será posible evitar los costados negativos ni realizar los aspectos positivos parciales. Damos por eso una línea de combate.

Esto no es una charla de café, es la asamblea de los comunistas, que nunca separamos la formulación política de la acción práctica.

Damos una línea que nos proponemos aplicar. Que la vamos a aplicar.

Desde este momento queda abierta la campaña de los comunistas para hacer conocer su posición frente al Plan de Gobierno y para conquistar el auspicio del pueblo para el programa del Partido Comunista.

Todos los discursos que aquí se han dicho, serán editados en un solo y gran volumen. Haremos una edición gigantesca.

Millares de hombres y mujeres lo leerán y estudiarán y lucharán con este programa aquí esbozado.

Para que estas ideas no sean grandes ideas, pero ideas muertas, deben hacerse carne en las grandes masas argentinas.

Creo que hemos trabajado bien. Aquí hemos escuchado intervenciones llenas de sensatez y de gran sentido patriótico, como la de Victorio Co-

dovilla, magistral por la forma y el fondo. Y hemos tenido el inmenso placer revolucionario de escuchar el informe del camarada Thenon, que demostró la compenetración de la nueva intelectualidad argentina con la acción de los comunistas a través de su orientación marxista.

Pienso que hemos trabajado bien, y pensando así, creo que empieza nuestro verdadero trabajo. Tenemos que difundir lo dicho aquí. Y el libro que editemos no es un libro de solaz, sino un libro de trabajo, de pelea, de educación y organización de millones de argentinos. Es, entonces, un poderoso instrumento de trabajo y necesitamos que sea apropiado por todos los hombres que toman a pecho, con fervor patriótico, los problemas del futuro del país y de sus necesidades.

En las ciudades y centros rurales, escuelas, universidades, etc., tendremos que tomar medidas especiales para asegurar su difusión.

En cada provincia haremos una conferencia provincial para analizar en detalle problemas locales, dentro de los lineamientos de esta conferencia.

Fuerzas reaccionarias, terroristas y fascistas quieren acorralarnos con bombas y tiros; quieren distanciarnos del pueblo; decimos desde esta tribuna que su intento será inútil. Somos fuertes por nuestras ideas y organizaciones y nadie puede separarnos de las masas, con estas perspectivas lucharemos para que las transformaciones que propiciamos, se lleven a la práctica.

Puntos Esenciales del Programa de la Revolución Agraria y Antiimperialista

EL PARTIDO COMUNISTA, al mismo tiempo que lucha por el socialismo, declara, sin embargo, que en la etapa actual del desarrollo económico-social de la Argentina —que se caracteriza por la existencia de la gran propiedad latifundista y de los monopolios imperialistas que traban el desenvolvimiento de las fuerzas productoras nacionales—, se propone impulsar la realización de la Revolución Agraria y Antiimperialista, mediante la formación de un gobierno democrático y popular. El objetivo de esa revolución es liquidar las formas feudales de propiedad y de relaciones sociales existentes en el campo, expropiando los latifundios y entregando la tierra a los campesinos y obreros agrícolas; recuperar todas las fuentes de riqueza que están en manos de los monopolios y empresas extranjeras y nacionalizar esas y otras fuentes de riqueza consideradas como esenciales para el desarrollo progresista e independiente de la economía nacional.

Para ese fin lucha por lo siguiente:

I

REFORMA AGRARIA

1º. — Empezar la Reforma Agraria por la expropiación de las grandes propiedades terratenientes de la mejor calidad, en las zonas que ya están en explotación y que pueden ser transformadas de explotaciones extensivas en explotaciones intensivas mediante la introducción de la técnica moderna, pagándose a sus propietarios con bonos del Estado a bajo interés y amortizables a largo plazo, no en relación a los precios especulativos de la tierra, sino a precios fijados por comisiones especiales, con amplia representación de los trabajadores del campo, que tomarán como base los precios declarados por los terratenientes a efectos del pago de la contribución territorial y demás impuestos.

2º. — Entrega de la tierra a los colonos, obreros agrícolas, residentes en el país y a los inmigrantes, a bajo precio y a largo plazo, en cantidad suficiente para asegurar una vida holgada a la familia campesina. Derecho de los agricultores que reciban tierras a decidir libremente si la trabajarán en forma individual o colectiva. Sin embargo, el Estado deberá aconsejar y favorecer la creación de cooperativas de producción a efectos de hacer posible a los campesinos la utilización de

los medios técnicos más eficaces, así como para organizar la comercialización de las cosechas, el aprovisionamiento de mercaderías y la distribución del crédito.

3º. — Creación del Instituto de Reforma Agraria y del Banco Agrario Nacional. Crédito oficial a los campesinos para que puedan trabajar la tierra en condiciones ventajosas. Realización por el Estado de obras de irrigación, caminos, etc.

4º. — Establecimiento por parte del Estado de estaciones de tractores y maquinarias agrícolas que deberán ser puestas a disposición de los agricultores, individual o colectivamente, y ayuda del Estado a las que establezcan las cooperativas. Creación de chacras y granjas experimentales y estaciones de monta, poniendo a disposición de los agricultores y granjeros los agrónomos, veterinarios y demás técnicos necesarios para su asesoramiento.

5º. — Mientras se realice la Reforma Agraria, deben adoptarse las siguientes medidas:

a) Impuestos a las tierras libres de mejoras y al mayor valor, e impuestos progresivos sobre la extensión de la propiedad calificada como latifundio.

b) Restricción del crédito a los grandes propietarios y concesión del mismo, en condiciones liberales, a los colonos, arrendatarios, chacareros y granjeros.

b) Suspensión de los desalojos. Rebaja de los arrendamientos rurales y de los fletes. Mejoramiento de las condiciones de los medieros y aparceros.

d) Construcción de elevadores de granos y silos por el Estado y ayuda para el mismo fin a las cooperativas. Impuesto especial a los terratenientes para la construcción de silos y elevadores en su zona.

e) Comercialización de las cosechas por organismos integrados por representantes de los agricultores y del Estado, con el fin de que los primeros reciban el valor total de la venta de las cosechas, previo descuento de los gastos de comercialización.

f) Mejoramiento sustancial de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros agrícolas, peones y demás asalariados rurales.

II

INDUSTRIALIZACION

1º) Nacionalización de los yacimientos de

hierro, hulla, petróleo y otros minerales necesarios para la creación de la industria pesada y para el desarrollo de la industria en general. Nacionalización del subsuelo. Anulación de las concesiones mineras no explotadas. Establecimiento de plantas siderúrgicas por el Estado y por particulares que acepten el control del Estado. Crédito para el desarrollo de la minería, especialmente para el minero pequeño y mediano.

2º) Nacionalización de las fuentes de energía y de las grandes usinas eléctricas existentes. Plan de electrificación del país en base a la energía hidroeléctrica, realizado a breve plazo por el Estado con el concurso de las cooperativas.

3º) Nacionalización de los frigoríficos y demás industrias de transformación de productos agropecuarios destinados fundamentalmente a la exportación.

4º) Crédito al industrial pequeño y mediano y medidas contra las empresas monopolistas.

III TRANSPORTES

1º) Anulación de los convenios de empresas mixtas en las que participen capitales extranjeros —tales como las redes ferroviarias y otros medios de transportes— y nacionalización de las mismas, previo establecimiento de su valor real. Participación del personal en la dirección de esas empresas.

2º) Fomento del transporte automotor y del tráfico marítimo, aéreo y fluvial. Plan de canalización de la Patagonia y otras regiones del país. Abaratamiento y mejoramiento del sistema portuario: nacionalización de los puertos que aún quedan en manos del capital privado. Modernización, mejoramiento y extensión de la red ferroviaria y caminera. Construcción de líneas férreas y caminos a las regiones mineras y zonas carentes de comunicaciones adecuadas. Coordinación de los diversos sistemas de transporte.

3º) Reforzamiento de la Flota Mercante del Estado y fomento oficial de las construcciones navales en el país.

4º) Rebaja de fletes y pasajes.

IV COMERCIO INTERNO Y EXTERNO

1º) Extensión del mercado interior mediante la elevación del nivel de vida de la población y el aumento de la misma.

2º) Créditos a las exportaciones dirigidas hacia países que establezcan un intercambio de beneficio común y que favorezcan el desarrollo independiente de la economía nacional. Cambio preferencial a este tipo de exportación.

3º) Liquidación de todas las formas monopolistas del comercio exterior, en particular de los monopolios angloyanquis, y desarrollo de nuestras relaciones comerciales con la Unión Soviética y demás países democráticos y progresistas dispuestos a establecer un intercambio comercial de beneficios mutuos. Intensificación de las relaciones comerciales con los países latinoamericanos sobre la base de la plena igualdad y el respeto a la soberanía nacional.

4º) Participación de representantes de los productores y de los trabajadores en los diver-

sos organismos encargados del comercio de exportación e importación a fin de asegurar que el comercio exterior no se realice con fines especulativos tendientes solamente a aumentar las ganancias de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros, sino para asegurar un mayor bienestar para la población laboriosa del país.

V FINANZAS

1º) Reformar a fondo el actual sistema impositivo con el fin de liberar de gravámenes a los artículos de consumo popular, así como a los agricultores y pequeños industriales y comerciantes; y gravar fuertemente con impuestos a los grandes terratenientes, grandes capitalistas y empresas monopolistas extranjeras y nacionales.

2º) Estabilización de la moneda. Presupuesto equilibrado. Reducción de los gastos públicos improductivos. Atención preferente a las necesidades de la educación popular y de la salud pública.

3º) Orientación del crédito nacional, a través del Banco Central de la República, al fomento de la producción y al fortalecimiento de la independencia económica nacional. Reorganización de los directorios del Banco Central y de las demás instituciones financieras oficiales, dando una participación preponderante en ellos a los representantes de los obreros industriales y rurales, de los pequeños agricultores, de la pequeña y mediana industria, del pequeño comercio, de las cooperativas de producción, crédito y consumo, etc.

4º) Nacionalización de los bancos y del seguro.

VI ORGANIZACION ECONOMICA

1º) Creación del Consejo de Economía Nacional integrado por representantes del Gobierno, de los diversos sectores de la economía nacional, de los sindicatos obreros y de las organizaciones campesinas. Ese Consejo estudiará la forma de impulsar, de acuerdo a un plan, la explotación intensiva de los recursos nacionales y la reorganización de la vida económica del país, en base al desarrollo agrícola e industrial de las diversas regiones, a fin de aumentar la producción y abaratar su costo, y abastecer el mercado interno de artículos de consumo, baratos y abundantes.

2º) Descentralización de la vida económica nacional, mediante el desarrollo de los recursos de las llamadas provincias "pobres" y de los territorios nacionales, estimulando el establecimiento de las industrias en la proximidad de las fuentes de materias primas. Utilización en esas zonas de los impuestos y demás recursos financieros reunidos en ellas, y ayuda del Estado para esos fines.

VII REGIMEN DEMOCRATICO

1º) Libre funcionamiento de los partidos políticos por el sólo hecho de su constitución, sin ingerencia estatal u otra, en su vida interna (tales como el "Estatuto de los Partidos Políticos").

2º) Derechos electorales conferidos a los soldados y marinos.

3º) Incorporación de los extranjeros a la vida política del país, suprimiendo las trabas que se opongan a ello. Ciudadanía conferida a todos los extranjeros que la soliciten y que no estén condenados por delitos comunes.

4º) Restablecimiento del régimen municipal electivo para la Capital Federal y Territorios Nacionales.

5º) Amplia libertad de conciencia, reunión, asociación y prensa.

6º) Depuración del aparato del Estado de elementos reaccionarios y profascistas. Moralización administrativa. Ley represiva del enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos, civiles y militares.

7º) Funcionamiento de la policía dentro de sus atribuciones específicas. Enjuiciamiento de los responsables por vejámenes y torturas. Supresión de la Sección Especial, Orden Social y Orden Político.

8º) Democratización de las fuerzas armadas y mantenimiento de las mismas de acuerdo a las necesidades estrictas de la defensa nacional.

VIII

RELACIONES EXTERIORES

1º) Rechazo del plan militar imperialista del presidente Truman u otros similares, y anulación de los pactos y tratados que contengan cláusulas lesivas para la independencia económica y la soberanía nacional.

2º) Soberanía argentina sobre las Islas Malvinas y soberanía argentino-chilena sobre la zona antártica.

3º) Relaciones amistosas con todas las naciones de regímenes democráticos que respe-

ten los derechos del hombre y realicen una política de paz, y ruptura con las naciones de régimen reaccionario y profascista como el de Franco y otros.

4º) Pleno apoyo a la Organización de las Naciones Unidas y defensa en su seno de la política de colaboración entre todos los pueblos amantes de la democracia, la paz y la libertad. Intensificación de las relaciones con la Unión Soviética y con los demás países que defienden esos principios.

5º) Estrechas relaciones con los pueblos latinoamericanos y acuerdo con ellos para la defensa en común de la soberanía de cada nación latinoamericana amenazada por los sectores imperialistas angloyanquis.

* * *

El PARTIDO COMUNISTA declara que en su condición de defensor consecuente de los intereses de orden económico, político, social y cultural de la clase obrera, de las masas campesinas y de toda la población laboriosa, al luchar por la realización del programa de la Revolución Agraria y Antiimperialista —cuyos enunciados principales se acaban de exponer— luchará también, por todas aquellas reivindicaciones que al mismo tiempo que sirvan para dar satisfacción a sus necesidades inmediatas, sirvan para impulsar la realización de aquel programa.

Esas reivindicaciones están contenidas en las plataformas de lucha ya hechas públicas por el Partido y que han de variar según los cambios que se produzcan en la situación económica, política y social del país.

EDICION ARGENTINA

EDITORIAL "ANTEO"

Sarmiento 1131
Buenos Aires

Posición de los Comunistas Ante el Plan Quinquenal del Gobierno

Informe e Intervenciones de los Delegados a la CONFERENCIA NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA
Realizada los Días 15 y 16 DE DICIEMBRE

TEMARIO

I

Aspectos Generales

VICTORIO CODOVILLA ¿Puede ser realizado el Plan del Gobierno?

II

Aspectos Económicos

PAULINO GONZALEZ ALBERDI El Plan y el problema agrario.
JOSE MARMOL El Plan y la industrialización y energía.
MARCELO ISACOVICH El Plan y los Transportes.
RICARDO MUSSO El Plan y las finanzas y el comercio exterior.

III

Aspectos Sociales

RICARDO OLIVARI El Plan y el accionariado obrero.
VICENTE G. CAGIOTTI El Plan y las pensiones y jubilaciones.
LUIS F. FIORI El Plan y la vivienda obrera.
ANGEL ORTELLI El Plan y la carestía de la vida.
JOSE BRANDERBURGO El Plan y la clase obrera.
FLORINDO A. MORETTI El Plan y las masas campesinas.
JORGE CALVO El Plan y la juventud.
ALCIRA DE LA PEÑA El Plan y la mujer.
ORESTES GHIOLDI El Plan y la inmigración y demografía.
JORGE THENON El Plan y la enseñanza.

IV

Aspectos Políticos

ERNESTO GIUDICI El Plan y el régimen democrático.
RODOLFO ARAOZ ALFARO El Plan y el régimen constitucional y la Justicia.
JUAN JOSE REAL El Plan y la política exterior.
RODOLFO GHIOLDI El Plan y la defensa nacional.

V

Aspectos Diversos

RICARDO MEZA LEGUIZAMON El Plan y los problemas de los Territorios.
CAYETANO DE PAOLO El Plan y los problemas del Litoral.
HUGO GARCIA El Plan y los problemas de Córdoba.
HERNANDO KLEIMANS El Plan y los problemas del noroeste argentino.
BENITO MARIANETTI El Plan y los problemas de la zona de Cuyo.
PEDRO TADIOLI El Plan y los problemas de la Prov. de Bs. Aires.
VICTOR LARRALDE El Plan y los problemas de la Capital Federal.

VI

RODOLFO GHIOLDI Palabras de conclusión.

* * *

PUNTOS ESENCIALES DEL PROGRAMA DE LA REVOLUCION AGRARIA Y ANTIIMPERIALISTA.

PRECIO: \$ 0.50 Cts.